



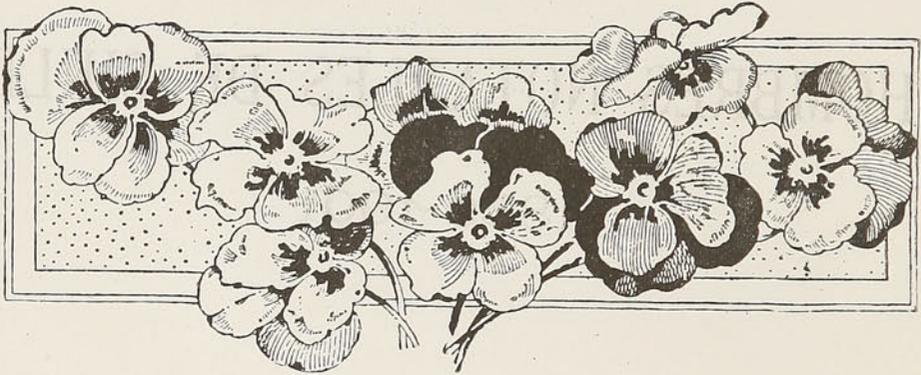
GALERÍA CONTEMPORÁNEA

DE

HOMBRES NOTABLES DE CHILE

(1850-1901)

Donación de  
Antonio Dadaís Miranda,  
Catedrático de  
Literatura Española y  
Historia de la Lengua  
Española en la  
Universidad de Sevilla,  
a la Biblioteca Nacional.



# Galería Contemporánea

DE

## HOMBRES NOTABLES DE CHILE

(1850-1901)

POR

Enrique Amador Fuenzalida

---

OBRA ILUSTRADA CON RETRATOS

---

~~~~~

### TOMO I.

*Colaborador: Gustavo Acosta C.*

~~~~~

«Tan sólo el hombre deja tras  
sí una huella de sus hechos, un  
recuerdo de sus acciones, que con  
cariño recoge la historia en sus  
inmortales fastos para transmitirlos  
á los venideros tiempos».....

.....

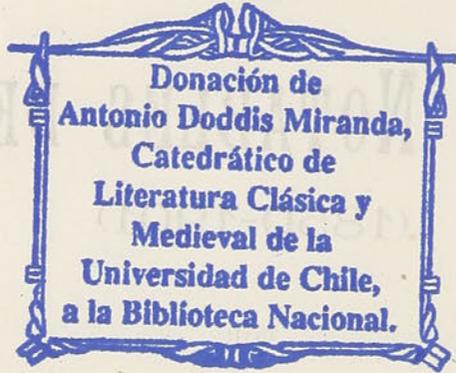
VALPARAISO:

IMPRENTA DEL UNIVERSO DE GUILLERMO HELFMANN

CALLE DE SAN AGUSTIN, N.º 39D

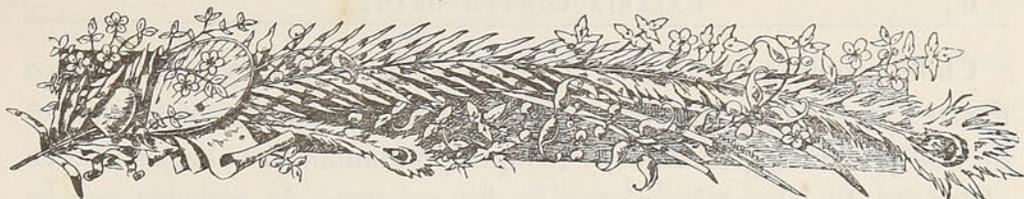
—  
1901.

138183



ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

1901.



## INTRODUCCIÓN

---

«No dejemos que el recuerdo y la gloria de nuestros hombres queden envueltos en las sombras».....

**D**ESPUÉS de dos años de asiduo trabajo; después de vencer las grandes dificultades consiguientes á una obra de este género; después de larga lucha sostenida con numerosas decepciones y cuando ya nos creíamos casi rendidos en la mitad de la jornada, damos comienzo á nuestra ardua tarea de dar á la publicidad un estudio biográfico de los hombres que en Chile han descollado en la administración pública, en la política, en las letras etc., durante la última mitad del siglo XIX, y que justamente merecen el respeto de sus conciudadanos y la gratitud del país.

Reconocemos lo difícil del problema que abordamos; pero nos congratula la idea de que para resolverlo hemos tomado sólo por base el severo pedestal de la justicia y de la verdad.

Ajenos á toda pasión bastarda, distanciados de la política, entregamos nuestra obra al fallo de sus lectores, los que deben juzgarla al través del homenaje que se rinde á la virtud, al talento, al civismo, al trabajo y á la ciencia.

Chile, como toda nación civilizada, ha tenido y posee hijos ilustres, cuyos nombres deben ser para nosotros honrosos timbres de que podemos gloriarnos, y los que proclaman su valía, enaltecen el mérito de la patria misma en las personas de quienes con su talento, ilustración, patriotismo y honradez la han ennoblecido y levantado á tanta altura.

Un sentimiento de patriotismo reclamaba el cumplimiento de este deber, de no relegar al olvido los actos y la memoria de los grandes servidores de la Nación, y que sus obras y la labor de su vida entera no sean también para siempre sepultadas en las tumbas que han de guardar de los unos y guardan ya de los otros sus mortales despojos.

De otra suerte, puede llegar día en que se limiten á vagos recuerdos de perdidas obras y de mal hilados detalles biográficos los títulos con que tantos chilenos se recomiendan á la consideración de los que vienen sucediéndoles en el mar borrascoso de la vida.

Bajo tales ideas damos á luz este volumen, primicia modesta de nuestras faenas, intérprete fiel de la predilección que nos merecen los hombres ilustrados, y garantía eficaz contra el olvido que á nuestros próceres pudiera caber de parte de generaciones no siempre justicieras.

Si el público acoge con benevolencia este trabajo, eso mismo nos permitirá mas tarde dar á la circulación un segundo tomo imbuido en el mismo espíritu de rectitud y sinceridad que nos ha guiado en el actual, aún cuando no sea iluminado por los destellos de la sabiduría.

Acaso lo recto de la intención y lo laudable del propósito excusen los defectos de nuestra labor, ya que hemos elegido á aquellas personalidades que gozan de verdaderas simpatías ante la opinión y son bien conocidos sus relevantes méritos.

Si los bocetos que hemos formado corresponden siquiera en parte á nuestros levantados propósitos, estará satisfecha una de las principales aspiraciones que nos han movido, y á las cuales alentamos en la medida que mejor posible nos sea y siempre con igual voluntad y empeño de allegar datos biográficos exactos que contribuyan eficazmente á establecer la verdad de la historia.

Estábamos resueltos á seguir estrictamente el orden alfabético en la colocación de las diversas biografías que en este libro aparecen; pero nos hemos visto en la necesidad imprescindible de abandonar esa idea por las dificultades habidas para proporcionarnos los datos verídicos con que deseamos ilustrar cada diseño biográfico.

Para no retardar indefinidamente la publicación de la obra, aparecerán en ella los personajes conforme nos sea dado obtener, de fuentes fidedignas, los datos necesarios.

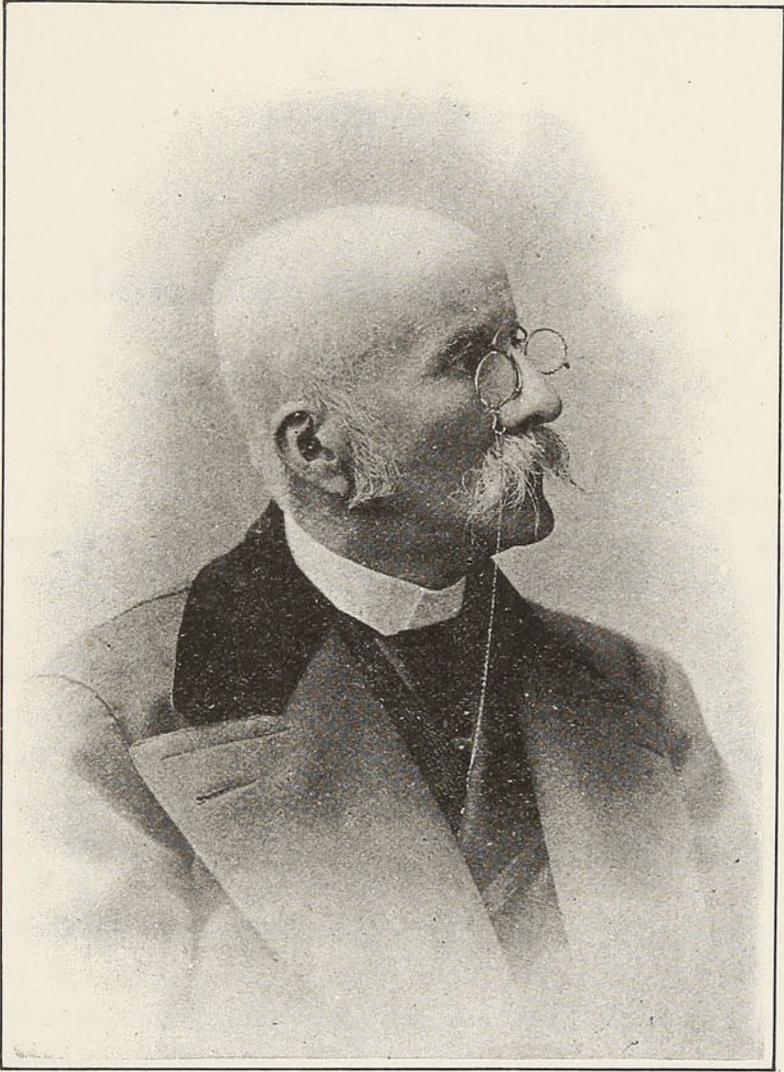
Ahora réstanos recordar aquí “que el libro, la cátedra, el aprendizaje son los medios para cultivar las naturales dotes y á ellos está fiada la prosperidad pública; y que, así mismo, la instrucción aliada con la moral, favorecida por el desarrollo económico y ampliamente protegida por el Estado, representa los cimientos del hermoso edificio de nuestra patria.”

E. A. FUENZALIDA.

Santiago de Chile, Noviembre de 1900.







*José Alfonso*





## Don José Alfonso.

---

**N**ACIDO en la Serena el 4 de Febrero de 1832, don José Alfonso hizo sus primeros estudios en el Liceo de su ciudad natal. Al terminar sus humanidades, se trasladó á Santiago á principios de 1848, y se incorporó al Instituto Nacional, en donde se dedicó al mismo tiempo, en los primeros años, á los estudios de leyes y de ciencias naturales, concretándose después exclusivamente á los primeros. En Junio de 1855 recibió su título de abogado, presentando como Memoria de prueba un examen crítico sobre la ley de *Implicancias y Recusaciones de 1837*, que se publicó en los *Anales de la Universidad* de ese año.

Desde principios de 1856 se estableció en Valparaíso para ejercer la profesión de abogado, y á mediados de 1862 fué llamado á suplir al juez de comercio titular don José del Pilar Medina, funciones que desempeñó durante un año, hasta ser nombrado en propiedad Juez de Comercio de dicha ciudad, cargo que llevaba anexo el de Presidente del Tribunal de Comisos y Reclamos.

En el desempeño de esta judicatura hízose verdaderamente notable, y su recuerdo es tradicional en Valparaíso, por sus condiciones de inteligencia, laboriosidad, ciencia y honradez acrisolada, hasta el punto de que al dejar de ejercerla, el comercio entero le hizo el obsequio de un artístico servicio de plata cincelada, con un valor de como 15,000 pesos de nuestra moneda actual, distinción que no sabemos haya obtenido ningún Magistrado de la República.

Durante los largos años de su residencia en Valparaíso, diversas instituciones públicas, sociales y privadas se hicieron un honor de contarle en el número de sus miembros, confiriéndole muy á menudo la presidencia de las mismas, sin distinción de nacionalidades, ni de ideas políticas ni religiosas. Cúpole, por ejemplo, desempeñar por varios períodos la presidencia de la Sociedad de Instrucción Primaria, la del Club de la Unión y la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos. Prestando como Municipal sus servicios en la localidad, desempeñó las funciones de segundo alcalde desde 1864 á 1867.

En Abril de 1875 fué llamado por Don Federico Errázuriz Z. á desempeñar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, que ejerció hasta Septiembre de 1876.

Inaugurada la administración de Don Aníbal Pinto, formó parte en la misma cartera del Ministerio de Don José Victorino Lastarria hasta Octubre de 1877, y continuó en ella con el Ministerio de don Vicente Reyes hasta la renuncia de este Gabinete, á fines de Julio de 1878, en que volvió á sus tareas judiciales de Valparaíso.

Mientras tuvo á su cargo el desempeño de esa difícil cartera, trató con sagacidad, prudencia y firmeza nuestras cuestiones internacionales, y especialmente la antigua é importante cuestión, aún no resuelta, de nuestros límites con la Arjentina, conquistándose el respeto del Cuerpo Diplomático y la confianza de la opinión pública.

En Mayo de 1879, nombrado Auditor de Guerra del Ejército de operaciones del Norte, acantonado en Antofagasta, se vió obligado á renunciar este puesto por motivos de salud en Agosto de dicho año.

Formado en Junio de 1880 el Ministerio de don Manuel Recabarren, en cuya organización le cupo parte primordial, tomó para sí la cartera de Hacienda, que había de desempeñar durante todo el período transcurrido entre la campaña de Tacna y de Arica y la gloriosa finalización de la campaña á Lima, y por algún tiempo más, interviniendo sin cesar en la defensa nacional y dejando organizada la Hacienda Pública, y en plena y opulenta prosperidad las arcas fiscales.

En Septiembre de 1881 volvió á su puesto de vocal de la Corte de Apelaciones, para el cual había sido nombrado á principios del mismo año y que desempeñó hasta 1892, en que fué promovido á Ministro de la Corte Suprema, empleo que actualmente desempeña.

Entre tanto, en Agosto de 1889 había sido designado para representar á Chile en la Conferencia Internacional Americana de Washington, desde Octubre de ese año hasta Abril de 1890. Con motivo de la revolución de 1891, estuvo suspendido de sus funciones judiciales por mandato de la Dictadura, desde Enero hasta Septiembre del mismo año.

En su carácter de miembro de los Tribunales Superiores de Justicia formó parte del Consejo de Estado durante la administración de Don Jorge Montt, siendo por algún tiempo su Vice-Presidente.

Ha escrito un libro de jurisprudencia sobre los actos de comercio y los comerciantes. Formó parte de la comisión que preparó la reforma de las leyes de Aduana, la cual dió margen á la Ordenanza de 1873. Redactó el proyecto que ha servido para dictar el Reglamento del Conservador de Comercio.

Es miembro de la Universidad de Chile en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, é individuo correspondiente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid.

El equilibrio de sus facultades, sus valiosos servicios y su vida sin tacha le han asegurado una de las reputaciones más sólidas del país.





G. M. Morrison





## Don Eulogio Altamirano.

---

“Juremos salvar á la patria, cueste lo que cueste, aún cuando su salvación se compre al precio de la vida.”—E. A. (Discurso)

**N**ACIÓ Don Eulogio Altamirano en San Felipe, Provincia de Aconcagua, el 1.º de Agosto de 1835, siendo sus padres el acaudalado comerciante Don Miguel Altamirano y la señora Pilar Aracena, hermana del eminente teólogo fray Domingo Aracena.

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y los completó en la Universidad, graduándose de abogado en 1860.

Al principio no pensó dedicarse á su profesión, mas habiendo perdido su padre su fortuna en grandes empresas el año 1861, el señor Altamirano abrió al año siguiente en Santiago su estudio de abogado. Bien pronto se conquistó un puesto prominente en el foro, figurando entre los más ilustrados jurisconsultos.

El Gobierno, siguiendo entonces una práctica establecida de dar los puestos públicos á los mejor preparados, nombró al señor Altamirano en 1865 Juez de Letras de Talca, y al año siguiente lo trasladó á Concepción, y en 1868 lo designó para el mismo cargo

en Valparaíso. Habiéndosele ofrecido en 1869 la regencia de la Corte de la Serena ó un juzgado en Santiago, aceptó con preferencia este último puesto.

En Marzo de 1870 fué elegido municipal de Santiago, y el 2 de Agosto de ese mismo año llamado por el Presidente Perez á desempeñar el cargo de Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, acompañándolo hasta el final de su administración.

El 18 de Septiembre de 1871, nombrado por el gobierno de Don Federico Errázuriz Z., que entonces se iniciaba, Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, presentó el proyecto de ley que creó el Ministerio de Relaciones Exteriores, y dictada ésta conservó para sí el puesto de Ministro del Interior durante todo el período de esa administración. ¡Hermoso ejemplo que, desgraciadamente, no se ha vuelto a presentar!

Anteriormente, en 1873, había sido elegido Diputado por los departamentos de Concepción y Talcahuano, y en 1876 Senador por Concepción.

Poco después, en Septiembre del mismo año 76, fué nombrado por el gobierno de Don Aníbal Pinto Intendente de Valparaíso y Comandante General de Marina, siendo en el mismo mes de 1879 reelegido para los mismos cargos. En 1880 le cupo el honor de ser designado como Delegado de Chile, con plenos poderes, en unión de Don Eusebio Lillo y de Don José Francisco Vergara, para representar á la República en las conferencias que tuvieron lugar á bordo de la *Lac-Kawana*, en la rada de Arica, conferencias que fueron presididas por los Ministros de Estados Unidos señores Osborne, Christiansi y Adams, y en la cual declaró «que Chile no saldría jamás de Tarapacá sino en la misma forma que habia entrado, es decir, por la fuerza de las armas.» Como no se arribara á la paz, el señor Altamirano hizo la campaña de Lima con el doble título de Secretario General del Ejército y de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Tomó parte en todos los Consejos de Guerra y asistió, al lado del General en Jefe, á las batallas de Chorrillos y Miraflores. Por ley de la República usa la medalla acordada á los que tomaron parte en esas batallas.

En Diciembre de 1881, durante la presidencia de la República

de Don Domingo Santa-María, se le mandó por segunda vez al Perú como Ministro de Chile, y como no fuese posible establecer la paz con el gobierno de García Calderón, el señor Altamirano volvió entonces á la Intendencia de Valparaíso en Abril de 1882. En esa época intervino en la celebración del tratado de paz con España; recibió con grandes agasajos á la nave de guerra española *Navas de Tolosa* y fué honrado por S. M. C. Alfonso XII con la Gran Cruz del Mérito Naval.

En 1884 se le nombró Director General de los Ferrocarriles del Estado, puesto que renunció en Junio de 1885 para ocupar su asiento de Senador por la Provincia de Valparaíso, para el cual había sido elegido en las elecciones de ese año.

Desde esa fecha ha sido Defensor de Menores de Santiago, dedicándose, á la vez, al ejercicio de su profesión de abogado, en la cual ha obtenido grandes triunfos forenses y una envidiable nombradía.

Durante la administración de Don Aníbal Pinto fué llamado al Ministerio para acompañar á Don Antonio Varas cuando éste organizó el Gabinete; por segunda vez se le llamó cuando se retiró del Ministerio Don Jorge Huneeus; por tercera ocasión se le ofreció una de las carteras en el Gabinete que presidió Don Domingo Santa-María, y elevado éste á la Presidencia de la República, insistió en dos ocasiones en que aceptara el señor Altamirano el puesto de jefe del Gabinete, honor que rehusó. Por última vez, se le instó á formar parte de uno de los Ministerios de la administración de Balmaceda.

En los sucesos del año 1891 abrazó la causa del Congreso, y triunfante la revolución ocupó nuevamente el cargo de Intendente de Valparaíso.

Durante la presidencia de Don Jorge Montt se le llamó también en dos ocasiones para organizar Gabinete.

El Senado le nombró Consejero de Estado en dos períodos y la Cámara de Diputados en un tercer período de tres años. Como miembro de la comisión que redactó el Código Penal, asistió desde la primera hasta la última sesión, prestando el valioso contingente de su vasta ilustración y de sus profundos conocimientos jurídicos.

En 1899 fué nombrado Delegado de Chile en las conferencias de Buenos Ayres, encargadas de fijar la línea de separación de los dos países en la Puna de Atacama.

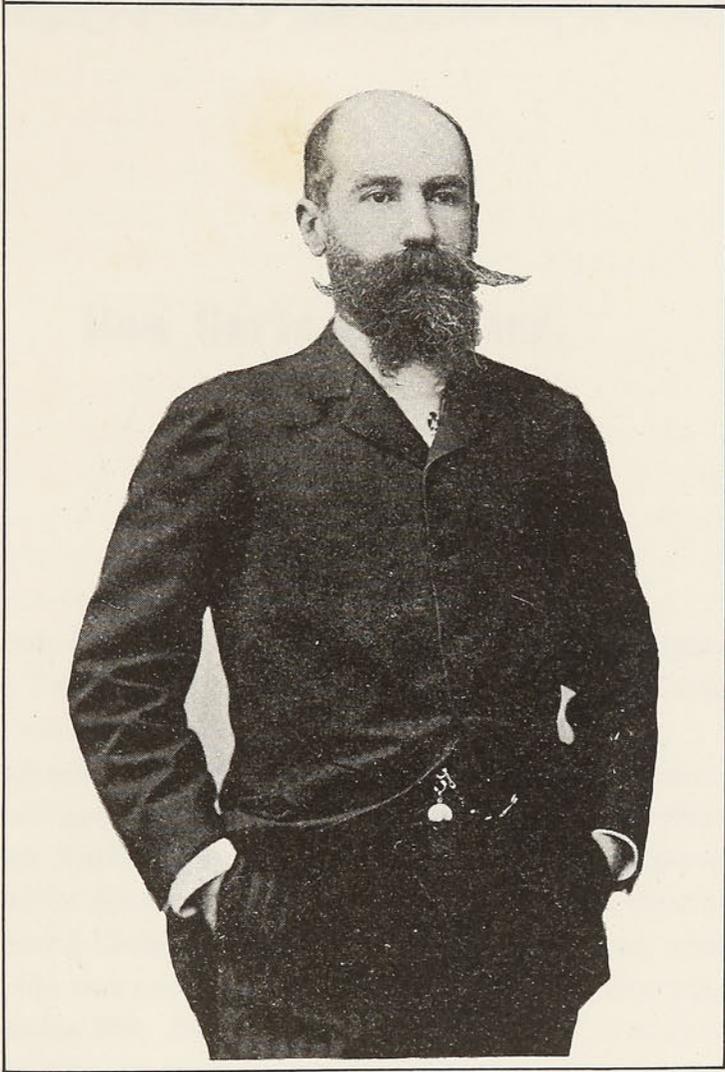
En 1900 obtuvo el nombramiento de Director de la Caja Hipotecaria de Santiago, por jubilación del señor Don Juan Estevan Rodríguez, y luego elegido, una vez más, Consejero de Estado.

La labor parlamentaria de este eminente ciudadano es también una de las más brillantes páginas de su vida, y su palabra fácil y elocuente lo ha hecho figurar entre los más hábiles oradores de la época.

Puede afirmarse que la inteligencia del señor Altamirano, amplia y feliz por naturaleza, y refinada por esmerado cultivo, es una de las que con justicia derraman sobre la patria honor y prez.

Finalmente, Don Eulogio Altamirano es uno de los hombres públicos que goza de mayor prestigio en el país, conquistado por su talento, tacto y sagacidad excepcionales de su carácter.





*Charles*





## Don Carlos Antúnez.

---

**F**UÉ sin duda alguna uno de los miembros más caracterizados del Partido Liberal y uno de nuestros más distinguidos hombres de estado.

Desde muy niño se le notaron las mismas condiciones de estudio y laboriosidad que lo llevaron á los más altos puestos públicos.

Don Carlos Antúnez nació en Santiago el 30 de Diciembre de 1847. La familia Antúnez es originaria del Portugal y el primer Antúnez que vino á Chile fué Don José Antonio Antúnez, natural de Obidus, pueblo cercano de Lisboa. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de los RR. PP. Jesuitas y los secundarios en el Seminario, habiendo sido su profesor de humanidades en este establecimiento el presbítero Don Mariano Casanova, actual Arzobispo de Santiago. Una vez recibido de bachiller, su afición al estudio lo decidió á hacer un viage á Europa por los años 1865 y 66 en compañía del mismo señor Casanova, su profesor.

De regreso del viejo Continente, se dedicó á la agricultura en Lontué. El señor Antúnez hizo allí su estreno en la vida pública como regidor y Alcalde de la Municipalidad. Durante algún tiempo sirvió también los turnos judiciales correspondientes al Juzgado de Letras de ese departamento. En 1879 los ciudadanos electo-

res de Lontué lo llevaron á la Cámara de Diputados como su representante.

Dos años más tarde, en 1881, el entonces Presidente de la República, Don Domingo Santa María, le nombró Intendente de Talca.

Con justicia se ha dicho que Talca le debe su transformación, y pocas veces los dineros del Estado han sido mejor invertidos. Fueron obras de su iniciativa el hermoso edificio de la Casa Consistorial para las oficinas públicas; la conclusión del de la Cárcel Penitenciaria; la continuación de la paralizada obra de los nuevos Hospitales; la terminación del Lazareto; levantamiento de puentes y calzadas y empezar la construcción del Nuevo Mercado. Fundó una Casa de Huérfanos, y otra de Corrección para mujeres, y cooperó á la organización del Club Hípico, del Ferrocarril Urbano y de la Sociedad de Agricultura.

Á este impulso de progreso material, se unió una administración respetuosa de todos los derechos políticos y un espíritu de tolerancia y conciliación que le conquistaron el aprecio general y las consideraciones de los diversos partidos.

Á fines de 1884 fué nombrado Ministro de Guerra y Marina. Al partir de Talca se le despidió con un banquete ofrecido por el partido liberal. En el Ministerio de Guerra y Marina le cupo en deber la liquidación de la guerra del Pacífico, la disolución del Ejército y la escuadra y distribución de las fuerzas militares y navales. Introdujo grandes reformas en el servicio de mar y tierra, dotando á la Escuadra y al Ejército de elementos poderosos. Hizo levantar una carta hidrográfica de la costa de Antofagasta y Sama. Organizó el Círculo Militar, la fundación de las revistas Naval y Militar y decretó la creación de la Escuela Superior de Guerra.

En las elecciones de 1885 salió elegido Senador por la Provincia de Colchagua, y el 1.º de Julio de 1887 designado para ocupar el puesto de Presidente del Senado, merced al prestigio de que gozaba entre sus correligionarios y amigos, y á sus reconocidas condiciones de hombre bueno.

En Octubre del mismo año fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia. Durante su permanencia allí se celebró la Exposición Universal, á la que Chile

concurrió, presentándosele al señor Antúnez un nuevo campo donde lucir sus dotes excepcionales de funcionario verdaderamente progresista. La actividad que desplegó en aquella ocasión le valió el que Mr. Sady Carnot, entonces Presidente de la República Francesa, y muy amigo del señor Antúnez, le hiciera Comendador de la Legión de Honor.

Chile estuvo dignamente representado en el extranjero por tan esclarecido ciudadano y su distinguida familia. En su casa hallaron siempre los americanos residentes en París un segundo hogar.

El señor Antúnez permaneció en Europa hasta después de terminada la guerra civil que agitó al país en 1891.

De regreso á la patria, vivió alejado de la política militante y consagrado á los trabajos agrícolas en su fundo "Quechereguas," en el departamento de Lontué, donde introdujo los últimos adelantos de la agricultura.

En Noviembre de 1896 fué encargado por el Presidente de la República, Don Federico Errázuriz Echáurren, de la organización del Ministerio, por renuncia del Gabinete presidido por Don Aníbal Zañartu.

Poco más de un año después de dejar el Ministerio del Interior, bajó á la tumba víctima de una larga enfermedad.

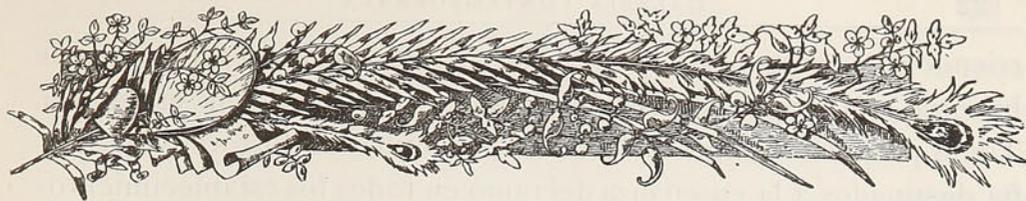
Con su fallecimiento perdió el país uno de sus más dignos y honrados servidores.





*Wm. L. Barrett*





## Don Luis Barros Borgoño.

---

“Practiquemos sinceramente la libertad, respetemos y amemos el derecho, y estemos ciertos que la República habrá de continuar próspera y feliz por la senda luminosa que trazaron nuestros padres. Completemos su obra haciéndonos dignos de ella.”—L. B. B. (Discurso Político, 1890).

**H**IJO de Don Manuel Barros Arana y de Doña Eugenia Borgoño de Barros, nació en Santiago el 26 de Mayo de 1858. Hizo sus estudios de humanidades como alumno interno del Instituto Nacional, obteniendo el grado de bachiller en filosofía y humanidades en Enero de 1876. Incorporado ese año al curso de leyes de la Universidad, recibió su diploma de abogado el 15 de Junio de 1880.

El Instituto Nacional le cuenta entre sus profesores desde el mes de Marzo de 1876, habiendo principiado á desempeñar todas las clases correspondientes al primer año de humanidades, como profesor de curso, siendo designado el año 1878 para la clase de Geografía del mismo establecimiento, pasando el año 1887 á desempeñar las de Geografía é Historia Antigua, Griega y Romana, y co-

rriendo á su cargo desde el año 1893 una de las clases superiores de historia, con arreglo al plan de estudios implantado en esa época. Tomó parte en la confección de los programas de historia y geografía destinados á la enseñanza del ramo en todos los establecimientos de instrucción secundaria, y entró á desempeñar en el mismo año 1883 la cátedra de Historia Documental de América y de Chile en el Instituto Pedagógico.

En Abril de 1883 fué nombrado jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, y en el desempeño de ese cargo se le envió, á fines de aquel año, en comisión reservada cerca del Cuartel General del Ejército de Chile en Lima.

En Marzo de 1884 obtuvo en concurso la plaza judicial de Relator de la Corte Suprema de Justicia, cargo que desempeñó hasta fines de 1889, época en que pasó á formar parte del Gobierno, como miembro del Gabinete Sánchez Fontecilla, organizado entonces. En ese Ministerio tuvo á su cargo la cartera de Guerra y Marina y representaba en el Gobierno el elemento doctrinario y más avanzado del liberalismo. Denominado ese Ministerio del *cuadrilátero*, por formar parte de él representantes de las cuatro agrupaciones políticas de oposición al Presidente Balmaceda, se componía también de dos miembros afectos personalmente á dicho Presidente. Eran estos Don Mariano Sánchez Fontecilla, que tuvo á su cargo el Ministerio del Interior, y Don José Miguel Valdés Carrera el de Industria y Obras Públicas. Las otras carteras correspondieron á las agrupaciones que formaban la mayoría parlamentaria y tocó la de Relaciones Exteriores á don Juan Castellón, la de Justicia é Instrucción Pública á Don Isidoro Errázuriz, la de Hacienda á Don Pedro Montt y la de Guerra y Marina á Don Luis Barros Borgoño. Este Ministerio renunció el 18 de Enero de 1890, por desinteligencia política con el Jefe del Estado, siendo esa la señal de abierta ruptura con los elementos parlamentarios que, desde entonces, comenzaron la poderosa organización que encabezó la revolución de 1891.

El señor Barros Borgoño fué durante todo el año 1890 el Secretario de la Convención Liberal y del Directorio General de los partidos unidos. Formó también parte del Comité Especial y Junta

Ejecutiva encargada de preparar los elementos militares de la revolución, cargo que desempeñó hasta el mismo día del levantamiento de la escuadra, 7 de Enero de 1891. Decretada orden de prisión en su contra, como para todos los jefes del movimiento, perseguido en su domicilio, pudo escapar de las manos de los agentes de la Dictadura y mantenerse en Santiago durante los meses en que se desenvolvían las operaciones militares.

Cuando el Presidente Balmaceda dejó acéfalo el Gobierno, después del triunfo definitivo de la revolución en la batalla de Placilla, y se trató de organizar en Santiago el Gobierno Provisorio del General Baquedano, concurrió el señor Barros Borgoño á esa difícilísima tarea, teniendo á su cargo la Secretaría de Guerra hasta el arribo de la Junta de Gobierno constituida en Iquique, y de que era Presidente el Capitán de Navío Don Jorge Montt.

En 30 de Septiembre de 1891, á propuesta del respectivo Consejo de Administración, fué nombrado Fiscal de la Caja de Crédito Hipotecario, mientras el propietario Don Waldo Silva, desempeñaba el cargo de miembro de la Junta de Gobierno. En Enero de 1892, á consecuencia del retiro, por ley especial, del señor Silva, obtuvo, el señor Barros Borgoño, el nombramiento de Fiscal propietario de la Caja, puesto que desempeña en la actualidad.

Con fecha 14 de Marzo de 1892 entró á formar parte como Ministro de Guerra y Marina del Gabinete liberal, en escisión con el partido conservador, organizado por Don Eduardo Matte, y de que también fueron miembros Don Juan Castellón, Don Gaspar Toro, Don Agustín Edwards y Don Jorge Riesco. Ese Ministerio estuvo en funciones hasta el 11 de Junio de 1892.

El 9 de Diciembre de 1894 se organizó el Ministerio liberal de Don Ramón Barros Luco, confiándose al señor Barros Borgoño la Cartera de Relaciones Exteriores. Formaron también parte de ese Ministerio Don Osva'do Rengifo, en el despacho de Justicia é Instrucción Pública; Don Manuel Salustio Fernández, en el de Hacienda; Don Carlos Rivera Jofré, en el de Guerra y Marina; y Don Elías Fernández Albano, en el de Industria y Obras Públicas. Duró ese Ministerio hasta el 1.º de Agosto de 1895, y el señor Barros Borgoño dió impulso, durante esa época, á gestiones diplomáticas con la can-

cillería boliviana, llegando á ajustar los Tratados de 18 de Mayo de 1895 sobre Paz y Amistad, Transferencia de Territorio y de Comercio y protocolos complementarios sobre inteligencia de algunas cláusulas y liquidación de créditos y obligaciones pendientes.

En la última crisis política que soportó la administración del Presidente Montt, en vísperas de la elección presidencial, tomó el señor Barros Borgoño, activa participación hasta llegar á la organización del Ministerio de 23 de Noviembre de 1895, formado directamente por el señor Montt, y en el que se confió la cartera del Interior á Don Osvaldo Rengifo, la de Relaciones Exteriores á Don Adolfo Guerrero, la de Justicia é Instrucción Pública á Don Gaspar Toro, la de Hacienda á Don Hermógenes Pérez de Arce, la de Guerra y Marina á Don Luis Barros Borgoño y la de Industria y Obras Públicas á Don Elías Fernández Albano. Sobre el Ministerio de Guerra gravó durante aquella época una labor extraordinaria exigida por los aprestos militares que la Nación se vió obligada á hacer para afrontar las dificultades, cada vez más apremiantes, con la República Argentina. Ese ministerio terminó con el período presidencial del Almirante Montt el 18 de Septiembre de 1896, y le tocó presidir, con absoluta imparcialidad, la agitada contienda electoral de aquel año.

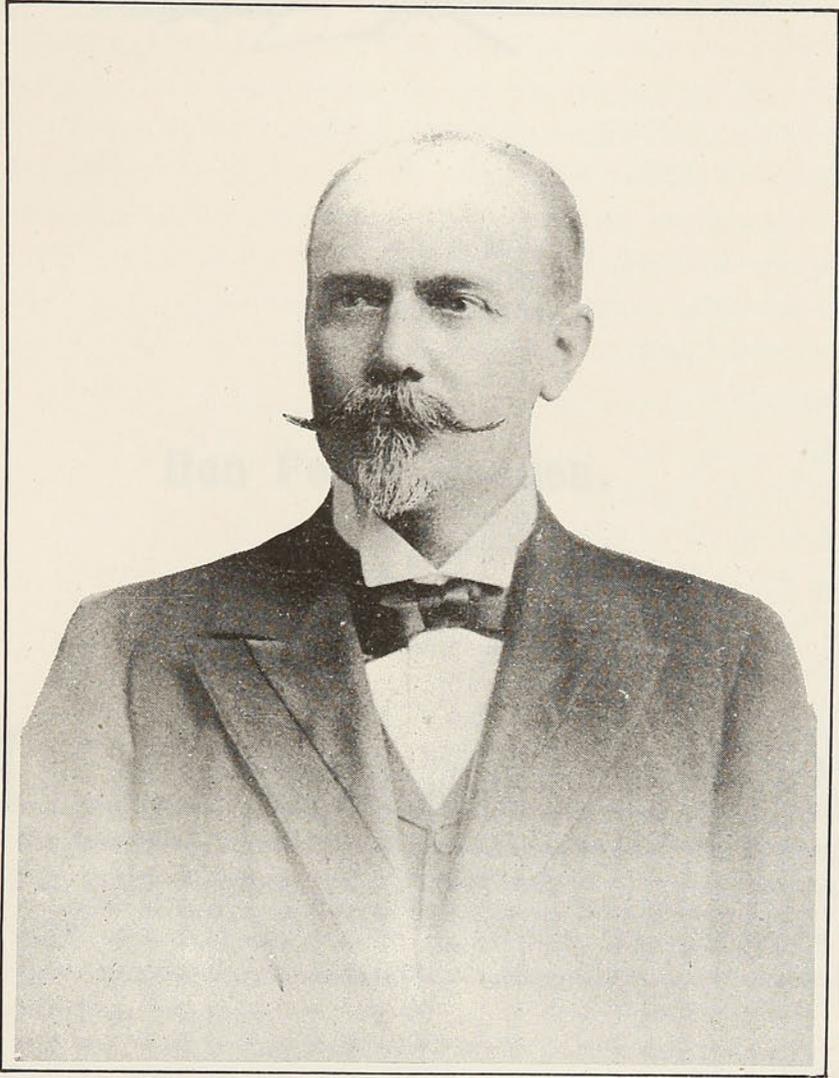
El señor Barros Borgoño ha publicado, fuera de diversos artículos de revistas, los siguientes trabajos: *Misión del Vicario Apostólico Don Juan Muzi*, 1 vol., 1883.—*Historia de los Pueblos de Oriente*, 1 vol., 1885.—*Curso de Historia General*, 2 vol., 1892-1895.—*La Enseñanza Obligatoria*.—*La Enseñanza de la Historia*.—*Las Reformas en la Enseñanza Secundaria*.—*Vida del Almirante Don Patricio Lynch, memoria premiada en el certámen Varela*. Ha sido colaborador en la *Revista de Santiago* y en la *Revista del Progreso*, registrando esta última diversos estudios históricos y discursos políticos pronunciados en el Club del Progreso, institución que le contó desde su fundación como su Secretario permanente. Con motivo de las funciones que desempeña en la actualidad, ha publicado un trabajo titulado *La Caja de Crédito Hipotecario*, y que es una recopilación de todas las disposiciones relativas á este establecimiento, seguido de una exposición metódica de sus

funciones, organización y régimen. En 1898 publicó también un trabajo sobre los tratados con Bolivia, ajustados con ese país el año 1895, y que lleva por título: *La Negociación Chileno-Boliviana de 1895*.

Don Luis Barros Borgoño es uno de los miembros más prestigiosos del Partido Liberal. Su talento, ilustración y probidad lo han llevado á los más altos puestos, en los que se ha hecho notar por su versación en los negocios públicos, por la firmeza de sus convicciones y por la nobleza y moderación de su carácter.

Es, además, el tipo perfecto de los hombres cultos.





*P. W. Barnum*

---





## Don Pedro Bannen.

---

**N**ACIÓ en Concepción en 1845, é hizo allí sus estudios de humanidades, habiendo obtenido en sus clases varios premios de distinción. Cursó leyes en la Universidad de Santiago, y recibió su título de abogado en 1870. Ha ejercido su profesión en esta ciudad, en cuyo ejercicio se ha labrado una reputación de integridad y competencia sobresalientes, figurando entre las notabilidades del foro chileno.

En la lucha política del año 1876, que se empeñó en favor de uno de los más fecundos escritores de la América Latina, Don Benjamín Vicuña Mackenna, contó también en sus filas á Don Pedro Bannen, que ya hacía un papel importante en el movimiento político de esta tierra. Como se tratara de combatir la funesta intervención oficial, en actos del exclusivo resorte del pueblo, el señor Bannen, consecuente con sus principios de libertad y republicanismo, contribuyó, con su palabra y los antecedentes de su persona, á prestigiar esa causa tan levantada como simpática al sentimiento nacional.

Fué elegido Diputado por el departamento de Vichuquén en el año 1879. En el período siguiente, lo fué por el departamento de Lautaro y ha continuado siendo reelegido por ese mismo departamento, en agrupación con los departamentos de Concepción, Talcahuano y Coelemu, en todos los períodos sucesivos, hasta el que terminó en 1900. En Marzo de este año ha sido elegido Senador por la provincia de Malleco por un período de seis años. Sus candidaturas han sido siempre de oposición contra las autoridades, librando rudas campañas, que han llamado en diversas ocasiones la atención del país.

Pertenece al Partido Radical, en cuyas filas ha ocupado puestos de distinción. Ha sido y es actualmente Presidente de la Asamblea Radical de Santiago, y miembro de la Junta Central del mismo partido desde su instalación. Ha formado parte del Comité radical de la Cámara de Diputados, ha sido primer vice-presidente de esta Corporación y en varias ocasiones presidente accidental de la Cámara.

Aunque modesto y muy moderado, el señor Bannen, ha sabido ocupar elevado puesto entre los mejores y más expertos oradores del Parlamento, haciéndose oír con atención, respeto y cariño, por amigos y adversarios de sus ideas.

En el ramo de instrucción pública, ha prestado importantes y continuados servicios desde hace muchos años, sin haber sido jamás funcionario público.

En la discusión habida en las Cámaras con motivo de la reforma de las leyes de instrucción media y primaria, el señor Bannen manifestó una competencia superior é incuestionable, llevando la luz á esos debates é ilustrándolos considerablemente, con un acopio de observaciones tan lógicas como profundas.

En 1882 organizó en Concepción una Sociedad de Instrucción Primaria, que existe actualmente, con vida próspera y completamente asegurada, como que es poseedora del sitio y edificio en que funciona una de sus escuelas. En reconocimiento de sus servicios esta Sociedad lo ha nombrado Presidente Honorario.

En 1879 ingresó á la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago y desde esa fecha, sin interrupción, le ha prestado sus servicios, en la que ha figurado siempre como miembro en su Directorio y en algunos períodos como Presidente de ella. Actualmente es Director Honorario de la misma Institución. En 1899 estableció por su propia cuenta una escuela destinada á los niños de la clase más pobre de nuestro pueblo, como un ensayo para la implantación de la instrucción primaria obligatoria. Habiendo sido satisfactorio el resultado, fundó en el año siguiente una Sociedad bajo el nombre de "Escuelas de Proletarios," con el objeto de dar mayor desarrollo á la instrucción de los niños, extendiéndolas á todos los barrios pobres de la ciudad.

Persiguiendo el mismo propósito, presentó este año al Senado un proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria, que es el primero que se ha presentado al Congreso Nacional.

En 1895 ingresó á la institución denominada Club de Tiro al Blanco de Santiago, en donde ha prestado tan importantes servicios que, en Diciembre del 98, el Directorio le confirió, en reconocimiento de ellos, una medalla de oro y un diploma de honor, firmado por todos sus miembros. Parte de esos servicios son la adquisición del terreno del polígono actual y la del edificio construído en él, costeados con fondos fiscales, obtenidos mediante su iniciativa en el Congreso. Es actualmente Presidente de la Institución, cargo para el cual ha sido reelegido sucesivamente desde algunos años atrás.

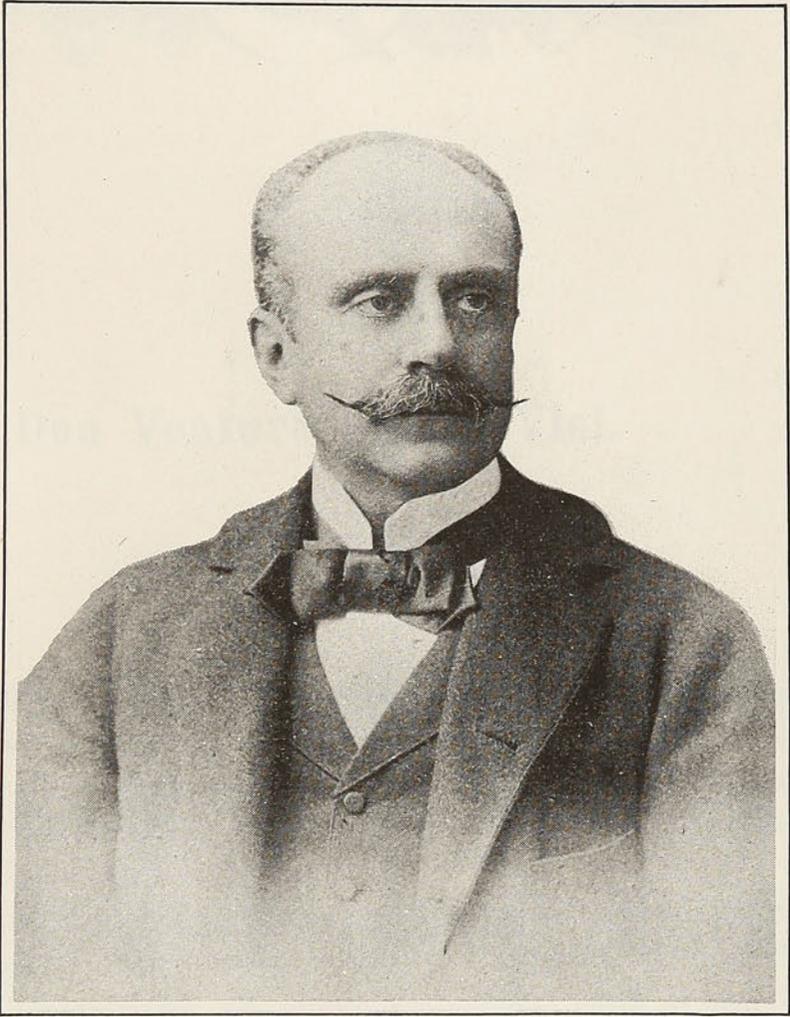
Su acción de propaganda en favor de estas instituciones la ha hecho extensiva á todo el país y en virtud de ella se han fundado numerosos Clubs en distintas ciudades, algunos de los cuales lo han nombrado Presidente Honorario.

Para completar su obra patriótica presentó á la Cámara de Diputados el año anterior, un proyecto de ley con el objeto de instalar polígonos de Tiro al Blanco por cuenta del Estado, en todos los departamentos de la República; haciendo obligatorio el ejercicio del tiro al blanco á todos los ciudadanos inscriptos en los registros de la Guardia Nacional.

El señor Bannen, es un hombre progresista y de la más pura y honrada escuela liberal.

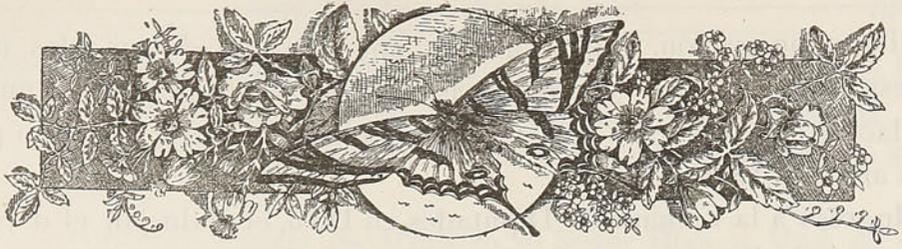
La provincia de Malleco, que lo llevó en las últimas elecciones á ocupar un asiento en el Senado, tendrá en el señor Bannen un defensor ilustrado y convencido de todas aquellas leyes que más convengan á los destinos é intereses del pueblo.





*J. J. Blaney*





## Don Ventura Blanco Viel.

---

**N**ACIÓ en Santiago el 2 de Mayo de 1847. Fueron sus padres, el eminente periodista, Don Manuel Blanco Cuartín y Doña Elisa Viel y Toro, hija del general de división Don Benjamín Viel y de doña Luisa Toro Guzmán, nieta de Don Mateo de Toro Zambrano, Conde de la Conquista.

Don Ventura Blanco Viel ingresó al Seminario de Santiago, en el cual estudió las humanidades, pasando en seguida al curso de leyes de la Universidad, en donde permaneció hasta el mes de Mayo de 1872, fecha en que recibió su título de abogado.

En 1867, y aun cuando era muy joven en esa fecha, se había hecho ya notar por su inteligencia y sus excepcionales condiciones de seriedad y estudio, por lo que mereció del Gobierno de Don José Joaquín Pérez, el nombramiento de Secretario de la Legación de la República en Bolivia, permaneciendo en ese puesto durante un año.

De regreso de su misión diplomática, tomó un puesto activo en las filas del Partido Conservador, en las cuales ha figurado con

brillo y abnegación, y del cual es hoy día uno de sus jefes más prestigiosos. Redactó en dos ocasiones *El Mercurio* y fué el único redactor del diario *La Aurora* que se publicaba en Valparaíso por los años de 1870 y 71.

Ingresó á la Cámara de Diputados en 1873, elegido por el departamento de Rancagua, y fué honrado con el puesto de Secretario de ese alto Cuerpo, que desempeñó por todo el período legislativo. El Señor Blanco Viel ha sido elegido Diputado en seis períodos, y siempre ha figurado entre los mejores oradores de nuestra vida parlamentaria. Ha tratado con talento y miras levantadas las más difíciles cuestiones que han afectado los intereses de la República en los últimos años, y su palabra elocuente y honrada, ha sido oída con interés y respeto por amigos y adversarios. En 1896 la provincia de Santiago lo eligió Senador, para cuyo puesto ha sido reelegido en el presente período con sufragios de todos los partidos. Es actualmente Vice-Presidente del Senado.

Cuando la guerra civil de 1891 conmovió al país, el Señor Blanco Viel, como una de las principales figuras de la causa del Congreso, se vió obligado á refugiarse en Buenos Ayres, desde donde se dirigió al través de la Cordillera de los Andes, haciendo un viage penoso y difícil, á Antofagasta, para ponerse al servicio de la causa que había abrazado é impulsado.

La Junta de Gobierno de Iquique le nombró Auditor de Marina y le confió el desempeño de importantes comisiones. Embarcado á bordo del blindado *Almirante Cochrane*, buque de insignia de la Escuadra del Congreso, asistió al combate trabado por este buque con los fuertes de Valparaíso en 23 de Agosto de 1891. El Señor Blanco Viel renunció el sueldo asignado al empleo indicado y á todas las recompensas que acordó el país á los que hicieron la campaña del 91.

Restablecido el régimen constitucional con el Gobierno del Almirante Montt, fué nombrado en 26 de Diciembre del mismo año Ministro de Guerra y Marina, que desempeñó por algunos meses, correspondiéndole la difícil tarea de disolver y liquidar las cuentas del Ejército Constitucional, y de reorganizar el Ejército de la República, que se había despedazado en medio de las horribles con-

tingencias de la guerra civil. La obra del nuevo Ministro fué coronada con éxito completo, economizando gruesas sumas de dinero y echándose las bases de la sólida situación militar que hoy tiene Chile.

Renunciado el puesto de Ministro, el Señor Blanco Viel se retiró á la vida privada y al ejercicio de su profesión de abogado, hasta que en 1893 fué llamado á desempeñar la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que renunció en Mayo del año siguiente.

Cuando en 1898 la cuestión de límites con la República Argentina parecía imposible de solucionar en los estrados de las Cancillerías, se le nombró nuevamente Ministro de Guerra y Marina, y tomó á su cargo la tarea de poner nuestros elementos de defensa en pié de guerra, con tan palpables resultados que, en el mes de Septiembre del mismo año, cuando la cuestión estaba en su período más delicado, el Ejército y la Armada de la República se presentaban en tales condiciones de eficacia y fuerza, que parecía imposible que nuestra vitalidad nacional hubiera generado tales elementos.

Por una reconstitución parcial del Gabinete, el Señor Blanco Viel pasó á desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, hasta 1899.

El genio emprendedor del Señor Blanco Viel, unido á su talento, ha dado también á luz varios trabajos literarios.

Abogado de fama, le cuenta el foro chileno entre uno de sus miembros más aventajados, probos y distinguidos.

En su incesante y larga carrera política ha defendido siempre con brío y entereza los intereses del Partido Conservador.

No solamente en la esfera de la política y del foro ha dejado el Señor Blanco Viel huellas de su actividad: es un entusiasta promotor de la instrucción pública, fué profesor de Historia en la Escuela Militar, Director de la Sociedad de Instrucción Primaria, Administrador de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul é Individuo del Consejo Superior de Instrucción Pública. Forma parte de la Junta de Beneficencia de Santiago y es Director del Instituto de Caridad Evangélica. Como hombre de negocios, ha ocupado puestos de importancia, como el de Gerente del Banco Chileno Ga-

rantizador de Valores durante diez años, y de consejero de importantes instituciones mercantiles.

Don Ventura Blanco Viel es, además, un hombre de espíritu cultivado y caballeroso, que le coloca en primera línea entre nuestro mundo social, en el cual vive rodeado de general respeto y consideración.





Mariano Azobispo de Sant.





Illmo. Señor Don Mariano Casanova.



«Pax multa.»

**N**ACIÓ en Santiago en 1833. Hizo sus primeros estudios en el Instituto Nacional y los terminó en el Seminario Conciliar. En este Establecimiento, de alumno pasó á profesor. Como tal, enseñó todos los ramos de humanidades, de derecho y de ciencias eclesiásticas que se cursan en ese colegio. También fué profesor, en el Instituto Nacional, de los ramos de filosofía y fundamentos de la fé. Su carrera de profesor fué brillante. Los variados y profundos conocimientos que en ese ejercicio y en el estudio obtuvo, le abrieron en 1859 las puertas de la Universidad. En Agosto de ese año se le eligió miembro de la Facultad de Teología. Dos años después, en Septiembre de 1861, recibió su diploma de abogado. En 1865 emprendió un viage á Europa, que le fué sobremanera provechoso para el complemento y solidez de sus conocimientos.

Vuelto á su patria en 1866, hizo un nuevo viage, al Perú en 1868, como miembro de la comisión encargada de repatriar los restos del general O'Higgins.

Las tareas de la enseñanza y de la predicación, en que siempre ha sobresalido, dejaron tiempo á Casanova para atender á otras necesidades. Así fundó en Santiago una sociedad de señoras, cuyo objeto era combatir el lujo, y que sostiene en la actualidad una casa de talleres para niñas pobres. En 1868 fué nombrado cura de la parroquia del Salvador y vicario foráneo de Valparaíso, y posteriormente, en 1872, elevado á gobernador eclesiástico del mismo puerto. Sus trabajos en Valparaíso han sido notables. A su celo y actividad se debe la fundación del Seminario, del cual fué primer rector, y la fundación de un asilo para educar sirvientes. Casanova es, sobre todo, notable como orador sagrado. Cerca de trescientos sermones suyos corren impresos, todos ellos aceptados con aplauso. Ha publicado también algunos libros devotos muy apreciados, una Historia del templo de la Compañía y una traducción que hizo en unión del presbítero chileno Crescente Errázuriz, de la Historia de Nuestra Señora de Lourdes, de Mr. Laserre. En varias ocasiones ha redactado la *Revista Católica*, y durante su viage por Europa fué corresponsal de *El Independiente* de Santiago (Diccionario Biográfico de Cortés).

Hasta aquí la biografía inserta en el Diccionario de Cortés, bastante exacta en cuanto á la primera parte de la vida del Illmo. Señor Casanova. En cuanto á la segunda parte, esto es, su vida de Arzobispo, hay mucho más que decir, como quiera que, colocado á mayor altura y bastante bien preparado para tan excelso cargo, ha podido mostrar mucho mejor las grandes dotes de su espíritu.

Instituído Arzobispo de Santiago de Chile, por bula de 3 de Diciembre de 1886, y apenas recibido de la consagración episcopal el 30 de Enero del siguiente año, emprendió la magna obra de visitar toda la Arquidiócesis. Quien conozca lo que son nuestras parroquias de campo, las distancias que hay de unas á otras, las dificultades de los caminos, lo que se trabaja en cada visita particular, podrá calcular lo heróico de esta empresa en noventa parroquias, y esto sin desatender el gobierno general y las necesidades de toda la Arquidiócesis. Basta abrir cualquier tomo del Boletín Eclesiástico del Arzobispado, para admirar la fecunda labor del Illmo. Señor Casanova, sus sabios decretos y sus prudentes disposiciones.

Pero lo que más llama la atención en toda esa obra, son las elocuentes y bien escritas Pastorales, en que el Señor Casanova se distingue como pocos.

El notable orador sagrado que en su juventud arrobaba á su auditorio, como Obispo llegó á la sazónada madurez de la elocuencia. Con una forma galana y elegante, que se lee con sumo agrado; con el tono del verdadero Pastor de almas, cual es el Obispo católico, y con un fondo siempre instructivo y oportuno, son esas Pastorales piezas casi todas acabadas en su género. Su número pasa ya de cuarenta, y, según hemos oído, se prepara de ellas una edición completa, como ya se hizo con las obras oratorias.

El trabajo interno de la Arquidiócesis, durante el gobierno del Señor Casanova, ha sido también bastante notable. Todo ha prosperado bajo su suave pero entusiasta impulso. Ha dado su aprobación á diez congregaciones religiosas formadas en el país, sin contar las que, á petición ó insinuación suya, han venido del extranjero. Ha erigido veinte nuevas parroquias, fuera de otras que van en vía de erigirse. Ha mejorado los tres Seminarios que ya existían, y ha creado y perfeccionado una multitud de obras católicas. Ha dado al culto un esplendor que antes no tenía. Artista por naturaleza y de un gusto exquisito, amante de la sagrada liturgia y de la disciplina de la iglesia, se ha esmerado en la buena celebración de las funciones religiosas y en la belleza de los templos. Prueba de esto último es la restauración que se está haciendo de nuestra Catedral, la construcción de la iglesia del Seminario y tantas otras que se han levantado bajo su dirección ó por su iniciativa.

Pero, entre sus obras de gobierno eclesiástico, las que descuellan entre todas son la celebración del Sínodo Diocesano y la del Concilio Plenario Sud-Americano, ambas realizadas á indicación suya. El Sínodo Diocesano, que por distintos motivos no había podido celebrarse hacía más de un siglo, desde 1763, logró espléndido resultado, pues se celebró con una asistencia extraordinaria y con un orden y paz admirables. La obra en que se consignó el trabajo del Sínodo es una obra maestra, así por su forma como por su fondo. Tiene la forma de código y es un trabajo bastante notable de co-

dificación eclesiástica, tanto general como particular de esta Arquidiócesis; por lo cual ha merecido elogios no sólo de los demás Prelados Diocesanos, sino aun de los Cardenales de Roma.

El Concilio Plenario Americano se debe también á la feliz iniciativa del Illmo. Señor Casanova. Abarcando con mirada previsora las grandes necesidades religiosas de este continente, dirigió á la Santidad de León XIII el 25 de Octubre de 1888 una elocuente comunicación, en la cual, entre otras cosas, le decía: «Pensando qué » remedio oponer á tantos males y peligros que nos amenazan, nada » me ha parecido más oportuno que la convocación de un Concilio » de todos los Arzobispos y Obispos de esta América Meridional; » así juntos, y uniendo nuestras luces de saber, de prudencia y de » experiencia, conoceremos las necesidades de nuestras Iglesias, » estudiaremos lo que conviene hacer en las actuales necesidades etc.»

Pues bien, la idea lanzada á Roma por el Arzobispo de Santiago de Chile, surtió todo su efecto. Roma la hizo suya, cubriéndola con su autoridad y prestigio y convirtiéndola en hermosa realidad. El Concilio se celebró en la Capital del mundo católico y á la vista del Vicario de Cristo, siendo el Señor Casanova una de sus figuras más culminantes, pues llamó la atención no sólo de los demás Padres del Concilio, sino también de muchos personajes romanos que lo calificaron de *Gran Prelado*. Tuvo la gloria de presidir la primera sesión y las demás que por turno le tocaron, y en todas era tan respetada su voz, que no hubo indicación suya que no resultara aprobada, ni proposición que, desaprobada por él, fuese aceptada por la mayoría. Y aún llegó á tanto su prestigio que, cuando se habló de nombrar uno ó más Cardenales para Sud-América, todos colocaban en primer lugar al Metropolitano de Chile. ¡Hermosa y bien fundada esperanza que todavía no puede darse por perdida!

Tan penetrado está el pueblo de Chile del mérito de su prelado y tan convencido de la magnitud de la obra que fué á realizar en Roma, que á su vuelta le hizo la recepción más solemne que puede imaginarse. Su viage desde Valparaíso hasta esta ciudad fué una

entrada triunfal en medio de la más numerosa y lucida concurrencia y con todos los agasajos que puede inventar el regocijo más sincero, unido al más respetuoso cariño. Después siguieron por muchos días las visitas de los personajes más distinguidos, los actos literarios, los banquetes y saludos. Impreso corre un extenso folleto en que se publicaron, para perpetua memoria, todas esas manifestaciones de bienvenida, tributadas por su pueblo al egregio Prelado chileno.

Otro de los grandes acontecimientos realizados por el Illmo. Señor Casanova fué el viage que hizo á la ciudad de Buenos Ayres, con el objeto de imponer el Palio Arzobispal al Illmo. Señor Don Uladislao Castellano, al ser promovido á aquella Silla Metropolitana.

Con tal motivo Monseñor Casanova recibió, entre otras, las dos comunicaciones que siguen:

«Uladislao Castellano, Antiguo Obispo titular de Ankhialo y Au-  
» xiliar de la Diócesis de Córdoba, Arzobispo electo de Buenos  
» Ayres, República Argentina.—*Córdoba, Septiembre 22 de 1895.*  
» —Exmo. y Revmo. Sor. Dr. Dn. Mariano Casanova, Digno. Arzo-  
» bispo de Santiago de Chile.—Muy estimado Sor. y venerado Her-  
» mano:—Los acontecimientos que se desarrollan alrededor de mi  
» humilde persona me colocan en el honroso deber de dirigirme á  
» V. E. Revma.

» Se ha comunicado oficialmente á este Gobierno, por su Ministro  
» comisionado especialmente cerca de la Santa Sede, haberse expe-  
» dido ya el Breve y Palio para mi institución é investidura como  
» Arzobispo de Buenos Ayres.—Antecedentes que conocía desde  
» mes y medio atrás, y que ahora veo felizmente confirmados, me  
» hacen comprender que V. E. Revma. no nos rehusará el honor de  
» asistir á mi recepción é imponerme el sagrado Palio.—Confiado,  
» pués, en la exquisita amabilidad de V. E. Revma., me permito ro-  
» garle se digne prestar este servicio, no tanto á este pobre Obispo,  
» cuanto á la Ilustre Sede Metropolitana de Buenos Ayres, á que in-  
» merecidamente es promovido. ¡Ojalá que el abrazo que nos dare-  
» mos entonces, sea precursor del que, en época no lejana, debieran

» darse nuestras respectivas Repúblicas, como sello de perpetua  
 » paz y confraternidad!—Toda esta trascendencia reconocen nues-  
 » tros hombres públicos en el acto de la venida de V. E. Revma.  
 » Si ella se verifica, el Gobierno pondrá tren expreso y costeará los  
 » demás gastos que se ocasionen, á fin de hacer á V. E. Revma. me-  
 » nos oneroso el sacrificio. Creemos que la recepción podrá ser en  
 » Noviembre, del 10 al 24. Cuando esté acordado el día, lo avisaré  
 » por telégrafo.—Con fé en que no serán fallidas mis esperanzas, y  
 » haciendo fervientes votos por la salud de V. E. Revma. y el más  
 » feliz éxito de sus plausibles tareas, me honro en suscribirme su  
 » affmo. hermano S. y Cappn. — (Firmado): ULADISLAO CASTE-  
 » LLANO. »

«PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—*Buenos Ayres, 3 de*  
 » *Noviembre de 1895.*—Illmo. Señor Don Mariano Casanova, Ar-  
 » zobispo de Santiago de Chile.—Illmo. Señor y respetado amigo:  
 » —Aun cuando la mejoría sensible que se ha operado en el estado  
 » de mi salud, no es tan completa que me permita prescindir del  
 » sistema de tranquilidad y reposo aconsejado por mis médicos,  
 » deseo, sin embargo, contestar sin demora su grata de 23 del mes  
 » p. pdo., que acabo de recibir.—Al hacerlo, aprovecho complacido  
 » la oportunidad que se me presenta para reiterarle la satisfacción  
 » que como gobernante y ciudadano he experimentado al tener  
 » noticia de la decisión de S. S. Illma. de asociarse personalmente  
 » á la ceremonia de consagración del Illmo. señor Castellano.—La  
 » presencia de S. S. Illma. en tal acto, no solo dará incontestable  
 » realce á la solemnidad con que ha de ser constituída la más ele-  
 » vada gerarquía eclesiástica argentina, sino como S. S. Illma. lo  
 » presiente, contribuirá poderosamente al desarrollo de las vincula-  
 » ciones de amistad que ligan á ambas Repúblicas, y que constitu-  
 » yen una tradición en sus recíprocas relaciones.—Conociendo la  
 » intención de S. S. Illma. de pasar la Cordillera el 15 del corrien-  
 » te mes, el Gobierno ordenará se tomen las disposiciones conve-  
 » nientes, á fin de facilitar en todo sentido el viage que terminará  
 » proporcionándonos en esta ciudad la ocasión de estrechar con  
 » afecto la mano del respetable amigo, á quien tanto mi Señora

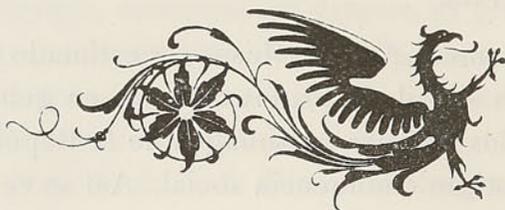
» como yo renovamos desde luego la expresión de nuestra respetuosa consideración.—(Firmado): JOSÉ E. URIBURU. »

Este viage, emprendido por altos fines de piedad y patriotismo, y con la aprobación y aplauso de los Gobiernos Chileno y Argentino y de sus respectivos pueblos, produjo colmadamente todo el resultado que de él se esperaba y que no era otro que la paz entre ambas naciones. En realidad, el abrazo de fraternidad episcopal que se dieron ambos Prelados fué, como ellos mismos y como ambos Gobiernos lo predijeron, «augurio dichoso de paz.» Y, en efecto, fué tanto lo que el Prelado chileno habló de la paz y de mútua amistad entre ambas naciones, en todas las selectas reuniones en que se encontró y con todas las personas que trató, que luego se notó un gran cambio en los políticos de aquella nación y una tendencia marcada en la opinión pública á procurar la paz. El hecho llamó la atención en todo el mundo, lo celebró en todas partes la prensa periódica, se entusiasmaron y lo cantaron en verso los poetas de la Roma católica y hasta el Sumo Pontífice León XIII, el Papa sabio y político, se apresuró á felicitar al Illmo. Señor Casanova en hermosa carta autógrafa.

El Illmo. y Revmo. Señor Arzobispo, es estimado y amado no sólo de sus diocesanos sino de todos los chilenos en general, y muy respetado de todos los grandes personajes de la República; goza también de gran prestigio é influencia social. Así se ve en cada una de las obras que emprende y en todos los pasos que dá, como sucedió cuando se debatía en el Congreso la reforma del artículo 5.º de nuestra Constitución Política. Para evitar esto, puso entonces por obra el celoso Pastor su diestra pluma, que produjo una de sus mejores y más sentidas Pastorales, sus relaciones sociales, su elocuente oratoria, su influjo personal ante el Gobierno y sus ministros; en fin, no descansó hasta conjurar plenamente la tormenta.

Según el lema que adoptó para su escudo episcopal, todo su anhelo es la paz, y nó una paz escasa, sino grande y completa: «*pax multa*»; paz con los malos para atraerlos al bien; paz con los poderes públicos de la Nación, para que sean tutela y defensa de la Iglesia; paz con todo el mundo, para que todos cumplan su deber y

servan á Dios. Con su carácter pacífico é inofensivo, acompañado de un genio alegre y decidor, de un trato social fino y atrayente, de un talento nada común y de una ilustración general, no es raro que el señor Casanova llame la atención y se haga estimar de todos donde quiera que se presente. Por eso, en todos los países que ha recorrido, así en las dos Américas como en Europa, ha dejado bien puesto el nombre de Chile y el de su clero.





Abdon Cifuentes





## Don Abdón Cifuentes.

---

**N**ACIÓ en San Felipe, provincia de Aconcagua, el 16 de Mayo de 1836. Fueron sus padres Don José María Cifuentes y Doña Pabla Espinosa. Cursó primeras letras en el Liceo de San Felipe, y en Marzo de 1849 entró á estudiar humanidades en el Instituto Nacional de Santiago.

Recibió el diploma de abogado el 24 de Julio de 1861 y ha ejercido con brillo esta profesión hasta el presente. Durante muchos años ha sido uno de los abogados nombrados para integrar las Cortes de Apelaciones de Santiago.

Se ha consagrado especialmente a la enseñanza y al cultivo de las letras. Profesor de historia en el Colegio de San Luis y en otros colegios particulares desde 1854, fué nombrado profesor de humanidades del Instituto Nacional de Santiago, en Marzo de 1862, sirviendo en este establecimiento durante treinta años, principalmente como profesor de historia. En Marzo de 1889 se le nombró profesor de Derecho Público Constitucional en la Universidad Católica de Santiago, cátedra que desempeña todavía.

El 24 de Julio de 1882 quedó nombrado miembro docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Desde su primera juventud colaboró en varios periódicos, como *La Revista Católica*, *El Conservador* y otros. En 1863 fué uno de los fundadores y redactores de *El Bien Público*. En 1864 era uno de los fundadores y redactores del diario *El Independiente*, cuyo redactor principal llegó a ser, en unión con Don Zorobabel Rodríguez.

Promovió la fundación de varios otros periódicos literarios y políticos, prestándoles una eficaz cooperación, como *El Amigo del País* en Copiapó; *El Doce de Febrero* en San Felipe; *La Estrella de Chile* en Santiago; *La Unión* en Valparaíso; *El Artesano* en Talca; *La Libertad Católica* en Concepción etc., etc.

En 1854 fundó con otros jóvenes estudiantes, la Sociedad Literaria de San Luis, que duró largos años y de la cual salieron varios escritores distinguidos, como Don Camilo Cobo, Don Miguel Cru- chaga y don Zorobabel Rodríguez.

En 1863 organizó la Sociedad Literaria de San Felipe y creó la Biblioteca pública de esa ciudad, con sus dádivas y sus afanes.

En 1867 estableció la Sociedad de los Amigos del País, sociedad literaria y política, que alcanzó notable influencia en la política del país en 1871.

En 1877 fundó la Sociedad Figueroa y C.<sup>a</sup>, llamada después «Sociedad de *El Independiente*,» para el sostenimiento del diario de este nombre, y en el mismo año instaló el primer Círculo Católico de Santiago, destinado principalmente á la juventud estudiosa; y el primer Círculo Católico de Obreros, a la moralización é instrucción de la clase obrera.

En 1883 organizó la «Sociedad Unión Católica de Chile,» de la cual fué Presidente general durante los cuatro primeros años, sociedad que dió origen á muchas instituciones de piedad y de caridad, y sobre todo de instrucción, entre las cuales figura la «Universidad Católica de Santiago,» fundada en 1888 y á cuya creación contribuyó poderosamente el Señor Cifuentes.

Fruto de la Unión Católica es, también, la Sociedad de Colaboradores de la Prensa Católica que el señor Cifuentes organizó con varios jóvenes entusiastas.

En 1854, el Ilmo. Señor Don José Hipólito Salas, Obispo de la Concepción, fundaba en Chile las conferencias de San Vicente de Paul, para el socorro á domicilio de los pobres. El Señor Cifuentes figura entre los socios fundadores y ha continuado hasta hoy, durante más de cuarenta años, prestando en esta institución de Caridad sus servicios personales á los pobres.

Á semejanza de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul, destinada al asilo y educación industrial de los niños abandonados ó desvalidos, y de la cual ha sido constante colaborador durante más de treinta años, el Señor Cifuentes, asociado á la benemérita Señora Doña María Jesús Espínola, fundó en 1875 y construyó en la calle de Castro de la ciudad de Santiago, para las niñas huérfanas de la clase más desvalida de la sociedad, el Asilo de Santa Rosa, que desde la muerte de la Señora Espínola corre á cargo de las Hermanas de la Providencia.

El señor Cifuentes ha pertenecido, desde su fundación hasta ahora, á muchas otras sociedades de instrucción ó de beneficencia, que sería largo enumerar, como «La Sociedad de Escuelas de Santo Tomas de Aquino,» la «Sociedad Protectora de la Juventud Católica,» para sostener á los estudiantes pobres, y muchas otras.

En Julio de 1867 fué llamado por el Gobierno á servir el cargo de Sub-Secretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó hasta el 18 de Septiembre de 1871. En este día fué nombrado Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, cartera que renunció el 18 de Julio de 1873.

En Marzo de 1867 fué elegido Diputado por el Departamento de Rancagua. Reelegido en varios períodos legislativos, perteneció á la Cámara hasta 1881. En Octubre de 1892 salió electo Senador por la Provincia de Llanquihue y en Marzo de 1894 lo fué por la Provincia de Aconcagua, ocupando este cargo hasta el 1.º de Junio de 1897.

En Setiembre de 1869 tuvo necesidad de ausentarse del país, á causa de hallarse sériamente comprometida su salud. Viajó por Europa y Estados Unidos, haciendo provechosos estudios. Durante su permanencia en Europa y con fecha 15 de Junio de 1870, se le

nombró Secretario de la Legación de Chile en Francia, empleo que sirvió gratuitamente durante cinco meses.

Sus discursos publicados por la «Imprenta Roma» en 1882, se reimprimieron en 1897 en dos volúmenes, que forman parte de la «Biblioteca del Partido Conservador Chileno.» Tanto sus discursos como las demás obras literarias del Señor Cifuentes, son del dominio popular y tienen para el lector verdadero atractivo por su forma variada, elegante y sencillo estilo.

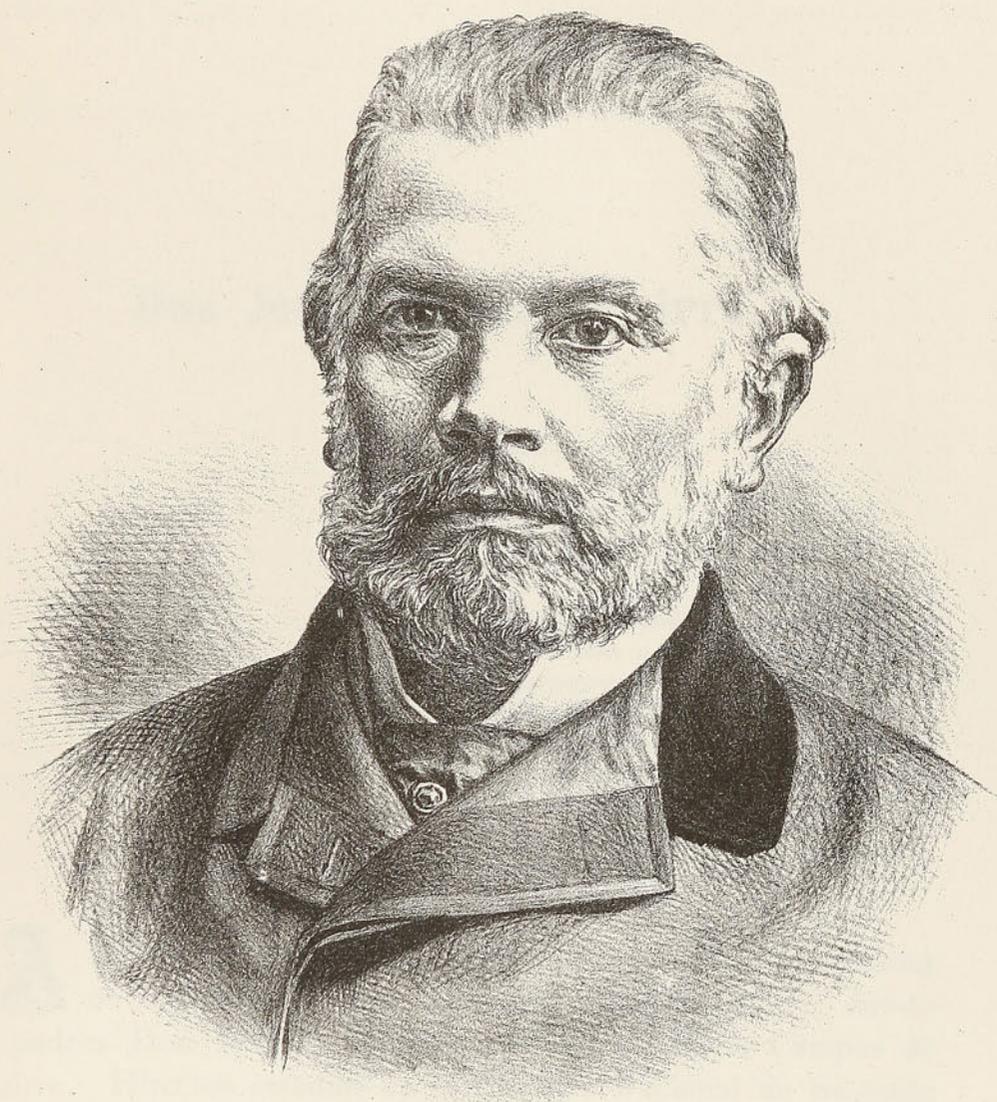
En la última Convención Conservadora celebrada en Diciembre de 1885, cuando de todos los departamentos de la República se enviaron Delegados, al Señor Cifuentes le cupo el honor de ser nombrado por unanimidad Presidente de dicha Convención, y sus brillantes discursos pronunciados en su seno, hicieron, más de una vez, romper en estrepitosos aplausos á la numerosa y distinguida concurrencia.

El Señor Cifuentes es, pues, uno de los hombres públicos más notables de Chile. En el foro, en el parlamento y en la enseñanza ha demostrado poseer un gran talento y una muy vasta ilustración.

Las luchas que ha sostenido Don Abdón Cifuentes en favor de su credo político, han acrecentado su fama de orador y han dado grande importancia á su personalidad.

Sus ideas son firmes, inexorables y vigorosas, unidas á un carácter afable y bondadoso.





*J. P. Quinn Agnew*





## Don José Joaquín Aguirre.



“Trabajemos, pues, por dotar á la patria de cuanto cabe en la esfera de la ciencia y ello sólo podremos obtenerlo trabajando siempre, sin que nos distraigan los placeres, ni nos desalienten los desengaños.”— *Discurso del Doctor AGUIRRE al inaugurar el primer Congreso Médico Chileno.*

**A** FINES de Noviembre de 1822, en la ciudad de Santa Rosa de los Andes, nació Don José Joaquín Aguirre, siendo sus padres Don Manuel Aguirre y la señora María Campos de Aguirre. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional de Santiago con una distinción que le procuró desde el primer momento la más envidiable reputación entre sus profesores y compañeros.

El 25 de Julio de 1850 obtuvo el título de Médico-Cirujano, presentando una Memoria de prueba que se insertó en los *Anales de la Universidad* de aquel año, sobre *Las Fiebres Esenciales*, que revelaba la solidez de sus estudios y un notable espíritu de observación.

El 29 de Agosto del mismo año 1850, era elegido miembro de la Facultad de Medicina, leyendo al incorporarse un interesante é ilustrativo estudio sobre *la utilidad é importancia de la física y de la química en la medicina*, que le valió entusiastas y merecidos aplausos, publicándose también en los *Anales* de 1851.

Después de estas distinciones se le confió el profesorado del ramo de Anatomía en la Escuela de Medicina.

Tan brillante estreno en su carrera, fué el prelude de una série no interrumpida de nuevos y merecidos triunfos en la instrucción científica de nuestra juventud educada durante la última mitad del siglo XIX.

Las cátedras universitarias de Cirugía y de Fisiología y la de Anatomía Descriptiva que desempeñó desde 1851, le ofrecieron ancho campo de desarrollo para sus conocimientos, llegando á ser uno de los maestros más caracterizados y que mayor impulso han dado á la enseñanza universitaria de esos ramos, formando varias generaciones de distinguidísimos alumnos, que han sabido hacer cumplido honor á su inteligente y venerado maestro.

Durante diez bienios consecutivos, desde 1855, desempeñó el alto puesto de Decano de la Facultad de Medicina y desde 1889 el de Rector de la Universidad. Las más útiles y trascendentales reformas en los estudios médicos realizados durante ese largo lapso de tiempo, fueron obra de su fecunda iniciativa y de su celosa perseverancia. Su espíritu progresista era infatigable para implantar en el país todas las reformas aconsejadas por los progresos de la ciencia médica. Ambos puestos los desempeñó con elevada rectitud y profunda preparación, habiéndolo encontrado siempre dispuesto á las más benéficas reformas las conquistas de la ciencia moderna.

Tanto en el profesorado, como en el ejercicio profesional, su ilustración y su experiencia le conquistaron la más amplia confianza social.

Como ciudadano representativo, ocupó con honor un puesto en la Cámara de Diputados durante ocho períodos constitucionales, quedando así en aptitud de ejercer la más provechosa influencia

para el impulso del progreso científico del país y muy principalmente del brillante pié á que han llegado los estudios médicos en nuestros cursos universitarios.

En la administración pública sirvió los cargos de Gobernador de los Andes y de Intendente de la provincia de Aconcagua.

En su rol de hombre de ciencias fué Presidente del Congreso Médico que tuvo lugar en 1890 y ocupó este puesto distinguido en el Instituto Bacteriológico y en el Consejo de Higiene.

Varias de nuestras instituciones de instrucción y de beneficencia le contaron en el número de sus promotores y de sus más celosos y abnegados propagandistas. Miembro de la Junta Directiva de la Casa de Orates, se contó entre los fundadores de la Sociedad de Instrucción Primaria y figuró en varios períodos como Presidente de la Sociedad Médica y además como fiscal del antiguo proto-medicato.

*El Ferrocarril* de fecha 23 de Enero sobre este noble anciano, honor y gloria de nuestro cuerpo médico é infatigable servidor público, decía lo siguiente:

«Cuando la guerra contra el Perú y Bolivia, tuvo á su cargo la organización de las ambulancias militares para la campaña, desplegando la más activa y abnegada consagración al desempeño de esa patriótica tarea.

En todas las epidemias que con caracteres más ó menos graves han azotado á nuestro país en el último siglo, la iniciativa ó la cooperación del Doctor Aguirre se hizo siempre sentir en las más nobles y generosas condiciones. Miembro de las Juntas de Lazaretos y organizador ó improvisador de diversos servicios, su oportuna intervención contribuyó eficazmente á conjurar los desastrosos efectos de esas calamidades públicas.

Durante una larga série de años como médico de los hospitales y de la Penitenciaría, consiguió introducir las más útiles y benéficas transformaciones en el régimen médico de esos establecimientos.

Su actividad infatigable se multiplicaba siempre en la medida de

las necesidades que se dejaban sentir con más imperiosa urgencia, sin perjuicio de proseguir sus estudios y sus observaciones, dando á luz folletos ó proyectos de gran actualidad é importancia y una memoria sobre *La mortalidad de los párvulos*. La salubridad social, la higiene pública tuvieron en su ilustración y experiencia uno de los más poderosos auxiliares.

Á estas dotes de inteligencia y actividad, unía las más nobles condiciones de alma y de carácter. Espíritu abierto y generoso, era notable por su bondad y por su deseo insaciable de prestar útiles servicios. Venerado por sus discípulos y gozando de grande y merecida consideración entre sus colegas, lo rodeó hasta su muerte la más envidiable y pura atmósfera de afectos, siendo objeto de repetidas y espléndidas manifestaciones del aprecio y cariño público.»

Y en la *Revista General de Medicina é Higiene Prácticas* se lee lo que sigue:

«Habiendo empezado á ejercer en una época en que nuestra profesión no era considerada, resentida aún de su ínfimo valer en la era colonial, supo, en unión de Diaz, Tocornal y otros, elevarla á la cima de las consideraciones y de los honores sociales.

Espíritu investigador, estaba constantemente atento á los adelantos de nuestra profesión y admitía siempre las reformas que el progreso incesante hacía necesarias, no siendo jamás obstáculo para la implantación de cátedras nuevas, en consonancia con las modernas concepciones científicas. Esto, que hoy parece tan natural, entonces no lo era; había maestros, aquí como en otras partes, que no creían en los microbios ni en el microscopio, de tal suerte que era preciso tener cierta dosis de energía científica y moral para lanzarse resueltamente en el camino de la reforma. Y esa energía la tuvo siempre y en alto grado el Doctor Aguirre.

De un exterior severo y enérgico, ocultaba en el fondo el carácter más bondadoso y era en la intimidad el espíritu más bien dispuesto y hasta alegre y juguetón.

Queda el nombre del Doctor Aguirre vinculado á todo el progreso médico del país y siempre se guardará como una de las ca-

racterísticas de su modo de ser, aquella modestia suma que lo hacía decir, al inaugurar el primer Congreso Médico en 1889 y dando las gracias por haber sido elegido presidente: «Yo, el menos meritorio de todos vosotros, sólo he contado para inclinar vuestras simpatías con mi profundo amor á la ciencia y mi consagración á ella por más de 40 años.» La exagerada modestia lo acompañó hasta la triste hora de su muerte, encargando á su desolada familia que fuera sepultado sin honores, rodeado tan sólo del cariño de los suyos.

Podemos decir que el obrero infatigable, el que siempre puso el hombro y empujó todo adelante de las ciencias médicas en Chile, ha de haber muerto satisfecho de su obra y de sus herederos. Prueba indiscutible de ello ha sido ese espléndido Congreso Latino-Americano, cuyas puertas acaban de cerrarse al impulso de acuerdos altamente humanitarios, llamados á establecer esa corriente única que no conoce ni valles, ni fronteras, la corriente científica.

Hé aquí descrita á grandes rasgos la larga vida de labor del más ilustre y más meritorio de los médicos chilenos, del más virtuoso y más bueno de nuestros conciudadanos.»

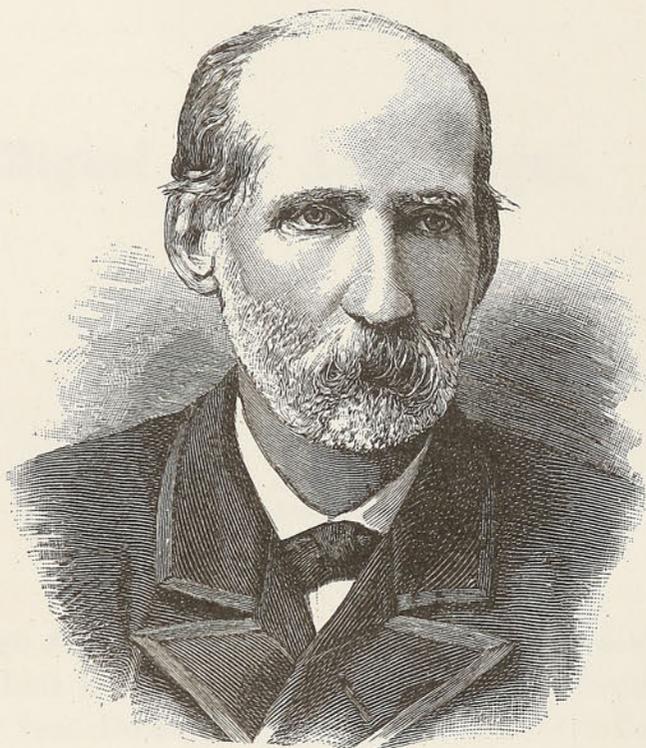
Aparte de aquellas grandes cualidades de inteligencia, el señor Aguirre, reunía los más preciados atractivos para el trato social; circunstancia que dió origen á sus extensas relaciones y á las generales simpatías de que gozó en nuestra sociedad. Afable y suave en sus maneras; fácil y ameno de palabra, al mismo tiempo que tan modesto cuanto lleno de variada ilustración, era siempre escuchado con placer en la intimidad y con verdadero respeto cuando emitía sus concienzudos juicios.

Ocupó elevados puestos por los variados conocimientos científicos que poseía, y otros méritos reconocidos por todos aquellos que han sabido apreciar en él las cualidades del patriota insigne y del honrado ciudadano.

En el hogar doméstico, fué el señor Aguirre un modelo de esposos y un espejo de padres de familia; se dedicó siempre con celo al trabajo laborioso, para proporcionar el bienestar de su respetada esposa y dignos hijos, á todos los cuales amó con particular ternura.

El Doctor Don José Joaquín Aguirre descendió á la tumba el día 22 de Enero de 1901, sin haber manchado jamás las páginas de su historia con ninguna obra nefanda; sucumbió rodeado de las bendiciones de las almas buenas y coronado con los laureles de la virtud, del trabajo y del estudio.





*Miguel Luis Amunátegui*





## Don Miguel Luis Amunátegui.

---

“Ni un Gobierno ni un pueblo podrán  
arrebatar nos jamás la conciencia.”—M. L.  
AMUNÁTEGUI.

**E**N Santiago de Chile, el 11 de Enero de 1828, nació Don Miguel Luis Amunátegui, siendo sus padres el distinguido juriconsulto Don José Domingo Amunátegui y la señora Carmen Aldunate é Irrarázabal.

Recibió las primeras lecciones en su casa. Su padre, queriendo realizar en la educación de su hijo el precepto de Horacio de *mezclar lo útil con lo agradable*, le hacía leer las novelas escocesas de Walter Scott, la *Historia Universal* de Segur, la de *Carlos V* de Robertson y las *Leyendas Españolas* de Don Joaquín de Mora, de quien, como liberal de 1828, era admirador y amigo. Su madre le daba lecciones de moral y caligrafía.

En 1840 fué puesto en el Instituto Nacional, á los catorce años de edad, y desde entonces desplegó rara afición al estudio, un tesón inquebrantable para el trabajo y una paciencia de investigación llevada al último extremo. En el colegio sacó los premios en todos

sus cursos y lució como estrella de primera magnitud al lado de condiscípulos que se llaman Pedro León Gallo, Diego Barros Arana, Ambrosio Montt, Santiago Godoy, Eusebio Lillo, Ignacio Zenteno y los hermanos Blest Gana.

Al morir su padre el 27 de Septiembre de 1842, que dejó á su familia como legado un nombre puro, pero no bienes de fortuna, tuvo Don Miguel Luis que atender á su sostenimiento y al de su familia, al mismo tiempo que seguía sus estudios

Hacía clases privadas en casas de familias respetables, siendo uno de sus discípulos don Manuel Pardo, el que debía ser en el curso de los años Presidente del Perú.

Para llenar los compromisos de maestro y para cumplir á la vez sus obligaciones de alumno, estaba obligado á estudiar hasta media noche y á vivir lejos de todo pasatiempo y de toda distracción. A pesar de esto, la escasez de la familia era tan grande que se veía en la necesidad de estudiar sus lecciones en un solo libro con su hermano Don Gregorio Víctor, quien fué también despues su compañero de trabajo y celebridad.

Como estudiante de su tiempo fueron contínuos sus triunfos y su saber indiscutiblemente reconocido. Uno de sus exámenes de fines de 1846, fué tan notable que Don Andrés Bello, siendo examinador, dijo: «Ese joven que tan lucida muestra acaba de dar de su competencia, se halla en aptitud de ser uno de los más distinguidos profesores de nuestra patria y está destinado á ser más tarde una de las más brillantes glorias de nuestra literatura.»

Pronto vió tal vaticinio ampliamente cumplido. Al cerrarse ese mismo año escolar de 1846, en el Instituto Nacional, el Ministro de Instrucción Pública Don Salvador Sanfuentes, acordó dar en concurso una de las cátedras de Humanidades. Aunque se exigía tener 21 años Don Miguel Luis solicitó del Consejo Universitario lo eximiese de ese requisito, lo que obtuvo. Se presentó al certamen y alcanzó un triunfo incontestable. La cátedra le fué acordada el 6 de Abril de 1847.

Habiéndose decretado en Junio de 1848 la organización de la Oficina Central de Estadística, el Ministro del Interior, Don Manuel Camilo Vial, le dió el puesto de oficial segundo de ella.

A los veinte años era ya Don Miguel Luis Amunátegui uno de los jóvenes más aventajados de su época y una de las sólidas esperanzas de la República.

\*  
\*  
\*

Ahora, dando fiel cumplimiento á un deseo particular del distinguido y malogrado escritor Don Julio Bañados Espinosa, insertamos en seguida un estudio biográfico de Don Miguel Luis Amunátegui, debido á la brillante é ilustrada pluma del señor Bañados:

«Hay en este grande hombre tres personalidades bien caracterizadas:—*El Educacionista, El Politico y El Literato.*

Comenzó su carrera en el profesorado en 1847 é hizo clase hasta el día que fué llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores en Junio de 1887.

En su principio hizo cursos completos; pero, el 27 de Abril de 1854 obtuvo, también por oposición, las clases de Literatura é Historia Moderna y de América, y pocos años después se redujo á la enseñanza sólo de la Literatura y Retórica.

El señor Amunátegui fué un profesor en la más elevada significación de la palabra. De elocución fácil, dotado de claro criterio, de carácter benigno y modesto, paciente á la vez que cariñoso, profundamente versado en los secretos de la pedagogía práctica y conocedor á fondo de los ramos que enseñaba, reunía todas las cualidades necesarias para despertar la atención y el cariño de los alumnos.

En Chile no habrá habido un profesor más querido de los niños.

Su propaganda por la enseñanza no se limitaba al estrecho recinto de la cátedra, la ejercía también en las fiestas solemnes que en sus últimos 40 años se dieron en homenaje á la instrucción pública. Son numerosos los discursos pronunciados por el señor Amunátegui en esas manifestaciones, tendentes á mantener vivo en el corazón de la juventud el entusiasmo por el progreso intelectual.

Don Miguel Luis Amunátegui en el curso de su laboriosa existencia ha desempeñado altos puestos públicos y administrativos.

Como funcionario puede presentarse como un tipo acabado de actividad, de honradez, de respetuosa deferencia á sus superiores ó á sus inferiores y de esmero por el perfeccionamiento de todo lo que se confiaba á su ingenio y á su patriotismo.

Dejando á un lado sus servicios como profesor, vemos que su carrera como funcionario público comenzó en la parte administrativa en 1848, como oficial segundo de la Oficina Central de Estadística. Sucesivamente fué Jefe de sección del Ministerio de Instrucción Pública el 27 de Septiembre de 1853, Secretario General de la Universidad el 16 de Diciembre de 1860 y Oficial Mayor del Ministerio del Interior desde el 13 de Agosto de 1862 hasta el 3 de Octubre de 1866.

En el puesto de Secretario General de la Universidad tuvo parte principal, y fué casi protagonista en las discusiones habidas en el seno del Consejo Superior de Instrucción Pública cada vez que se estudió alguna reforma en los planes de enseñanza, en los métodos, en los reglamentos interiores de los establecimientos del Estado y en las mil cuestiones de detalles que ha originado la implantación práctica de las leyes y que han constituido sobre cimiento inmovible la educación secundaria y superior en Chile.

Los *Anales de la Universidad* y las Actas del Consejo están llenos de luminosos informes del señor Amunátegui sobre la enseñanza oral, sobre el aprendizaje de los idiomas, sobre los mejores sistemas de educación, sobre el modo de formar buenos profesores y sobre muchos otros temas no menos interesantes.

De este modo en el ejercicio de sus funciones á la vez que ponía en movimiento la máquina complicada de la Secretaría General, era en el Consejo cabeza que concebía, corazón que sentía, apóstol lleno de fé en el poder de la enseñanza y pensador profundo que resolvía los más enmarañados problemas de instrucción.

Cuando en 1862 aceptó el cargo de Oficial Mayor del Ministerio del Interior, lo hizo por complacer á su amigo Don Manuel Antonio Tocornal. En esta época de su vida el señor Amunátegui fué casi un ministro sin cartera. No hubo cuestión seria que no se le consultara, y que él no estudiara con el tesón y honradez que le eran peculiares.

Hombre lleno de ideas, pensador concienzudo, de vastos y muy sólidos conocimientos, de excepcional circunspección y respetuoso de la verdad, fué siempre un auxiliar poderoso y un consejero poco común.

Como Oficial Mayor le cupo asistir á las negociaciones que produjeron la guerra con España. En este doloroso conflicto puso en defensa de los derechos de Chile todo el calor de su corazón y toda la lucidez de su espíritu.

Don Miguel Luis Amunátegui es sin disputa uno de los más brillantes astros de la literatura americana.

Recibió desde la niñez una educación clásica inspirada en buena parte en la amistad que cultivó con sabios de la talla de Bello, Vendel-Heyl, Gay, Domeyko, Phillippi y Courcelle Seneuil.

Si á esto se agrega que desde el aula tuvo marcada afición por el estudio, comprenderemos su amor á las bellas letras y el secreto de la alta posición que se conquistó en el cultivo de ellas.

Si hay igual, no hay en Chile un historiador más profundo y más serio que Don Miguel Luis Amunátegui. Descolla por cuatro cualidades principales: el respeto á la verdad, la sencillez, la investigación y el espíritu filosófico.

En sus obras históricas no se encontrará un error que sea consecuencia de mala fé, de ligereza en el juicio ó de falta de estudio de los datos y documentos que humanamente haya podido conseguir.

Su estilo es muy correcto, desnudo de falso brillo, conciso, muy insinuante y sin amaneramiento de ningún género.

Su paciencia en el estudio de los antecedentes de una materia era un mar sin orillas.

Nadie como él se ha encontrado con fuerza bastante para deletrear «papeles medio borrados, medio podridos, que despiden un olor particular, y que dejan en las manos un polvo delgado y pegajoso.»

«Esos legajos, sigue diciendo el mismo señor Amunátegui, cubiertos de tela-arañas, y no tocados por nadie en una larga serie de años, producen á menudo la impresión de despojos extraídos de una sepultura.»

Entre nuestros historiadores el señor Amunátegui figura en primera línea por el espíritu filosófico que domina sus obras históricas.

Tomando al acaso tres de sus más famosos libros, encontraremos una demostración evidente de lo que decimos.

En *El Descubrimiento y Conquista de Chile* quiso probar las ventajas positivas de la iniciativa individual, no ahogada por Gobiernos centralizadores ni por el despotismo. Es una verdadera apoteosis de la libertad individual y de la independencia que debe tener el esfuerzo humano en las sociedades modernas.

En *La Dictadura de O'Higgins* hace esfuerzos supremos de inteligencia para inculcar en sus lectores el odio á los Gobiernos personales, y el amor al Gobierno republicano y al sistema representativo.

Y en *Los Precursores de la Independencia de Chile* lucha por demostrar, con el ejemplo que da la historia de la administración española durante la colonia, el siguiente principio: «Los hombres, con constancia y energía, pueden derribar los obstáculos al progreso social que parecerían más resistentes, más poderosos, más inmovibles.»

De aquí por qué las principales obras históricas del señor Amunátegui, escritas por lo general según el sistema *ad probandum*, han llamado tanto la atención de políticos, literatos y pensadores.

Para que se pueda apreciar en su conjunto la labor literaria del señor Amunátegui, nos basta enunciar sus producciones.

Su primer libro fué *La Reconquista Española*, ó sea la historia de la revolución de la independencia de Chile desde 1814 á 1817. Fué premiada por la Facultad de Humanidades en el certamen que abrió en 1849. En este libro, como en varios otros, fué ayudado por su hermano el distinguido literato y jurisconsulto don Gregorio Víctor Amunátegui.

En 1853, por encargo del Ministro del Interior Don Antonio Varas y en contestación á un libro de Don Pedro de Angelis, dió á luz un libro sobre los *Títulos de la República de Chile* á la soberanía y dominio de la extremidad austral del Continente Americano. En 1855, por encargo del mismo Ministro y sobre la misma ma-

teria, publicó una contestación á don Dalmacio Vélez Sarsfield. Uno y otro constituyen una brillante defensa de los derechos de Chile á la Patagonia y al Estrecho de Magallanes. Más tarde, por decreto de 10 de Marzo de 1873, y tomando por base los dos estudios anteriores, emprendió la elaboración de una obra definitiva sobre la misma materia, que comenzó á publicar en 1879 bajo el título de *La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina*.

En 1853 dió á luz, en compañía de su hermano, un curioso estudio acerca de la conspiración que en 1780 prepararon en Chile en contra del sistema colonial dos soñadores franceses, que expiaron cruelmente un simple delirio de almas generosas.

Sin contar con los libros cuyas bases filosóficas hemos estudiado anteriormente, Don Miguel Luis Amunátegui publicó en 1854, en compañía de su hermano, un volumen de *Biografías de Americanos*; en 1856 una Memoria premiada por el Gobierno titulada *De la Instrucción Primaria en Chile: lo que es y lo que debería ser*; y en 1859, *Un juicio crítico de algunos Poetas Hispano-Americanos*, en el que analiza las producciones de quince poetas.

En 1856 dió á la estampa un *Compendio de la Historia Política y Eclesiástica de Chile*, que ha servido y sirve para la enseñanza primaria y secundaria.

En 1863, animado por el amor á su patria, que siempre fué en él pasión dominante, defendió los derechos que tenía hacia la parte norte del desierto de Atacama en el interesante y bien meditado folleto *La Cuestión de Límites entre Chile y Bolivia*.

Su fecundidad literaria, que no tiene en Chile superior sino la de Vicuña Mackenna, no paró aquí y en los años de 1866 y 1867 entregó á sus conciudadanos las notables biografías de Salvador Sanfuentes, José Joaquín Vallejos, Ignacio Domeyko y Mercedes Marín de Solar.

Más tarde, después de haber concluido su concienzuda investigación acerca de los derechos de Chile á la Patagonia y al Estrecho de Magallanes, ha lanzado sucesivamente al mar de la publicidad las siguientes obras: *Narraciones Históricas* ó sea recopilación de una serie de novelas históricas tan picantes como graciosas; *El Te-*

rremoto del 13 de Mayo de 1647; dos tomos de *La Crónica de 1810*, en la que hace una prolija exposición de los acontecimientos que dieron por resultado la Constitución de la primera Junta Nacional y su consecuencia; y la *Vida de Don Andrés Bello*, profundo análisis del estado literario de Chile desde que ese gran sabio llegó á nuestras playas.

En el último tiempo de su existencia, Don Miguel Luis Amunátegui aprovechaba el poco tiempo que le dejaban sus trabajos políticos, en penetrar los abismos insondables de la filología. Fruto de estos trabajos es la Memoria presentada en 1887 á la Universidad de Chile bajo el título de *Acentuaciones viciosas*. Dejó también sin concluir una serie de estudios sobre ortografía, que en parte han sido reproducidos en la REVISTA DE ARTES Y LETRAS.

Al lado de estas obras, deben figurar los innumerables discursos, artículos, polémicas, disertaciones y apuntamientos que el señor Amunátegui en gran profusión ha publicado en diarios y revistas. Así, por ejemplo, ha dirigido casi en su mayor parte la publicación de las obras completas de Don Andrés Bello. Sólo el prólogo del tomo tercero que comprende las poesías tiene 84 páginas en cuarto; la introducción del volumen quinto, que es también del señor Amunátegui, tiene 67 páginas; la introducción del tomo sexto tiene 142; la del tomo séptimo tiene 107; la del tomo octavo 118; la del tomo noveno 123; la del tomo décimo 36 y la del tomo undécimo 13.

Cúpole á él también la gloria de haber fundado en 1875, en compañía de Don Diego Barros Arana, la REVISTA CHILENA, que sin duda ha sido la más interesante publicación que en beneficio de las letras ha visto la luz pública en Chile.

Si el literato es una eminencia, el político y el estadista no lo es ménos.

En la vida política del señor Amunátegui hay tres faces distintas que tomar en consideración:—*El Diputado*, *El Periodista* y *El Ministro*.

Fué elegido por vez primera representante del pueblo en la legislatura que comenzó en 1864, habiéndole cabido el honor de ser Diputado por Caupolicán.

Desde aquella fecha, hasta el día mismo de su muerte, nunca dejó de ser miembro de la Cámara de Diputados.

Abarcar en su conjunto la vida parlamentaria de Don Miguel Luis Amunátegui sería una obra de muchos.

Nos basta decir que en los veinticuatro años que fué miembro del Parlamento luchó siempre con profunda fé por la bandera liberal y por el progreso y difusión de las ideas de que ella es imagen.

Cualquiera que haga el balance de la vida política del señor Amunátegui, no le encontrará nunca nada que venga en contra del programa del Partido Liberal, en cuyas filas militaba. Sin ser un doctrinario ni un soñador, prefirió en muchos casos pedir más de lo que podía exigir el país dados su educación y su estado moral, á costa de no sacrificar ideas y principios profundamente inculcados en su espíritu.

Amó y sirvió la libertad con la noble y levantada pasión que saben inspirar la virtud, la verdad, la tolerancia y respeto á sus semejantes.

El señor Amunátegui no era un orador de imaginación ardiente como Gambetta, de pasiones de fuego como Castelar y alma de tribuno como Mirabeau.

Era por el contrario un orador parlamentario tranquilo sin ser frío, elevado sin llegar á la exageración, sencillo sin ser vulgar, elegante sin aparato, riguroso sin ser grandilocuente, picaresco sin amargura y sin ser sangriento, bondadoso sin candor, muy diestro para plantear una cuestión difícil y para no decir más de lo que debe decir en resguardo de su propia responsabilidad y de la del puesto que desempeñara.

Su honradez política y la lealtad para con sus amigos son proverbiales.

En comprobación del culto que el señor Amunátegui profesaba por el programa del Partido Liberal, nos basta recordar que entre los temas de sus más notables discursos figuran: tolerancia religiosa en los establecimientos del Estado, matrimonio civil, registro civil, cementerio común, separación de la Iglesia y el Estado, autonomía municipal, descentralización administrativa, libertad de cultos, gobierno parlamentario, libertad de la prensa, secularización política

y administrativa, libertad de enseñanza y sin suprimir por ello el estado docente.

En el curso de su vida parlamentaria fué Presidente de la Cámara de Diputados en 1867 y en el primer tiempo de la administración de Don Domingo Santa María.

Un político como el señor Amunátegui, que tenía elegante pluma, no podía reducir el campo de su propaganda sólo á la arena parlamentaria. Como era de esperarlo, desde muy joven entró de lleno á la prensa.

Sus primeras publicaciones en la prensa comenzaron en el *Correo del Domingo* en 1862.

Más tarde, en 1864, luego que se fundó *El Independiente* fué durante unos pocos meses su primer redactor.

Prevenimos que *El Independiente* en aquel entonces obedecía á la fusión liberal-conservadora que se formó en el último período de la administración de Don Manuel Montt, que gobernó con cortas interrupciones durante la administración de Don José Joaquín Pérez y que fué desgarrada con mano poderosa por el eminente hombre de Estado don Federico Errázuriz Z., quedando así dueño exclusivo del poder el Partido que hoy domina sin zozobras y con el aplauso casi unánime del país.

El señor Amunátegui redactó más tarde *La República*, en una que otra ocasión *El Ferrocarril*, y por fin, *El Mercurio*, en los años 1884 y 1885.

La figura de Don Miguel Luis Amunátegui como periodista puede sintetizarse en estas tres palabras: *estudio, urbanidad y lógica*.

Un político de la talla del Señor Amunátegui no podía quedar sin tomar parte directa en la dirección de los negocios públicos.

El 13 de Noviembre de 1868, en medio de una de las crisis políticas más violentas que recuerda la historia de Chile, fué llamado por el Presidente de la República para hacerse cargo del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, puesto que conservó hasta el 2 de Agosto siguiente, día en que entró el Ministerio Prats.

En este corto período no pudo entregarse á grandes trabajos administrativos porque tuvo que resistir tremendas batallas parla-

mentarias y una lucha eleccionaria que sacudió hasta las entrañas de los partidos políticos.

El 18 de Septiembre de 1876 formó parte del primer Ministerio de Don Aníbal Pinto, tomando á su cargo la cartera de Justicia, Culto é Instrucción Pública. Desempeñó este Ministerio hasta Agosto de 1878.

En el curso de estos dos años la labor del Señor Amunátegui fué tan fecunda como fructífera: fundó liceos de niñas y el instituto nocturno, abrió innumerables escuelas, modificó el plan de enseñanza, reorganizó el Conservatorio de Música, protegió publicaciones literarias, emprendió grandes modificaciones en el régimen económico del Estado y llevó por doquiera un soplo de vitalidad en nuestra instrucción pública.

En Agosto de 1879, volvió á ser llamado por el señor Pinto para el Ministerio de Relaciones Exteriores, cartera que conservó hasta Junio de 1880.

Durante la última parte de la administración del señor Santa María se mantuvo en la oposición.

Elegido Presidente de la República don José Manuel Balmaceda, y una vez que se trató de unir las diferentes ramas del Partido Liberal, el señor Amunátegui formó parte del Ministerio de conciliación que se formó el año de 1887.

En el corto período de su Ministerio, le cupo el honor de dar término, por medio de una transacción ventajosa, á las cuantiosas reclamaciones francesas, y dejó muy adelantado el estudio de varias otras cuestiones internacionales que todavía se mantenían en reserva.

Sin duda que la manifestación más honrosa que de sus amigos recibiera Don Miguel Luis Amunátegui, fué la elección de candidato para la Presidencia de la República en la gran convención de 1875. El Señor Don Aníbal Pinto triunfó por escasa mayoría.

Entre los otros honores que en su vida recibió Don Miguel Luis Amunátegui recordaremos dos:

En 1871 el nombramiento de miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, y el 28 de Junio de 1875 el de miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Cuando se recorre la larga y brillante vida de Don Miguel Luis Amunátegui y cuando se toman en cuenta los grandes servicios que prestó á su patria, su muerte, acaecida á las 5½ de la madrugada del día 22 de Enero de 1888, toma con justicia las proporciones de una desgracia nacional.»

\*  
\* \*

Por nuestra parte, conceptuamos innecesaria toda otra relación de los méritos contraídos por Don Miguel Luis Amunátegui: constan por todas partes, se repiten siempre y constituyen enseñanza ejemplar para la juventud.

Un hombre, pués, como el señor Amunátegui, que en su larga vida supo conquistarse lugar tan prominente; un hombre que dedicó todos sus afanes al servicio de la Patria, de sus conciudadanos y de la juventud estudiosa; un hombre que desde la cátedra, la tribuna y el gabinete dió brillo á la República, es justo y natural que tenga siempre una memoria digna, libre de toda mancha, y un preferente lugar en el corazón de los que recibieron su enseñanza, su amistad y su cariño, y lo contemplaron magnífico en su altura, é imponente y ejemplar hasta en el último instante de su existencia.

La muerte acaba con el individuo y su memoria, cuando se aparta del sendero del bien; pero en caso contrario hay justicia y se llega á lo que llamamos inmortalidad.





Jose Clemente Fabres





## Don José Clemente Fabres.

---

**N**ACIÓ en Santiago de Chile el 22 de Noviembre de 1826, siendo sus padres el señor Don José Mateo Fabres, descendiente del acaudalado y distinguido comerciante español de esta plaza, Don Francisco de Paula Fabres, y la respetable señora Doña Mercedes Fernández Leiva.

Terminados sus estudios de humanidades, siguió los cursos de Teología y de Derecho en el Seminario Conciliar; y el 28 de Septiembre de 1847, la Corte Suprema de Justicia le discernió el título de abogado.

Oficial del Ministerio de Justicia desde el 15 de Abril de 1845, dióse á conocer de los hombres de Gobierno por el celo y competencia con que desempeñaba su cargo. Por eso, no es extraño que pronto fuera llamado por el Supremo Gobierno á ocupar un puesto de suma confianza y de difícil desempeño. Nos referimos al de Relator de la Ilustrísima Corte de la Serena, la cual acababa de erigirse.

Con este nombramiento, extendido el 19 de Enero de 1849, el Señor Fabres entraba de lleno á la carrera judicial.

Durante más de cinco años desempeñó este cargo con general aplauso, ganándose muy especialmente la simpatía de los miembros del Tribunal, á quienes sabía aliviar el peso de sus tareas con sus acabadas relaciones.

De esta suerte se preparaba el Señor Fabres para el desempeño de otras funciones. Y, en efecto, el 14 de Mayo de 1854 fué nombrado Juez de Letras de Talca. Y era tal la expedición que en los negocios judiciales había adquirido desde su puesto de Relator, que no hubo cuestión, por difícil que fuera, que no recibiese del nuevo Juez una solución rápida y acertada.

Al llegar á hacerse cargo del Juzgado de Talca, el Señor Fabres lo había encontrado en extremo atrasado en el despacho de los asuntos pendientes. Pero, con una constancia á toda prueba, en muy breve tiempo, puso el Juzgado al día; y fueron tantas las causas que despachó, especialmente criminales, que durante semanas enteras la Corte Suprema no se ocupó sino en reveer las sentencias que en grado de consulta ó de apelación le llegaban del Juzgado de Talca.

No resistimos al deseo de transcribir aquí la nota que entonces le dirigiera la Excelentísima Corte Suprema, por intermedio del Señor Secretario, nota que jamás se ha pasado igual ó parecida á otro Juez.

«La Corte Suprema de Justicia me ha ordenado hoy manifestar  
» á US. la satisfacción con que ha observado, así la asidua consa-  
» gración de US. al despacho de los muchos procesos criminales  
» que había retardados en ese Juzgado antes de que US. se hiciera  
» cargo de él, como el acierto y delicado tino que US. ha desple-  
» gado en su ejecución. Excusado es agregar cuán agradable es  
» para mí comunicar á US. este honroso testimonio de la aproba-  
» ción del Tribunal Supremo.

» Dios guarde á US.—(Firmado): JOSÉ DE LA C. CISTERNAS.»

Esta nota, por orden de la misma Corte Suprema, se publicó en la *Gaceta de los Tribunales* (Año 1854, páj. 5,577).

Dadas estas condiciones de laboriosidad y acierto en los fallos, no es de admirarse de que pronto fuera promovido al puesto de

Ministro de la Ilustrísima Corte de la Serena. En 2 de Abril de 1857, se le extendía su nombramiento de miembro de la Ilustrísima Corte de la Serena, de esa misma Corte cuyas funciones tanto había facilitado, en los primeros tiempos de su funcionamiento, con el brillante desempeño del cargo de Relator.

Cerca de diez años ocupó este puesto de Ministro con el mismo celo, con la misma constancia, desplegando siempre ese acierto y delicado tino en el despacho de los negocios, que tanto le habían encomiado sus superiores de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Pero, habiendo caído gravemente enfermo, se vió obligado á solicitar del Supremo Gobierno su jubilación, la que obtuvo en Abril de 1866.

Y con esto termina la carrera judicial del Señor Fabres. Más de quince años de una vida dedicada exclusivamente al novilísimo desempeño de la judicatura desde puestos tan importantes, á los cuales había llevado las luces del talento y del saber, unidas á su infatigable contracción al trabajo, llamaron con justicia la atención de sus conciudadanos, y muy en especial la del Supremo Gobierno de aquella época.

Radicado en Santiago, el cambio de temperamento mejoró su salud. Y el Ministro de Instrucción Pública de entonces, Don Federico Errázuriz Zañartu, digno apreciador de los méritos del señor Fabres, creó en Mayo de 1866 una nueva asignatura de Código Civil en la Sección Universitaria del Instituto Nacional, y lo llamó á desempeñarla; siendo de advertir que, antes de ser nombrado, el señor Fabres pidió al Ministro que, para la provisión de la clase, abriera un concurso, al que se presentaría gustoso; pero el Ministro desechó terminantemente esta petición, diciendo que estaba seguro que no habría otro opositor con mayores títulos que la persona á quien desde luego iba á nombrar.

No se engañó el señor Ministro. En el desempeño de esta asignatura, el señor Fabres constantemente tuvo oportunidad de manifestar cuán á fondo conocía el Derecho Civil.

Y, ciertamente, ha sido el escritor nacional que más ha ilustrado esta materia en sus obras. En 1863 había publicado ya sus *Institu-*

*ciones de Derecho Civil Chileno*, obra que contiene gran número de notas ilustrativas sobre los puntos más difíciles y debatidos de nuestro Código Civil. Actualmente se está imprimiendo una segunda edición de ella, en dos tomos, por el mayor desarrollo que su autor le ha dado.

En su folleto *La Porción Conyugal según el Código Civil Chileno*, estudia una de las materias que ha suscitado mayores dificultades en la práctica, ilustrando este punto con la lucidez y brillo que le son característicos. El Consejo de Instrucción Pública le discernió un premio por este trabajo.

Y no es esta la única obra jurídica del señor Fabres, premiada por la Universidad de Chile. También han merecido esta distinción sus folletos intitulados *La Nulidad y la Rescisión según el Código Civil Chileno* y *Derecho de los hijos naturales en concurrencia con el cónyuge y los hermanos legítimos*.

Una de sus obras jurídicas de mayor aliento es *La Legislación de Chile con relación al Derecho Internacional Privado*. Justamente estimada en Chile, porque es un estudio completo sobre la materia, ha llamado vivamente la atención en las naciones extranjeras, mereciendo el señor Fabres con este motivo distinciones que lo colocan en primera línea entre los jurisconsultos modernos.

La Facultad de Leyes de la Universidad de Chile, honrada con poder contar entre sus miembros á una persona de los merecimientos del señor Fabres, tuvo sobrada razón para elegirlo su Decano por tres períodos consecutivos; si bien es cierto que, en la última ocasión, el Gobierno de la Administración Balmaceda no quiso extender su nombramiento por razones políticas. Actualmente es miembro académico de dicha Facultad, desde 1867.

Durante el lapso de tiempo de un cuarto de siglo, comprendido desde 1866 hasta 1891, sirvió la clase de Código Civil en la Universidad de Chile, formando una y otra generación de abogados.

Más, no termina aquí la obra del señor Fabres en bien de la enseñanza de la juventud.

En 1888 la Autoridad Eclesiástica expidió un decreto creando la institución de la Universidad Católica de Santiago, estableciendo, bajo sus auspicios, este nuevo plantel de educación.

En la solemne asamblea que se celebró con motivo de la creación de esta Universidad, el señor Fabres pronunció un brillante discurso sobre el derecho á enseñar á la juventud que compete á la Iglesia, en que no se sabe qué admirar más, si la profundidad de sus conocimientos, ó la energía de sus convicciones.

La Facultad de Leyes abrió desde luego sus cursos; y, naturalmente, aquel que había sido uno de los promotores de la idea de la fundación de la Universidad Católica, no quiso negarle el contingente directo é inmediato de sus luces, y ocupó durante diez años la cátedra de Código Civil, ilustrándola con su saber y su experiencia.

Retirado actualmente del desempeño de esta asignatura, á causa del mal estado de su salud, conserva aún el cargo de Decano de la Facultad de Leyes de esta Universidad.

Empero, el señor Fabres no es sólo el magistrado de los Tribunales de Justicia que desempeña sus funciones con el aplauso de todos; no es sólo el infatigable maestro de la juventud, á la cual dispensa sus enseñanzas durante un cuarto de siglo en una Universidad y todavía dos lustros en la otra: es aún el político sincero, de expresión ardiente, de convicción profunda.

Elegido Diputado en tres períodos consecutivos, desde 1871 hasta 1880, por los departamentos de Rancagua y Santiago sucesivamente, vióse desde el primer momento que el nuevo representante del pueblo estaba llamado a ocupar un puesto prominente en el Congreso de aquella época, que ha pasado á la historia como una de las más interesantes de la vida política de Chile, no sólo por el raro conjunto de verdaderas personalidades que en ella figuraron, sino muy particularmente por el gran número de cuestiones políticas, teológicas y sociales que se discutieron y dilucidaron en el Parlamento por sus brillantes oradores de entonces.

Y más tarde en 1886, fué elegido Senador, ocupando este puesto durante dos períodos continuos, hasta 1897.

En el Congreso el señor Fabres formaba á la cabeza de las filas de sus correligionarios del Partido Conservador.

En los anales de la vida política de Chile ocuparon brillantísimas páginas sus elocuentes discursos sobre la cuestión de la enseñanza,

la libertad de asociación, los cementerios católicos, el matrimonio civil, el régimen penitenciario, la publicidad del voto de los miembros e los Tribunales Superiores de Justicia, la organización del Poder Judicial y de las Municipalidades etc., etc.

Sobre todo, en materia constitucional sus doctrinas han producido los más benéficos resultados, asegurando el respeto y la estabilidad de nuestro Código Fundamental. Y, aunque en obsequio á la brevedad hemos pasado en silencio innumerables detalles de importancia relativos á su vida política, no omitiremos el recordar aquí, que él fué el primero que sostuvo entre nosotros el principio, antes muy controvertido pero hoy generalmente aceptado ya, de que la ley contraria á la Constitución no tiene valor alguno, y que la declaración de su inconstitucionalidad corresponde á los Tribunales de Justicia, ya que de su inobservancia habría de seguirse un juicio civil ó criminal cuyo fallo debía expedirse por dichos Tribunales, quienes en el conflicto de dos disposiciones, una constitucional y otra legal, tendrían que optar por la primera, desde que ante todo habían jurado respetar nuestra Constitución Política.

Él también detuvo aquella reforma que habría sido de funestísimas consecuencias en la práctica, con la cual se pretendía nada menos que dejar establecido en la Constitución que ella era derogable total ó parcialmente como cualquiera ley, esto es, sin necesidad del concurso de dos Congresos, uno que aprobara la reforma y otro que la ratificara; lo cual constituye la más sólida garantía de la estabilidad de nuestra Ley Fundamental, pues si la Constitución Política puede alterarse como las leyes ordinarias, no tiene ni más fijeza ni más valor que éstas, bien puede suprimirse por inútil; basta con las leyes ordinarias.

Á sus esfuerzos se debe el haber concluido entre nosotros, con las leyes interinas, ó sea con aquellos decretos del Ejecutivo expedidos para mientras se dictaba la ley sobre la materia, y con esos votos de indemnidad dados por el Congreso al Presidente de la República, cuando este funcionario se salía de la esfera de sus atribuciones constitucionales y legales.

Y todavía debemos anotar aquí que el señor Fabres, más que á otro alguno, se debe el que ahora se dé su verdadero alcan-

ce á los reglamentos ó decretos dictados por el Presidente de la República, para la ejecución de las leyes; pues no son para anular ó modificar derechos conferidos por éstas, ni crear otros nuevos, sino única y exclusivamente para dictar medidas tendentes á su más expedita y correcta aplicación.

Las campañas políticas del señor Fabres no se borrarán jamás de la memoria de sus conciudadanos. De ellas también han dejado en su hogar un recuerdo imperecedero las insignias, medallas, condecoraciones, que se le obsequiara entonces por diferentes corporaciones de nuestra sociedad.

Magna y compleja era en aquella sazón la labor parlamentaria del señor Fabres. Pero su civismo le arrastraba más lejos todavía. Del Parlamento el esforzado tribuno pasaba á la prensa, como si aun no hubiera quedado satisfecho de su obra en el Congreso. Y allí iba á sostener la misma lucha en ardientísimas polémicas.

Uno de sus principales triunfos periodísticos fué sobre la libertad de cementerios, en cuya discusión tuvo por adversario á uno de los más brillantes oradores del Congreso. En un folleto corre impresa esta polémica.

Pero tampoco la prensa era bastante para saciar su sed de difundir sus ideas políticas. El Partido Conservador celebraba en aquel tiempo sus asambleas públicas, en las cuales el señor Fabres con frecuencia hacía uso de la palabra, llevando la fé y el entusiasmo al corazón de sus correligionarios.

En 1897 terminó en su período de Senador por O'Higgins. El Partido quiso volver á reelegirlo; pero él declinó este honor: deseaba ya retirarse á la vida privada.

Sin embargo, de su retiro fué á sacarlo la distinción que acababa de discernirle el Honorable Senado.

Una persona con tantos méritos y aptitudes como él, estaba indicada para formar parte del Consejo de Estado, la más alta de las corporaciones de la República; el voto del Honorable Senado lo llevaba allí. Parece inútil agregar que el señor Fabres en este puesto supo ilustrar constantemente las decisiones del Gobierno.

Hemos indicado ya á la ligera la vida política de tan preclaro servidor de la Nación. Réstanos sólo agregar á este respecto que,

miembro esclarecido del Partido Conservador, desde que entró á la vida política ha formado siempre parte de su Directorio y algunas veces de la Junta Ejecutiva, de la cual ha sido también su Presidente en más de una ocasión.

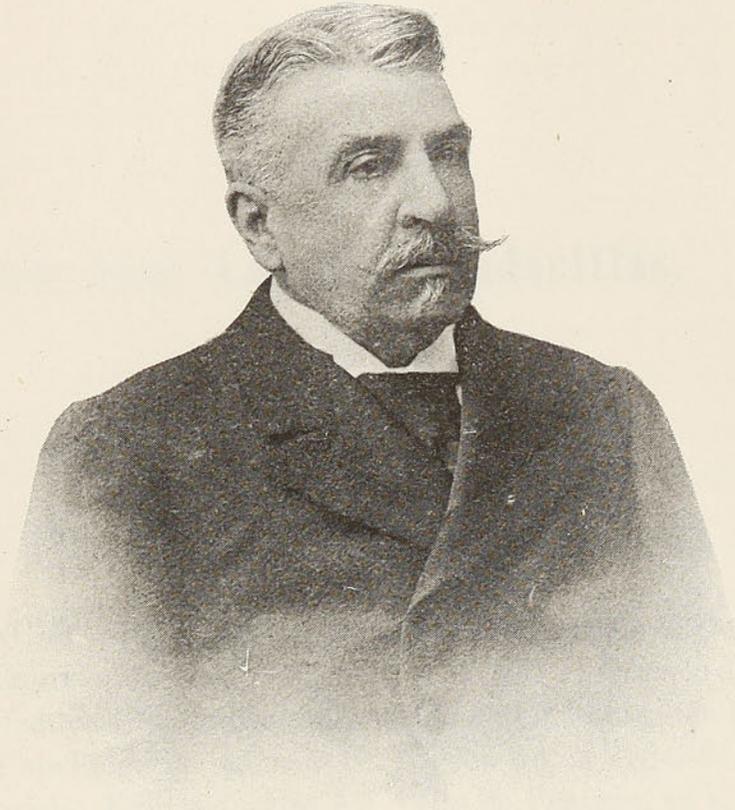
Pero, aun nos queda que diseñar otra fase de la vida del magistrado, del maestro, del político. El señor Fabres es también un jurisconsulto de nota. Como tal ha servido a la Nación siendo miembro de las comisiones redactoras de los siguientes Códigos: Penal, de Enjuiciamiento Civil y de Minería. De la comisión encargada de redactar este último Código fué su Presidente.

A lo que dijimos ya con relación á los premios y distinciones que tanto en Chile como en el extranjero, habían merecido sus obras jurídicas, agregaremos ahora que, en el desempeño de la profesión de abogado, ha defendido los más ruidosos pleitos; y talvez el número de sus alegatos forenses que corren impresos no baje de una decena, preciosa fuente para el estudio del derecho.

Y aun ahora, á pesar de sus años, acude al foro en defensa de valiosos intereses, en donde con la admiración y el respeto que infunde su prestigio, se escucha su voz que todavía vibra, con el mismo acento de convicción, con la misma energía de los mejores tiempos de su juventud.

Más de cincuenta y cinco años de vida pública, ya como magistrado, ya como maestro, ya como político, ya como jurisconsulto, colocan, á don José Clemente Fabres, al frente de los hombres más distinguidos de la época actual, y lo señalan á la juventud, á cuya enseñanza dedicó tantos y tan fecundos años de su vida, como el más puro modelo que imitar debiera.





Jose Gandulla





## Don José Antonio Gandarillas.

---

**N**ACIÓ en Santiago en 1839. Fueron sus padres Don Santiago Gandarillas y Guzmán, y la señora Carmen Luco y Huici. La familia Gandarillas fué fundada en Chile por dos hermanos de este apellido que llegaron de España en la segunda mitad del siglo pasado. Eran naturales del Valle de Penagos, en el Arzobispado de Burgos, en donde sus progenitores, Don José Fernández de Gandarillas y la señora María del Arenal y Perales, poseían una propiedad vinícola. Ambos fueron casados con hijas del general Don Pedro de Romero, y de estos enlaces provinieron los Gandarillas y Romero, descendiendo de uno de ellos los Gandarillas y Guzmán, que tan útiles servicios prestaron á la causa de la Independencia nacional y americana. Don Santiago Gandarillas y Guzmán fué uno de los fundadores de la República, como su ilustre hermano Don Manuel José, estadista y distinguido escritor de la Independencia, habiéndose batido por la libertad de Chile en la batalla de Maipú, el 5 de Abril de 1818, en calidad de alférez de caballería.

Don José Antonio Gandarillas hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional desde 1851 y cursó leyes en la Universidad, recibiendo su título de abogado el 25 de Septiembre de 1861.

En 1863 obtuvo por oposición el puesto de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En Noviembre de 1866 fué nombrado Intendente de la provincia de Maule y permaneció en este cargo, con retención del puesto de Relator, hasta Agosto de 1867.

En 1869 se le nombró Juez de Comercio de Santiago.

En Agosto de 1870 llamósele á desempeñar el Ministerio de Hacienda, acompañando al Presidente don José Joaquín Pérez en el período final de su Gobierno, le correspondió presidir las elecciones que dieron por resultado la elevación al poder de Don Federico Errázuriz Zañartu.

Al iniciarse la nueva administración, el señor Gandarillas volvió á sus tareas de la judicatura. En 1872 fué nombrado Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago, para cuyo puesto se le designó en propiedad en Octubre de 1875.

En 1874 elegido Regidor de la Municipalidad de Santiago, y poco después Diputado al Congreso por el mismo departamento, y en 1878 Consejero de Estado por la Cámara de Diputados.

En 1879, en plena guerra contra el Perú y Bolivia y cuando habían fracasado dos ó tres Ministerios sucesivos, se le nombró, al señor Gandarillas, Ministro de Justicia é Instrucción Pública y encargado del Ministerio de Guerra y Marina, por encontrarse en campaña el Ministro don Rafael Sotomayor.

En el curso de su Ministerio de Guerra y Marina tuvieron lugar los siguientes hechos de armas: Toma del *Huáscar*, 8 de Octubre de 1879; desembarco en Pisagua, 2 de Noviembre de 1879; batalla de San Francisco, ó de Dolores, 19 de Noviembre de 1879; toma de la *Pilcomayo*, 19 de Noviembre de 1879; ocupación completa de Tarapacá; bloqueo del Callao; expedición á Moquegua, 1.º de Enero de 1880; desembarco en Ilo y ocupación del valle de Sama; batalla de Tacna, 26 de Mayo de 1880 y asalto y toma de Arica, Junio de 1880. Con motivo del fallecimiento en

campana del señor Sotomayor, que tuvo lugar el 22 de Mayo de 1880, se desorganizó el Ministerio, el 16 de Junio de ese año.

Desde 1869 hasta 1895 formó parte de las comisiones encargadas de redactar el Código Penal vigente y de revisar el Código de Procedimiento Civil. En la Comisión Redactora del Código Penal permaneció desde que se principió el trabajo hasta que se terminó y en el de Procedimiento Civil desempeñó durante bastante tiempo el cargo de Presidente de dicha Comisión, como sucesor de Don Federico Errázuriz Zañartu.

En 1882 renunció el puesto de Ministro de la Corte de Apelaciones, que desempeñaba desde 1875, para consagrarse al ejercicio de su profesión de abogado, no habiéndose acogido á la jubilación no obstante tener veinte años de servicios como empleado público y de carecer en ese tiempo de bienes de fortuna. Como Consejero de Estado, funcionó durante dos períodos.

En 1885 fué nombrado árbitro por parte de Chile en el Tribunal Internacional Chileno-Alemán, que debía resolver las reclamaciones alemanas, suizas y austro-húngaras, procedentes de las operaciones bélicas de la contienda del Pacífico, funciones que desempeñó en 1886, hasta que se arribó á una transacción.

En 1888 salió elegido Diputado por el departamento de Freirina, cuyo período legislativo terminó en 1891, año de la revolución contra el Presidente Balmaceda, cooperando activamente á las resoluciones del Congreso; perteneció á la Comisión Conservadora que funcionó hasta los últimos días de Diciembre de 1890, durante la clausura del Congreso decretada por el Presidente Balmaceda, en Octubre del mismo año.

En 1891 fué elegido Senador por la provincia de Maule, puesto que ocupó con elevación y patriotismo, tomando parte activa y principal en casi todas sus deliberaciones, siendo nombrado primero Vice-Presidente y después Presidente del Senado, el que renunció en 1894.

En las elecciones de 4 de Marzo de 1900, el señor Gandarillas obtuvo la tercera mayoría de sufragios para Senador por la provincia de Santiago.

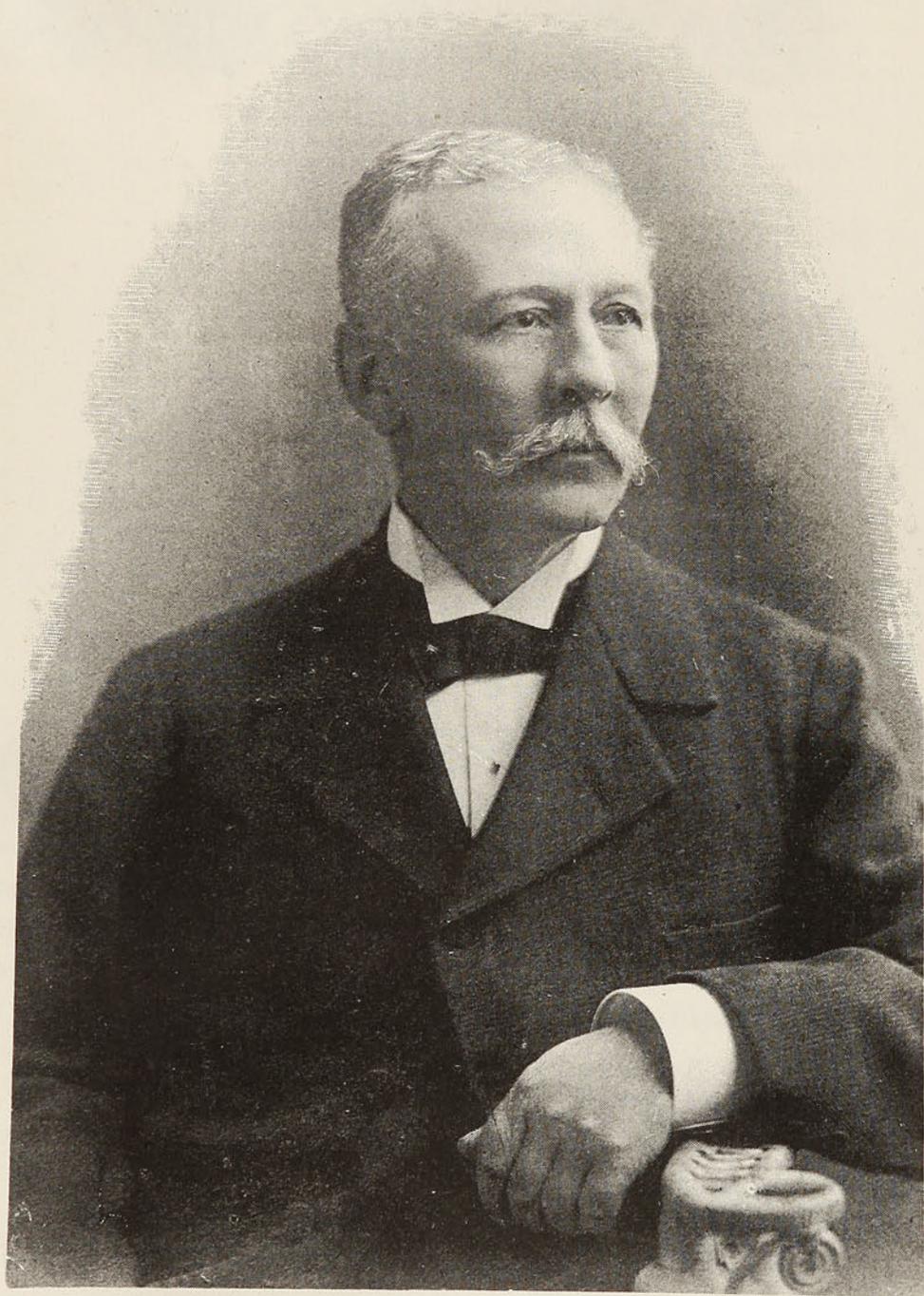
Á este hombre debemos considerarle también como una de las eminencias contemporáneas del país; en todas las ocasiones y en el ejercicio de las múltiples actividades de su vida, ha sobresalido por sus sabias reflexiones y por su juicio verdaderamente recto é ilustrado.

Su conducta como hombre de estado no podrá nunca tacharse; como jurisconsulto y magistrado se puso siempre al lado de las buenas causas; no se ha inspirado jamás en convicciones ajenas ni se ha inclinado humildemente ante ninguno, porque su carácter levantado no puede aprobar que el hombre se someta á otros semejantes, sino en conformidad á la razón, la justicia y el derecho y en la forma digna que corresponde.

Como se ve, este esclarecido ciudadano ha prestado al país los más importantes servicios, y en la Magistratura, en el Parlamento y en los más altos puestos públicos a que ha sido llamado á desempeñar, ha dejado huella luminosa de su talento, rectitud y sabiduría.

Don José Antonio Gandarillas es, pues, un repúblico distinguido y uno de los políticos más probos y rectos, y como funcionario se ha dedicado á servir con celo y elevadas miras los grandes intereses de la Nación.





Gasper Foto





## Don Gaspar Toro

---

**E**N Melipilla, el año 1847, nació Don Gaspar Toro y Hurtado (de las familias coloniales de Toro Mazote y Hurtado de Mendoza). Estudió en Santiago, las humanidades como alumno interno del Instituto Nacional, y siguió en la Universidad los cursos de leyes y ciencias políticas hasta obtener el título de abogado en 1871.

Ha compartido la actividad de su vida entre la enseñanza pública, el foro y la política.

En dicho Instituto, bajo la dirección del ilustre historiador y educacionista Don Diego Barros Arana, fué el señor Toro, desde muy joven, profesor de Historia, para enseñanza de la cual, en lo referente á América y especialmente á Chile, compuso y publicó útiles compendios. Al mismo tiempo, servía á la instrucción popular en la Sociedad de Instrucción Primaria, de cuyo Directorio formó parte con distinguidos miembros de la juventud liberal.

En Mayo de 1876, fué á Buenos Ayres en calidad de Secretario de la Legación Chilena acreditada ante el Gobierno Argentino y el





## Don Gaspar Toro

---

**E**N Melipilla, el año 1847, nació Don Gaspar Toro y Hurtado (de las familias coloniales de Toro Mazote y Hurtado de Mendoza). Estudió en Santiago, las humanidades como alumno interno del Instituto Nacional, y siguió en la Universidad los cursos de leyes y ciencias políticas hasta obtener el título de abogado en 1871.

Ha compartido la actividad de su vida entre la enseñanza pública, el foro y la política.

En dicho Instituto, bajo la dirección del ilustre historiador y educacionista Don Diego Barros Arana, fué el señor Toro, desde muy joven, profesor de Historia, para enseñanza de la cual, en lo referente á América y especialmente á Chile, compuso y publicó útiles compendios. Al mismo tiempo, servía á la instrucción popular en la Sociedad de Instrucción Primaria, de cuyo Directorio formó parte con distinguidos miembros de la juventud liberal.

En Mayo de 1876, fué á Buenos Ayres en calidad de Secretario de la Legación Chilena acreditada ante el Gobierno Argentino y el

del Brasil, de la cual era E. E. y Ministro Plenipotenciario Don Diego Barros Arana. Como se dificultara la solución, por transacción ó arbitraje, de la vieja cuestión de límites chileno-argentina, objetivo principal de aquella Legación, el Secretario dejó su puesto para regresar á Chile; pero, antes hizo una excursión por Europa, á donde se dirigió, por su propia cuenta, embarcándose en Buenos Ayres á principios de Abril de 1877.

De regreso, á fines del mismo año, después de visitar ligeramente diversos países europeos, el señor Toro encontró en el Brasil aquella misma Legación de que había formado parte. En ella reasumió las funciones de Secretario, y luego tomó las de Encargado de Negocios *ad interim* ante el Gobierno del Emperador Don Pedro II, por haber el señor Barros Arana vuelto temporalmente á Buenos Ayres para renovar con el Gobierno argentino gestiones que tampoco habían de llevar á término por entonces la cuestión de límites.

Por encargo del Gobierno, el señor Toro había estudiado en Europa lo relativo á la clasificación, arreglo y servicio de las bibliotecas públicas. Sobre estas materias envió desde el Brasil, al Ministerio de Instrucción Pública, un prolijo informe que, por disposición gubernativa, se publicó en diversos números del *Diario Oficial*, á principios de Marzo de 1878. Allí se recomendaba especialmente, como medio de dar movimiento y eficacia á las bibliotecas populares y de toda clase, el establecimiento de préstamos de libros para la lectura á domicilio, el cual se implantó luego en una sección de la Biblioteca Nacional, con los benéficos resultados que hasta ahora se manifiestan.

Luego que el Plenipotenciario hubo vuelto de Buenos Ayres á Río de Janeiro, puesto término á la Legación, aquél se dirigió á Europa y el Secretario regresó á Chile, en Agosto de 1878, y publicó aquí un folletín, que tuvo por entonces gran resonancia, con el título de *La Diplomacia chileno-argentina en la cuestión de límites*.

Las elecciones populares de 1879 llevaron al señor Toro, en calidad de Diputado Suplente por el departamento de Melipilla, á la Cámara de Diputados, la cual lo eligió su Secretario; cargo que

desempeñó en dos períodos trienales consecutivos (1879-1885), durante los cuales, con los fondos votados al efecto, inició la formación de la actual Biblioteca del Congreso.

Desde temprano se había afiliado en el Partido Liberal, á cuyos principios y tendencias ha servido constantemente con la decisión propia de convicciones hondas y sinceras, con entereza y rectitud de carácter. A título de liberal y en servicio de la Nación, ha actuado en la prensa, en el Parlamento y en la Administración y el Gobierno de la República: en la prensa periódica, especialmente como redactor de *La Libertad Electoral* durante el agitado primer año de existencia de este diario de Santiago (1886-1887); en la tribuna parlamentaria, como Diputado, con más libertad desde que en 1888 volvió, en calidad de propietario, á la Cámara de que había sido Diputado Suplente y Secretario; en la administración, como profesor y miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad, Secretario General de ésta y miembro del Consejo de Instrucción Pública; y en el gobierno del Estado, como Ministro de Justicia é Instrucción Pública, en dos diversos períodos.

En el puesto de Diputado encontró al señor Toro la revolución de 1891, y en ese carácter firmó el acta de deposición del Presidente Balmaceda. Durante la dictadura de éste, logró aquél, escapando á las persecuciones, salir de Santiago con dos ó tres compañeros y llegar por mar á Iquique, asiento del Gobierno de la revolución, á cuyo ejército se incorporó. De allí regresó al Sur en calidad de Secretario del Cuartel General del Ejército Constitucional, y en ese puesto, al lado del general en jefe Don Estanislao del Canto, asistió á las sangrientas batallas de Concón y Placilla—(21 y 28 de Agosto de 1891).

Llegado á Santiago, volvió el señor Toro á las pacíficas tareas de la abogacía y de la enseñanza, aumentadas luego con las del cargo de Secretario general de la Universidad, que se le confirió á propuesta del claustro pleno de esa corporación.

De nuevo tuvo que abandonar aquellas ocupaciones para desempeñar la cartera de Justicia é Instrucción Pública en el Ministerio Liberal-Radical, organizado en marzo de 1892 por Don Eduardo Matte, para reemplazar el Ministerio Liberal-Conservador con que

se había iniciado la presidencia constitucional del Vice-Almirante Don Jorge Montt.

Cupo á ese Ministerio continuar la obra de restablecer los servicios públicos, trastornados por la revolución, y en esa árdua tarea tocó al señor Toro reconstituir en gran parte el personal de la instrucción y de la judicatura. Aquel Gabinete no pudo mantenerse mucho tiempo en el poder: al iniciarse el período parlamentario, á principios de Junio de 1892, hubo de dimitir, falto de apoyo suficiente en la Cámara de Diputados; lo cual se manifestó, silenciosamente, con algunos votos de mayoría en blanco, en la elección de mesa directiva de la Cámara.

Poco tiempo después fué, Don Gaspar Toro, nombrado profesor de Derecho Internacional en la Universidad, y en seguida, abogado de Chile ante la Comisión Mixta Arbitral ó Tribunal Anglo-Chileno, instalado en Santiago á fines de 1894, para oír y fallar las reclamaciones de indemnización deducidas por súbditos británicos, con motivo de la guerra civil de 1891. La esforzada defensa de los derechos de la República, hecha en aquella ocasión por el señor Toro, en unión con el ex-Ministro de la Corte Suprema de Justicia Don Manuel E. Ballesteros, consta de 4 volúmenes publicados con el título de *Reclamaciones presentadas al tribunal Anglo-Chileno, Santiago, 1896.*

Apénas terminado aquel trabajo, la corriente política arrastró de nuevo á Don Gaspar Toro y lo llevó por segunda vez al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública en el Gabinete Liberal que se organizó á fines de Noviembre de 1895, Gabinete Rengifo, que acabó junto con la administración del Vice-Almirante Montt el 18 de Septiembre de 1896.

Por las circunstancias, aquel Ministerio estaba llamado principalmente á presidir y regularizar la campaña de elección presidencial de 1896. En la administración misma, su acción se vió entrabada por la conveniencia de reducir los gastos públicos, mediante lo cual en Septiembre de aquel año, dejó excepcionalmente sin invertir considerables fondos consultados entre los gastos variables del Presupuesto.

No obstante todo eso, los servicios administrativos se mantuvieron entonces regularmente, y hasta se mejoraron y ensancharon.

En el departamento de Instrucción Pública, el señor Toro atendió especialmente las escuelas nocturnas para adultos obreros, creó la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia y fomentó los liceos de instrucción secundaria para niñas, fundando entre ellos, en muy buenas condiciones, el floreciente N.º 2 de Santiago.

En medio de la lucha de pasiones y de intereses partidaristas, y no sin ataques que rechazar en el Parlamento, aquel Gabinete Rengifo hizo guardar severamente la libertad electoral: por primera vez en la historia de Chile, dos candidatos á la presidencia de la República, gracias á la no intervención del Gobierno, pudieron mantener la contienda hasta el último término del período electoral, en el cual, dos votos de mayoría dieron el indeciso triunfo al candidato Liberal-Conservador, Don Federico Errázuriz Echáurren, contra el candidato Liberal-Radical, Don Vicente Reyes.

Durante la administración inaugurada el 18 de Septiembre de 1896, Don Gaspar Toro ha vivido apartado de la política militante, y dedicado enteramente á las tareas del foro y de la instrucción.

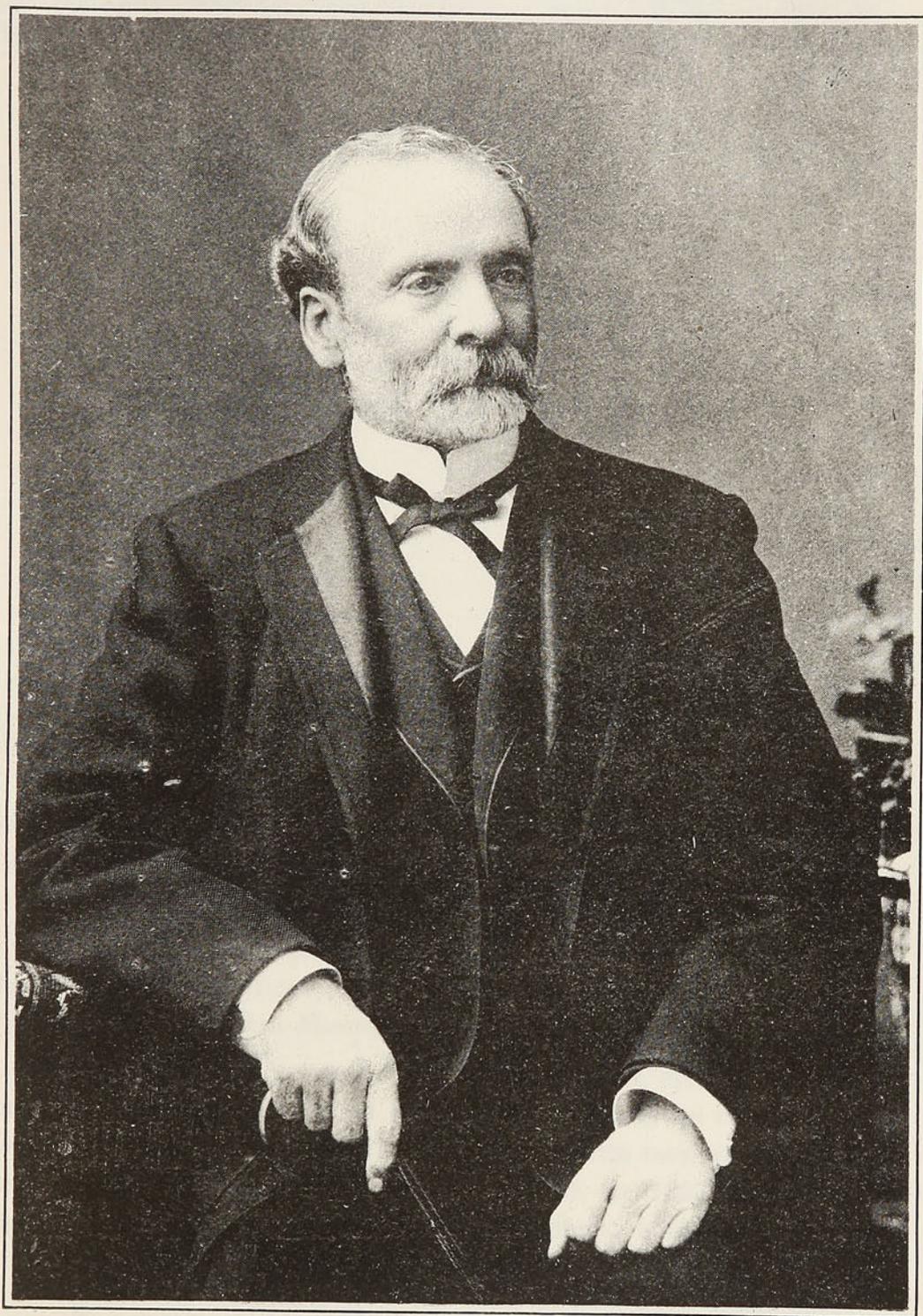
En sus puestos de profesor y Secretario General de la Universidad, como en el de Ministro de Estado, no ha dejado de impulsar la reforma del antiguo régimen de la enseñanza pública, principalmente de la instrucción secundaria, en sentido positivista y conforme á las tendencias del sistema alemán implantado en ella. Como sus colegas del Consejo de Instrucción Pública no acogieran sus observaciones sobre la ilegalidad de ciertos decretos del Gobierno, el señor Toro renunció decididamente su puesto de Secretario General perpétuo, á principios de 1899; pero, pocas semanas después, el claustro pleno de todas las Facultades universitarias le dió la satisfacción de llevarlo de nuevo al seno de aquella corporación, eligiéndolo Consejero por mayoría de los dos tercios de sus votos.

Á más del citado folleto sobre la diplomacia chileno-argentina en la cuestión de límites, don Gaspar Toro ha publicado un interesante estudio científico titulado *Notas sobre arbitraje internacional en las repúblicas latino-americanas* (Santiago, 1898, en 4.º, 196 páginas), reproducido en la *Revista Forense Chilena* del

mismo año y del cual dieron cuenta, con encomios, otras diversas revistas jurídicas, americanas y europeas. Fuera de dichas publicaciones, ha dado á luz: en el mismo orden político y jurídico, una conferencia sobre el parlamentarismo en Chile, publicada en la *Revista del Progreso* de 1888; y sobre historia y crítica, muchos artículos, pintorescos y característicos de la época colonial, diseminados de 1872 á 1881 en diversas revistas literarias: *Revista de Santiago*, *Sud-América*, *Revista Chilena*, *Revista de Chile*.

Es innegable que don Gaspar Toro se destaca entre las figuras culminantes de nuestra vida pública moderna; de su talento, ilustración y sinceridad política, como de la elevación y firmeza de su carácter, debe todavía la República esperar nuevos é importantes servicios, y la instrucción pública y el foro han de ser siempre el vasto campo en que ha de descollar, como hasta aquí, su privilegiada inteligencia.





Alvan Comstock





## Don Álvaro Covarrubias.

---

**N**ACIÓ en Santiago, en Febrero de 1824. Fueron sus padres Don Manuel Covarrubias y Ortúzar y la señora Luz Ortúzar y Formas.

Se educó en el Instituto Nacional. Recibió su diploma de abogado el 31 de Julio de 1847 y versó su Memoria de prueba sobre «*Los Mayorazgos en Chile.*»

En 1848 se inició en la carrera pública con el puesto de Secretario de la Cámara de Diputados y lo dejó en 1851 por no participar de las opiniones políticas de la Cámara, que proclamó Presidente de la República á Don Manuel Montt.

Consagrado desde entonces exclusivamente al ejercicio de su profesión de abogado, en la cual su inteligencia, su reconocida probidad y su dedicación al trabajo le atrajeron numerosa clientela; sólo volvió á figurar en la vida pública en 1857, en que la oposición lo eligió su representante al Congreso, haciéndose notar en la Cámara por sus relevantes dotes oratorias. Debido á su tenaz é inteligente oposición hecha á las doctrinas políticas sustentadas por aquel Gobierno, éste en 1858 le hizo perder su puesto de Di-

putado y el de miembro de la Facultad de Leyes de la Universidad, que le había sido acordado por esta Corporación el año anterior.

Permaneció retirado de la política nuevamente hasta 1861, época en que se declaró partidario de la candidatura presidencial de Don José Joaquín Pérez, á quien le prestó todo su concurso.

En 1862 fué reelecto miembro de la Facultad de Leyes.

En 1863 volvió al Congreso como representante del departamento de Santiago, y ese mismo año era nombrado por el Gobierno Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En 1864, y en época difícil para el país, se le llamó á desempeñar la Cartera de Relaciones Exteriores. Habiendo el Almirante Pinzón, de la escuadra española, tomado posesión de las islas de Chinchas del Perú (14 de Abril de 1864), el Ministro Covarrubias tomó una participación directa en el conflicto internacional para defender el territorio amenazado de usurpación y en defensa de la integridad americana vulnerada. Un arreglo diplomático, hábilmente llevado á cabo y conocido con el nombre de «Tratado Covarrubias-Tavira,» fué su primer trabajo y su primer triunfo.

Desgraciadamente, ese arreglo fué rechazado por el Gobierno de Madrid, y una declaración de guerra se creyó necesaria para salvar el honor y la dignidad de la República.

Durante aquel período de cerca de tres años en que se desarrollaron las muchas y variadas peripecias de la guerra con España, la Cancillería de Chile, representada siempre por el Señor Covarrubias, se convirtió en el foco, no sólo de la actividad nacional, sino también de las gestiones internacionales que dieron por resultado la alianza del Pacífico. Los documentos emanados de aquella cancillería, notabilísimos por la forma y por el fondo, llevan todos al pié la firma del Señor Covarrubias.

Llamado á dar cuenta de sus actos ante la Cámara de Diputados, la lectura de la interesantísima y larga correspondencia que había sostenido con el Plenipotenciario español, á propósito del conflicto hispano-peruano, produjo en el seno de la Asamblea un efecto inesperado. «La dignidad nacional, los intereses americanos—decía el eminente escritor Don Justo Arteaga Alemparte—habían sido defendidos vigorosa y hábilmente por el nuevo Minis-

tro. Sus adversarios, prontos á censurar antes de la lectura, se apresuraron á aplaudir.»

Á fines de 1867 se retiró del Gabinete por tener conocimiento que el Gobierno estaba dispuesto á aceptar la mediación de los Estados Unidos para un tratado de tregua que él, por su parte, había rechazado oficialmente, en su carácter de jefe de la Cancillería.

Días después de su renuncia del Ministerio era elevado por el Gobierno á la categoría de Consejero de Estado, y en Mayo de 1868 se le nombraba Ministro de la Corte Suprema de Justicia, puesto que desempeñó con la integridad y competencia que le eran características.

En las elecciones de 1870 salió elegido miembro de la Cámara de Senadores, y sus colegas de esta alta corporación le designaron, en ese mismo año, para ocupar la Presidencia del Senado. Por muchos años el Señor Covarrubias tomó parte en sus deliberaciones, y las presidió con notable competencia, la más perfecta corrección de actitud y de maneras y la severa dignidad que tanto sentaba á sus altas funciones.

En 1873, buscando alivio á una grave dolencia física, emprendió, acompañado de su familia, un viage á Europa, durante el cual visitó los principales países del Viejo Mundo. El Gobierno lo investió entonces con el elevado carácter de Ministro Plenipotenciario *ad honorem* cerca del Emperador de Alemania.

En 1889 los diarios publicaron artículos encomiásticos respecto de él, con motivo de su jubilación de Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

En 1890, en el conflicto del Congreso con el Ejecutivo, tomó parte como mediador, con poderes privados del Congreso para entenderse con el Presidente Balmaceda.

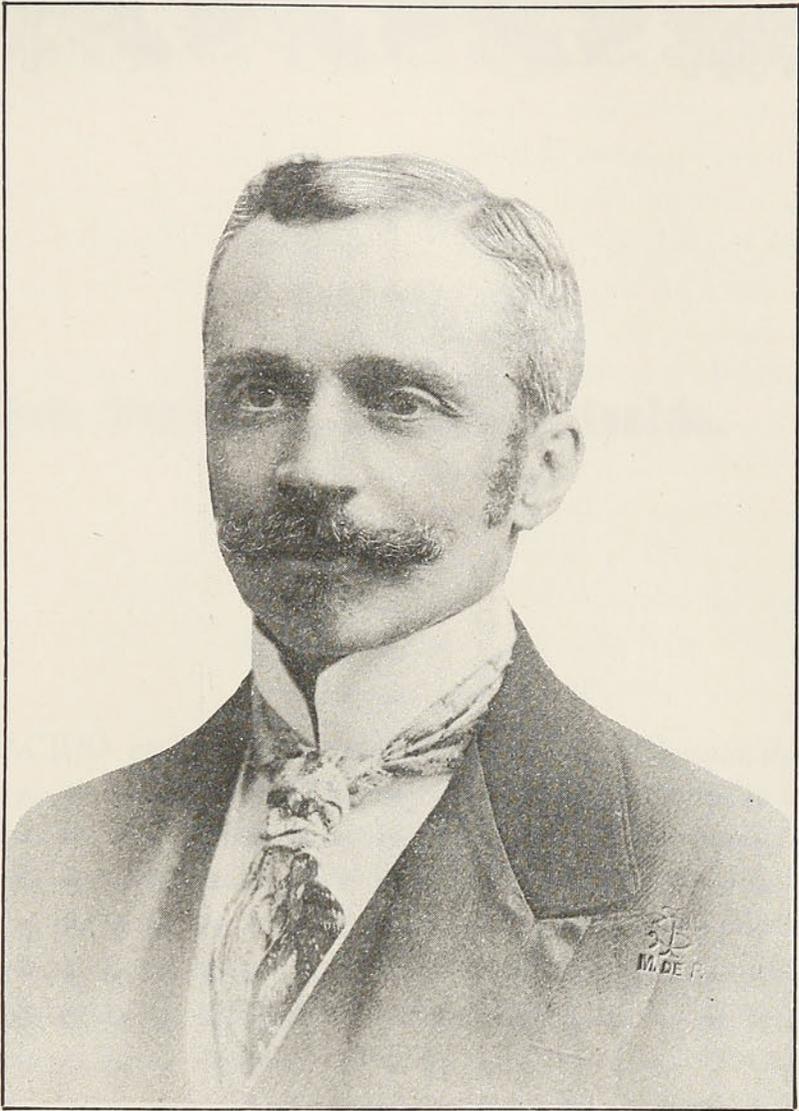
Permaneció neutral en la lucha armada entre ambos poderes el año 1891, y al entregar el Presidente Balmaceda el Gobierno del país al General Baquedano, éste nombró su Ministro al Señor Covarrubias.

Retirado de los negocios públicos lo sorprendió la muerte en Santiago, en el seno de su familia, el 24 de Abril de 1899.

El Gobierno, en atención á los servicios prestados por el Señor Covarrubias á la Nación, dispuso que se tributaran á sus restos honores militares.

La labor, pués, desplegada por el Señor Covarrubias en su larga vida de consagración al país, lo ha colocado á la altura de los hombres más ilustres de Chile; y esto unido á la respetabilidad de su carácter, una intachable corrección de conducta y de maneras y cierto retrainimiento, que dejaba traslucir una concepción elevada de la dignidad personal, no excluyendo, sin embargo, ni la benevolencia, ni las demás cualidades afectivas que fueron en él sobresalientes, y unido á más á una elegante distinción de su propia persona, nos dá en conjunto, un esbozo de la personalidad eminente de Don Álvaro Covarrubias y Ortúzar.





*W. Waller*





## Don Ventura Carvallo Elizalde.

---

**N**ACIDO en Septiembre del año 1855, cursó humanidades en el Instituto Nacional bajo la dirección del Señor Don Diego Barros Arana; ingresó á la Universidad á cursar Derecho y á la vez á la Escuela Médica en el mes de Marzo del año 1873, siguiendo el curso de Derecho por satisfacer los deseos de su señor padre, que quería dedicarlo al foro, obtuvo el grado de bachiller en leyes y ciencias políticas y abandonó estos estudios para continuar de lleno dedicado á la Medicina, que era su carrera de predilección; habiendo obtenido el título de médico-cirujano el día 19 de Enero del año 1879. Durante su permanencia en la Escuela Médica, obtuvo el 1.<sup>er</sup> premio en casi todas las asignaturas.

Á mediados del año 1877, fué nombrado primer ayudante del curso de Clínica-Quirúrgica, ocupando ese puesto hasta el mes de Abril de 1882, fecha en que pasó al profesorado de ese ramo en calidad de suplente, hasta el mes de Octubre del mismo año, en que el cuerpo de profesores de la Facultad lo colocó en el primer lugar de la terna, que debía elevarse al Supremo Gobierno, para obtener el nombramiento de profesor propietario, por renuncia del que

servía esa cátedra. Desde esa fecha ha continuado á cargo de la enseñanza de la clínica hasta hoy; durante los cuatro primeros años de profesorado hizo á la vez el curso de Medicina operatoria sobre el cadáver.

Los tres primeros años de ejercicio profesional tuvo á su cargo un servicio quirúrgico de mujeres en el Hospital de San Borja.

En tiempo de la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana, se le envió como miembro de una comisión de cirujanos consultores, para prestar sus servicios á los heridos de las batallas de Chorrillos y de Miraflores; habiendo desempeñado, en esa época en Santiago, el puesto de cirujano del hospital de sangre del Monasterio de Agustinas.

Fué Diputado al Congreso Nacional durante dos períodos consecutivos, hasta la guerra civil del año 1891, por haber sido uno de los que firmaron el acta de deposición del Presidente Balmaceda; separado por esta causa, volvió á asumir su puesto después del triunfo del Congreso.

En el primer Congreso Médico Chileno ocupó el puesto de Presidente de la sección de Cirugía.

En Diciembre del año 1893 fué nombrado agregado á la Legación de Chile en Italia y Delegado al Congreso Médico de Roma, que tuvo lugar á fines de Marzo del 94, ocupándose en Europa del estudio especial de la clínica-quirúrgica y de las afecciones de la nariz, laringe y oídos.

En Octubre de 1895 ocupó el primer lugar de la terna, pasada al Supremo Gobierno por la Facultad de Medicina y Farmacia, para proveer el puesto de Decano de la Facultad, siendo en seguida nombrado.

Ha sido el colaborador asíduo é inteligente en las diversas revistas médicas que se editan en Santiago; entre otras publicaciones que llevan su firma enumeramos las siguientes:

*De la eclampsia puerperal.* (Memoria de prueba para optar al título de licenciado en la Facultad de Medicina.)

*Tumores de la mano. Necesidad de la intervención prematura por la parotomía en las heridas penetrantes del abdomen, en parti-*

*cular en las por armas de fuego.* (Publicada en el «Boletín de Medicina» y en un folleto.)

*Consideraciones sobre la enseñanza de la Ortopedia en algunas escuelas europeas.* (Publicada en el «Progreso Médico».)

*De la intubación de la laringe y de la traqueotomía en los diftéricos.* (Publicada en el «Progreso Médico».)

*De la Rinitis atrófica (ozena) y consideraciones sobre algunos puntos importantes de la terapéutica nasal.* (Publicada en el «Progreso Médico».)

Es autor también de un trabajo sobre la *Asepsia en Cirugía.*

\*  
\* \*

El diario *La Razón*, de Montevideo, publica lo siguiente del Doctor Carvalho Elizalde, con motivo del Congreso Científico Latino-Americano que se reunirá en Montevideo el 20 de Marzo de 1901:

«El ilustre Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia de Santiago, Doctor Don Ventura Carvalho Elizalde, uno de los más prestigiosos miembros del Cuerpo Médico Chileno, leerá en el Congreso, á cuyas sesiones concurrirá como uno de los Delegados oficiales á la vez que en representación de la Facultad de Medicina de Santiago, un trabajo científico que se titulará: «El masaje y sus indicaciones en la cirugía moderna.»

El Dr. Carvalho hasido elegido Decano en tres períodos consecutivos y ha dedicado á la Facultad de Medicina la atención más preferente; estableció las sesiones científicas y fundó el *Boletín de la Facultad de Medicina*, donde se encuentran notables comunicaciones de ese hábil y prestigioso cirujano, entre las que sobresalen las relativas á «Tumores del cerebro», sobre «Macrolosia» y un estudio sobre los «Instrumentos de trepanación craneal.»

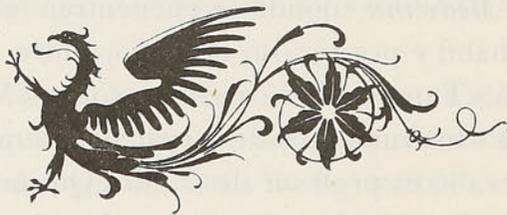
El Doctor Carvalho es profesor de Clínica Quirúrgica y lo fué de Medicina Operatoria: actualmente es miembro de la Junta de Beneficencia y de varias Corporaciones científicas del país, miembro honorario de la Academia Nacional de Medicina de Rio Janeiro, etc.

En el autorizado periódico *El Progreso Médico* ha publicado el Doctor Carvalho innumerables trabajos científicos cuyos títulos revelan ellos sólo su preparación y laboriosidad. Entre los principales mencionaremos los siguientes: Laringomía por tumor laríngeo—De la intubación de la laringe—Necesidad de la intervención prematura por la parotomía en las heridas penetrantes del abdomen—Laringotomía inter-cricotiroides—De los hijos de sutura y de ligadura en la cirugía aséptica—Operación de Phelps en el tratamiento del Pie-bot—Procedimiento especial del cateterismo de la uretra en casos difíciles—Contribución al tratamiento del céfalo-hidrocele—Emiclectomía de la glándula tiroidea, etc.

El Doctor Carvalho fué también comisionado por el Gobierno de Chile para verificar estudios en Europa sobre Cirugía Ortopédica y á su regreso presentó una Memoria por todos conceptos notable, titulada: «Consideraciones sobre la Cirugía Ortopédica en algunas escuelas europeas.» En el Congreso Médico de Santiago disertó con el mayor éxito sobre la «Apendicitis y su tratamiento.»

Con fecha 14 de Marzo de 1901 y por decreto N.º 1173, Don Ventura Carvalho Elizalde, pasó á desempeñar la cartera de Justicia é Instrucción Pública, en el Gabinete presidido por Don J. D. Amunátegui Rivera.

Estos son, á grandes rasgos, los caracteres salientes de este distinguido médico chileno, que ocupa entre sus colegas un lugar prominente.





Tom G. Kuyper





## Don José Ignacio Vergara.

---

**N**ACIO en Santiago en 1832. Desde los veinte años vivió consagrado á servir á Chile en múltiples esferas de actividad.

Profesor universitario, maestro de la juventud y de las clases obreras, gobernante de una de las más progresistas provincias de de la República, legislador en la alta Cámara, Director de Institutos Científicos, Rector de la Universidad de Chile, Presidente del Senado, Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Jefe del Gabinete en los últimos años de la administración Santa-María; tales fueron las líneas más características de la vida pública del Señor Don José Ignacio Vergara.

Tiempo es ya de medir la magnitud de su obra en el dilatado espacio de más de ocho lustros.

Estudiante universitario, ganó los más honrosos laureles de las aulas.

Á los veinticinco años figuraba como miembro docente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y regentaba, en la Universidad de Santiago, los cursos de Mecánica, Astronomía y Cálculo diferencial é integral.

Al mismo tiempo, enseñaba Matemáticas en la Escuela Normal de Preceptores y en el Instituto Nacional y entraba como primer ayudante al Observatorio Astronómico.

Sigue desde entonces, paso á paso, ejerciendo su provechosa influencia, en nuestro movimiento literario y científico y en las tareas de la educación pública, como socio Director y Presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, como miembro de la Academia de Bellas Letras y como Presidente de las Sociedades «El Porvenir» y «La Unión Fraternal».

Todos esos títulos pudo exhibir al ser nombrado Director del Observatorio Astronómico, instituto científico que colocó á envidiable altura hasta hacerlo figurar como el primero de los de su clase en la América del Sur.

Sus observaciones siderales, durante muchos años, son indudablemente una de las páginas más honrosas del señor Vergara como hombre de ciencia. En esta esfera de actividad—tan mal apreciada en naciones como la nuestra—se le tributaron honores que igualan ó superan á los alcanzados por los ilustres sabios Domeyko y Philippi.

El Congreso Internacional de Ciencias de París le otorgó una medalla de oro en premio de sus obras; el Congreso Geográfico Internacional de Viena, en 1861, le favoreció por sus trabajos con un premio de honor; la Academia de Ciencias del Instituto de Francia le concedió en 1882 una medalla por sus estudios sobre el paso de Venus; el Ministerio de Instrucción Pública de Francia le otorgó por esos mismos estudios la condecoración de las *Palmas Académicas*; la Sociedad Meteorológica de Austria-Hungría declaró que «las observaciones meteorológicas publicadas por el señor José Ignacio Vergara debían ser estimadas como el *trabajo científico más prolijo y completo que se hubiera publicado en las Repúblicas americanas, sin exceptuar á los Estados Unidos de Norte-América.*»

Era, también, Miembro Honorario de muchas Sociedades Científicas de Europa y América, é individuo del Comité permanente del Congreso Foto-Astronómico de París.

Llamado por el Presidente Santa María á la Secretaría de Estado de Instrucción Pública, le cupo el honor de iniciar la reorganización de la enseñanza primaria, contribuir eficazmente al mejoramiento de las Escuelas Normales y decretar la construcción de las primeras escuelas modelos de la República.

Su carrera de maestro y de sabio fué coronada con el nombramiento de Rector de la Universidad de Chile.

Y como sino bastara con tantos esfuerzos dedicados al mejoramiento de la cultura intelectual de Chile, él, que hasta las horas de la noche dedicó en Talca y Santiago al profesorado de las escuelas para adultos y artesanos, dióse tiempo para escribir una *biblioteca*, esta es la palabra, de tratados, memorias y estudios científicos.

Damos a continuación el título de algunas de sus obras:

PUBLICADAS.—*Estudios sobre la Ecuación Personal*.—*La Fotografía Celeste*.—*Apuntes sobre el temblor del 7 de Julio de 1873*.—*Observaciones Meridianas de las Estrellas  $V^3$  h 20 j v Canis Majoris (Estudio sobre el movimiento propio de Sirio)*.—*Fijación de un Primer Meridiano y una Hora Universal*.—*Asociación Geodésica Internacional*.—*Observaciones Meteorológicas, años 1866-67-68 y 69 (200 páginas)*.—*Introducción al Anuario Meteorológico, años 1871 y 72 (134 páginas)*.—*Observaciones del Eclipse Total del Sol de 25 de Abril de 1865*.

INÉDITAS.—*Programa de Cálculo Diferencial é Integral*.—*Cálculo Diferencial é Integral (579 páginas)*.—*Apuntes sobre Astronomía Esférica (402 páginas)*.—*Elementos de Mecánica, Primera parte*.—*Estadística*.—*Estudios Astronómicos*.—*Cálculo de un Eclipse de Sol y de otros Fenómenos relacionados con él*.—*Teoría y uso del Micrómetro de Anillo*.—*Movimiento de los Cuerpos Celestes al rededor del Sol*.—*Correcciones que deben aplicarse á las Observaciones Microméticas hechas con un Ecuatorial, por efecto de la Refracción*.—*Modo cómodo de calcular la Distancia Zenital de un Astro, mediante el Ángulo Horario y la Declinación*.—*Sobre el modo más cómodo de Calcular una Ocultación*.—*Variación de los Planos á que se refieren las Posiciones de las Estrellas*.—*Aberración de la Luz*.—*Posiciones Medias y Aparentes de las Estrellas*.—*Determinación de la Órbita Parabólica de los Cometas mediante*

*tres Observaciones Geocéntricas.—La Compañera de Sirio.—Observaciones del Eclipse Total de Sol del 18 de Agosto de 1868, y Observaciones Astronómicas (722 páginas).*

Tales son las obras que dieron á Don José Ignacio Vergara tan justa nombradía entre su colegas científicos de ambos mundos, y que le presentan á la consideración de sus contemporáneos y de la posteridad como el más eminente de los Astrónomos de América.

Como gobernante de la provincia de Talca, impulsó el adelanto de esa importante zona de la República. Así se explica que fuera profundamente estimado por los que supieron apreciar su labor de Intendente y hasta por sus propios adversarios políticos, que nunca se atrevieron ni encontraron pretextos para acusarle de atropellos á las garantías individuales, ni de violaciones de la libertad del sufragio.

Entre los trabajos que en Talca hacen imborrable el recuerdo de Don José Ignacio Vergara, debemos mencionar el restablecimiento del equilibrio en los presupuestos municipales; la terminación de un cuartel de policía; la construcción de un mercado; la introducción del agua potable y el gas de alumbrado; el arreglo de los paseos públicos; la apertura y reparación de acueductos; la demarcación y arreglo de la nueva Población del Oriente; la reglamentación de la caza y la pesca; la apertura de un camino de cintura; el ensanche y mejoramiento del teatro; la separación é independencia de la Sección de mujeres de la Penitenciaría; el arreglo de caminos carreteros, principalmente de la vía de Talca á Curepto, Constitución y demás poblaciones de la costa; los estudios para el arreglo de la barra del Maule; la fundación del Parque de Monte Baeza, la prolongación de la Alameda; la iniciación del adoquinado y empedrado total de la ciudad, y la reconstrucción del Mercado.

Uno de sus biógrafos dice que la página más hermosa de la administración del Intendente señor Vergara es la que se refiere á la guerra de 1879.

El mandatario patriota organizó en los campos y ciudades la propaganda de los deberes cívicos; prestó su constante cooperación á las comisiones de enganches de voluntarios; presentó un proyecto á la Municipalidad á fin de organizar y equipar los cuerpos que de-

bían representar á Talca en la guerra contra el Perú y Bolivia, y fundó sociedades para atender á los heridos, huérfanos é inválidos de la campaña.

Tres cuerpos se disciplinaron en la provincia de ese nombre: un Regimiento de Artillería, el Batallón Lontué y el Regimiento Talca de infantería, que se cubrió de gloria en las memorables batallas de San Juan, Chorrillos y Miraflores.

Pasa de siete mil hombres el contingente de voluntarios con que contribuyó Talca durante la guerra, desde 1879 á 1883.

Como político liberal de sinceras é incommovibles convicciones, el Señor Vergara, dentro y fuera del Congreso, en el Gobierno ó en su carácter de simple ciudadano, dió ejemplo de moderación y de respeto á las opiniones de todos sus adversarios.

En el Parlamento, su palabra fué siempre escuchada con la mayor atención é interés, porque se sabía que era la expresión de lo que creía y sentía, de lo que consideraba bueno, justo y patriótico.

Por lo demás, tenía una elocuencia fría y tranquila, que llevaba la convicción por la fuerza inflexible de su lógica acostumbrada á las meditaciones y los cálculos matemáticos.

En la cátedra de la enseñanza pocas veces se ha conocido un maestro más benévolo, ni más claro y metódico, ni más dueño de su saber y su ciencia. Tenía el don de saber enseñar y de abrir luminosos surcos en la inteligencia de sus discípulos.

Tal fué la vida del Señor Don José Ignacio Vergara.

Cuarenta años, es decir, cerca de medio siglo dedicado con incansable afán á colaborar en el profesorado, en la dirección de la enseñanza en los establecimientos científicos y en los más altos puestos de Gobierno á fin de impulsar vigorosamente el adelanto, la cultura y el bienestar de su patria.

Todo por el deber; nada en pro de la satisfacción de sentimientos egoistas.

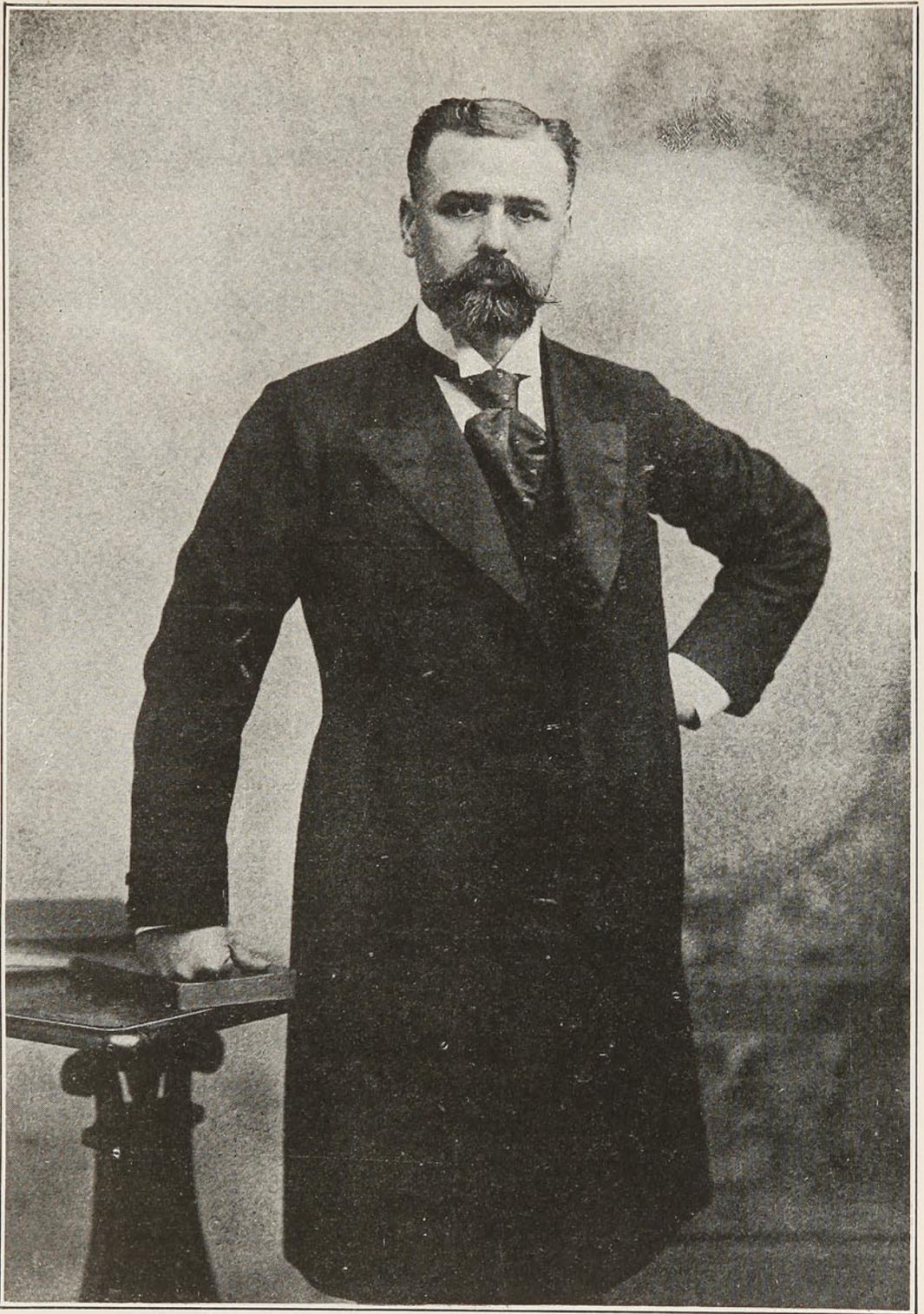
He ahí la fórmula y síntesis de su existencia, tan fecunda en beneficios para sus conciudadanos y tan estéril en satisfacciones utilitarias para él y los suyos.

Grande pero modestísimo campeón de la prosperidad de Chile; colmado de honores y distinciones que nunca halagaron su amor

propio y de que jamás alardeó vanidosamente; llorado por sus deudos y numerosos amigos, respetado y querido por sus discípulos; reconocido su talento y su profundo saber por las más doctas corporaciones de Europa y América; llevado, en fin, á la morada del reposo eterno en medio de una manifestación de duelo que tuvo proporciones de apoteosis, Don José Ignacio Vergara dejó en pos de sí tan honda huella de su paso, que su nombre, doce años después de su muerte, brilla en las páginas de la historia al lado de los que más han luchado por dar á nuestro país un papel preponderante entre las naciones latino-americanas.

Tales fueron, volvemos á repetirlo, en juicio breve é imparcial, la obra y la existencia bienhechora del varón eminente, cuyo corazón, que encerraba todas las virtudes cívicas y todos los méritos que enaltecen al hombre de hogar, cesó de latir en la noche del 9 de Mayo de 1889.





Jay Walker





## Don Joaquín Walker Martínez.

---

«La arrogancia varonil de su porte, lo abierto y franco de su carácter, son caminos para apreciar sus excelentes dotes de hombre público americano»...

**S**ERÍA inútil tarea para el biógrafo de Don Joaquín Walker Martínez, buscar en su vida pública el rasgo dominante de su carácter ó la cualidad sobresaliente de su alma, á fin de dar especial colorido á su retrato. Ha dicho uno de sus biógrafos: «Joaquín Walker ha demostrado que su talento es el más flexible y asombrosamente amoldable de los talentos. Financista, ha figurado siempre en primera línea en el Congreso; orador, sólo cede la primacía en el calor y elocuencia de la improvisación á Isidoro Errázuriz; periodista, fundó una hoja nerviosa, desordenada, brillante, en la que echó á volar en ese mar de la prensa diaria las chispas fugaces de centenares de editoriales escritos en el fragor de la batalla electoral, del debate parlamentario, de la polémica periodística.

«Ese es Joaquín Walker. Nadie habría creído, sin el ensayo del Ministerio de Hacienda, que con ese corazón y esas facultades pudiera formarse un diplomático habilísimo y sagaz.

«Y hasta cierto punto parece imposible que el luchador, que en la prensa y en el Congreso ha prodigado tanto su talento dejando en cada improvisación fogosa, en cada editorial ardiente, un pedazo de alma, pueda cambiar de tal modo el rumbo de sus facultades y reglar con la medida, la prudencia, el tacto fino y la previsión sagaz lo que antes vagaba á merced de la impresión del momento, del arranque generoso ó de la altivez del carácter. Pero es que ya pasó la época de los diplomáticos discípulos de Maquiavelo, que pedían á la intriga lo que no lograban con talento: Joaquín Walker es de los diplomáticos de nuevo cuño, incapaz de cometer una deslealtad, porque es caballeroso; incapaz de una intriga, porque es altivo; incapaz de sacrificar la dignidad y los derechos de la Patria, porque es patriota, patriota hasta la exaltación.»

Don Joaquín Walker nació en 1854 en la provincia de Atacama. Tiene por eso, su fisonomía política, los rasgos característicos de la raza del Norte mezclados á la sangre inglesa que corre por sus venas. De allí que sea uno de los hombres más enérgicos, más lógicos, más austeros y más inquebrantables de nuestro escenario público.

Dos grandes medios han servido al Señor Walker para la propaganda de sus ideales políticos: el periodismo y la tribuna.

Leal, sincero, honrado en su trato con los hombres, enciende de fé sus discursos con aquella cualidad del *vir bonus*. En la tribuna abierta del meeting, ó en los cultos bancos del Parlamento, su palabra fácil y correcta convence y agrada, arrebatada siempre que, al calor de sus convicciones, ataca el abuso ó toma la defensa de los sagrados intereses de la Patria.

Con justicia, dentro y fuera del país, es reputado Don Joaquín Walker Martínez como un gran orador. Y, lo que no es común, más de un triunfo ha alcanzado en la arena del Parlamento combatiendo, fiscalizando desde las filas de la oposición; á más de un mal ha puesto remedio; más de un adversario ha caído noblemente derribado al peso de sus ataques.

Figura en la Cámara de Diputados desde el año 1879. Casi siempre elegido por el pueblo de Santiago, donde es admirado por

la juventud independiente que recuerda con entusiasmo las pasadas batallas en pro de la libertad electoral, esta libertad tan amada y tan servida por el Sr. Walker, por la que se ha batido no sólo en la tribuna y en la prensa, sino en las mesas electorales y en los campos de batalla.

Producida la revolución de 1891, fué nombrado Ministro de Hacienda en el Gobierno de Iquique. Organizó en este puerto la administración de las provincias ocupadas por los revolucionarios, reuniendo recursos para impulsar la campaña y estableciendo un régimen que permitió más tarde comprobar la inversión hasta del último centavo.

En el Ministerio de la Guerra organizó los servicios, encargó armas á Europa, proveyó á los mil detalles de la campaña con una actividad asombrosa. Era el alma de la Junta de Gobierno por su prodigiosa actividad, la extensión de sus recursos y la dedicación que consagró á todos los servicios.

Al instalarse en Santiago el Gobierno revolucionario, el Señor Walker tuvo á su cargo todos los Ministerios hasta que llegaron del Norte sus colegas. Y á todo proveía con expedición sorprendente, quedando á firme en el Ministerio de Hacienda hasta que se retiró el Gabinete Irarrázaval.

Pobre como entrara, volvió á su retiro el Señor Walker. Sus conciudadanos le obsequiaron entonces como recuerdo á sus servicios una finca situada en los alrededores de Santiago, donde hoy vive casi alejado de la política.

Vuelta la calma al país, después de aquella lucha de ocho meses de Dictadura, quedaron flotando en la atmósfera política los odios y los amores á los principios de la Revolución. Pero bien pronto los sostenedores del régimen triunfante empezaron á relegar sus ideas al olvido. Los deleites de Capua no desvanecieron igualmente al Señor Walker que, alta la mirada, comenzó á predicar contra aquellos que ahora quemaban lo que habían adorado. Se propuso, pues, levantar la bandera constitucional y tomó la pluma para defender tales principios. *El Constitucional*, diario valiente y bien escrito, fué fundado por él y le sirvió esta publicación para abogar no sólo por dicha causa sino también por todos los princi-

pios que nacen de la libertad, atacando siempre toda tendencia autoritaria, el monopolio, las trabas económicas, las extensas y absorbentes facultades del Estado: fué, en fin, aquel diario una abierta palestra de las ideas independientes.

Antes había sido ya periodista avezado. Ensayó sus primeras armas en *El Independiente*, al lado de Zorobabel Rodríguez, á quien reemplazó en la redacción principal, como le sucedió en la redacción de *La Unión*, cuando aquel gran publicista se hizo cargo de la Superintendencia de Aduanas.

El año 1896 fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos del Brasil. Los sentimientos de confraternidad entre los pueblos chileno y brasilero se habían entibiado visiblemente, talvez por la creencia errada de que la amistad entre Chile y el Brasil se debía tan sólo á la afección de Don Pedro II por nuestro país. La misión del Señor Walker produjo el efecto de hacer que se reanudaran con la República los antiguos lazos de amistad de la Monarquía. El paso de la Escuadra Chilena, en aquel entonces, por las aguas brasileras, dió ocasión á nuestro Ministro para convertir la visita de Río Janeiro en una grandiosa manifestación de mútuos afectos, que pronto se tradujeron en obras de utilidad y conveniencia para ambos países. La prensa de aquel tiempo registra las más hermosas ovaciones que pudieran prodigarse á un Ministro nuestro en el extranjero.

Digno corolario de todo eso fué la celebración de un Tratado de Comercio, uno de Extradición y otro de Profesiones Liberales.

En Río Janeiro celebró además un Tratado de Comercio con el representante de Suiza, que contiene las bases nuevas de nuestra diplomacia en Europa, como contiene el celebrado con el Brasil las de nuestro comercio con América. Celebró allí también con el representante del Portugal un Tratado de Extradición, que le mereció que el Rey de ese país le condecorara con la Gran Cruz de Nuestra Señora de la Concepción.

Conocedor el Gobierno de Chile del brillante papel que desempeñara en aquella República, lo trasladó al delicado y difícil cargo de E. E. y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina.

En su misión en este país, el Señor Walker supo traducir los sentimientos y los intereses bien entendidos del pueblo de Chile. Y, que en realidad hizo en Buenos Aires política chilena, lo prueba su elección última del 4 de Marzo de 1900. Los diez mil seiscientos cuarenta y seis votos que sus electores de Santiago depositaron en las urnas, representan no sólo la voluntad de un pueblo aislado sino que espontáneos y conscientes, significan ellos en la capital de la República, el cerebro del país, una elección hecha también por el país. La ratificación, aunque tardía, que el pueblo de Chile hiciera en los actos de su representante en la Argentina, ha sido talvez el bálsamo reparador de las heridas que durante largo tiempo sufriera resignado su corazón de chileno.

Entrado á la Cámara ha batallado sin cesar porque las cuestiones internacionales sean hasta lo posible abiertamente debatidas, á fin de que la opinión pública se forme conciencia propia de sus más caros intereses. Y ha observado una actitud tan patriota y vigilante en defensa de los derechos de Chile que sustentó como Ministro en la Argentina, que le atraen el cariño y el respeto de todos los chilenos.

Acaba de publicar sobre estos asuntos un libro titulado «*Las invasiones del Lago Lacar*», que coloca su nombre en la historia de nuestra diplomacia.

Don Joaquín Walker Martínez recopila todas las gestiones hechas por él, ya como Ministro Diplomático de Chile en Buenos Ayres, ya como miembro de la Cámara de Diputados, relativamente á los incidentes y dificultades ocurridas entre las Cancillerías chilena y argentina con motivo del valle Lacar.

El Señor Walker Martínez ha reunido en este volumen los extractos taquigráficos de la interpelación de Junio último, que la prensa publicó en aquellos días de una manera incompleta, sin recoger siquiera documentos que, á juicio del autor, importa al país conocer, que nuestra cancillería habría omitido en sus publicaciones oficiales y que en su mayor parte son hasta ahora inéditas para los chilenos.

«Prescindan de mis palabras y detengan su atención en aquellos documentos», dice el Señor Walker Martínez, «cuantos estén to-

«davía ciegos para no ver las tendencias invasoras de la diplomacia argentina, las debilidades condescendientes de la nuestra y el ultraje que importa para nuestra soberanía la ocupación argentina del valle Lacar.»

Después de exponer el objeto de la publicación, trata de las siguientes materias en otros tantos capítulos:

Antecedentes de la interpelación de Junio.—Un expediente dilatorio.—Precipitación del debate.—Desarrollo de la interpelación.—La contestación Ministerial.—Réplica del Diputado interpelante.—Las sesiones secretas.—Testimonios decisivos.—La nueva caída.—La gran plancha.—El último esfuerzo.—Conclusión.

Acompañan á esta exposición los siguientes documentos:

Informe del Perito chileno.—Instrucciones del departamento.—Reclamación sobre San Martín de Los Andes.—Contestación del Gobierno argentino.—Insistencia de la Legación de Chile.—Réplica del Gobierno argentino.—Protocolo del 29 de Diciembre de 1900.—Notas á que se refiere el anterior protocolo.

Redactó también el *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, donde ha publicado una serie de notables producciones, que han ocasionado un movimiento económico nacional, sobre la reforma de las tarifas de fletes marítimos.

Tal es, diseñada á grandes rasgos, la vida pública de este ilustre ciudadano.





*Manuel Fernández Lanza*

---





## Illmo. Señor Don Rafael Fernández Concha.

---

EN homenaje al talento y virtudes del Illmo. Señor Don Rafael Fernández Concha, insertamos su biografía, debida al Presbítero Don Juan R. Salas E., quien ha hecho un especial estudio de tan ilustre sacerdote.

Nació en Santiago el 25 de Octubre de 1833. Fueron sus padres Don Pedro Fernández Recio, abogado de reputación, que en los últimos años de su vida recibió la ordenación sacerdotal, y Doña Rosa Concha, de la familia de los Marqueses de Casa Concha. Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional, y después de seguir con éxito brillante los de leyes en la Universidad del Estado (1852-55), recibió el título de abogado el 16 de Julio de 1855, á la edad de 22 años, aun no cumplidos. La Memoria que presentó para obtener el grado de Licenciado en Leyes (19 de Mayo de 1855) versó *sobre la facultad de testar y el artículo 1345 del proyecto de Código Civil* elaborado por Don Andrés Bello, y mereció ser publicada en los *Anales de la Universidad*. En la primera parte, demuestra que la sucesión, testada ó intestada, no es de derecho natural, sino una creación de la ley civil. Entra en segui-

da á examinar las doctrinas que sobre la facultad de testar sustentan los jurisconsultos, y, finalmente, la institución de legítimas, que defiende resueltamente.

La rara inteligencia y los vastos conocimientos del joven jurisconsulto, fueron justa y oportunamente apreciados. El 15 de Abril de 1856 fué nombrado para desempeñar la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad, durante la licencia de siete meses concedida al profesor propietario Don Miguel María Güemes. Los siete meses se convirtieron en años. Y el 30 de Junio de 1863 se le nombró profesor propietario, hasta los primeros meses de 1871.

En 1857 fué elegido para ocupar la vacante que Don Antonio García Reyes había dejado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Su discurso de incorporación es un trabajo notable: demuestra que el conocimiento de la filosofía del derecho, la noción de lo justo tomada en su origen, en su última causa, son la base indispensable de los estudios legales.

\*  
\* \*

Su esclarecido talento, su vasta ilustración, su posición social, todo auguraba á Don Rafael Fernández un bello porvenir en la carrera del foro y en el siglo. No eran esos, empero, los designios de la Providencia.

Cuando el que escribe la vida de un hombre á quien ama y admira encuentra una nube que empaña, siquiera levemente, su belleza moral, se entristece y vacila. Quisiera borrarla con mano piadosa, ocultarla al menos á las miradas del vulgo. Mas, cuando el biógrafo tiene conciencia de que aquella nube no significa mancha, sino prueba, combate y triunfa; cuando ve en ella no el estigma que afea y empequeñece, antes una nueva ocasión de mayor engrandecimiento y hermosura, entonces, lejos de vacilar y entristecerse, lejos de pretender borrarla ú ocultarla, la acoge alegremente y apresúrase á darle colocación en el cuadro, á fin de que la querida figura se destaque más viva, más real y más radiante.

Este es el caso del señor Fernández. En su juventud pasó por una dolorosa crisis. Su alma sedienta de ciencia, de luz y de ver-

dad, se sintió oscurecida y sacudida por la duda, que amenazaba arrancarle en girones las santas creencias que de niño había aprendido á amar y á bendecir de los labios de sus padres. Sondeó con mirada serena las profundidades de su conciencia, comprendió que su deber era buscar la verdad, y se preparó á la lucha. Para almas de ese temple, luchar es vencer. Poseía en alto grado las cualidades que dan la victoria en este linage de combates: la rectitud de juicio, la inteligencia, la energía, la sinceridad. Con ellas y el auxilio de Dios halló la verdad, y la abrazó al punto con ardorosa convicción y sin reserva. El premio de su generosidad no se hizo esperar mucho. En los primeros dias de Marzo de 1859 ingresaba al Seminario Conciliar para prepararse al sacerdocio.

El 24 del mismo mes y año, el señor Valdivieso, de inolvidable memoria, lo nombró profesor de Derecho Canónico del Seminario.

Aunque residió en este establecimiento durante todo el año, continuó desempeñando su cátedra universitaria. Por ausencia del señor Valdivieso, que se encontraba en Europa, y dispensados los intersticios canónicos y extendidas las Letras respectivas por el Gobernador del Arzobispado, Don José Miguel Arístegui, el señor Fernández recibió las sagradas órdenes de mano del Illmo. Obispo de Ancud, Don Francisco de Paula Solar, que á la sazón se hallaba en Santiago.

El primer nombramiento eclesiástico que en él recayó, fué el de Promotor Fiscal interino (5 de Marzo de 1860), como suplente del propietario, Don Eugenio Guzmán, puesto que continuó sirviendo, si no estamos equivocados, hasta mediados de 1863. El 18 de Julio de este año nombróle el Señor Valdivieso, Provicario del Arzobispado, cargo que se hallaba vacante por renuncia de Don Manuel Parreño, y que en aquel tiempo era en sumo grado laborioso, pues aun no había sido abolido el fuero eclesiástico, ni separada la jurisdicción voluntaria de la contenciosa. Á la labor y responsabilidades de este puesto vinieron á agregarse pronto las de otro. Habiendo enfermado el Provisor Oficial Don Casimiro Vargas, el Señor Valdivieso confió á su Provicario la administración interina de aquel empleo (29 de Diciembre de 1874). Sirvió conjuntamente ambos cargos desde esta fecha hasta el 3 de Marzo

de 1876, día en que el Arzobispo decretó la separación de las jurisdicciones, quedando desde entonces la contenciosa exclusivamente confiada al Provisor Oficial, y extendió el título respectivo al señor Fernández, quien conservó este importante empleo hasta la muerte del santo y sabio Prelado (8 de Junio de 1878).

Al llegar á este punto, para mayor comodidad del lector y aun cuando después hayamos de volver atrás con aparente desorden para ocuparnos en materias de otra índole, creemos conveniente hacer una rápida reseña, tan completa como nos sea posible, de los demás cargos ejercidos por el Señor Fernández y de los servicios que ha prestado á la Iglesia, desde 1864 hasta el momento en que escribimos.

Capellán de la Casa de Talleres de San Vicente de Paul; sucesor de Don Mariano Casanova—hoy nuestro venerado Metropolitano—en la dirección de la Sociedad de San Luis Gonzaga; Presidente honorario de la Sociedad Católica de Educación, y efectivo de la misma, reorganizada con el nombre de Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino; Presidente de la junta de fábrica del templo del Salvador; Examinador Prosinodal; Provicario Capitular en lo contencioso, nombrado por el Illmo. Señor Larraín Gandarillas, Vicario Capitular de la Arquidiócesis en sede vacante; Padre espiritual del Monasterio de la Visitación, cargo en que fué confirmado por el Illmo. y Revmo. Señor Casanova; Provicario Capitular en lo voluntario, en suplencia del Sr. Astorga y del Sr. Montes; Examinador Prosinodal, por segunda vez; miembro de la Congregación del Sínodo Diocesano, en cuya preparación tuvo una parte importantísima; Presidente de una Academia literaria eclesiástica cuyos trabajos seguía con bondadosa solicitud y alentaba con oportunas observaciones; Vice-Presidente de las Conferencias Morales del clero; adjunto del clero para la administración temporal del Seminario; confesor ordinario de diversos Monasterios; Vicario General del Arzobispado (24 de Mayo de 1893), puesto que desempeña actualmente, y, finalmente, Examinador Sinodal (8 de Septiembre de 1895). Y á esta larga y hermosísima hoja de servicios, hay que agregar aun el ejercicio del ministerio sacerdotal, los numerosos artículos publicados en la *Re-*

*vista Católica*, sus magistrales y profundos libros, cualquiera de los cuales bastaría para labrar la reputación de un hombre, y otras cosas que, por no pecar de prolijos, omitimos, como tambien otras que son el secreto de Dios. He ahí una vida llena, santa y enteramente consagrada á la gloria de Dios y al bien de las almas.

\*  
\* \*

Volvamos treinta años atrás.

En 1870 hallamos al Señor Fernández ocupando un sillón de Diputado en el Congreso. Sea porque sus múltiples atenciones no le permitían tomar parte en las labores parlamentarias, sea porque comprendió que su carácter era ajeno á las luchas políticas, sólo asistió á unas pocas sesiones de aquel año, y pronto se retiró definitivamente de la Cámara.

En 1875 fué elegido para suceder al sabio dominico Fray Domingo Aracena en la Facultad de Teología, y al incorporarse á ella en la sesión del 9 de Septiembre del mismo año leyó un bellissimo y elocuente discurso sobre la *Moral Independiente*. Como el título mismo del discurso lo indica, propónese demostrar el autor que la existencia del orden moral es incompatible con la no existencia de Dios, ó en otros términos, que no puede haber ley moral sin Dios. Termina su discurso con un sentido y justísimo elogio de su ilustre antecesor.

Sólo nos resta decir para completar estos rasgos biográficos de Señor Fernández que á principios de 1889 emprendió un viage á Europa. Llevaba los manuscritos de su admirable *Teología Mística*, que en ese mismo año hizo imprimir en Barcelona. Cuando estuvo en Roma, hábale ya precedido la fama de su libro, que mereció al autor las calurosas felicitaciones de sabios dignatarios de la Corte Pontificia. Regresó á la patria en los primeros días de Septiembre de 1890.

\*  
\* \*

Las cualidades que distinguen á las obras del señor Fernández son la precisión, el método, la lógica y solidez de la argumentación, y una claridad extraordinaria que las pone al alcance de cualquier lector medianamente inteligente é iniciado en estas materias. Y lo decimos sin hacer excepción de la *Teología Mística*; antes, atendiendo á que esta ciencia es cerrada para los más y á que este libro es un tesoro de profunda y delicadísima psicología, creemos que si los demás son notables por su claridad, éste lo es más que ninguno. El señor Fernández escribe con irreprochable corrección. Su estilo es sereno sin ser frío, parejo sin ser monótono, enérgico cuando es necesario, con esa energía mesurada y de buen tono, que sabe decir cuanto debe decir, sin ofensa de nadie.

El señor Fernández ha publicado las siguientes obras:

I. *Derecho Público Eclesiástico* (1.<sup>a</sup> edición, Santiago, 1872; 2.<sup>a</sup>, notablemente aumentada y corregida, Santiago, 1894; 2 volúmenes en 4.<sup>o</sup>, de 596 y 586 páginas respectivamente). La obra está dividida en tres libros. Trata el primero de la religión en el orden natural y sobrenatural; del estado primitivo y del actual del hombre; de la unidad de la religión y de sus partes, esto es, el dogma, la moral y el culto.

Después nos presenta en el segundo libro á la Iglesia en su constitución interna y externa.

Estúdianse en el tercero, que forma el 2.<sup>o</sup> volumen, cuestiones interesantísimas, como por ejemplo la distinción entre la Iglesia y el Estado, la mútua independencia y unión de ambas, el regalismo, el *exequatur*, el recurso de fuerza, el patronato etc., etc.

II. *Filosofía del Derecho ó Derecho Natural* (1.<sup>a</sup> edición, Santiago, 1881; 2.<sup>a</sup>, Barcelona, 1887; 2 volúmenes, en 4.<sup>o</sup>, de 459 y 547 páginas respectivamente). Esta obra está dividida en tres libros. El primero, que el autor titula *Derecho Trascendental*, trata de los fundamentos de toda la ciencia jurídica. El segundo es dedicado al *Derecho Individual*, ó sea el conjunto de las relaciones jurídicas de individuo á individuo. El tercero corresponde al *Derecho Social*, esto es, al conjunto de las relaciones jurídicas constitutivas ó derivadas del estado social.

III. *Teología Mística* (Barcelona, 1889; 1 volumen, en 4.º, de 900 páginas). Este libro admirable, de que ya algo hemos dicho anteriormente, no es un tratado completo de Mística, sino más bien un estudio psicológico de las delicadas y misteriosas operaciones obradas por Dios en las almas que llama por las vías de la contemplación infusa.

IV. *Del hombre en el orden psicológico, en el religioso y en el social* (Santiago, 1900; 2 volúmenes, en 4.º, de 884 y 508 páginas respectivamente). El título por sí solo nos dice cuánta es la importancia y cuál el plan de esta obra, verdadero prodigio de observación y de ciencia. El hombre considerado en su naturaleza, como sér material y como sér que piensa; el hombre, obra de Dios y cuyo último fin es Dios; el hombre, sér tres veces social, en el hogar, en la patria y en la Iglesia; vasto y magnífico plan que abarca todo lo que se relaciona con el hombre, con este átomo perdido en medio del infinito, que lleva empero en su inteligencia la llama divina de la idea, en su voluntad el libre albedrío, en su alma esperanzas y destinos inmortales.

La clarísima inteligencia del señor Fernández Concha; su portentosa ciencia; su juicio rápido y certero; su conocimiento del mundo y de los hombres; su bondadosísimo carácter; su serenidad, que ni aun las circunstancias más difíciles alteran; su benevolencia con los pequeños y su indulgencia con los débiles; la franqueza y llaneza de su trato, asociadas á una exquisita finura; su acendrada y humilde virtud, forman un raro conjunto de cualidades que pocas, muy pocas veces se encuentran reunidas en un hombre, y que hacen de él la más bella, la más distinguida figura de nuestro clero. Todos amamos y veneramos en él al sabio, al santo, al seguro consejero y al leal amigo.

\*  
\* \*

Comunicaciones llegadas de Roma por el último correo han traído la muy grata noticia de que el señor Vicario General del Arzobispado, presbítero Don Rafael Fernández Concha, ha sido ya preconizado por el Padre Santo como Obispo titular de Epifanía.

*Epifanía* es una antigua ciudad de Cilicia que hoy se llama *Surpendkar*. Y—singular coincidencia—la diócesis de Epifanía era sufragánea de la Arzobispal de *Anazarba*, que fué la última titular del Illmo. y Revmo. señor Larraín Gandarillas.

Nos congratulamos del modo más cordial de la exaltación al episcopado del dignísimo señor Fernández Concha y, con esta fausta ocasión, nos complacemos en presentarle una vez más el homenaje de nuestro respeto y consideración.

Elevado á tan alta dignidad eclesiástica recibe, el Señor Fernández Concha, una justa recompensa de sus muchos y esclarecidos méritos, que lo colocan á la altura de los más ilustres miembros del clero chileno.





*J. W. de Vries*





## Don Francisco de B. Valdés.

---

**N**ACIÓ en Santiago á principios de 1850. Hijo de Don Francisco de B. Valdés Aldunate y de Doña Alejandra Cuevas Avaria. Hizo sus primeros estudios en el Seminario y los terminó en el Instituto Nacional, recibiendo de bachiller en humanidades en Enero de 1870. Cursó los tres primeros años de leyes, y con motivo de una enfermedad dejó los estudios para dedicarse á los trabajos agrícolas.

Como agricultor figura entre los hombres más laboriosos y progresistas. En sus propiedades ha llevado á cabo trabajos verdaderamente notables é introducido allí todos los adelantos de la agricultura.

El señor Valdés ha prestado un concurso decidido y eficaz á la Sociedad Nacional de Agricultura, tratando en su seno cuestiones que se han estimado de gran interés, como el cultivo de la remolacha sacarina, sobre cuya materia envió el Señor Valdés un interesante trabajo al Centro Industrial y Agrícola.

Sobre la debatida cuestión el Problema de los Fletes, Don Francisco de B. Valdés tomó una participación muy importante, por lo

que le cupo, sin duda, el honor de ser elegido Presidente del Comité formado por delegados de las sociedades de Agricultura, Fomento Fabril, Viticultores, Minería y Centro Industrial y Agrícola.

En 1882 fué elegido Diputado por el Departamento de Caupoli-cán, y en la Cámara se distinguió por sus ideas proteccionistas á la industria nacional. En Agosto del 84 presentó un proyecto de protección á la Marina Mercante Nacional.

Durante el año 1888 y parte del 89 viajó por Europa, recorriendo los principales países, prestando su atención á los adelantos de la Agricultura; envió en ese entonces un interesante estudio sobre el cultivo del lino, que se publicó en el diario *El Ferrocarril*.

Ha sido miembro de la dirección de los bancos Agrícola, Nacional Hipotecario y Comercial; lo es actualmente de la Sociedad Nacional de Ahorros, de la Escuela de Artes y Oficios y Junta de Vacuna.

En Noviembre de 1896 fué llamado á desempeñar la cartera del Ministerio de Industria y Obras Públicas, que ejerció hasta fines de Junio de 1897, tocándole á ese Gabinete presidir las elecciones de aquel año.

El Señor Valdés se dedicó especialmente durante su permanencia en el Gobierno á extirpar abusos y corregir muchos defectos en la administración pública. Fundó la Escuela Profesional de Niñas de Valparaíso; modificó el plan de estudios de la Escuela de Artes y Oficios y de la de Agricultura, haciendo más práctica la enseñanza; ordenó el establecimiento de marcadores en las tomas del rio Maipo, y dedicó un estudio especial á la explotación de los ferrocarriles. Este estudio y las dificultades que encontrara para establecer una explotación fundada en los progresos modernos, le indujeron a pedir á Europa un técnico especial, dependiente del Ministerio de Industria, y con cuyo auxilio podría el Ministro implantar las reformas necesarias en ese ramo.

El Estado economizó una gruesa suma de libras esterlinas debido á la integridad y esmerada preocupación del Señor Valdés como Ministro. Resultaba esa suma por garantía de intereses que cobraba indebidamente la Compañía del Ferrocarril de Curanilahue. El Delegado del Gobierno para estudiar los libros de la Compañía,

como los fiscales á quienes se consultó, declararon que debía efectuarse ese pago. Las lecturas del Ministro Valdés sobre legislación y explotación de los ferrocarriles europeos, le permitieron descubrir un procedimiento incorrecto usado por la Compañía que se presentaba como acreedora del Gobierno, y que durante mucho tiempo había pasado desapercibido. El Ministro mandó hacer una nueva liquidación y el Fisco chileno economizó entonces 30,000 £.

Este acto, que deja de manifiesto la correcta y honrada conducta de Don Francisco de Borja Valdés, en el desempeño del cargo de Ministro de Industria y Obras Públicas, será siempre comentado como página honrosa de su vida pública.

Pertenece al Partido Liberal y, como tal, concurrió á la Gran Convención de Marzo de 1901, que proclamó candidato á la Presidencia de la República al Señor Don Germán Riesco.

Intimamente tratado, el Señor Valdés, es afable y bondadoso, y goza de verdaderas simpatías y de prestigio en nuestra sociedad.





Miguel Bruchaga





## Don Miguel Cruchaga.

---

**N**ACIÓ en Santiago en 1842. Se educó en el Instituto Nacional, de donde pasó á la Universidad hasta graduarse de abogado, en cuya profesión se distinguió siempre por la solidez de su raciocinio y la firmeza de sus convicciones, adquiriendo en pocos años una verdadera fortuna.

En 1856 fué nombrado oficial auxiliar del Ministerio de Hacienda, y en 1857 jefe de sección del mismo Ministerio.

En 1860 se dedicó exclusivamente al foro, conquistándose un prestigio tal que, el Señor Cruchaga, llegó á ser señalado como uno de los talentos más notables de la época.

En 1868 formó parte del *Club de la Reforma* y poco después—1870—de la redacción de *El Progreso*.

Profesor de Economía Política en la Universidad de Chile, formó durante largos años el criterio de nuestra juventud. Su *Tratado de Economía Política* lo colocó á la altura de los profesores más ilustres del ramo, y esa obra figura entre las mejores producciones de este género que ha dado á luz hasta hoy el talento americano.

Miembro de la Cámara de Diputados en numerosas ocasiones, alcanzó justa fama de hábil orador, y en sus notables discursos describía, en forma brillante y correcta, los defectos de nuestra administración pública, proponiendo á la vez los medios conducentes á extirparlos. La descentralización administrativa, la creación de la comuna autónoma, el voto acumulativo, la libertad electoral y otros muchos problemas de tan vital importancia encontraron en el Señor Cruchaga su más ardiente sostenedor. El amor sin límites que profesaba á la libertad le indujo á proponer una serie de reformas que tendían á cercenar las atribuciones del Estado y á afianzar los derechos individuales.

\*  
\* \*

Los Señores Arteaga Alemparte, en su obra *Los Constituyentes Chilenos*, hablan así del Señor Don Miguel Cruchaga:

«La interesante fisonomía que tenemos delante de nosotros es una prueba del poder de la moderación. Cruchaga es una moderación. Esto ha hecho que se le estime en todos los campos y que haya encontrado una importancia política que pocos conquistan aun después de rudas jornadas.

«El hombre de inteligencia, de estudio, de ciencia no ha ido menos de prisa que el hombre político. El Señor Cruchaga tiene la celebridad del abogado, del orador, del escritor, del economista (todo esto al contar sólo con treinta años de edad).

«Espíritu serio, investigador, activo, práctico, el Señor Cruchaga se hacía distinguir en las aulas por su inclinación á las letras y á los estudios económicos. Su hogar de estudiante se convertía periódicamente en cenáculo literario. Ahí iban á confraternizar todas las jóvenes inteligencias que, como la suya, se preparaban á la batalla de la vida en la ciencia, en el foro, en la política.

«La vida política del Señor Cruchaga principia en 1864. Diputado en ese año por el departamento de Talca, formó en las filas de la minoría parlamentaria. Aunque en el grupo nacional, era un político sin compromisos con el pasado.

«Su oposición fué moderada y cortés. De ordinario no dejó oír su palabra sino en los debates sobre la Hacienda Pública, en que mostró que había hecho con provecho su jornada de funcionario. Andaba sin tropiezos en el laberinto de las cuentas oficiales.

«Aunque abordando cuestiones sin atractivos, su palabra insinuante, su dicción correcta, el método y la claridad de su exposición, despertaban el interés y fijaban las atenciones. El hombre de ciencia era bien servido por el hombre del arte, por el orador.

«Estábamos en el año 1865. En medio de esos debates vinieron á llamar á nuestras puertas las complicaciones exteriores. Debates políticos y debates financieros quedaron relegados al olvido.

«La situación creada por la guerra dió motivo á otro género de cuestiones financieras, en que el señor Cruchaga tomó también parte, contribuyendo á aclarar muchas oscuridades, á disipar muchos espantos y á hacer consumir más de una buena medida.

«En la renovación legislativa de 1867, crudamente hostilizado por el Gobierno, tuvo el honor de contarse entre los vencidos. Los acontecimientos explican bien su proscripción.

«Aunque no menos tenazmente combatido en 1870, ha alcanzado una doble victoria. Petorca y Curicó le hicieron uno de sus mandatarios al Congreso Constituyente.

«Con motivo de la primera de esas elecciones, ya validada por la Cámara, ha pronunciado discursos que han tenido un eco considerable y un peso decisivo en la Asamblea y en el país.

«Se conoce que el orador de 1864 no había perdido su tiempo de proscripción de la tribuna parlamentaria. Se perfeccionó. Su voz suave y argentina, su palabra fácil é insinuante, su método claro, preciso, firme, adquirió el aplomo del verdadero orador. Exponía con amenidad, observaba con perspicacia, sabía encontrar siempre la palabra oportuna, la reflexión decisiva, el argumento poderoso. Tenía con frecuencia, no una lógica de fierro,—era demasiado amable para eso,—sino una lógica de acero. Había en su argumentación almohadones de plumas y lazos de seda de que sus adversarios no se desembarazaban fácilmente.

«Político en cuartel durante su alejamiento de la Cámara, el Señor Cruchaga fué uno de los que volvió á la acción con una actividad

más infatigable. Puso al servicio de sus ideas inteligencia, tiempo y fortuna.

«Cuando se tiene su inteligencia, su actividad, su estrella, su independencia de posición, su rectitud de carácter, una existencia sin sombras, no hay sino buenos presagios en el horizonte. Tales hombres son de esos de quienes dice Víctor Hugo que no mueren sin haber escrito:—«¡hemos vivido!».

\*  
\* \*

Don Miguel Cruchaga ha dejado numerosas obras, que son leídas con agrado y cada una de las cuales basta para acreditar su talento.

Su fallecimiento, acaecido en 27 de Junio de 1887, produjo un verdadero duelo nacional, especialmente para el Partido Conservador, que contaba en el señor Cruchaga uno de sus más valerosos é inteligentes jefes.





*German Riesco*





## Don Germán Riesco Errázuriz.

---

«No basta á una Nación, para conservar su independencía y asegurar su porvenir, una poderosa armada y un numeroso ejército. Los pueblos son tanto más fuertes cuanto mayor es el bienestar de sus habitantes, y mayor su riqueza pública y privada.»  
— (*Discurso-Programa del Señor GER-  
MÁN RIESCO al ser proclamado candi-  
dato á la Presidencia de la Repú-  
blica.*)

**E**N Rancagua, el 28 de Mayo de 1854, nació Don Germán Riesco Errázuriz. Siendo sus padres Don Mauricio Riesco y la Señora Carlota Errázuriz de Riesco, hermana del gran estadista y Presidente que fué de la República, Don Federico Errázuriz Zañartu.

Se educó en el Seminario de Santiago, en cuyo establecimiento se manifestó alumno estudioso y aprovechado, que le auguraba ventajosa carrera en el porvenir. Una vez que obtuvo su diploma de bachiller en humanidades, ingresó á la Universidad del Estado,

en la que, después de lucidos estudios, la Corte Suprema de Justicia le discernía el título de abogado á los 21 años de edad, 19 de Abril de 1875.

Desde 1871, aun siendo estudiante de la Universidad, el Señor Riesco, cuya familia no poseía bienes de fortuna, desempeñaba en el Ministerio de Justicia el empleo de oficial de número, á fin de procurarse facilidades para terminar su carrera. Comenzó, pués, sus públicos servicios desde la primera escala que conduce á la Magistratura y el Foro.

En aquella época empezó ya á sobresalir entre los suyos. En las aulas universitarias llamó la atención de condiscípulos y profesores por las claras manifestaciones de su inteligencia y por la seriedad y rectitud de su juicio; en el Ministerio se impuso á la consideración de sus jefes, por su competencia y contracción al trabajo, en el que ha perseverado durante toda su vida.

Los méritos y aptitudes del Señor Riesco lo llevaron á ocupar los merecidos ascensos, hasta que en 1880 ocupaba el cargo de Oficial Mayor del mismo Ministerio, y cuando contaba sólo 26 años de edad.

En ese mismo año se le llamó á ocupar el puesto de Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, y diez años más tarde, en 1890, era nombrado Ministro del mismo Tribunal.

Como Magistrado supo siempre administrar justicia rectamente, sin ceder jamás á influencias ni sugerencias extrañas. Su integridad y talento, hicieron respetable su opinión. Sus consejos, aun desde su puesto de Relator de la Corte, eran escuchados y solicitados por viejos y expertos magistrados. En los más difíciles asuntos que pendían de la resolución de esos tribunales, el dictamen del Señor Riesco era considerado y tomado como el más acertado y decisivo.

En 1897, el Señor Riesco fué elevado á Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, sirviendo este puesto solamente un año, después del cual lo renunció para dedicarse al ejercicio de su profesión de abogado.

Desde entonces no ha vuelto á desempeñar empleo público alguno.

Dejó el templo de las leyes después de cumplir honradamente con sus deberes, después de dejar una huella imborrable de su talento, del estudio y de su contracción al trabajo; se alejó seguido del prestigio, que acompaña siempre á un servidor eminente, amante de la verdad y apoyado en el derecho, para buscar en las tareas profesionales la holgura, la independendencia, el bienestar que no se encuentran en el ingrato é infecundo campo administrativo.

\*  
\* \*

Como ex-magistrado ha continuado ocupando lugar expectable en el mundo social y político, y considerado como autoridad en sus opiniones, que nacen de un sano criterio y de muy dignas aspiraciones.

Como abogado el Señor Riesco honra las leyes, y ha defendido siempre las buenas causas; gozando, por lo tanto, en el foro de verdadero y justo prestigio.

En las elecciones del 4 de Marzo de 1900, la fusión Liberal-Conservadora en la provincia de Talca, haciendo honor á sus antecedentes y servicios, lo eligió su representante en el Senado de la República, donde se ha hecho notar, como en todas partes, por sus méritos, por la moderación de su carácter y en especial por su fino tacto político.

El talento, la probidad ejemplar y la rectitud de sus ideas, nunca desmentidas, crearon al Señor Riesco una poderosa influencia en los diversos círculos políticos, que comenzaron á inspirarse en sus siempre prudentes y certeros consejos; y aunque alejado de la vida administrativa, su personalidad se presentó á la consideración de la opinión liberal del país, como la persona llamada á regir próximamente los destinos de la Nación.

\*  
\* \*

La Gran Convención de Marzo de 1901, después de largas deliberaciones, proclamó por unanimidad candidato á la Presidencia de

la República, para el próximo quinquenio constitucional, al Señor Don Germán Riesco.

El honorable y eminente hombre público de Chile, Don Marcial Martínez, digno Presidente de la Asamblea, en su discurso de proclamación al candidato, manifestó, con su prestigiosa palabra, algunos antecedentes del Señor Riesco, que sintetizan claramente su personalidad; dijo:

«La Convención ha dado feliz remate á sus tareas, mediante la acertada elección de un candidato á la Presidencia de la República, que es, bajo todos aspectos, digno de desempeñar tan alto puesto.

«Es de estilo, en casos como el presente, exhibir un breve retrato del candidato triunfante, evitando escrupulosamente toda comparación.

«Voy á cumplir esta delicada misión en pocas palabras, cuidando no incurrir en exageraciones. La hipérbole, como lo decía en este mismo sitio el día 3, desvirtúa el sentido real de las palabras y expone al elogiado á críticas acerbas. Nuestros progenitores, los españoles, califican muchas veces de insigne, eximio, preclaro, sublime, todo lo que sale del nivel ordinario, sea en orden á la inteligencia ó á las obras del ingenio humano. Tales apreciaciones conducen al ridículo, que es el enemigo más implacable del hombre, la verdadera Némesis de la humanidad.

«Creo interpretar fielmente el juicio de la Asamblea diciendo que el Señor Germán Riesco posee una inteligencia clara y una ilustración que está á la altura del puesto que está llamado á desempeñar. Está, además, adornado de un caracter serio, circunspecto, firme en sus propósitos y de un espíritu honrado y bien equilibrado. En cuanto á cultura personal, á buenos modales, puede citársele entre los más notables de nuestra sociedad.

«Ha desempeñado diversas funciones de caracter ya público, ya privado, y siempre ha figurado entre los de primera fila. Como empleado de la administración, como Relator de Corte, Ministro de Apelaciones, Fiscal del Tribunal Supremo, abogado en ejercicio, ha adquirido justa reputación.

«Aun cuando no ha militado nunca en política, todos tenemos la conciencia de que es un liberal convencido, y de que á él se le debe,

en gran parte, la aproximación de los elementos liberales, que ha llegado á traducirse en esta Gran Convención. Este hecho, por sí solo, es prenda de que nuestros votos han premiado á un ciudadano que merece gobernar á un pueblo esencialmente patriota y liberal.

«Por mi propia cuenta, diré que considero al Señor Riesco ecléctico de buena ley, es decir, de esos que no rechazan una idea solo porque nazca de un adversario; pero confío en que ese eclecticismo no llegará jamás, no digo al sacrificio, pero ni siquiera al compromiso de ningún principio del credo liberal.

«Tengo motivos para saber que el Señor Riesco está íntimamente penetrado de los arduos deberes que pesan sobre un Jefe de Estado. El Presidente de la República ha de ser la encarnación del espíritu de continuidad de un Gobierno. Ya que los Gabinetes son inestables, á causa de la falsa aplicación del sistema parlamentario, es de rigurosa necesidad que el Presidente se forme un plan bien meditado de conducta, en los negocios internacionales, en materia de finanzas, de economía nacional, de obras públicas, y que transmita su espíritu, sus convicciones, su calor patriótico á sus Consejeros de Estado. El Presidente debe gobernar y no reinar.

«Esta creo que es la manera de pensar de la asamblea respecto á su candidato. No se trata de panegírico, sino de una pintura más ó menos exacta, hecha en términos modestos, que puedan ser superados en la práctica por el llamado á justificar su elección.

«Ayer dije, á nombre de mis colegas, al Señor Riesco, y hoy lo repito: La Convención deposita confiadamente en manos de su elegido el estandarte de la unificación y engrandecimiento del Partido Liberal. Están hoy en juego los más altos y caros intereses del país.»

\*  
\* \*

Es natural y reconocida por todos, la modestia en el Señor Riesco. La actitud digna y levantada que asumió ante la Gran Asamblea que lo ha elevado á candidato á la Presidencia de la República, atestiguan este acerto, conjuntamente con la siguiente exposición de su parte:

«Ruego á los señores convencionales que me han dado sus votos que prescindan de mí, agradeciéndoles sinceramente la honrosísima pero inmerecida distinción que me han hecho.

«No aspiro á un puesto para el cual no tengo títulos ni competencia.

«No uno las diversas tendencias aquí representadas.

«Y mi nombre no puede contribuir á retardar el acuerdo sobre que debe descansar la fuerza de la Convención

«Santiago, 3 de Marzo de 1901.—GERMÁN RIESCO.»

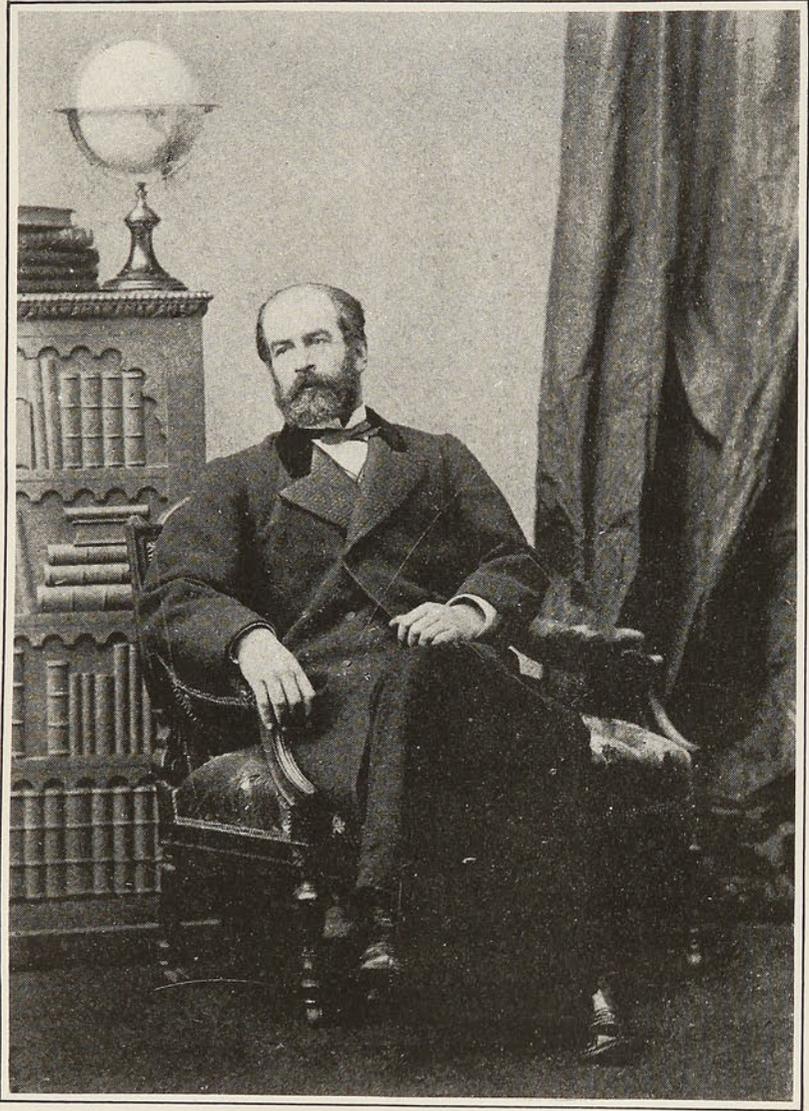
Este documento, altamente significativo, es una prueba real de su moderación y de sus sentimientos sin ambición.

Réstanos todavía declarar que Don Germán Riesco posee la prenda personal más valiosa: la bondad del alma. Modesto, culto, fino en sus maneras, servicial con toda clase de personas, posee el don de hacerse estimar de cuantos le tratan. Indudablemente valen mucho las dotes de la inteligencia, pero valen más cuando éstas van acompañadas de las dotes del corazón. El estéril egoísmo que relaja los vínculos sociales, ha estado siempre lejos del Señor Riesco. Tiene vocación decidida á prestar servicios y á prodigar el bien; por eso coadyuva, en cuanto le es posible, á las nobles tareas de la beneficencia.

Finalmente, el Señor Riesco, no sólo es un hombre de talento, probo y distinguido, sino un hombre lleno de corazón y de lealtad; pero digamos la palabra propia: es un hombre bueno, un hombre honrado, y este es su mejor elogio.

Hemos diseñado hasta aquí la vida pública y privada del Señor Don Germán Riesco, hasta dejarlo en el dintel que ha de conducirle á la primera magistratura del país. El severo veredicto de la historia, vendrá después á juzgar sus actos; esperamos, sí, que ellos han de corresponder á las bien fundadas esperanzas de la República.





Federico Errázuriz





## Don Federico Errázuriz Zañartu.

---

“La gloria, la virtud y el talento son los únicos bienes que sobreviven á nuestros despojos mortales; como son inherentes al alma y no al cuerpo, viajan con ella, y al mismo tiempo se conservan en este mundo con una vida inmortal.”—  
SEGUR.

**A** MEDIDA que transcurren los años, á medida que el tiempo mismo realza las grandes obras de los hombres eminentes de Chile, la figura culminante de Don Federico Errázuriz Zañartu, se destaca soberbia y grandiosa, empinada sobre el pedestal del recuerdo, que simboliza su talento y sus atinadas concepciones de hombre de estado, que han venido á ejercer tan poderosísima influencia sobre los destinos de la República.

La pluma se entorpece al querer trazar algo que sea revelación exacta de un sér nada común; algo que pueda transparentar siquiera, cuánto de grande, cuánto de bueno, cuánto de honroso hizo en su vida pública un ciudadano ejemplar que ya no existe, pero que brilla en las páginas de la historia.

Hablar de hombres de la talla de Don Federico Errázuriz Zañartu, contar una á una las páginas que lo elevaron sobre la generalidad, es obra superior, muy superior á las fuerzas de la inteligencia humana.

Mas, no por eso debemos rehusar nuestro incipiente óbolo á la memoria de un hombre que fué lustre de la Patria, orgullo y ejemplo del talento americano.

El ingenio poderoso de Errázuriz brilló desde el aula universitaria, en donde se escuchan las lecciones que se derivan de los preceptos sabios de eterna justicia y se aprende á interpretar y á conocer la esencia de las leyes; desde la tribuna parlamentaria, en donde se debaten los grandes principios y se consultan los intereses del pueblo; y los destellos de su saber y de su privilegiada inteligencia, irradian todavía en todo el mecanismo de la Administración pública de Chile, desde que estuvo al frente del Poder Supremo. Allí afianzó las libertades públicas y preparó con tino y prudencia, sin igual, una de las más gloriosas páginas para la Historia Nacional.

\*  
\* \*

En 1825 nació en Santiago Don Federico Errázuriz Zañartu. Fueron sus padres Don Francisco Javier de Errázuriz y Aldunate y la señora Josefa Zañartu de Errázuriz. Hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar. Después pasó al Instituto Nacional á estudiar las humanidades y á la Universidad como estudiante de leyes, obteniendo el título de abogado el 29 de Septiembre de 1846. Presentó una memoria de prueba sobre *La Estabilidad de las Leyes*, que se insertó en los *Anales de la Universidad* de aquel año.

El *Diccionario Biográfico Americano* de Cortés, sobre este eminente estadista y ex-Presidente de la República, dá los siguientes datos:

«Pertenece á una de las más ilustres familias del país.

«Muchos de sus antepasados figuraron en las primeras administraciones de la República, y en las luchas sangrientas que dieron por resultado la independencia de Chile.

«Muy joven aun, entró con lucimiento en el foro; fué llamado en seguida á las funciones públicas, y ocupó un asiento en el municipio de la capital y en la Cámara de Diputados, puesto en que hizo una franca y leal oposición al Gobierno Montt, distinguiéndose por su elocuencia y sus ideas liberales. Desde su banco de Diputado, combatió con energía y constancia los abusos de aquel Gobierno.

«En 1861, el pueblo de Santiago lo llevó nuevamente á la Cámara de Diputados.

«El Presidente Pérez, obedeciendo á la voluntad popular, lo llamó en aquel entonces al Ministerio.

«Errázuriz se hizo cargo de la cartera de Justicia, Culto é Instrucción Pública, y realizó desde ese elevado puesto importantes reformas legales, que no podríamos especificar sin entrar en análisis detallados; pero que justificaron las esperanzas más liberales de los que pedían la abolición de las disposiciones arbitrarias establecidas para garantía de gobiernos tímidos. Además se comenzó y se avanzó mucho, bajo su inspiración, en la codificación de varios ramos de la jurisprudencia. Tomó tambien importantes medidas orgánicas para el arreglo económico de las escuelas públicas.

«En el Ministerio de Guerra y Marina, su inteligencia halló nuevo campo y se mostró no menos poderosa arbitrando los medios de poner las fuerzas de Chile, en la contienda con España, á la altura de la dignidad necesaria y en el camino del triunfo.

«Antes de ocupar los Ministerios que hemos mencionado, Errázuriz había desempeñado la Intendencia de Santiago, haciendo notar su paso por la administración local de la primera provincia de Chile con muchas reformas. Exceptuando algunos otros puestos de menor importancia, estos fueron los que principalmente ocuparon su vida pública hasta 1871, en que fué elevado á la primera Magistratura del país.

«Por otra parte, había hecho hasta esa fecha una vida literaria, que no es menos honrosa para él, y que contribuyó no poco al triunfo de su candidatura. Había escrito en varios periódicos, mostrando elevado talento, y había honrado su puesto en la Universidad de Chile, componiendo una Memoria histórico-crítica, que abraza el período político en que se formó la Constitución actual.

En ella aparecen sensatamente evidenciados los defectos de nuestra Carta Fundamental, la excesiva centralización gubernativa que consagra y su demasiada reglamentación. El escritor los muestra con toda lógica, como provinientes del mismo celo con que los constituyentes del 33 reaccionaron contra el régimen casi federal antes existente.

«Proclamado Errázuriz para suceder á Pérez, su candidatura fué acogida con grande entusiasmo: la clase obrera, por completo, se alistó bajo su bandera; el pueblo entero peleó por él las luchas de los clubs y de la prensa, contra la coalición de los dos bandos contrarios. Y debe recordarse como una cosa particular aquella lucha, porque fué extremadamente viva y exstrictamente mantenida en los límites legales: Errázuriz fué popular como ningún candidato, no demagogo, ni necesitó deslumbrar con promesas á las masas. El pueblo tenía fé en él, que no le exigió declaraciones previas; le prestó su ayuda por lo que él había demostrado con sus hechos, que era liberal á la vez que fuerte.

«Una vez en el poder, Errázuriz, sobre cuyo liberalismo abrigaban algunos serios temores, probó ser uno de los más liberales é ilustrados mandatarios que haya tenido la República. Durante su administración, se continuó la política de conciliación de los partidos, que había sido la principal tarea del Gobierno de Pérez.

«Don Federico Errázuriz Zañartu quiso consolidar para siempre en su patria la libertad y el orden, esos dos elementos indispensables para la buena organización de las sociedades humanas, y en ese sentido puso una mano firme en la reforma de las leyes y las instituciones sociales, secularizando y libertando de sus trabas á la instrucción pública y consagrando, con la creación de cementerios laicos, uno de los primeros actos de su Gobierno, la libertad de conciencia.

«La reforma de la Constitución de 1833 y la codificación de las leyes, obra magna en que se halló empeñado Chile desde muchos años, recibieron también un poderoso impulso bajo su administración.

«El Gobierno de Errázuriz será igualmente señalado en la historia, por la discusión, tan ilustrada como interesante, de la cuestión

entre Chile y la República Argentina, á propósito de la posesión de la Patagonia, sobre la cual ha producido la Cancillería Chilena documentos notabilísimos por el fondo y por la forma.

«El progreso material é industrial del país debe á Errázuriz bienes de gran consideración. Durante su Gobierno se comunicó Chile con las orillas del Plata y más tarde con Europa por medio del telégrafo; se llevaron á cabo varias líneas férreas en el Sur de la República; se celebraron diferentes exposiciones parciales; tuvo lugar la Exposición Universal de 1875; se embellecieron las ciudades; se aumentó el sueldo á los empleados nacionales; se dió un grande impulso á la Marina de Guerra, y, en fin, se atendió con empeño y solicitud á cuanto puede contribuir al progreso y bienestar de la Nación.

«Los actos de la Administración de Don Federico Errázuriz Zañartu no hicieron sinó aumentar la popularidad con que se inició en su Gobierno, y le aseguraron para siempre el respeto y la consideración de sus compatriotas.»

\*  
\* \*

Otro de sus biógrafos se expresa así de este ilustre ciudadano, ejemplo de hombre de gobierno, y gloria de nuestra Historia Patria:

«Entre los diversos Jefes de Estado que ha tenido el país en el pasado siglo, sobresale, en primera línea, el progresista y liberal Presidente Don Federico Errázuriz Zañartu.

«Su vida pública fué consagrada por completo al servicio de su país y á la mejora de sus instituciones.

«Errázuriz dióse á conocer desde las aulas universitarias, donde dejó sentada reputación de estudiante aprovechado.

«Al año de ejercer la profesión, Errázuriz era llamado á reintegrar la Facultad de Leyes y poco después la de Teología.

«Al incorporarse á esta última pronunció un discurso sobre cementerios católicos.

«Poco después publicó en los *Anales* universitarios un estudio sociológico sobre la confesión auricular, que levantó tempestades á su alrededor.

«En 1849 era elegido miembro de la Municipalidad de Santiago por una gran mayoría de votos, y en virtud de los servicios que prestó desde el puesto de regidor al pueblo, éste, agradecido, le llevó á la Cámara de Diputados.

«Pronto se hizo notar en el Parlamento, por su energía en defender las ideas liberales. Aquel joven que aun no cumplía 25 años, era mirado con deferencia por los viejos pelucones, arraigados á sus antiguas preocupaciones políticas.

«Su proyecto más notable fué el que presentó, en unión de Don José Victorino Lastarria, para que se aceptara el programa del Club de la Reforma, destinado á introducir una verdadera revolución social.

«Tomó participación activa y cooperó á la fusión del partido progresista con la Sociedad de la Igualdad, que dirigía el fogoso tribuno Francisco Bilbao.

«Juntos levantaron la candidatura presidencial de Don Ramón Errázuriz en oposición á la del General Bulnes, y libraron memorables batallas en los comicios y clubs populares.

«El Gobierno de Montt no permitía que se atacara su política y gastaba excesiva severidad para los que se tomaban libertades semejantes.

«Errázuriz fué buscado por los hombres de la Moneda, porque se temían sus ataques y su merecida popularidad, y se le hicieron las más halagadoras promesas para evitar que continuara en su política de oposición.

«Con justicia ó sin ella, se le atribuyó participación en el movimiento revolucionario del 20 de Abril de 1851, y Errázuriz, con muchos de sus amigos igualitarios, fué condenado al destierro, eligiendo la ciudad de Lima para el cumplimiento de la pena.

«Desde el extranjero, y acompañado de muchos chilenos ilustres, hizo frecuentes publicaciones contra el despotismo entronizado en su patria.

«Vuelto al país y elegido Diputado por Lontué en 1862, ingresó de nuevo á la arena de la política ardiente y publicó entonces los famosos *Comentarios sobre la Constitución de 1828*, obra notable que confirmó una vez más sus ideales de liberalismo y sus relevantes cualidades de publicista.

«En el mismo año fué elegido Diputado por Santiago y poco después era llamado por el Presidente Pérez para desempeñar la cartera de Justicia é Instrucción Pública.

«En el ramo de Instrucción Pública desplegó una labor asidua y constante, y no tardó en apercibirse el país que la rudimentaria instrucción popular acababa de recibir un considerable impulso con las disposiciones expedidas por el Ministro Errázuriz.

«Posteriormente sirvió otros cargos públicos hasta su proclamación como candidato á la Presidencia de la República, efectuada por la fusión Liberal-Conservadora de 1871.

«Elegido casi sin oposición Jefe Supremo del Estado, organizó á poco un Gobierno netamente liberal, que ha sido calificado como uno de los más progresistas de la Nación.

«Mejóro nuestro Ejército y Armada, haciendo grandes economías en el presupuesto para poder adquirir los blindados *Cochrane* y *Blanco Encalada*, que más tarde nos dieron glorias y provecho.

«Temeroso de los presidentes déspotas para su país, suprimió de la Constitución el artículo referente á la reelección presidencial.

«Organizó la gran Exposición Industrial de 1875, construyó nuevas líneas ferrocarrileras, mejoró el servicio de correos y telégrafos, inaugurándose en su Gobierno el telégrafo trasandino, que nos puso en comunicación directa con Europa.

«En el último año de su Gobierno realizó la trascendental obra política de la unificación liberal, de la que surgió aquella noble y gloriosa Alianza que proclamó como candidato á la Presidencia al ilustre Don Aníbal Pinto.

«Errázuriz es una de las grandes figuras políticas contemporáneas que ha tenido Chile, como estadista, como escritor y, sobre todo, como liberal.»

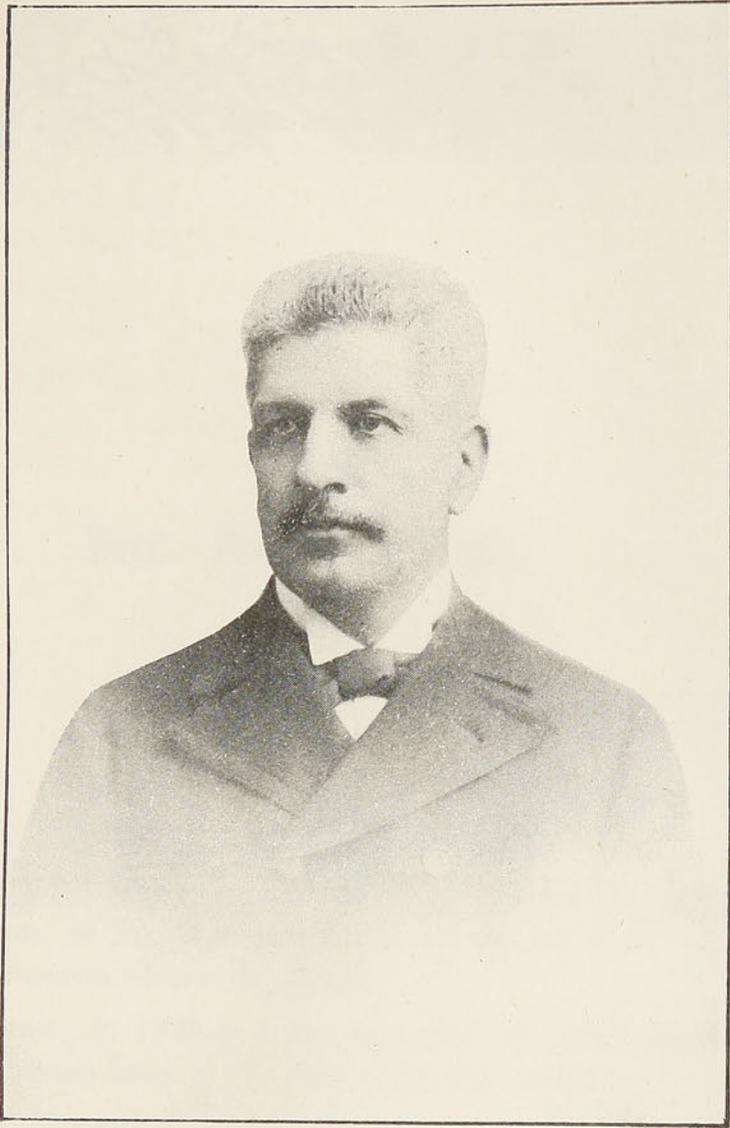


Don Federico Errázuriz Zañartu falleció el 20 de Julio de 1877. Tan infausto acontecimiento hubo de ser justamente estimado como una verdadera desgracia nacional.

Su muerte trajo una sombra de duelo sobre todas las instituciones de la República; cayó en el sueño eterno rendido por las fatigas de su fecunda y laboriosa existencia, que le dieron honra y fama universal; legando para su patria hermosos ejemplos, prosperidad y grandeza.

El recuerdo de aquel hombre extraordinario por la energía de su fuerza de voluntad, por sus acciones y su talento, se conserva aun vivo. Rodéale profundo respeto, que se adivina en la manera casi religiosa con que de él se expresa la posteridad.





Pedro Muntz





## Don Pedro Montt.

---

**D**ON Pedro Montt es hijo de Don Manuel Montt, Presidente de la República desde el año 51 al 61, y de la señora Doña Rosario Montt de Montt.

Nació en Junio de 1849 y á los seis años de edad ingresó al colegio de Villarino hasta el 57; pasó al de Otto el 58, y al de Zegers el 59.

En 1862 entró al Instituto Nacional, obteniendo, tres años después, el título de bachiller y coronando sus estudios el 70, con el de abogado.

En la Universidad de Chile cursó los ramos de anatomía, fisiología, botánica, mineralogía y geología. Estudió tambien el griego y el inglés, francés y alemán, idiomas que posee en la actualidad, leyéndolos y traduciéndolos frecuentemente.

Seis años más tarde, en 1876, fué por primera vez al Congreso, representando al departamento de Petorca. En este periodo se dió á conocer la personalidad de Don Pedro Montt, en la

activa labor de la Comisión de Hacienda, al estudiar la ley de contribuciones que ofrecía dificultades al parecer insuperables. Cada departamento de la República tenía contribuciones especiales sin existencia legal, que constituían verdaderas gabelas sobre el pueblo, como los derechos de pontazgo y peaje, el monopolio de la nieve y hielo en Santiago, y contribución de salinas en Vichuquén. Eran éstas, inveteradas costumbres, sin unidad ni base alguna, que pesaban injustamente sobre las clases pobres.

Merced á un trabajo de muchos meses, en que fué necesario pedir á los Intendentes, Gobernadores y Municipalidades, la nómina de esos ramos, el señor Montt redactó un informe en que se enumeraban prolijamente todas las contribuciones del país y que fué firmado por la mayoría y aprovechado por la minoría de la Comisión.

En 1879 volvía á la Cámara; pero representando esta vez á dos departamentos: Petorca y Castro. La oposición del Gobierno, que lo obligó á asegurar su entrada al Congreso, presentándose de candidato en dos departamentos, no impidió su triunfo en los dos. Optó por el de Petorca, que ya había representado en el período anterior, y volvió á formar parte de la Comisión de Hacienda y de la de Presupuestos.

El 82 volvía por tercera vez al Congreso, ocupándose de diversos proyectos de importancia y presentando en el último año uno sobre el sistema carcelario, que consultaba las más modernas reformas del régimen penitenciario.

Por esta fecha emprendió un viage á Europa, visitando Inglaterra, Francia, Escocia, Irlanda, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Austria, Portugal, España y Turquía, y recogiendo estudios sobre instrucción, régimen parlamentario, estadística, reformas penales y escuelas agrícolas.

El año 85, representando por cuarta vez el departamento de Petorca, tomó parte principal y colaboró en la reforma de la actual ley del régimen interior.

El 9 de Enero de 1886, como Presidente de la Cámara de Dipu-

tados, restableció en los debates del Congreso las prácticas parlamentarias, dando por aprobados los Presupuestos, cuando la oposición amenazaba obstruirlos indefinidamente. El Presidente de la Cámara de Diputados fundó su actitud en los aun recientes precedentes del Parlamento inglés, que el año 83 había adoptado igual acuerdo, consagrando los derechos de las mayorías.

El mismo año 86, ocupó la cartera de Justicia é Instrucción Pública. Propuso al Congreso la reforma del plan de enseñanza, dando por primera vez cabida al sistema concéntrico y fundándose las escuelas para formar profesores.

Por esta misma época estudió y fomentó la fundación de las escuelas agrícolas, cuya organización había estudiado en Francia.

El 87 volvía por quinta vez al Congreso, colaborando en la reforma de la ley municipal del 87, que vino á dar por primera vez facultades administrativas á los alcaldes. También tomó parte activa en la ley electoral anterior á la que rige en la actualidad.

El mismo año 87 entró por primera vez al Consejo de Instrucción Pública, al que ha pertenecido once años, con interrupción desde el 90 al 93.

En ese año 87, fué el primer Ministro de Industria y Obras Públicas, creándose la Dirección de Obras Públicas, iniciándose los trabajos de la canalización del Mapocho á que dedicó el Presidente Balmaceda, grandes esfuerzos coronados por el éxito, y despachándose el proyecto para cuatrocientos kilómetros de ferrocarril. Cupo al Ministro Montt la tarea de defender en el Congreso la línea central, contra la tendencia de las líneas transversales.

Desde Abril del 88 á Diciembre del 90 fué Sub-Administrador del Hospital de San Vicente de Paul.

El año 89, último de su quinto período en el Congreso, ocupó la cartera de Hacienda, proponiendo la supresión de la contribución de herencias, que tanto entorpecía la acción libre de las particiones, y la rebaja de los derechos de aduana, que era reclamada por el país.

El año 90, 91 y 92, desempeñó los cargos de Agente Confidencial primero, y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario después, ante el Gobierno de los Estados Unidos. Ocupóse el representante de Chile de los difíciles asuntos relativos al *Itata* y al *Baltimore*. En una nota oficial del Secretario de Estado, Mr. Blaine, á nuestra Cancillería, se ha dejado constancia de la discreción y tacto con que el Sr. Montt llevó estas cuestiones.

El año 93, ocupó la cartera del Interior, en que efectuó la importante reforma de la Beneficencia, á que ya había dedicado esfuerzos anteriores.

El 94 fué nombrado Administrador de la Casa de Orates, efectuando reformas importantes en el sistema de reclusión de los insanos, y en el vetusto edificio que los alberga, y dirigiendo personalmente los trabajos del Manicomio Nacional, que dotará al país de un completo y definitivo asilo para los orates.

Los debates económicos que rodearon la conversión, tuvieron al señor Montt en primera línea al lado del señor Mac-Iver y de otros sostenedores del régimen metálico.

En Septiembre de 1896, entró al Consejo de Estado ocupando la vice-presidencia de este alto cuerpo consultivo, desde Mayo de 1897.

Desde Julio del 98 á Mayo del 99 ocupó la Presidencia de la Cámara de Diputados, que ya había tenido en las sesiones extraordinarias del 85 y 86.

En la vice-presidencia del Consejo de Estado, activó la labor de este cuerpo, despachándose en el último tiempo cincuenta sentencias en los juicios de competencia.

En el Consejo de Instrucción Pública, á que ha pertenecido desde el 87 al 90, y desde el 93, hasta la fecha, ha tomado parte activa en todos los problemas de la enseñanza, estudiando con Don Valentín Letelier el proyecto del curso administrativo para la Universidad de Chile.

Miembro del Consejo de Prisiones, durante algunos años, ha trabajado hasta el último tiempo en la reorganización del sistema

penitenciario, conforme á los últimos progresos de la ciencia penal.

En 1896, su actitud, en el Congreso Pleno que eligió Presidente de la República al Excmo. señor Errázuriz, fué decidida y agotó el debate sobre las implicancias políticas, con precedentes parlamentarios de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

Desde el año 76 hasta la fecha, ha sido miembro en el Congreso de las siguientes comisiones: Legislación y Justicia, Hacienda, Relaciones Exteriores, Educación y Beneficencia, Guerra y Presupuestos.

Durante veinte años consecutivos, ha figurado el nombre de Don Pedro Montt en la Comisión Mixta de Presupuestos, á la que ingresó por primera vez, recién entrado al Congreso.

Su labor en la Comisión de Hacienda, ha sido también continuada por muchos años, llevando su firma la mayor parte de los informes emitidos en el último cuarto de siglo, sobre los asuntos de hacienda y gobierno.

En la Cámara de Diputados tomó siempre parte en los debates interpretativos del Reglamento, recordando con precisión los precedentes parlamentarios de Chile, ó los casos análogos de los Parlamentos europeos. El *Boletín de Sesiones* registra en cada período las consultas, debates y conflictos, en que el señor Montt, ya como Presidente de la Cámara, ya como Diputado, resolvía estos precedentes parlamentarios ó interpretaciones del Reglamento, que eran dudosas, difíciles ó nuevas.

En 1900 entró al Senado, representando la provincia de Cautín.

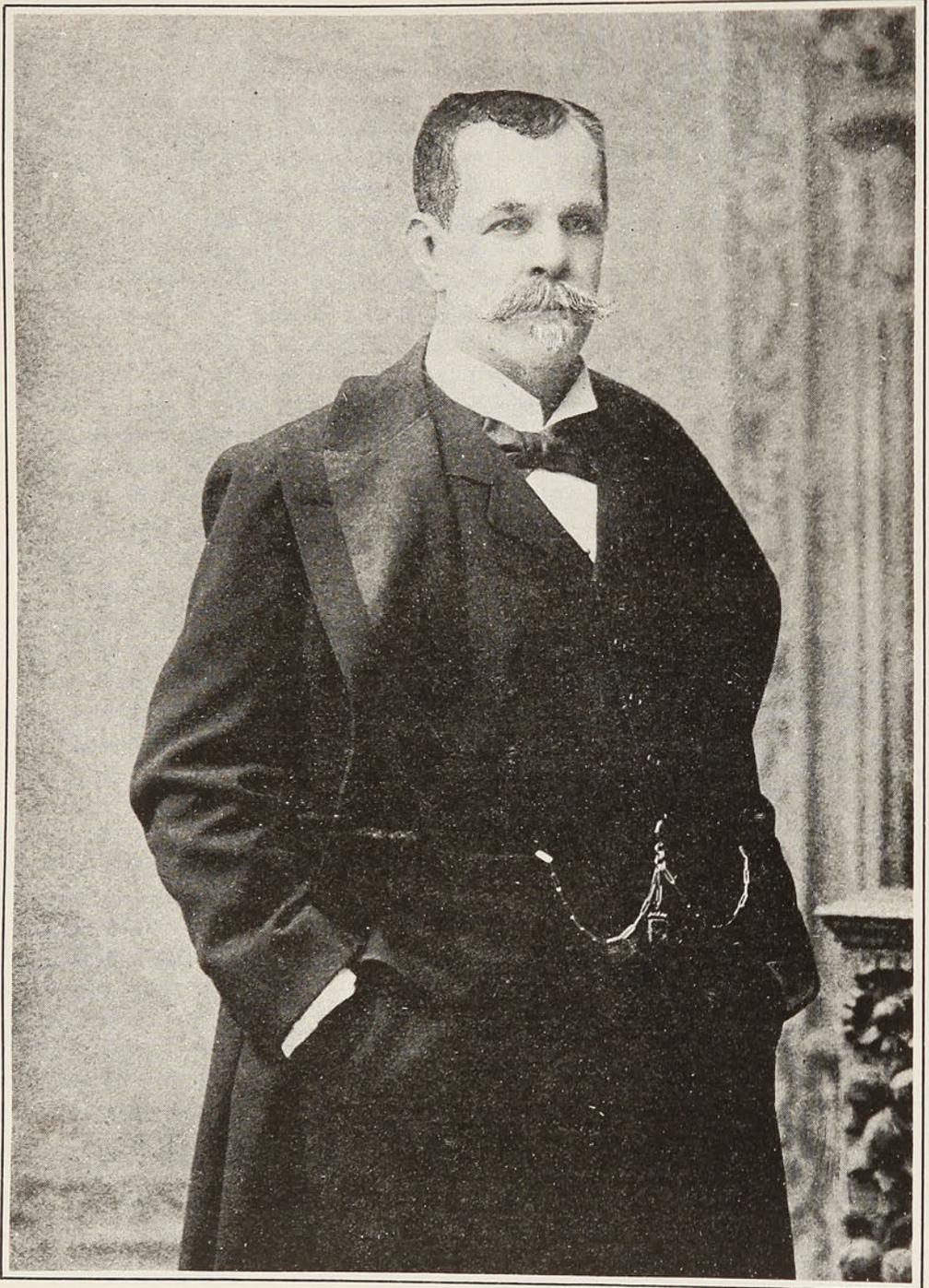
Ha ejercido constantemente su profesión de abogado, tomando parte principal en los trabajos de la Junta de Beneficencia y gozando de indiscutible influencia en las últimas administraciones.

El 7 de Febrero de 1091, el Señor Don Pedro Montt fué proclamado candidato á la Presidencia de la República en el banquete que se le ofreció en Valparaíso por numerosos amigos y partidarios suyos, de diferentes agrupaciones políticas.

En este acto solemne, expuso su programa, conceptuoso en ideas reformistas y prácticas, encaminado á facilitar las mejoras administrativas que reclama la situación actual de nuestro país.

Poco después hizo igual proclamación la mayoría del Partido Conservador y una fracción del Partido Liberal, que ha permanecido fiel á la Coalición.





R. E. Rosas





## Don Ramón Ricardo Rozas.

---

«El carácter, que constituye el poder moral del hombre, hay que mantenerlo incólume en todas las circunstancias de la vida.»

(Manifiesto político del señor Rozas con motivo de la elección presidencial de 1901.)

**N**ACIÓ en Santiago el 8 de Febrero de 1843. Fueron sus padres Don Ramón de Rozas y Rozas y Doña Bernarda Garfias y Fierro.

Hizo sus primeros estudios en los Padres Franceses y Jesuitas, pasando después al Instituto Nacional y completándolos en su casa con profesores especiales.

Reveló desde estudiante mucha firmeza de carácter. Tenía 15 años de edad cuando se libró en su contra orden de prisión por el Gobierno de Montt, á causa de haber perodado á las tropas que hacían revolución á dicho Gobierno, la que no se llevó á efecto por influencias poderosas que se interpusieron en su favor.

En 1866, en la época del bombardeo de Valparaiso, tomó parte activa en la acción popular, figurando como miembro de comisiones, conciertos etc. Invitado por el Comandante del Batallón N.º 1 de Guardias Nacionales, Don Manuel Rengifo, para reincorporarse en

ese cuerpo, Rozas le contestaba, con fecha 4 de Mayo de ese año: «En presencia del peligro que amenaza á la América, entro con » gusto á las filas de su batallón, dispuesto á hacer el sacrificio de » mi vida en defensa de la libertad é independencia de Chile y de » la América.»

En 1868 fué elegido Municipal por el departamento de la Victoria, en donde estaba ubicado su fundo de San Vicente.

Electo Diputado por La Laja en las elecciones de 1878, fué designado para la Comisión de Guerra y Marina, en la que ejerció las funciones de activo Secretario.

En 1881, fué entusiasta partidario de la candidatura presidencial del General Baquedano, siendo Secretario de la Junta Ejecutiva de aquellos trabajos electorales, y Delegado á las provincias del Sur, en unión del ilustre periodista Don Justo Arteaga Alemparte y del Coronel don Orosimbo Barbosa mereciendo, por su actividad y acierto, una especial y honrosa carta de agradecimiento del Directorio, compuesto de los señores Don Francisco Echáurren, Don Manuel José Irrarrázaval, Don Melchor Concha y Toro y Don Ángel C. Gallo.

Rozas mantuvo su leal adhesión al General Baquedano hasta el día de su muerte.

«Ligado al ilustre general, dice en la página 76 de un manifiesto » á sus electores de Llanquihue, por los lazos de la gratitud como » chileno, y por los de una antigua y leal amistad, me cupo el honor » de rendirle debido tributo á su memoria, al discutirse en las » sesiones del 11, 18 y 19 de Octubre del 97, el mensaje del Eje- » cutivo, pidiendo autorización para invertir hasta la suma de diez » mil pesos en la adquisición de un mausoleo para depositar dig- » namente sus despojos mortales.

«Mi acción en este debate, como el proyecto que presenté en » sustitución del mensaje del Gobierno, se encuentra detallado en » la página 139, del boletín correspondiente a la sesión del 18 de » Octubre de 1897.»

En este mismo año de 1881, dirigió á sus electores de La Laja una importante carta dando cuenta del ejercicio de sus funciones y negándose á aceptar la designación que hacían en él, para trabajar

por su reelección de diputado, firme su propósito de retirarse á la vida privada, en vista del desenlace de la elección presidencial.

Su labor parlamentaria puede reasumirse así: reformas de las incompatibilidades; abolición del estanco del tabaco; proyecto de ley para conceder medallas especiales por la acción de Chipana y por el combate de Iquique; proyecto destinado á honrar las cenizas del Capitán Prat; otro para un museo de trofeos nacionales; otro para condecorar con el título de Capitán General, tal como se había hecho con O'Higgins y Freire, al General Baquedano, concediéndole además una medalla de oro con el nombre de sus acciones de guerra, proponiendo esto último para el Contra-Almirante Don Galvarino Riveros; proyecto que acordaba á la viuda é hija soltera del ex-Presidente Don Manuel Montt una pensión vitalicia.

Posteriormente pidió como Senador autorización legislativa para la erección de una estatua á la memoria de los señores Montt y Varas, presentando al efecto un proyecto de ley sobre honores públicos, interpretando el precepto constitucional que los prohíbe sin una ley especial.

Además de estos proyectos de iniciativa propia, contribuyó á que el General Baquedano y el Contra-Almirante Riveros gozasen prerogativas y sueldo correspondiente, durante su vida, de General en Jefe en Campaña el primero y de Comandante en Jefe de la Escuadra el segundo; para que el sueldo de los empleados de instrucción primaria se les aumentase en un 30%; para que se uniese la capital de la provincia de Maule por una línea férrea con la línea Central, y para diversos otros proyectos de menor importancia.

En 1883 fué designado en un meeting popular para formar parte de la comisión encargada de combatir las reformas teológicas que se implantaron en el Gobierno de Santa María, siendo nombrado Secretario General de esta Junta Ejecutiva.

El brillante escritor Rafael Egaña, juzgando la acción de Rozas en este período de su vida pública, escribía el 18 de Julio de 1884, en el N.º 21 de «Diógenes»:

«Don Ramón Ricardo Rozas es uno de los jefes más enérgicos y más resueltos del Partido Conservador. Es de aquellos luchadores que gustan batirse siempre en un terreno firme, abierto, don-

» de no haya ni emboscadas, ni lazos, ni falsas retiradas. Busca  
» las situaciones claras y las soluciones explícitas; ni las sombras  
» ni las medias tintas se acomodan á su carácter. Ha hecho suya  
» en política la valerosa divisa del soldado chileno en las batallas:  
» ¡Vencer ó morir! Pocos hombres talvez habrán echado sobre sus  
» hombros una suma mayor de trabajo que Don Ramón Ricardo  
» Rozas, en todas las épocas de lucha, de propaganda y de esfuer-  
» zo del Partido Conservador. De ello pueden dar testimonio, de  
» un extremo á otro de la República, las numerosas juntas departa-  
» mentales con las cuales el señor Rozas ha estado desde hace  
» tiempo en comunicación diaria y permanente. Aun podría ase-  
» gurarse que ha habido horas de aislamiento en que Don Ramón  
» Ricardo Rozas ha quedado casi solo, como preparador, como  
» agitador y como actor del vasto drama político. Su resolución  
» no reconoce vallas; su autoridad no reconoce cansancio; á sus  
» servicios personales no les pone medidas. No hay ninguna bue-  
» na idea que no cuente con su apoyo, ningún esfuerzo animoso  
» que no tenga su cooperación.—Y, rasgo poco común en la delez-  
» nable feria política del día, el señor Rozas trabaja con espíritu de  
» abnegación y desinterés, sin tomar en cuenta el éxito, sino la  
» causa. Es como el soldado leal y valeroso que no abandona sus  
» filas, sus brios, ni su bandera, aun cuando sepa á ciencia cier-  
» ta que marcha á la derrota.—Caerá en su puesto, sin que él  
» conozca la huida y sin que sus adversarios le conozcan las espal-  
» das.»

Rozas resumió en un libro titulado *Las Reformas Teológicas de 1883 ante el país y la Historia*, la árdua y complicada labor de una época tan aciaga para Chile.

Fué autor de la correspondencia al diario *La Industria* de Iquique sobre la expulsión del Delegado Apostólico Monseñor Dell' Frate, y que originó la prisión del editor de aquel diario.

En 1885 organizó la Convención Conservadora, que se llevó á efecto á fines de ese mismo año.

En 1891 salió electo Diputado por el departamento de Chillán, siendo designado para la Comisión de Guerra y Marina, de la que se le nombró Presidente.

Trabajó durante los tres años de su período para obtener la rehabilitación de todos los vencidos en Concón y Placilla.

En 1894 fué candidato á Senador por las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé, obteniendo por el número de sufragios derecho á un asiento en el Senado; pero este alto cuerpo, por consideraciones que se hicieron valer, anuló su elección por 16 votos contra 12.

Verificada nueva elección, derrotó á su esforzado competidor Don Angel C. Vicuña, presentando nuevos poderes y permaneciendo en el Senado hasta 1900.

Del mismo modo que en los períodos parlamentarios anteriores, dió cuenta á sus electores del modo cómo había desempeñado su mandato, en un folleto de 141 páginas.

En el manifiesto anterior el señor Rozas explica, cómo abrigando el más decidido propósito de alejarse de la vida pública, circunstancias inesperadas lo obligaron á quebrantarlo, aceptando que se le exhibiera de nuevo como candidato para Senador por Llanquihue en el período de 1900 á 1906.

Le disputó el triunfo, un acaudalado vecino de la provincia de Talca, afiliado en el partido radical, Don Aristóteles González Julio.

Por una serie de extraños procedimientos, ambos contendientes se presentaron en dualidad al funcionamiento del Senado en la sesión preparatoria del 15 de Mayo de 1900, y el señor Rozas, con un extenso memorial, cuya parte final dice textualmente:

« Á la clara luz y fuerza de verdad que arrojan los documentos anexos, el Honorable Senado no puede desconocer que se encuentra vinculado al triunfo de mi candidatura un alto ejemplo de generoso y levantado patriotismo.

«Al dinero, profusamente arrojado para propagar y conquistar adhesiones, especialmente de funcionarios judiciales y administrativos, distribuidos personalmente por los candidatos y sus numerosos agentes, solo les opuse de mi parte una tranquila y resignada actitud.

«Sin abandonar mi habitual residencia en Santiago, sin constituir apoderado legal alguno, dejé enteramente libre la acción de mis

amigos así como absolutamente expedita la de mis implacables adversarios, la casi totalidad de ellos trasladados desde Santiago.

«Los electores de Llanquihue, al reelegirme en tales condiciones, han estimado preferible confiar la representación de sus intereses públicos al hombre que durante seis años los ha servido con celo y actividad, y no al que únicamente les ofrecía, por el voto y por el triunfo, una fugitiva y afrentosa remuneración pecuniaria.

«Dios Guarde á V. E. muchos años.—R. R. ROZAS, Senador de Llanquihue.»

En la primera sesión ordinaria del Senado, el señor Rozas pronunció el siguiente discurso, que refleja la altivez de su carácter y la honradez de sus convicciones:

«Antes de entrar á la orden del día, desearía que el Honorable Senado tomara en consideración una cuestión que considero de vital importancia y que es previa por su naturaleza.

«Aunque me considero legítimamente investido con el cargo de Senador de la provincia de Llanquihue, en virtud de los antecedentes y documentos que tuve el honor de presentar en la sesión preparatoria el día 15 de Mayo último, como de otros documentos que he presentado con posterioridad, tenía sin embargo el propósito de no incorporarme á este alto cuerpo hasta que no hubiera resuelto la validez de la elección que en mi persona hizo la inmensa mayoría de los electores de Llanquihue, pero, habiendo observado con extrañeza que el honorable ciudadano que pretende sustituirme en el cargo de Senador de Llanquihue, concurre á la Cámara sin presentar credencial, ni papel, ni documento alguno, sucio, ni limpio, he debido modificar mi propósito.

«Mi asombro fué aun mayor cuando me instruí que ese mismo ciudadano concurría á la sesión solemne del Congreso á prestar, en presencia de S. E. el Presidente de la República, un juramento que, á mi juicio, no debe prestar nadie mientras se encuentre en tela de juicio y hasta que la Cámara se pronuncie definitivamente sobre la validez de sus títulos.

«Considero esta situación de dualidades como inconstitucional, indecorosa del Senado y que lastima la dignidad de los ciudadanos

verdaderamente honrados con los sufragios de algunas provincias de de la República.

«Por otra parte, este fenómeno viene observándose con demasiada frecuencia. En el período anterior hubo una sola dualidad; la del honorable señor Blanco y Señor Valdés.

«En la elección del 4 de Marzo último, se han presentado cuatro; ¿cuántas ocurrirán en las futuras elecciones?

«Y todavía estas dualidades son provocadas por personas como la que pretende sustituirme en mi representación de Senador, que se presentan sin un solo papel, sin un documento que los acredite como Senador, sin un salvoconducto personal, personal é intransferible como el que se necesita en semejantes casos.

«Dados estos antecedentes y haciéndome eco del deseo de las personas que me honraron con sus votos, quiero tener el honor de la iniciativa de un proyecto de acuerdo que diría más ó menos como sigue:

«Ningún ciudadano podrá incorporarse al Senado presentando poderes duales hasta tanto no se resuelva cuál de los dos es el verdadero elegido.»

«Desearía que el Senado se pronunciara previamente sobre esta indicación, y como he dicho antes, es de trascendental importancia para el decoro del Senado y la dignidad de los Senadores señalados en dualidad.»

Discutida la elección de Llanquihue durante los tres meses del período ordinario de sesiones, el Senado, por fin, aprobó el siguiente proyecto de acuerdo.

#### PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo 1.º Apruébase el escrutinio de la elección de Senador de la provincia de Llanquihue practicado por la Comisión de elecciones del Senado, que arroja dos mil setecientos cuarenta y tres votos á favor del señor don Aristóteles González y dos mil setecientos siete á favor del señor don Ramón Ricardo Rozas.

Artículo 2.º Declárase nula la elección de Senador que tuvo lugar el 4 de Marzo último en la sección única de la subdelegación

séptima «San Juan de la Costa», del departamento de Osorno, y en la sección primera de la subdelegación novena Maullín, del departamento de Carelmapu, y procédase á nueva elección en estas dos secciones.»

Sala de Comisiones, 11 de Agosto de 1900.—JAVIER ERRÁZURIZ E.—ANTONIO VALDÉS C.—PEDRO MONTT.

Fijado el día 30 de Septiembre para la elección complementaria en las dos mesas indicadas, los adversarios políticos del señor Rozas no concurrieron á las urnas, dándole con este procedimiento un triunfo definitivo. En la sesión del 24 de Octubre de 1900, previo el juramento de estilo, don Ramón Ricardo Rozas quedó definitivamente incorporado al Honorable Senado de la República.

En su trato particular, Don Ramón Ricardo Rozas es de esos hombres que dejan ver todo lo que son desde el primer momento en que se conocen, de carácter franco, amable sin afectación y dispuesto siempre á servir á sus amigos y á ser útil en todo caso á sus semejantes.

Como Conservador ha sobresalido, como el soldado en el fragor de la batalla, por su valor inflexible y por su palabra convincente en pro de la bandera de su partido.





*Delisari Bros*





## Don Belisario Prats.

---

«El juicio de los hombres que fueron y de los hechos por ellos realizados en su tiempo y en sus circunstancias, sirve tambien de consuelo y de enseñanza y estimula poderosamente á los hombres de hoy á seguir las sendas que están juzgadas como buenas y seguras.»—MACHADO.

**E**N Santiago de Chile el 24 de Febrero de 1827 nació Don Belisario Prats. Fué hijo del señor Don Martín Prats y de la respetable señora Doña Antonia Pérez Mascayano, hermana del ex-Presidente de Chile, Excmo. Señor Don José Joaquín Pérez.

Terminó con brillo sus estudios en el Instituto Nacional y cursó leyes en la Universidad, recibiendo su título de Abogado el 28 de Junio de 1854, contando á esa fecha poco más de 27 años de edad.

El señor Prats hizo excelentes estudios legales y supo conquistarse el cariño de sus más hábiles maestros, como ser el señor Don Andrés Bello, que más tarde llegó á ser su padre político.

\*  
\* \*

Si bien es verdad que el señor Prats no se entregó de lleno al ejercicio de la abogacía, no es menos cierto que tampoco dejó de la mano su profesión. Defendió algunos juicios que se le pusieron bajo su dirección y que se solucionaron con favorable resultado.

El 24 de Julio de 1862 se le nombró Juez del Crimen de Santiago. Prestó juramento el 28 de ese mes, para entrar al desempeño de las funciones de ese cargo, ingresando de este modo á la carrera judicial bajo favorables auspicios.

En esa época la criminalidad en Santiago no era menos que hoy día y sin embargo, la justicia criminal era servida sólo por dos jueces y era no obstante expedita y rápida, no contándose tampoco con el poderoso auxiliar que hoy ofrece la sección de pesquisas.

Tocóle al señor Prats entender en procesos que llamaron mucho la atención pública y en todos ellos lució por su talento y por su contracción al trabajo. Estaba dotado de una claridad de corrección que le hacía en el acto comprender las dificultades y esto era lo que precisamente debía llevarle bien pronto á puestos superiores en la magistratura de su país.

Presidió los famosos jurados por abusos de la libertad de imprenta que entablaron los señores Don Benjamín Vicuña Mackenna y Don Manuel Bilbao que vino de la Argentina para vindicar cargos que se hacían á deudos inmediatos de él. Allí aparecieron como acusados ya por el uno ó por el otro, Don Luis Rodríguez Velasco, Don Fanor Velasco y otros: *El Charivari* y la *Linterna del Diablo* eran los periódicos acusados. Los artículos tenían por base la compra de buques que el señor Vicuña Mackenna había hecho en Estados Unidos, en calidad de Agente del Gobierno de Chile allá en la época de la guerra con España, después del bombardeo del Callao y de Valparaíso por el Almirante Pareja, Jefe de la escuadra española.

No fué menos ruidosa la cuestión que sostuvo con Don Fernando Urizar Gárfias, Director entonces de la Penitenciaría de Santiago. Éste se negaba á obedecer las órdenes del Juzgado y no permitía la traslación de reos de aquel establecimiento á la cárcel cuando se les necesitaba, ya para continuar causas paralizadas ó bien para la formación de nuevos procesos. El señor Prats le apercibió con multas para reducirlo á la obediencia y por fin, le hizo conducir á la sala de su despacho para que diera cuenta de su conducta. Don Fernando Urizar Gárfias que era un hombre temido, tuvo que ceder á los mandatos judiciales, pero al fin el Supremo Gobierno tomó parte en la cuestión y para evitar en lo sucesivo estos choques dictó un decreto determinando la forma en que debían solicitarse los presos rematados y cómo debía verificarse su traslación á la cárcel. Era entonces Ministro de Justicia Don Joaquín Blest Gana.

El 26 de Abril de 1867, fué elegido municipal por Santiago é instalada esta Corporación designó al señor Prats en 7 de Mayo de ese año por su primer Alcalde, cargos que no eran entonces, como lo son hoy día, incompatibles con el puesto de Juez del Crimen.

El señor Prats dirigió los debates de ese Cabildo con destreza y supo ganarse el cariño de todos sus compañeros del Municipio.

\*  
\* \*

El Gobierno, haciendo justicia á sus méritos, le ofreció la Regencia de la Corte de Apelaciones de la Serena que se encontraba vacante. El señor Prats la aceptó y con fecha 20 de Noviembre de 1868, se le extendió su nombramiento, cargo que desempeñó hasta el 21 de Mayo de 1870, época en que se le designó para Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El señor Prats, como Regente de la Corte de Apelaciones de la Serena, supo con ese tino y talento que le caracterizaban dirigir los debates de ese Tribunal.

Le imprimió además un movimiento inusitado á los trabajos que estaban pendientes y bien pronto se falló todo lo atrasado y las causas se pusieron al día.

Ocupando el señor Prats su asiento de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, fué elegido para elector de Senadores en 5 de Abril de 1870. En 5 de Agosto de ese mismo año, los departamentos de Coelemu y de Santiago le honraron con sus votos para Diputado al Congreso. El señor Prats optó por la diputación por Santiago y entró por Coelemu el suplente que se había designado.

Era el señor Prats á la vez Ministro de un Tribunal y Diputado al Congreso. Y cabalmente, era entonces cuando se dictaban mejores leyes y los debates eran más elevados, porque no se puede dudar que teniendo los hombres más antecedentes y más preparación, aquello debía marchar mejor. Hoy día, con las exageradas incompatibilidades de que se ha rodeado el Poder Judicial, se priva á los Congresos de los hombres más ilustrados y esto que se dice progreso no pasa de ser un notable retroceso.

\*  
\* \*

Tocaba ya á su término el segundo periodo presidencial del señor Pérez. El 18 de Septiembre de 1871 debía entregar el mando al que eligieran los pueblos para sucederlo en la Presidencia de la República.

El Congreso de 1870 debía influir notablemente en esa elección. Los partidos estaban en lucha.

Los candidatos que con más éxito se presentaban eran el señor Don Federico Errázuriz Zañartu y Don José Tomás Urmeneta. Esta candidatura era sostenida por el partido Montt Varas.

Errázuriz había figurado mucho en política, era hombre de talento, enérgico, pronto, de una voluntad inquebrantable y de una lealtad poco común con sus amigos. Todo, pues, hacía creer en su triunfo.

El Congreso era turbulento á causa de este interés. Se necesitaba un hombre de prestigio y de talento que lo presidiera. La mayoría designó al señor Prats para este puesto y á la verdad que supo corresponder á las esperanzas que todos habían puesto en él.

El señor Prats, á pesar de ser afecto á la candidatura Errázuriz, dirigió los debates con altura é imparcialidad y supo hacerse respetar de todos los grupos en que se encontraba dividido el Congreso.

Las exigencias de la política le llevaron á ser Jefe del Gabinete en 1870, y sirvió este cargo hasta el último día del gobierno del señor Pérez, que terminó el 18 de Septiembre de 1871.

Las elecciones se verificaron con tranquilidad y el señor Errázuriz Zañartu fué favorecido por casi todos los colegios electorales.

Tan pronto como prestó el juramento y tomó la banda insignia del poder, nombró su Ministerio.

El señor Prats volvió entonces á ocupar su asiento de Ministro en la Corte de Apelaciones de Santiago. Mas el 20 de Septiembre de 1871, el Presidente Errázuriz le honró con el cargo de Consejero de Estado. Bien merecía esta alta distinción quien había sabido ser no tan sólo eximio Presidente de un Congreso, sino también enérgico Ministro del Interior y buen Juez de Corte.

Desde el 18 de Septiembre de 1871 el señor Prats siguió administrando justicia retirado de la política. El 19 de Marzo de 1873 se le nombró Ministro suplente de la Excma. Corte Suprema; pero en este año, en las elecciones que se verificaron en Abril, el pueblo de Santiago le designó Diputado al Congreso, entrando de este modo á terciar en la política. Este Congreso abrió sus sesiones el 1.º de Junio de ese año y su labor parlamentaria no fué poca.

Debiendo nombrarse un Consejero de Estado por parte de la Cámara á que pertenecía el señor Prats, le cupo por mayoría de votos serlo él, lo cual se verificó en la sesión del 31 de Octubre de 1874.

\*  
\* \*

El Presidente Errázuriz Zañartu llevó adelante la reforma de la Constitución, en la parte relativa á la no reelección presidencial, á fin de que la duración del período de cinco años fuera fatal. Hasta entonces no había habido Presidente que no hubiera gober-

nado diez años, ya que era difícil que estando en el poder no usara del derecho de ser reelegido, desde que tenía en su mano todos los elementos que debían darle el triunfo sobre todo otro candidato que se presentase.

En esa época la elección de Senadores y la de Presidente se verificaban por electores que se elegían bajo cierta base. Hoy día la elección de Senadores se hace por votación directa con votos acumulativos y la de Presidente continúa como antes por medio de electores ó sea indirecta.

En Junio de 1876 tocó al señor Prats ser elegido elector de Presidente.

Los candidatos para suceder al señor Errázuriz lo eran Don Aníbal Pinto y Don Miguel Luis Amunátegui.

Tocó el triunfo al señor Pinto por una mayoría considerable.

El 18 de Septiembre de ese año, el Señor Pinto entró á gobernar la República.

Su primer gabinete fué compuesto de los señores Don José Victorino Lastarria, como Ministro del Interior; Don José Alfonso, de Relaciones Exteriores; Don Miguel Luis Amunátegui, de Justicia, Culto é Instrucción Pública; de Don Rafael Sotomayor, de Hacienda; y de Don Belisario Prats, de Guerra y Marina.

Al señor Lastarria le sucedió Don Vicente Reyes en el Ministerio del Interior; en el de Hacienda Don Augusto Matte y en el de Guerra y Marina, Don Manuel García de la Huerta.

El 5 de Agosto del mismo año de 1878 el señor Prats fué llamado a ocupar el Ministerio del Interior, en unión del señor Alejandro Fierro que le tocó el de Relaciones Exteriores; Don Joaquín Blest Gana, de Justicia, Culto é Instrucción Pública; de Don Julio Zegers, de Hacienda, y de Don Cornelio Saavedra, de Guerra y Marina.

El Perú y Bolivia habían celebrado un tratado secreto para declarar la guerra á Chile y al efecto el Gobierno de Bolivia comenzó por desconocer los pactos que existían con nuestra República.

El 3 de Abril de 1879, el Presidente de la República promulgó la ley que le autorizaba para declarar resuelto el tratado de fecha

6 de Agosto de 1874 con la República de Bolivia y para declarar la guerra al Gobierno de esta República. Al día siguiente vino la ley que con igual objeto se autorizaba para que se le declarase la guerra al Perú.

En este mismo día, 5 de Abril de 1879, se publicó esa declaratoria de guerra contra dichas dos Repúblicas, por medio de un bando general.

Todos estos documentos llevan las firmas del señor Pinto y de los señores Prats, Fierro, Blest Gana, Zegers y Saavedra.

Se improvisaron ejércitos y el país entró en guerra seguro de su triunfo, sólo merced á la justicia que le asistía, á pesar de no contar con recursos de ninguna clase.

Pocos meses después, estábamos triunfantes y el 8 de Octubre de 1879 el *Huáscar*, el buque más poderoso que tenía el Perú, quedaba en nuestro poder.

Con la batalla de Tarapacá se había terminado la primera campaña. La suerte había acompañado á Chile y éramos victoriosos hasta entonces.

El pueblo entero pedía ir á Lima. El ejército lo deseaba y era necesario aniquilar por completo al enemigo y batirlo en su propia capital. La empresa era árdua pero no difícil.

El Ministerio así lo quería, mas el Presidente Pinto no lo deseaba.

El Ministro Prats que tenía un alma grande y que ante su patriotismo no había obstáculo, luchaba tenazmente por dar gusto á la opinión pública y ante la obstinada negativa del Jefe del Estado, estimó conveniente retirarse para no ser responsable de lo que más tarde sucediera. Frustrado en su deseo abandonó el Ministerio.

Nuevos hombres aparecen entonces á la escena. Eran éstos los señores Don Antonio Varas como Ministro del Interior; Don Domingo Santa María, de Relaciones Exteriores; Don Jorge Huneeus, de Justicia, Culto é Instrucción Pública; Don Augusto Matte, de Hacienda, y Don Basilio Urrutia, de Guerra y Marina.

El señor Pinto hubo de ceder al fin llevado por la opinión. El ejército marchó á Lima para ir á combatir al enemigo en la ciudad

de los Virreyes, en sus propias casas, lo que por cierto era un paso bastante, sobre todo después de habersele dado tiempo para que se rehiciera y arreglara su defensa. Si la expedición hubiera salido cuando lo exigía el señor Prats al Presidente Pinto, el hecho solo de las recientes victorias habría sido más fácil y más seguro el triunfo y con menos sacrificio de hombres y de recursos. Chile al fin fué vencedor. Las tropas chilenas entraron á Lima en 1881, pero no obstante, sólo el 20 de Octubre de 1883 y bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Don Domingo Santa María, se firmó el tratado de paz, que se ratificó el 28 de Marzo de 1884, por el cual el Perú cedió á Chile el territorio de Tarapacá y se convino en que Tacna y Arica continuaran en nuestro poder por espacio de diez años, al cabo de los cuales sus mismos habitantes decidirían en votación popular á cual de las dos Repúblicas habían de pertenecer definitivamente, debiendo la que quedara con Tacna y Arica dar á la otra diez millones de pesos.

Este plebiscito no se ha verificado hasta la fecha y las cosas continúan como estaban en 1883.

Por más que los años nos separen de ese tiempo, siempre habrá que admirar la energía del Ministro Prats. Nada le arredró para declarar la guerra á esas dos naciones y si por él hubiera sido, de victoria en victoria y sin dar tregua ni descanso, habríamos llegado á Lima más pronto y con menos sacrificio de vidas; pero la culpa no fué de él y por eso cuando encontró resistencia en sus deseos prefirió dejar el Ministerio antes que ser responsable ante el país de esa tardanza. Honor á él y á los hombres que le acompañaron y que pensaban también como él.



El señor Prats, una vez que dejó el Ministerio del Interior, volvió otra vez á la magistratura, después se le llevó al Senado y en 1879 fué honrado con el cargo de Vice-Presidente de esta alta Corporación, donde prestó servicios importantes por su reconocida preparación para resolver los negocios del Estado.

El 7 de Octubre de 1880 se le nombró Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia, que es el más alto tribunal que existe en Chile, cargo que desempeñó con talento, tino y honradez, hasta Agosto de 1890, como lo veremos más adelante.

La maledicencia no turbará jamás la tranquilidad del eterno sueño en que descansa este noble magistrado. Su recuerdo vivirá siempre, mientras haya hombres de corazón y de patriotismo, como un ejemplo de honradez y de virtud. Su reposo será sagrado.

En efecto, fué un verdadero sercedote de la justicia y del bien, como decía Ulpiano. Jamás le cegó la pasión en su asiento de Juez y su integridad le atrajo el respeto de todos.

En el alto puesto de miembro de la Corte Suprema, el Gobierno le honró con el carácter de Árbitro por parte de Chile en la Comisión Internacional Anglo-Italo y Franco-Chilena en 18 de Noviembre de 1885, con el objeto de resolver las reclamaciones que se hacían al Gobierno de Chile por los súbditos de esas tres naciones, que se decían perjudicados por las operaciones del Ejército de Chile en campaña con el Perú y Bolivia.

El señor Prats, en este nuevo cargo, manifestó profundos conocimientos de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional Privado. Tuvo que combatir las opiniones de los otros miembros del Tribunal y hacer respetar las reglas de Derecho que favorece á las naciones en caso de guerra. El Estado salvó algunos millones de pesos de esos cientos de reclamos, los más de ellos falsos ó infundados y con prueba que no era aceptable, como sucede siempre en estos casos.



El 9 de Agosto de 1888, el Gobierno de Chile le designó Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Congreso Internacional que debía reunirse en Montevideo.

El señor Prats salió entonces de Chile y permaneció dos años en este servicio.

Allí se ventilaron arduos problemas de Derecho, y en todos ellos se dejó oír la palabra autorizada del señor Prats.

En desacuerdo con sus honorables colegas sobre varios puntos, pronunció un largo discurso que llamó la atención, no sólo de la Asamblea, sino de todos los hombres de saber. Así, por ejemplo, el señor Prats sostuvo brillantemente que en cuanto á establecer reglas á que deba estar subordinada la capacidad de las personas, se debía estar á las de la residencia de cada persona y no á las del domicilio, siguiendo la convenida teoría de que la forma de los actos se regla por la ley del lugar en el cual han pasado ó se han ejecutado.

En general, el señor Prats supo colocar á bastante altura el nombre de Chile en ese Congreso. Tenía talento y estudio.

El señor Prats tenía, además, un lenguaje correcto, claridad en sus ideas y una fácil concepción y, como experto magistrado, no se dejaba dominar por los argumentos deslumbrantes. Era, pues, difícil sorprenderlo en un momento dado.

\*  
\* \*

De regreso de Montevideo, recibió el señor Prats calurosas felicitaciones de los hombres más notables de Chile. El señor Don Jorge 2.º Huneus, en carta de 23 de Marzo de 1889, decía al señor Prats que lo felicitaba calurosamente por su espléndido trabajo sobre legislación civil en el Congreso Internacional de Montevideo. Su trabajo es acabadísimo é irrefutable; honra no sólo á usted, su distinguido autor, sino á la República, que en buena hora confirió á usted su representación.

¡Qué todos hagan á usted la justicia que tanto merece!

El señor Prats volvió en seguida á ocupar su asiento de Ministro en la Corte Suprema.

El Gobierno del Excelentísimo señor Balmaceda llegaba ya al último año de su administración.

Los partidos estaban como nunca exaltados. Se había declarado una lucha abierta entre el Congreso y el Ejecutivo, y se quería

establecer un gobierno parlamentario, y por esta causa no había Ministros que contaran con la confianza de un Congreso enteramente adverso y revolucionario contra el Jefe del Estado. Se necesitaba un hombre que pudiera calmar este estado de cosas y que evitara la revolución que se predicaba sin embozo en todas partes.

El Señor D. Álvaro Covarrubias no había podido formar Ministerio en las condiciones que se quería. Entonces todos fijaron sus miradas en el señor Prats, creyendo que él sería el único hombre posible que arreglara esta situación enteramente anormal. Mas, se presentaba un grave inconveniente, y era el de ser el señor Prats Ministro de Corte y existir ya las incompatibilidades, á tal extremo que si aceptaba una cartera perdía su cargo vitalicio y su renta, que era lo único con que contaba para vivir. Era entonces mucho exigir de él, y sin embargo, tan pronto como se le habló, se olvidó de eso, ya que la Patria exigía de él este sacrificio. Aceptó sin vacilar la difícil tarea de organizar un Gabinete de conciliación y de común confianza. Encontró por suerte compañeros abnegados en los señores Don José Tocornal, Don Gregorio Donoso Vergara, Don Manuel Salustio Fernández, Don Federico Errázuriz Echáurren, hoy Presidente de la República, y don Macario Vial.

El 7 de Agosto de 1890 se extendían esos nombramientos, ocupando, como era natural, el señor Prats, la cartera del Interior.

Este acto tan patriótico como levantado, le hizo por cierto acreedor á manifestaciones excepcionales y honrosas de todos los partidos políticos.

El Congreso entonces por aclamación dictó una ley especial concediendo al señor Prats su jubilación con renta íntegra del puesto que acababa de perder y de cuyos beneficios, debía gozar desde el día que se retirara del Ministerio.

La paz pública se creyó entonces afianzada.

\* \* \*

Al presentarse al Congreso, como jefe del Gabinete que había organizado, explanó su programa, que el país recibió con bastante

agrado, por cuanto venía de un hombre honrado y que era conocido por sus ideas liberales que jamás abandonó.

En ese acto se expresó así:

«Señor Presidente:

«Habiéndose dignado el Excmo. señor Presidente de la República confiar al que habla la misión de organizar un Ministerio, reservándose el cargo de Ministro del Interior, misión que ha cumplido en la forma que conoce ya esta honorable Cámara, por habersele comunicado oficialmente, el nuevo Ministerio, al presentarse por primera vez ante V. E., cumple con un deber que le es muy grato, el de rendir á V. E. los homenajes de consideración y respeto que le son debidos. (Aplausos).

«Alejados de la política activa durante muchos años; animados del propósito firme de guardar á todos, sin distinción alguna, las consideraciones que se deben al ejercicio del derecho, con la resolución inquebrantable de cumplir, en la órbita de acción del puesto que hemos aceptado, la Constitución y las leyes, nos atrevemos á esperar que la honorable Cámara, ante la cual exponemos la línea de conducta que nos hemos trazado, se ha de servir honrarnos con su benevolencia.

«Al hablar del fiel cumplimiento de las leyes, debemos hacer mención especialmente de las que se refieren á garantir el más sagrado de los derechos, el que constituye la base de legitimidad de los poderes del Estado, el derecho electoral, que consiste, ni más ni menos en que el mandante—el pueblo—pueda elegir con entera libertad sus mandatarios—las autoridades. (Grandes aplausos en los bancos de los señores Senadores y Diputados, y en las galerías).

«Próxima ya la época de la elección del primer magistrado y de la renovación del Congreso, declaramos que el Gobierno se abstendrá en absoluto de ingerirse en las contiendas que se suscitaren (aplausos); que estima como un deber imprescindible el de amparar por los medios legales á su alcance á todos los ciudadanos, sin distinción alguna. Creemos que, si en otros tiempos pudo juzgarse por algunos, aun por notables estadistas, que una prescindencia absoluta del Gobierno, á este respecto, era ocasionada á inconvenientes,

esa teoría no puede actualmente conciliarse con el patriotismo y la probidad.

«El pueblo exige hoy libertad absoluta, y la tendrá.—(Nuevos aplausos).

«Como ve la honorable Cámara, nuestro programa es muy sencillo: fiel y riguroso cumplimiento de las leyes.

«Llamados por S. E. el Presidente de la República para cooperar en la honrosa tarea del servicio público, confiado á su alto puesto, animado S. E. del vehemente deseo de ver restablecida la armonía de los poderes públicos, y creyendo encontrar en nosotros leales cooperadores á ese efecto, no nos ha sido dado negar nuestro débil concurso, desde que debíamos creer animado del mismo propósito al Congreso, y esperábamos que nuestra acción, aunque débil, podría ser fructuosa.

«Si no nos hemos engañado, tendremos el honor de permanecer en estos puestos mientras tengamos el de merecer la confianza de S. E. el Presidente de la República y el del Congreso.—(Grandes aplausos en todos los bancos. Aplausos prolongados y vivas en las galerías).

«Al terminar estas breves palabras, debemos declarar que, llamados á ocupar estos puestos, con unánime aceptación de todos los partidos, no hemos podido ni negar nuestro concurso, haciéndonos sordos al llamamiento que se nos ha hecho en nombre de la patria y en días de prueba, para el afianzamiento de sus instituciones.

«Hemos creído que ningún chileno, en estas circunstancias, dejaría de sentirse arrastrado á impulsos de su corazón.

«Asimismo hemos creído que todos los partidos tienen derecho para exigir la neutralidad más perfecta.

«*Justicia y neutralidad será, pues, nuestra bandera.*—(Estrepitosos aplausos).

«Pero, nótele bien la honorable Cámara, también hemos creído que no hay derecho para exigirsenos otra labor fructuosa que aquella que, para llenarla, solo exige probidad y patriotismo. Las luces necesarias para la debida ilustración de las grandes cuestiones que pueden dividir la opinión, las posee el Congreso.

«Honor á S. E. el Presidente de la República y al Congreso Nacional!

«Siguiendo ambos los impulsos de su patriotismo y con oído atento á los votos del pueblo, han dado solución al gran conflicto.

«Tributemos á Dios el homenaje de reconocimiento.»—(Grandes y prolongados aplausos en los bancos de los señores Senadores y Diputados, y en la barra).

\*  
\* \*

Sin embargo, este Gabinete, que comenzaba con tan felices augurios, debia ser flor de un día. Un incidente nimio lo derribó.

El señor Prats, que había ofrecido libertad en las elecciones, quiso separar á un jefe de policía que se decía trabajar por la candidatura del señor Sanfuentes, á quien entonces parecia apoyar el señor Balmaceda. El Presidente se resistió á firmar el decreto, y ya no era posible ir adelante.

El Gabinete en masa presentó su renuncia.

Entre tanto, el año 1890 tocaba ya á su término. Los ánimos se exaltaron cada día más y la revolución se preparaba en secreto y estaba al estallar, como en efecto sucedió en los primeros días del mes de Enero de 1891.

El señor Prats se retiró á la vida privada después de su salida del Ministerio: su salud se resentía cada día más, porque habiendo hecho siempre una vida de estudio y de trabajo, tenía naturalmente que llegar este resultado.

En busca de temperamento, se trasladó á vivir á San Bernardo, pero su enfermedad no le abandonó. La ciencia médica fué impotente para ello; seis años consecutivos pudo soportar sus dolencias, merced á la fuerza de voluntad que poseía.

El señor Prats, si bien es cierto que simpatizó con la revolución, no miró bien los excesos que se cometieron, así como muchos de los sucesos que se produjeron después del triunfo de la revolución.

Un día refirió que venía de hablar con el Presidente, Don Jorge Montt, á quien le había manifestado que si se fusilaba á Briceño se cometía un crimen, porque se había faltado á todas las reglas

del procedimiento judicial en el proceso, y no se le había permitido al reo defenderse ó rechazar la prueba que se había acumulado en segunda instancia.

Ahora, agregaba, si ese joven es realmente culpable del crimen que se le imputa, su pena no puede exceder de cinco años y un día de presidio mayor, y nunca podría tribunal alguno condenarle á muerte ni aplicársele tan duro castigo.

La razón de esto, seguía diciendo el señor Prats, es porque no existe premeditación ni alevosía, ni ninguna de las circunstancias que exige la ley para estimar de calificado ese homicidio. Y tan es así que Briceño no conocía al soldado de policía, no tenía rencor ni odio contra él, y mal podía premeditar esa muerte desde que no sabía quién era.

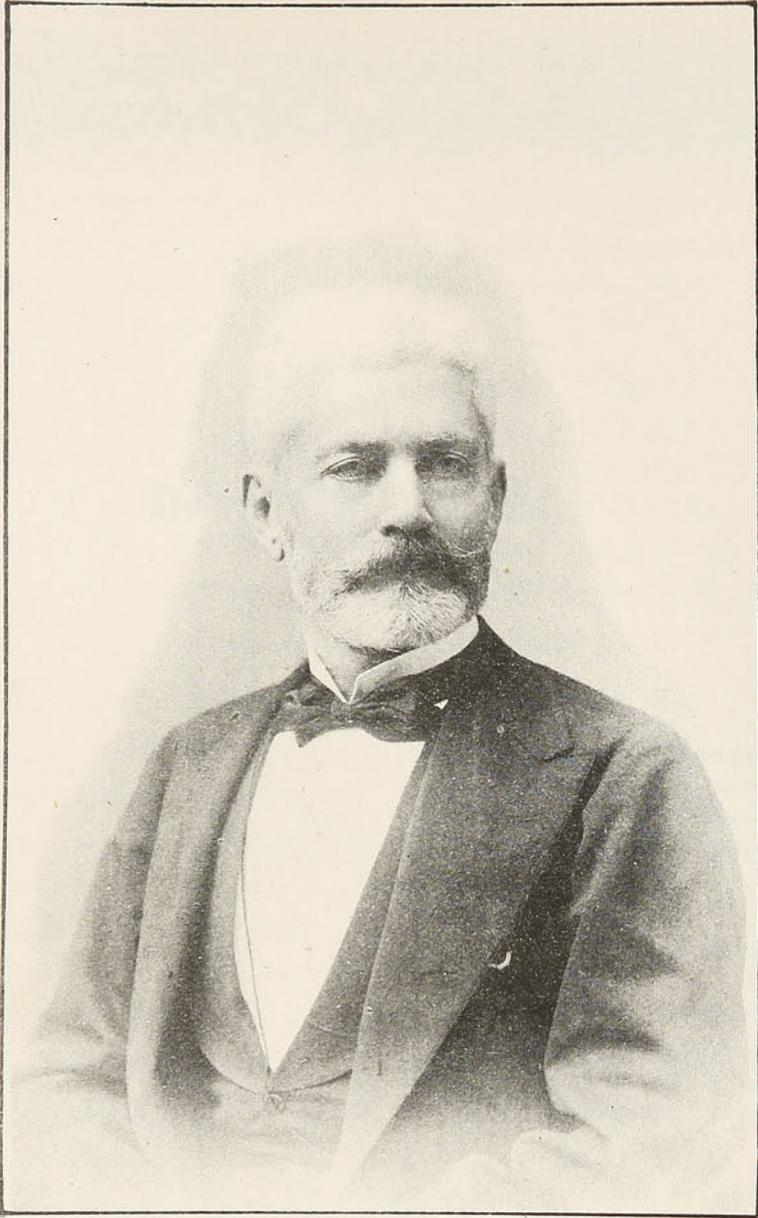
Realmente, el señor Prats no se equivocaba. No le cegaba la pasión política, y por eso nada le hacía extraviar su recto criterio de viejo magistrado.

Después de estos sucesos, la salud del señor Prats se agravó considerablemente. El 14 de Septiembre de 1897, falleció en esta ciudad, rodeado de su estimable familia. Su muerte fué generalmente sentida; se le hicieron honras por cuenta del Estado y se le tributaron los honores que le correspondían como Ministro de la Corte Suprema en ejercicio.

\*  
\* \*

Este importante estudio biográfico de Don Belisario Prats, es debido al notable jurisconsulto y publicista Don Robustiano Vera, de quien nos hemos de ocupar en el transcurso de esta obra.





Julius Rogers





## Don Julio Zegers.

---

«Una experiencia, ya larga, prueba que el crimen electoral es estéril y que la expiación le sigue presurosa.»  
—(Memorandum político.—Abril de 1890.)

«.....  
..... en mi criterio el acto más hermoso de un Jefe de Estado era dejar su puesto, y con él un alto ejemplo de respeto á las instituciones.» — Memorandum del señor ZEGERS.—Abril de 1901.)

**V**AMOS á ocuparnos de una personalidad universalmente respetada en el país. Don Julio Zegers es considerado como uno de los hombres públicos de Chile de mayor talento y que reúne excepcionales condiciones de hombre de Estado y político.

Nació en Santiago, á fines de 1830. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional y en la Universidad, ayudándose desde temprano con su trabajo, y recibió su título de abogado el 2 de Enero de 1860.

Como jurisperito, el señor Zegers ha figurado siempre entre las lumbreras de nuestro foro. Ha tenido á su cargo cuantiosos litigios, y sus escritos dejan ver la extensión de los conocimientos jurídicos que posee.

En 1856 se le nombró Director de la Imprenta Nacional, con el especial y delicado encargo de vigilar la publicación del Código Civil.

Poco más tarde fué nombrado adicto á la Legación de Chile en Francia, lo que le proporcionó brillante oportunidad de acrecentar en el Viejo Mundo sus estudios é ilustración. Á su regreso, en 1859, ocupó el cargo de Vice-Rector del Instituto Nacional.

Durante el Congreso Americano, que se reunió en Lima en 1864, el señor Zegers era oficial de la Legación Chilena.

\*  
\* \*

Desde 1876 comienza su vida activa en la política, con ocasión de haber sido elegido Diputado por el departamento de Loncomilla.

En el Parlamento ha hecho, en toda época, resaltar su vasta ilustración y rara perspicacia política, tomando participación en los más notables debates.

No resistimos al deseo de insertar aquí ciertos párrafos de un discurso de Don Julio Zegers, pronunciado en la Cámara de Diputados en la sesión de 9 de Noviembre de 1889, con motivo de la declaración del Ministerio sobre prescindencia electoral:

«Voy á usar de la palabra, señor Presidente; voy á imponer á mis honorables colegas la molestia de escucharme por breves momentos, porque creo servir un alto propósito político. Deseo afirmar la evolución parlamentaria, que, á mi juicio, se traduce en dos palabras: influencia eficaz del Congreso en el gobierno del país, y prescindencia absoluta del Poder Ejecutivo en los actos electorales.

«Un gabinete, nacido al calor de estas ideas, no puede menos de merecer el respeto de la Cámara, á la cual representa.

«Es público y notorio la manera cómo el Gabinete se ha formado; lo es que él representa al Partido Liberal y á las diversas agrupaciones, que se han llamado grupos liberales disidentes. Aunque yo no participe de las ideas y tendencias de algunos de esos grupos,

desde que ellos unidos constituyen la mayoría del Congreso, hay que reconocerles su perfecto derecho para expresar su voluntad y para hacerla efectiva por medio de un Gabinete que represente fielmente sus propósitos.

.....

.....

«Pero, honorable Presidente, tengo que cumplir un deber, más penoso que lo que algunos imaginan, un deber para con el país, pero que quizás no será agradable para algunos hombres.

«Decía, en una sesión anterior, que consideraba sencilla la evolución actual, aun cuando el Presidente de la República, aun cuando el Gabinete no quisiera servirla, porque el Congreso tenía en sí mismo elementos propios, enérgicos y eficaces, para hacer práctica su voluntad; y pedía á los señores Ministros que diesen desde luego demostraciones de su propósito sincero y absoluto de evitar toda intervención.

«Señor, después de aquellas palabras, de aquellos conceptos, yo no sería sincero si en este momento no manifestase la opinión personal que tengo respecto de la composición del Gabinete actual.

.....

.....

«Comprende, pues, la Cámara que, aunque yo crea firmemente que el Ministerio cumplirá su programa, ha de suscitarme dudas la presencia del señor Valdés Carrera en el Gabinete.

«Debo, sin embargo, apresurarme á hacer una declaración: no temo que su señoría ponga en peligro las ideas y los propósitos que está comprometido á sostener el Gabinete, y que el Congreso quiere afirmar. Nó: creo que no hay hombre hoy día en el país, sea Ministro de Estado ó de más alta gerarquía, que pueda poner en peligro la libertad electoral. Pero, repito, que los actos de que he hecho mérito, no se ajustan al propósito de traer al Congreso el convencimiento de que la idea de intervención está absolutamente condenada.

«No crea la Cámara que la confianza que acabo de manifestar sea impremiditada. Nó: es una convicción antigua. Hay una opinión

que ha circulado mucho, que han repetido todos nuestros diarios, y que, á mi juicio, es errónea.

«Me refiero á la afirmación de que todos los Presidentes de la República han designado á su sucesor. ¡Error!

«Rara vez los Presidentes de Chile han sido sucedidos por sus favoritos. Lo único cierto es que, desgraciadamente, casi siempre, el partido de Gobierno, con su influencia de autoridad, influencia eficaz, ha determinado la elección del sucesor.

«Vale la pena hacer esta rectificación siempre, y hoy más que antes; siempre, porque la verdad debe decirse constantemente; hoy más que antes, porque hay hombres que tal vez se perturban en estos momentos, á pesar de las declaraciones del Presidente de la República y de los señores Ministros, creyendo que una voluntad tácita, interna, hipnótica, puede imponer una candidatura imposible para este país.

«Permítame la Cámara breves recuerdos.

«El General Bulnes, aquel espíritu sagaz y recto, aquella personalidad enaltecida con la gloria inmarcesible que dan las victorias en defensa de la patria, no fué designado candidato sino en virtud de un acuerdo ó transacción de los partidos.

«Sucedió al General Bulnes la administración de 1851 á 61. Los hombres de aquella época dicen que no era el jefe de aquella notable administración el favorito del General Bulnes; he oído que lo era el señor Tocornal. El Partido Conservador ejerció una influencia correcta ante un Presidente también correcto, y quedó designado el señor Montt.

«¿Necesito demostrar que el jefe de la administración de 51 á 61 no designó á su sucesor? El señor Varas, la personalidad política más caracterizada de aquella época, era el candidato del señor Montt. Una corriente de poderosa opinión por una parte, y un arranque de patriotismo del señor Varas por otra, eliminaron esa candidatura. El partido entró á discutir el sucesor, y éste no fué el predilecto del señor Montt, que era el señor Ochagavía: lo fué el señor Pérez, que reunió mayores adhesiones en el Partido de Gobierno.

«¿El señor Pérez designó su sucesor? Nó. He oído y conozco

las declaraciones más auténticas á propósito de las elecciones de 1871. El señor Pérez tenía marcadas simpatías por el señor Don Álvaro Covarrubias, que había sido su Ministro, representaba ideas moderadas y conciliadoras y prometía un gobierno de legalidad. Pero el señor Errázuriz sirvió los propósitos y pasiones del partido y fué Presidente. Su adhesión enérgica y franca al partido de gobierno, las batallas campales dadas en sus filas, le habían hecho popular. Cuando vino á decidirse la lucha, el señor Errázuriz triunfó, no en la voluntad del Presidente, sino en la mayoría de su partido.

«El señor Errázuriz, es de los que yo conozco, el Presidente que ha designado su sucesor. Lo designó, sin embargo, practicando un procedimiento que consultaba y respetaba la voluntad de todos los que tenían derecho á tomar una participación considerable en los destinos del partido liberal; y quedó tan manifiesta la seriedad del procedimiento, que los interventores no se han atrevido á repetirlo.

«Recordará la Cámara aquella Convención de 1875. En ella dos candidatos se disputaron el triunfo: los señores Pinto y Amunátegui. ¿Cuál de esos dos hombres no era liberal? ¿Cuál no habría merecido gobernar el país?

«El señor Pinto, que obtuvo el triunfo, abrigó propósitos enérgicos contra la intervención y lo acompañó en ellos el señor Recabarren, su Ministro del Interior. Pero es preciso reconocer que los demás Ministros intervinieron. Así vino la presidencia del señor Santa María.

«¿Fué esta la voluntad del señor Pinto? Fué la voluntad dominante en el partido liberal. El señor Santa María era en aquel momento la personalidad más prestigiosa de ese partido. Después de la muerte del señor Errázuriz, no habia hombre político alguno á mayor altura de prestigio que el señor Santa María.

«¿Iré más adelante?

«Creo que un deber de cortesía y de conveniencia social me aconseja detenerme.

«En los recuerdos evocados hay una serie de hechos congruentes que demuestran que no es fácil que un Presidente haga de un favorito su sucesor. Esos hechos tienden también á demostrar que no es el temor el que me ha movido á hacer la declaración relativa

al señor Valdés Carrera. Lejos de mí semejante temor. Sólo me mueve el deseo firme y absoluto de servir nuestros propósitos y de dar voz de alerta al Ministerio, para que no ejecute acto alguno que pueda poner en duda nuestra sinceridad.

«Cumplido este deber, dejo la palabra, confiando en que el Congreso sabrá mantener su influencia efectiva en el gobierno del país, y seguro de que esa influencia puede aniquilar la intervención del Poder Ejecutivo en las elecciones.

«No tengo otro deseo.»

\*  
\* \*

El señor Zegers ha sido el más ardiente defensor del régimen parlamentario de Gobierno, y durante su permanencia en el Congreso, ha presentado, entre otros, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto sobre matrimonio civil, estableciendo que podía celebrarse con arreglo al rito católico ó á la ley civil, á elección de los contrayentes.

Proyecto sobre derechos civiles de la mujer, concediendo á ésta, en estado de viudedad, el usufructo de los bienes de sus hijos y otros derechos de que hoy sólo goza el marido.

Proyecto sobre organización de la Guardia Nacional.

Sobre contribución de herencias.

Sobre haberes muebles é inmuebles.

Proyecto estableciendo que la contribución de abastos sólo podía cobrarse dentro de los mercados, y á los puestos que se situen en los lugares de uso público; y que la contribución agrícola y la de herencias continuaran existiendo como contribuciones municipales.

Proyecto autorizando el uso de las aguas corrientes como fuerza motriz.

Proyecto estableciendo liberación de derechos de aduana en la internación de las máquinas de toda especie.

Por encargo del Gobierno, durante la administración Santa María, redactó, en unión con los señores Francisco Solano Asta-Buruaga y Vicente Dávila Larraín, el proyecto de ley de Régimen Interior, que hoy rige.

Como Presidente de la Comisión de Constitución, redactó el proyecto de Policía Sanitaria; y por encargo del Gobierno redactó también el reglamento que sirve de complemento á esta ley.

Proyecto sobre prohibición de vender en Chile boletos de las loterías extranjeras.

\*  
\* \*

El servicio más considerable, á nuestro juicio, que ha prestado el señor Zegers es la actividad y el celo que desplegó al iniciarse la Guerra del Pacífico, guerra que, á la vez que levantó el nombre de Chile, extendió el territorio y la riqueza nacional. Siendo Ministro de Hacienda el señor Zegers y habiendo firmado la declaración de guerra, presentó al Congreso y obtuvo la aprobación de todos los proyectos de ley que sirvieron para que Chile atendiera con desahogo los sacrificios que impuso esa guerra.

En varias ocasiones, el señor Zegers declinó el cargo de Ministro de Estado que se le ofreciera.

Al declinar ese honor en Octubre de 1889, expresó la idea de que un Ministro de Estado sirve al país, y agregó que sentía no poder asociarse en el carácter de Ministro á la libertad electoral, que es un derecho sagrado del pueblo.

Don Julio Zegers fué Presidente de la Comisión de Elecciones en 1876, cuando entró á la Cámara de Diputados; posteriormente presidió la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esa Cámara; y más tarde presidió también la Comisión de Hacienda, hasta que se retiró del Congreso.

Fué Presidente de la Cámara de Diputados desde 1892 hasta Mayo de 1894, fecha en que quedó fuera del Congreso. Desde esa época ha permanecido retirado de la política, y no ha vuelto á presentarse como candidato al Congreso Nacional.

En 1899 publicó en *El Ferrocarril* una serie de artículos, basados en numerosos estudios estadísticos, destinados á pedir el establecimiento de una marina mercante, enteramente nacional, cuya dirección y explotación estaría á cargo de una Empresa del Estado, análoga á la de los Ferrocarriles.

La instrucción pública ha sido, así mismo, la constante preocupa-

ción de su espíritu; como Consejero de Instrucción Pública, presentó, á fines del 1899, una moción inspirada en el propósito de aliviar las tareas escolares haciéndolas más fructíferas, por medio de la adopción de textos que dieran norma fija é invariable á la enseñanza.

\*  
\* \*

Á Don Julio Zegers puede considerársele, con justicia, como uno de los hombres públicos de Chile más activos y laboriosos.

Ha publicado una serie de *Memorandums* políticos; pero nos vamos á permitir abstenernos de hacer apreciaciones sobre ellos, á fin de permanecer consecuentes con la norma de conducta que deseamos observar en todo el trascurso de esta publicación. Debemos, sí, reconocer que esos trabajos, como todos los que han salido de la pluma del señor Zegers, revelan en su autor un talento superior, una acabada concepción de nuestra política interna y una cumplida versación en los negocios públicos.

Es también estimado el señor Zegers, como uno de los más brillantes oradores, y tanto en el foro como en la representación nacional, su palabra fácil é insinuante ha lucido un raudal inagotable de ilustración y de elocuencia.

Actualmente, aunque aparentemente alejado de la política activa y del Gobierno, está, sin embargo, llamado por su patriotismo y talento sobresalientes, á poner una vez más al servicio de la patria sus notables condiciones de hombre público.

\*  
\* \*

Al entregar á la prensa las páginas precedentes, en Mayo de 1901, tenemos que agregar un razgo que enaltece sobremanera la vida política del señor Zegers

En el conflicto producido en Marzo de este año entre el Presidente de la República y el Congreso, el Presidente llamó al señor Zegers para que organizase Ministerio y ejerciera la Vice-Presidencia de la República. Aceptó el señor Zegers, imponiendo

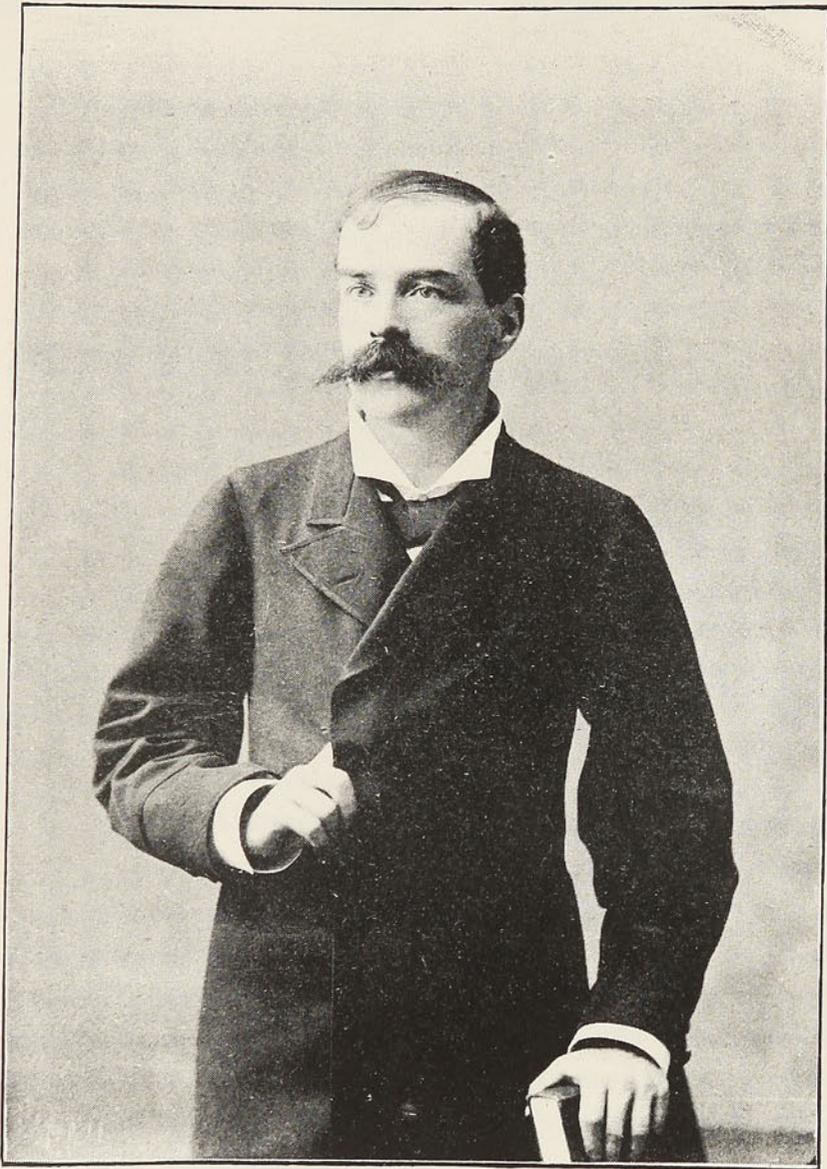
como condición que tanto la mayoría como la minoría del Congreso le prestaran previamente su confianza, y eso lo obtuvo.

Un incidente, al parecer pequeño, quizás grave en el fondo, producido entre el Presidente y el señor Zegers, hizo fracasar las gestiones de éste. Estos sucesos confirman el testimonio de que este ciudadano, si ha estado siempre dispuesto á servir á su país, sólo lo ha estado en condiciones de perfecta corrección. Con motivo de ese fracaso, el señor Zegers ha vuelto á la prensa y ha acentuado con el calor extraordinario de su alma las ideas de libertad electoral que, á su juicio, encarnan la dignidad y la felicidad de la Nación.

Esas páginas serán un nuevo y honroso laurel para perpetuar la memoria de tan ilustre ciudadano, laurel que expresa el amor y los servicios consagrados al pueblo.

En su trato social, el señor Zegers es uno de los hombres que se distingue más por su cultura, fina y notable cortesía; colocándolo entre las figuras más simpáticas de la época.





Luis Aldunate



Richard H. ...



## Don Luis Aldunate Carrera.

---

**N**ACIÓ en Santiago el 3 de Marzo de 1842. Fueron sus padres el Senador, miembro de la Constituyente de 1833, Don Ambrosio Aldunate y Carvajal, y la respetable y distinguida señora Rosa Carrera de Aldunate, hija del General Don José Miguel Carrera. Se educó en el Instituto Nacional, y se recibió de abogado el 29 de Diciembre de 1863. Su memoria de práctica forense versó sobre los Procedimientos Judiciales en asuntos de menor cuantía, que se insertó en los *Anales de la Universidad* en 1864. Reveló desde muy joven cualidades superiores. El mismo año de obtener su título universitario, fué nombrado por el señor Federico Errázuriz Zañartu su secretario en la Intendencia de Santiago, puesto que desempeñó hasta 1865.

Á fines de este año fué enviado por el Gobierno en la misión extraordinaria confiada á Don Domingo Santa Maria, que se mandó al Perú con motivo de la ocupación de las Islas de Chíncha por la escuadra española, el 14 de Abril de 1864. Tuvo el honor de redactar en Chíncha Alta las bases del pacto de alianza con el Perú, extendido después á las Repúblicas del Ecuador y Bolivia. En los

primeros días de 1866 marchó á los Estados Unidos con el título de Secretario de la Legación de Chile en Washington, de la cual era Ministro Don Francisco Solano Asta-Buruaga.

En Nueva York, aparte del desempeño de sus funciones diplomáticas, fué redactor del periódico *La Voz de América*, que fundó Don Benjamín Vicuña Mackenna para prestigiar la causa de las Repúblicas del Pacífico. El 20 de Abril de 1866, terminada su misión en los Estados Unidos, se trasladó á Europa con el propósito de completar sus estudios en ciencias legales y políticas. Á su regreso, fué elegido Diputado al Congreso Nacional por el departamento de San Fernando. Fué reelegido para este mismo puesto en las legislaturas de 1876 y 1879. En el primer periodo legislativo, presentó el proyecto de ley de contribución de herencia, y en el último sostuvo luminosos debates, entre otros puntos, sobre todas las materias que se relacionaban con la dirección de la guerra de 1879 en su triple faz militar, internacional y económica.

En 1875 fué nombrado por el Presidente Errázuriz Zañartu miembro de la comisión revisora del Proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil, en cuyas discusiones manifestó extensos conocimientos jurídicos, de los que ha quedado amplia constancia en el libro de actas de esas interesantes sesiones, que presidía el mismo Excmo. señor Errázuriz.

El 18 de Septiembre de 1881, fué nombrado Ministro de Hacienda por el Presidente Santa María. Siete meses ocupó este cargo, y en ese corto espacio de tiempo amortizó, en medio de las exigencias de la guerra, siete millones de pesos de la deuda interna del 7 y 8 por ciento, redimiendo al estado de una gravosa obligación. Fué el autor del decreto de Febrero de 1882 que reglamentó la explotación y venta de los guanos, decreto incorporado después en nuestros pactos internacionales, y autor, así mismo, del supremo decreto de Marzo 28 de ese mismo año, que echó las bases constitutivas de la propiedad salitrera, resolviendo el más grave de los problemas económicos que nos dejó la guerra de 1879.

En 1882 se hizo cargo del Ministerio del Interior, interinamente, por renuncia de Don José Francisco Vergara. A fines de Abril de ese mismo año, fué encargado Ministro de Relaciones Exterio-

res, puesto que ocupó hasta el 15 de Enero de 1884. Es enorme la labor del señor Aldunate como Jefe de nuestra Cancillería. Liquidó las responsabilidades de la guerra con el Perú y Bolivia; celebró la paz con España y las Convenciones de arbitrajes con Francia, Inglaterra, Italia y Alemania; echó las bases del pacto de tregua con Bolivia, en sus conferencias de 7 y 10 de Diciembre de 1883 con los Ministros bolivianos Salinas y Boeto, y fué autor y redactor del Tratado de Ancón de 23 de Octubre de 1883.

Delegado por el Gobierno para preparar el Tratado de Paz, se dirigió á Lima en Septiembre de 1883 y arregló y redactó allí las bases de ese pacto. Fué autor exclusivo del Tratado Complementario que reglamentó la desocupación de Lima y del Norte del Perú por los ejércitos de la República, y del pago que se exigió á ese país por los gastos que debían demandar las guarniciones chilenas que quedaron resguardando esos Territorios mientras se consolidaba el Gobierno del General Iglesias. Preparó tambien el señor Aldunate, desde Lima, auxiliando al General Lynch y al Jefe Político de Tacna, señor Soffia, la expedición de Arequipa, que ocupó y dominó esa ciudad antes que Aldunate regresara á Santiago á reasumir sus funciones.

En Enero de 1884, se retiró del Gabinete para ocupar el alto puesto de Árbitro de Chile en los Tribunales Internacionales. Es en este puesto donde el señor Aldunate se ha conquistado la justa reputación de que disfruta como erudito jurisconsulto en Derecho Internacional.

En las elecciones de Presidente de la República, en 1886, la Convención de los partidos independientes le dió numerosos votos para llevarle á la primera magistratura del país. Elegido Senador por la Provincia de Tarapacá en las elecciones de 1886, demostró en las controversias parlamentarias muy excepcionales dotes de orador y nobles prendas de carácter y patriotismo. Los discursos que pronunció en la tribuna del Senado, en el período de sesiones de 1886, 87 y 88, lo han colocado á la altura de los más esclarecidos estadistas del país.

Su vasta ilustración de jurisconsulto y su prestigio como diplomático, le han merecido distinciones especiales de gobiernos y cor-

poraciones científicas de América y Europa. En 1883 fué nombrado miembro correspondiente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, y en 1885 el Gobierno de Guatemala le designó Ministro Plenipotenciario en Chile, honor que declinó. En 1886, la Reina de España le concedió la Cruz de la Orden de Isabel la Católica, y la Junta Central de la Unión Ibero-Americana, de Madrid, le confirió el cargo de organizar los centros de esta institución en Chile. En 1892 fué nombrado vocal del Congreso de Juristas Ibero-Americano, y en 1885 fué designado miembro correspondiente de la Academia Española.

Desde 1889 hasta 1892, viajó por Europa, encontrándose alejado de los sucesos políticos que agitaron al país.

\*  
\* \*

Desde 1893 hasta hoy mismo, ha hecho, tanto en la prensa periódica como en libros, importantes publicaciones sobre materias de derecho público, de derecho civil y de derecho internacional. Sus publicaciones económicas han tenido la más fiel confirmación en el desarrollo de los negocios nacionales. La serie de sus obras de este último orden se denomina: *Finanzas Revueltas, Desde nuestro Observatorio, Indicaciones de la Balanza Comercial, Algunas rectificaciones necesarias y Cartas de Actualidad*. Sus estudios económicos, como los de carácter jurídico que ha dado á luz, son eruditos y de una forma elevada y correcta, demostrando en ellos profunda ciencia. Su último libro *Los Tratados de 1883-84*, ha merecido los más calurosos aplausos de la opinión. En 1895 y en 1896 fué Ministro del Tribunal Anglo-Chileno, en representación del Gobierno de Chile. Se han publicado en un volumen los Votos Especiales que dió en este Tribunal, votos que, como los emitidos en 1884-85, han merecido conceptos tan halagüeños para el señor Aldunate, como honrosos para el país. El eminenté publicista é internacionalista italiano, Fiore, cita con encomio, en la última edición de sus obras, los votos especiales del Árbitro de Chile.

Por lo que atañe al juicio que, sobre estos mismos trabajos del señor Aldunate, se ha producido en la prensa americana, vamos á

limitarnos, en obsequio de la brevedad, á transcribir un pasaje del *Tratado sobre Arbitraje Internacional*, escrito en Bogotá en 1885, por el erudito profesor y publicista Demetrio Porras.

Dice así:

« No vamos á emprender un estudio de esta institución, sino á  
» explayar acerca de ella las consideraciones generales que nos  
» ha sugerido la lectura del interesante folleto publicado en San-  
» tiago de Chile con el título de *Chile y los Tribunales Mixtos*  
» *Internacionales*. No es nuestro propósito discutir los problemas  
» ni menos analizar los fallos pronunciados y censurados por la  
» prensa chilena, sino consignar algunas breves indicaciones sobre  
» la formación de estos Tribunales Arbitrales y el procedimiento  
» que ha de seguirse ante ellos.

« Entra también en nuestro objeto, reproducir para el conoci-  
» miento público en los Estados Unidos de Colombia el concepto  
» en disidencia, emitido y magistralmente redactado por el distin-  
» guido y erudito árbitro de Chile, señor Luis Aldunate, en la  
» cuestión Cúneo, caso resuelto por el Tribunal Italo-Chileno.

« No es posible añadir una palabra más al razonado voto espe-  
» cial del árbitro chileno y la alteza de sus propósitos; la elegancia  
» y lucidez de la exposición, la fuerza de sus argumentaciones y el  
» notable acopio de ejemplos luminosos traídos al debate, demues-  
» tran las arraigadas convicciones y profunda ilustración del árbi-  
» tro de Chile, y nos revelan los atractivos y encantos irresistibles  
» de un estudio meditado y concienzudo.

« El juicio público y los espíritus elevados han de hallar en este  
» dictamen un verdadero documento para la Historia del Derecho  
» Público Internacional.»

\*  
\* \*

Aunque compartidas con tareas de distintos órdenes, el señor Aldunate ha ejercido con brillo en nuestros Tribunales de Justicia su profesión de abogado, en la cual ha ganado una fortuna. Diversos de sus trabajos sobre derecho positivo civil han sido publicados en folletos especiales.

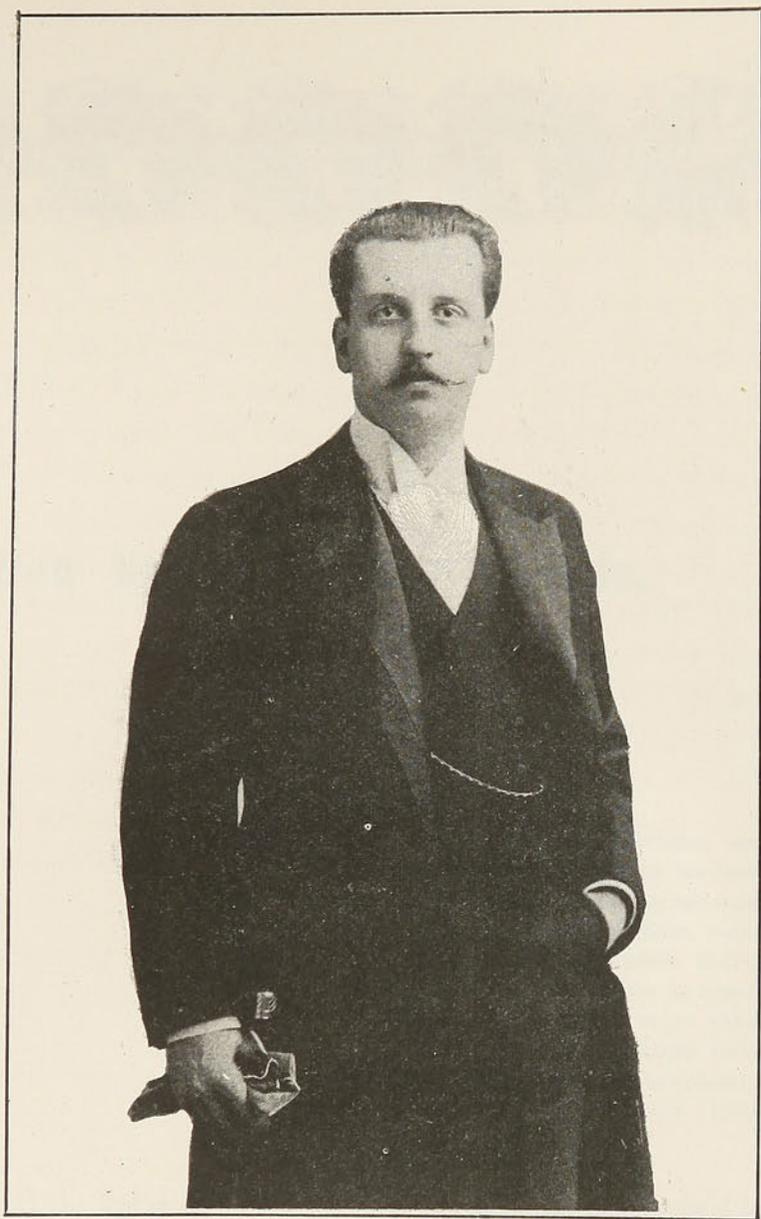
Hoy mismo el señor Aldunate forma parte, como árbitro designado por el Gobierno, del Tribunal constituido para liquidar el contrato de construcción de ferrocarriles, ajustado en 1888 con la «North and South American Construction Company.»

La esmerada ilustración del señor Aldunate, su poderosa inteligencia, la inflexibilidad de sus opiniones, su preclaro talento, lo hacen figurar como una personalidad notable en América.

En el foro ha alcanzado el más alto prestigio, y sus escritos, empapados en un profundo conocimiento del derecho, constituyen verdaderos monumentos del saber y de la ciencia.

Don Luis Aldunate Carrera, cuya capacidad privilegiada, cuyas luces y talento lo han hecho ya universalmente conocido, es, indiscutiblemente, una de las figuras contemporáneas mas conspicuas de nuestros hombres públicos, y, conforme á sus antepasados, la historia recogerá más tarde su nombre para hacerlo aparecer también al lado de los más ilustres personajes de Chile, acreedores á la gratitud, á las consideraciones y al respeto público, por sus obras y servicios prestados al país.





*Emilio J. J. J.*





## Don Emilio Bello Codecido.

---

«Abnegación, patriotismo, carácter afable y desprendido, son las lucientes prendas personales que le adornan.

»Descendiente en línea recta del ilustre sabio Don Andrés Bello, que tan gratos recuerdos nos ha legado, el Señor Bello Codecido es un tesoro de la juventud y una esperanza lisongera de la abogacía.»—*Los Periodistas de la Democracia ante la Historia* (1894).

**E**L 31 de Julio de 1868, en la ciudad de Santiago de Chile, nació Don Emilio Bello Codecido. Hijo de Don Andrés Ricardo Bello (quien á su vez era hijo del ilustre sabio y publicista Don Andrés Bello) y de Doña Matilde Codecido de Bello.

Hizo sus estudios de Humanidades en el Colegio Inglés, del distinguido educacionista Mr. Radford, y en el Instituto Nacional, en donde tuvo por maestros á Don Miguel Luis Amunátegui, á Don Diego Barros Arana, á Don Sandalio Letelier y á otros más.

Á los 15 años de edad recibió el título de Bachiller en Humanidades, y en 1884 se incorporó al curso de leyes de la Universidad,

al mismo tiempo que iniciaba su carrera administrativa en las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina.

El 7 de Abril de 1889 obtuvo el título de abogado. Continuó la carrera de empleado público, sin descuidar sus tareas profesionales que le han valido justa nombradía. Colaboró activamente á la redacción del Código Penal Marítimo como Secretario y miembro de la Comisión compuesta de los señores Luis Claro Solar y Ernesto A. Hübner, que en unión de Bello formularon el Proyecto que aun pende de la consideración del Congreso.

En pocos años recorrió toda la escala administrativa en el Departamento de Guerra y Marina, llegando á ocupar el puesto de Subsecretario de Estado, que hubo de abandonar en 1891 á consecuencia de los sucesos políticos de aquel año.

Desde esa fecha comienza la vida política de este tan joven y ya prestigioso hombre público de Chile.

Figura entre los organizadores del Partido Liberal Democrático. En los años 1892 y 93 consagró activos esfuerzos á constituir la agrupación liberal democrática de Valparaíso. Sus amigos políticos de ese departamento levantaron y llevaron al triunfo su candidatura de Diputado en la importante campaña electoral de 1894, en que su partido se incorporó á la política chilena con una considerable representación parlamentaria.

Liberal convencido y de ideas avanzadas, cooperó decididamente al movimiento que entonces se inició para formar la Alianza Liberal, en que figuraron los liberales democráticos, los radicales y doctrinarios.

Posteriormente figuró en la Dirección del Partido y fué Secretario de la Junta Ejecutiva durante varios años.

En 1898 desempeñó la cartera de Industria y Obras Públicas.

Su labor en este Ministerio dió lugar a los siguientes trabajos: Proyectos de protección á las industrias fabriles, á la industria minera; proyecto de reforma de la ley de ferrocarriles, y diversas medidas administrativas encaminadas á regularizar los servicios de obras públicas.

Todas estas cuestiones, que ya habían preocupado largamente la atención del Gobierno y del país, inspiraron en el señor Bello la

idea de introducir cambios y reformas radicales en los servicios dependientes de su Ministerio; pero, sin duda el Ministro no vió bien secundados sus propósitos ó no encontró el apoyo necesario para sus reformas y, deseando dejar incólume su nombre y sus actos, presentó entonces su renuncia. Su conducta en este caso mereció el aplauso de la opinión pública y la aprobación amplia de sus correligionarios políticos.

En 1897 salió reelegido Diputado por Valparaíso, con la primera mayoría como en 1894.

Ha sido también miembro de la Comisión Conservadora.

Ha tomado parte en debates de importancia, y ha colaborado activamente en los trabajos de las diversas comisiones parlamentarias.

El señor Bello, se hace notar por la severidad natural de su espíritu, inclinado á las nobles vehemencias del patriotismo y la libertad.

Cuando ha tomado la palabra, en defensa de algún derecho atropellado ó pidiendo el pronto despacho de alguna ley, ha sido franco, respetuoso y breve, dando á conocer su reposada á la vez que enérgica naturaleza moral.

En Marzo de 1900 fué reelecto Diputado por Valparaíso, demostrando tener allí la firme adhesión de sus correligionarios que, á pesar de la división de los elementos liberales democráticos, supieron sacar triunfante su candidatura con la casi totalidad de las fuerzas del partido.

En Octubre de 1900 fué llamado á desempeñar la cartera de Justicia é Instrucción Pública, y poco después se le confió la de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, en momentos de graves dificultades internacionales.

En este último cargo logró allanar las dificultades pendientes con la República Argentina, llevando á término una importante negociación diplomática. Logró igualmente tranquilizar á la opinión pública respecto de la situación internacional del país, con discretas y atinadas declaraciones en interesantes debates parlamentarios.

En el corto tiempo que tuvo á su cargo las Relaciones Exteriores, imprimió un rumbo claro y definido á nuestra política internacional, en las cuestiones que más preocupan actualmente á nuestra cancillería.

Su labor como Ministro de Relaciones, le mereció el honor de ser designado por el Presidente de la República para desempeñar la Legación de Chile en México, y tomar á su cargo una de las misiones más importantes del país en el extranjero.





H. Perez de Arce





## Don Hermógenes Pérez de Arce.

---

“Un Gobierno sin convicciones es una locomotora sin combustible: carece del elemento creador de las fuerzas para trabajar.”

—H. PÉREZ DE ARCE.

**N**ACIÓ el señor Pérez de Arce en la ciudad de Valdivia, el 19 de Abril de 1845. Fueron sus padres Doña Loreto Lopetegui y Don Cosme Pérez de Arce, hijo éste de Doña Melchora Henríquez, hermana única del eminente Camilo Henríquez; de donde resulta que Don Hermógenes Pérez de Arce es sobrino nieto de Camilo Henríquez, y hoy legítimo representante, en la prensa, de aquel que fué en Chile su ilustre fundador.

Hizo sus estudios en el Liceo de su ciudad natal, en el cual se inició en la carrera de funcionario público, obteniendo, en concurso público, el puesto de preceptor de una escuela fiscal, á fines del año 1862.

En 1865 fué nombrado profesor del Liceo de aquella ciudad. En las tareas de la enseñanza, no sólo aprovechó el tiempo en trasmis-

tir celosamente sus conocimientos á sus alumnos, sino en ensanchar constantemente los propios por medio de una consagración infatigable al estudio, mediante lo cual se habilitó, á pesar de residir en una ciudad tan apartada, para abrirse las puertas de una brillante carrera administrativa, y para llegar á ser en la prensa y en el profesorado universitario una de nuestras más distinguidas intelectuales.

En 1873, en los primeros años del Gobierno del Presidente Errázuriz, fué nombrado Gobernador del Territorio de Colonización de Lebu, el cual, por sus condiciones especiales, por su dependencia inmediata del Ministerio de Colonización y por las atenciones peculiares que en él imponía el servicio militar de las guarniciones del ejército, que en aquel tiempo cubrían las líneas de la frontera araucana, ofrecía ancho campo de labor y de variada experiencia á un funcionario gubernativo, empeñoso en el cumplimiento de sus deberes.

Así lo comprendió el señor Pérez de Arce; y con una laboriosidad y empeño extraordinarios, le arrimó el hombro á todos los servicios administrativos de aquel territorio, donde se estaban improvisando poblaciones, de las cuales debía en breve surgir una nueva provincia del suelo clásico de la inmortal tragedia de Caupolicán y Pedro de Valdivia; y esa nueva provincia iba, en su mayor parte, á deber su existencia al celo esforzado é inteligente del activo mandatario del Territorio de Colonización.

En efecto, creada la nueva provincia de Arauco, aquél fué nombrado el primer Intendente de ella, «sin obedecer en ello el Gobierno—según la propia expresión del Presidente Errázuriz—ni al aguijón de los empeños, ni al de la política.» El Gobierno solo deseaba aprovechar, para la administración pública, la labor empeñosa de un funcionario que se había hecho una especialidad en los entonces complicados asuntos del territorio indígena.

Á fines de Septiembre de 1880, dejó el señor Pérez de Arce la Intendencia de Arauco para desempeñar el puesto de Delegado de la Intendencia del Ejército y Armada en Campaña, marchando inmediatamente á Arica, para ponerse al frente de la labor excepcionalmente activa y complicada que exigía la movilización general del

ejército que iba á expedicionar de Arica para Lima, realizando el más grandioso esfuerzo que nación alguna de América haya intentado para movilizar, como Chile movilizó con éxito admirable, una expedición de veinte y tres mil hombres, venciendo todo género de sacrificios al través de los desiertos y del Océano.

El servicio bien organizado, exacto, abundante de todo género de recursos, de la Intendencia del Ejército, á cargo del señor Pérez de Arce, fué uno de los factores más importantes para el éxito feliz de aquella gran expedición. La Memoria presentada por el señor Pérez de Arce, sobre embarque de los tres convoyes partidos desde el puerto de Arica y su desembarco en los puntos respectivos, es un documento de especial interes que debe tenerse á la vista para el estudio de los casos análogos que puedan representarse en el porvenir.

Después de haber dejado instalados los servicios de la Intendencia del Ejército en Lima, el Callao y demás puntos del Perú ocupados por las armas de Chile, el señor Pérez de Arce pasó á desempeñar el puesto de Superintendente de Aduanas del Perú. En el desempeño de él, tuvo que hacer frente á la difícilísima labor de organizar las aduanas en un país profundamente trastornado por la desolación de repetidos desastres militares, que habían dado lugar á la desaparición completa en el territorio peruano de todo lo que pudiera llamarse gobierno ó administración.

En tales condiciones, y bajo el régimen de una ocupación militar que podía verse en el caso de tener que levantarse repentinamente de un momento á otro, era sumamente difícil establecer un régimen normal de aduanas, para asegurar la recaudación bien garantida del impuesto. Sin embargo, tuvo el señor Pérez de Arce la fortuna de tomar medidas, ó de proponerlas al Cuartel General, mediante las cuales el rendimiento de esas aduanas llegó á tomar proporciones que el Gobierno de Chile, poco antes, había desesperado de conseguir.



Á principios de 1882, pasó á desempeñar por algunos meses el puesto de Jefe Político de Lima, en circunstancias que esa ciudad, como todo el litoral del norte del Perú, estaba infestada por

la fiebre amarilla, que le arrebató numerosas y muy sentidas víctimas á nuestro ejército.

Era necesario desplegar la mayor actividad posible para evitar que nuestras tropas fueran diezmadas por el flagelo; y esto se consiguió en Lima, donde todavía se conserva grato recuerdo de la actividad extraordinaria desplegada por el Jefe Político chileno, para tomar medidas higiénicas en defensa de la salud pública, que era defensa de las vidas de peruanos y chilenos; así como también se conserva allí el recuerdo de la integridad de los servicios de aduana y tesorerías de aquella época, citados más tarde por los mismos peruanos como modelos que debía imitar la administración de su país.

En ese mismo año fué nombrado Inspector General de Aduanas, empleo que, con los respectivos de Tesorerías y Correos, acababan de crearse en los comienzos de la administración Santa María, para iniciar la organización de la Inspección Fiscal de los principales ramos de la administración pública.

En este nuevo puesto, no solo atendió las obligaciones de su cargo, sino que desempeñó la comisión de redactar un proyecto para transformar la antigua Contaduría Mayor en el actual Tribunal y Corte de Cuentas. El proyecto redactado por el señor Pérez de Arce, después de revisado por una comisión especial, fué presentado por el Gobierno al Congreso, donde no llegó á despacharse sino al principiar la administración de Balmaceda.

A fines de Marzo de 1884, fué nombrado Director de Explotación de los Ferrocarriles del Estado, uno de los puestos creados en la ley que se acababa de dictar para reorganizar el servicio administrativo de esos ferrocarriles. De este modo íbale tocando al señor Pérez de Arce la tarea de hacerse cargo de la organización de servicios de nueva creación, ó de la reorganización de otros que necesitaban reformarse muy considerablemente; con lo cual ha conseguido adquirir una versación poco comun en muchos ramos de la administración pública, que le es ahora de grande utilidad; porque, mediante ella, puede tratar en la prensa, con incontestable autoridad, una gran variedad de temas administrativos y económicos.

A mediados del año 1885 fué nombrado Director General de los Ferrocarriles del Estado, puesto en que su labor activa y organizadora ha dejado huellas indelebles, como en todos los demás servicios públicos por donde ha pasado.

Antes de terminar el año 1885, el Presidente Santa María lo llamó á desempeñar el Ministerio de Hacienda, en el cual se mantuvo hasta la conclusión de ese Gobierno.

Aunque esa época, agitada por las ardientes pasiones políticas á que dió lugar la elección presidencial, no era apropiada para una considerable labor ministerial, el señor Pérez de Arce consiguió sustraerse á los rigores de la política de partido; y al pasar por el Ministerio de Hacienda, pudo abordar los negocios económicos más importantes de su época, tal como la conversión en un solo empréstito al cuatro y medio por ciento, de los varios empréstitos del cinco y del seis por ciento, por un valor total de 28 millones de pesos de á 48 peniques, ó sean más de 70 millones de pesos de la moneda actual. Con esta operación hízose un ahorro de cerca de tres millones de pesos anuales en el servicio de la deuda externa.

Presentó también el primer proyecto de ley para iniciar la acumulación de fondos para el rescate de papel moneda, como también para garantir y restringir las emisiones bancarias, que entonces podían, sin garantía especial alguna, alcanzar hasta el ciento cincuenta por ciento del capital pagado de cada banco.

En 1896 volvió al Ministerio de Hacienda con un caudal muy aumentado de conocimientos, de experiencia, de levantadas ideas administrativas y de un austero espíritu de rectitud, que hubo de impresionar favorablemente á la opinión pública, y desarmar á las pasiones de partido que habían increpado su ingreso al Ministerio.

En esta segunda época presentó al Congreso varios importantes proyectos de ley, tales como la reglamentación y garantía de las agencias de sociedades de seguros extranjeras; la de las agencias de bancos extranjeros; la reforma constitucional para que el Congreso no pueda aumentar los presupuestos que le presente el Gobierno; la limitación de los gastos de los ferrocarriles del Estado á la cantidad producida por sus entradas; la reforma de las tarifas

de aduana en el sentido moderadamente proteccionista en que hoy existen.

Las memorias presentadas al Congreso por el señor Pérez de Arce, como Ministro de Hacienda, una en 1886 y la otra en 1896, han llamado muy especialmente la atención.

Cada uno de estos documentos es excepcionalmente interesante, por los problemas económicos en ellas tratados, por la exposición sobre la situación de la Hacienda pública y del estado económico del país, presentada con tal claridad y acopio de datos, que la memoria de 1886 durante varios años sirvió de guía para el estudio de los más interesantes problemas económicos de aquella época.

La de 1896 fué una excepción notable, en esta clase de documentos, por la valentía con que anatematizó los propósitos de nuevas emisiones de papel-moneda, y manifestó las verdaderas causas de la crisis económica que afligía al país, cuyo remedio, según su opinión, no debía esperarse que lo efectuaran artificialmente las medidas dictadas por el Estado, sino que vendría por el solo curso natural de las cosas, restringiendo los gastos improductivos y reforzando todos los elementos útiles de la producción nacional.

Estas mismas doctrinas ha continuado sosteniendo firmemente en la prensa, con un eclecticismo económico que, sin ser libre-cambista, acepta todos los medios razonables de fomentar la producción nacional.

Análogas doctrinas propaga en materia política, condenando toda reforma que no esté de acuerdo con el estado social del país, con la vitalidad del espíritu público y de la iniciativa individual.

Con este objeto, el señor Pérez de Arce mantiene levantada en las columnas editoriales de las dos ediciones del *Mercurio*, la de Valparaíso y la de Santiago, una firme y convencida propaganda encaminada á obtener la revisión de las leyes relativas á municipalidades, incompatibilidades parlamentarias, voto acumulativo, calificación de los poderes electorales por las Cámaras, elección de Presidente de la República, y varias otras que estima inarmónicas con nuestro modo de ser social, y á cuya influencia le atribuye

cierta desorganización política y administrativa, que otros creen ser el resultado de una decadencia moral del país.

\*  
\* \*

En cuanto á los negocios internacionales, la propaganda del señor Pérez de Arce en el *Mercurio* está constantemente inspirada en la conservación de la paz con todas las naciones, y en la aceptación del arbitraje para dirimir sus litigios; pero no acepta el arbitraje obligatorio y retrospectivo para los negocios internacionales ya fenecidos, y cuya resolución está ya tomada definitivamente en tratados solemnes; como no acepta tampoco que se le dé el nombre de derecho de conquista, de imposición absoluta de la fuerza, á lo que no es más que el derecho que tiene toda nación, provocada á la guerra, de exigir que la nación vencida la indemnice los gastos de la campaña; y que, si carece de recursos pecuniarios, los pague con parte de su territorio, y aunque éste tenga, en algunos casos, que sacrificarse parcialmente para darles á las fronteras del vencedor seguridades de no quedar, para lo futuro, expuestas á provocaciones ú hostilidades que lo vuelvan á compeler á la lucha armada.

El señor Pérez de Arce es uno de los diaristas que, sin estar afiliado en la vida activa de ningun partido militante, tiene ideales políticos propios, que persigue con perseverancia y con una altura de miras superior á todo interés de partido; que se inspira siempre en el derecho, la verdad, la justicia, la equidad, sin cuidarse jamás de que al atacar el error ó el abuso, ó al ensalzar la rectitud ó el mérito, pueda ello redundar en provecho ó en desdoro de ciertos elementos políticos. Su ideal es el bien general del país, sin consideración á ninguna clase de miras de partido.

Á más de los puestos que dejamos mencionados, el señor Pérez de Arce ha desempeñado otros, tales como el de Secretario de una Comisión de Diputados y Senadores que, en 1893, estuvo encargada de la reorganización de los servicios públicos, y en la cual el Secretario fué el muelle real de todos los estudios y trabajos. Ejerció también el cargo de Diputado durante el último trienio de la Administración de Balmaceda.

El triunfo de la revolución de 1891 dió lugar á que el señor Pérez de Arce, como todos los demás empleados que permanecieron en sus puestos durante la lucha armada de los partidos, fuera separado de su empleo de Director General de los Ferrocarriles del Estado, por las nuevas autoridades constituídas por el triunfo de la revolución; y con esa medida perdió la administración pública á uno de sus más celosos é inteligentes funcionarios, formado durante veinte y nueve años no interrumpidos de laboriosos y honrados servicios.

Hoy ejerce el puesto de profesor universitario en la clase de Administración y Economía del curso de Ingenieros, que obtuvo en concurso en el año 1895; y en este carácter es miembro docente de la Universidad de Chile.

Terminada para él la carrera administrativa, recordando sus antiguos gustos por el estudio y por la propaganda de las más sanas ideas, volvió á la prensa á que había sido aficionado en los primeros años de su juventud; y en ella se mantiene con brillo hasta hoy, dándole prestigio y autoridad á las columnas editoriales de *El Mercurio*, que, bajo la influencia de su pluma, se han verdaderamente transformado.

Desempeña también en la actualidad, y desde tres años há, el puesto *had honorem* de Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, en la cual es un valioso auxiliar del Ministerio de Industria, y contribuye con su experiencia administrativa y sanas ideas económicas á tomar medidas que fomenten el desarrollo de la riqueza pública.

\*  
\* \*

Ademas de la labor diaria en la prensa por más de nueve años no interrumpidos ni un solo día, el señor Pérez de Arce se ha sabido dar tiempo para escribir las siguientes obras, de las cuales hay algunas que tienen una importancia verdaderamente magistral:

*El Administrador Público.—Los Ferrocarriles Argentinos y los de Chile.—Tratado de Administración Pública para el curso de Ingenieros de la Universidad de Chile.—Panacea Popular contra la crisis.—Lectura Militar para las escuelas del Ejército y la Ar-*

*mada.—Cartilla Cívica para los Niños.—El Alcohol considerado bajo su aspecto económico y social*, obra que obtuvo el primer premio en el certámen abierto en el Ministerio de Hacienda.

Y estas no serán, sin duda, las últimas obras que escriba; porque el señor Pérez de Arce es de aquellos espíritus insaciables en su anhelo de aumentar sus luces, sin dar un día de tregua al estudio, mediante á lo cual ha llegado a ser su vida, como dice uno de sus biógrafos, «un hermoso ejemplo de lo que puede en la sociedad una voluntad bien educada y noblemente dirigida por el estudio, el carácter y el espíritu de trabajo intelectual»





*E. del Canto*





## General Don Estanislao del Canto.

---

«Soldados, seguid siempre en el noble sendero, con entusiasmo y abnegación; conservad la sangre fría y arrojo de los Caupolicanes y Lautaros; tened confianza en la decisión de vuestros Jefes y de esta manera os hareis dignos de vosotros mismos y conquistareis inmarcesibles laureles, que harán la felicidad de la querida patria»—  
E. DEL CANTO.—(*Proclama dada al Ejército Chileno en las sierras del Perú, con motivo de la pérdida de una compañía del Chacabuco, en el pueblo de la Concepción*).

**N**ACIÓ en Quillota el día 13 de Noviembre del año 1840, siendo sus padres don José Alejo del Canto, antiguo y honrado comerciante de esa plaza, y doña Mercedes Arteaga (1). En el mes de Enero de 1843, toda su familia marchó al sur, estableciéndose en el pueblo de Santa Cruz de Unco, que entonces pertenecía á la provincia de Colchagua. Los primeros conocimientos de instrucción los adquirió en la escuela de ese pueblo, bajo la dirección de los preceptores don Juan José Canales y don

(1) Su abuelo paterno lo fué don José Antonio del Canto, valiente y esforzado Capitán del Batallon N.º 11, que mandaba don Juan Gregorio de Las Heras y que se distinguió en la sorpresa de Yerbas Buenas y en las memorables batallas de Chacabuco y de Maipú.

Ricardo Ruiz de Gamboa, dando á conocer desde su tierna infancia que había sido dotado de clara inteligencia y sobre todo de una aplicación poco común.

En el año 1856 fué mandado á Santiago llevando cartas de sus tios paternos, del presbítero don Rafael del Canto para el Provincial de la Recoleta Domínica, reverendo padre Fray Domingo Aracena, y de don Epifanio del Canto, dos cartas, una para el Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Julio Jariez, y la otra para don José Zegers Recasens, Director de la Escuela Normal de Preceptores. Llegado que hubo á Santiago, tuvo la oportunidad de visitar la Escuela Militar, de que eran jefes el señor General don José Santiago Aldunate, Director, y el Capitán don Luis Arteaga, Subdirector. Presenció el ejercicio que tan correctamente hacían los cadetes; y se entusiasmó de tal manera que se decidió inmediatamente por ingresar á este establecimiento, despreciando el Convento de la Recoleta Domínica, la Escuela de Artes y la Normal de Preceptores, á donde había sido recomendado. El Capitán Arteaga habló al señor General Aldunate con el objeto de que fuese admitido en la Escuela; pero, desgraciadamente, no había ninguna vacante de cadete efectivo y sólo podía ser admitido como pensionista; no teniendo recursos el joven para pagar la pensión, estuvo esperando tres meses para ver modo de que hubiese vacante, hasta que el 6 de Mayo de 1856 se resolvió que entrase como alumno de la 2.<sup>a</sup> sección de la Escuela Militar, en la clase de cabo.

En la Escuela Militar siguió con la aplicación que acostumbraba en la Escuela Primaria, obteniendo el año 57 los primeros premios de Aritmética final, de Dibujo y de Gramática Castellana final; en 1858 obtuvo los premios de Táctica y Ordenanza, Geometría y Trigonometría y varias menciones honrosas.

El 17 de febrero de 1859, por disolución de la 2.<sup>a</sup> sección de la Escuela Militar, fué destinado á servir en el Ejército en el Batallón 7.<sup>o</sup> de línea, que se había mandado organizar para hacer la campaña contra los sublevados del Norte, habiéndose encontrado en la batalla de Cerro Grande, bajo las órdenes del señor General de Brigada don Juan Vidaurre Leal, que tuvo lugar el 29 de Abril del citado año.

En 1861 emprendió la campaña de la Araucanía en la clase de Sub-teniente de Batallón 7.º de línea. Contribuyó á la reconstrucción del fuerte de Negrete y á la formación del pueblo y fuerte de Mulchén.

En el año 1862 se internó al interior de la Araucanía en una división que tenía por objeto tomar posesión de la antigua ciudad de Angol. En este punto, y despues de un gran Parlamento habido entre el Coronel Saavedra y los principales caciques del Valle, se resolvió delinear la nueva ciudad, no en la misma ciudad antigua sinó á ceja de Montaña y en un plano que había al poniente de la confluencia de los rios Maintenrehue y Rayhue; y contribuyó á la formación de aquella población y á los trabajos de fortificación y obras públicas que en aquel punto se realizaron.

Con motivo de la declaratoria de guerra con España, el Batallón de su dependencia marchó el 24 de Septiembre de 1865 á cubrir la guarnición del puerto de Talcahuano, el cual había sido bloqueado por la fragata *Resolución* de la escuadra española. El 17 de Diciembre del mismo año, fué nombrado para que al mando de la Compañía de Cazadores del 7.º de línea, á la cual pertenecía en clase de Teniente, fuese á rechazar la tripulación de una lancha cañonera que de la expresada fragata había desembarcado en la Isla de Rocuant. La presencia sólo de la Compañía obligó á los españoles á reembarcarse inmediatamente y refugiarse á su buque.

El 3 de Enero de 1867 volvió al territorio araucano, en donde permaneció hasta el 2 de Junio de 1871, habiendo contribuído á la formación de Cañete y otros fuertes de la alta y baja frontera, como igualmente hizo las campañas siguientes: Desde el 15 de Julio de 1858 hasta el 18 del mismo, hizo una internación por las orillas del río Huequen á las órdenes del Teniente Coronel don Marcos A. Arriagada, con el objeto de apaciguar la reducción del cacique Huechun que se había sublevado. Desde el 19 de Diciembre hasta el 25 del mismo mes, marchó desde la baja frontera y se internó al interior de la Araucanía á las órdenes del mismo señor Comandante Arriagada, llegando esta división hasta Colpi y siendo varias veces atacada por los indios y estando toda una noche sitiada y amagada constantemente en el lugar denominado

Huillilhue. Desde el 12 de Julio de 1870 hasta el 13 del mismo, marchó en una división que á las órdenes del Comandante don Mauricio Muñoz, persiguió hasta Collico á los indios que habían asaltado los llanos del Renayco. El 28 del mismo mes y año marchó á Pudima á las órdenes del Coronel don José Francisco Gana con el objeto de asaltar á 800 indios que allí estaban refugiados y que intentaban atacar los fuertes de la línea del Malleco, habiéndolos dispersado y hécholes dos muertos y varios prisioneros. El 4 de Septiembre del mismo año, estando apostado á la orilla del Malleco en observación de los indios que merodeaban al Norte de dicho río Malleco, tuvo un ataque en Cerro Verde con los indios, de cuyo resultado hubo doce indios muertos y heridos, algunos soldados de su Compañía y también el Capitán don José Francisco Vargas que los perseguía.

Del *Album del Ejército* de don Luis de la Cuadra, página 356, tomamos lo siguiente:

«Salido el Batallón 7.º de línea, en febrero 17 de 1859, en clase de Sarjento 2.º, dos días sólo bastaron para que su jefe, penetrado de las aptitudes que poseía Canto, le elevase á Sarjento 1.º y seis meses despues á la clase de Subteniente. Desde esta fecha el nuevo oficial se hizo distinguir por su habilidad, su buena conducta y su esmerada contracción al servicio. Conoce muy bien el arte de gobernar una mayoría ó la comandancia de un cuerpo; tiene muchos y buenos conocimientos sobre contabilidad, escribe con mucha perfección y en un estilo fácil y correcto. En una palabra, habla buen castellano. En su clase de oficial del batallón era celoso por la reputación y buen nombre del cuerpo á que pertenecía, estaba siempre con sus compañeros promoviendo la ilustración de todos, discutiendo y aclarando con provecho las dudas que presentaba la ordenanza y la táctica; y á su estudiosa y activa cooperación se debió que en el 7.º de línea se estableciera una Biblioteca, que ayudaba poderosamente á la instrucción de su noble y distinguida oficialidad. Jefes como Canto, son notables en el Ejército por sus servicios y sus buenos méritos.

“Canto, como amigo, es franco con los que conoce que son sus amigos también, tiene expansiones generosas, pero con aquellos de

cuya lealtad recela acostumbra ser reservado; mas, esta condición no deja de tener sus razones, porque no es ni medianamente posible obsequiar nuestro aprecio á quien no tiene la hidalguía de hacer otro tanto en nuestro favor».

Creado el departamento de Cañete, por ley de 13 de Octubre de 1875, fué nombrado el 28 del mismo mes y año, el 1.<sup>o</sup> Gobernador para la reorganización del departamento de aquel pueblo, que él mismo había delineado y recibido la comisión de repartir los sitios; cuyo cargo desempeñó hasta el 6 de Diciembre de 1876, sin desatender el servicio de la oficina del Cuerpo de su dependencia; y fueron tan buenos é importantes los servicios que prestó á la organización y adelanto del departamento, que hasta hoy los habitantes del pueblo de Cañete recuerdan con placer al primer mandatario que tuvieron. Como una prueba de los buenos servicios que prestó en el departamento de Cañete nos permitimos copiar íntegra una nota que le dirigió la Ilustre Municipalidad, la cual dice textualmente:

«SECRETARIA MUNICIPAL DE CAÑETE—*Diciembre 14 de 1876.*— La Ilustre Municipalidad en sesión extraordinaria de ayer, y á indicación de su digno Presidente, acordó unánimemente dirigir á Ud. la presente nota, para significarle su inmensa gratitud por el tiempo que Ud. la presidió, prestándole, en todos sus actos, su más acertada cooperación; robusteciendo sus ideas con su ilustrado criterio; dirigiendo con tino y circunspección todos sus debates, y probando siempre, con su ascendrado patriotismo, que su anhelo sólo fué por el progreso y porvenir de este departamento.

«La Corporación, reconocida á tan importantes servicios, acordó también consignar en el Acta este voto de gratitud; y anhela como el que suscribe, que estas líneas basten á espresarle á Ud. la manifestación más sincera de sus sentimientos.

«Sin más que lo espuesto, tengo el honor de suscribirme de Ud. muy atento y S. S.—GALVARINO ANSIETA, *secretario interino.*— Al ex-Presidente de la Ilustre Municipalidad de este Departamento, señor Don Estanislao del Canto.»

Por Decreto Supremo de 29 de Mayo de 1877, se le nombró Ayudante de la Comandancia General de Armas de Arauco, con

motivo de haberse disuelto el Batallón 7° de línea á que pertenecía, después de haber permanecido sirviendo en este cuerpo 18 años, 3 meses, 12 días.

El 31 de Agosto de 1878 se dictó el Decreto Supremo nombrándole Ayudante de la Comandancia General de Armas de Atacama; pero con fecha 3 de Octubre del mismo año, quedó sin efecto ese decreto y se le destinó á la Comandancia General de Armas de Llanquihue.

El 13 de Mayo de 1879, con motivo de haberse declarado la guerra contra el Perú y Bolivia, se le nombró segundo jefe del batallón cívico movilizado de Artillería Naval de Valparaíso, embarcándose con este batallón y con rumbo al Norte el 21 de Mayo de 1879. En Antofagasta se encontró en los dos bombardeos que hizo el *Huáscar* sobre la población y que tuvieron lugar el 26 de Mayo y 28 de Agosto del referido año 1879. Perteneciendo al mismo batallón se encontró en la toma de Pisagua el 2 de Noviembre del mismo año y el 19 del mismo en la batalla de San Francisco. Las posiciones que el Ejército chileno tomó en esta batalla fueron designadas por Canto, según nos consta de documentos que hemos visto referentes á este respecto; de suerte, pues, que para justificar más este hecho vamos á copiar aquí un párrafo de una carta escrita á Canto por el denodado patriota Don José Francisco Vergara, que dice así:

«Ud. sabe que yo soy muy poco manifestador, aunque aprecie y simpatice mucho con las personas; pero desde tiempo atrás deseaba escribirle á Ud. para enviarle un cordial apretón de manos y decirle que nada de lo que Ud. ha hecho me ha tomado de nuevo. Yo esperaba ésto y mucho más espero del Mayor de los Navales que tuvo *el ojo experto de un general* en San Francisco, y del Comandante del 2.º de línea que se batió como un soldado en Tacna.»

El 19 de Enero de 1880 fué nombrado 2.º jefe del Regimiento 2.º de línea, en reemplazo del Teniente Coronel don Bartolomé Vivar, que había muerto heroicamente en Tarapacá defendiendo la bandera bajo las órdenes de su jefe, el heroico Comandante Ramírez. En este regimiento se encontró en el asalto y toma de las posiciones de «Los Ángeles,» que tuvo lugar el 22 de Marzo de

1880; por cuyo hecho de armas mereció una recomendación especial del señor General Don Manuel Baquedano. En la batalla de Tacna, que tuvo lugar el 26 de Mayo de 1880, se encontró al mando del Regimiento 2.º de línea, recibiendo también una recomendación del señor General en Jefe por su comportación y la del cuerpo que mandaba. El 15 de Agosto de 1880, se le nombró Comandante efectivo del Regimiento 2.º de línea y en calidad de tal principió la segunda campaña sobre Lima.

El 15 de Noviembre de 1880, partió el Ejército expedicionario sobre la capital del Perú, tocándole al 2.º de línea hacer la marcha por tierra desde Pisco, habiendo tenido en su trayecto dos combates con los enemigos, en los días 19 y 23 de Diciembre y en los lugares denominados Valle Bajo y Mala. El 13 de Enero de 1881 se encontró en la batalla de Chorrillos; y el 15 en la de Miraflores, por cuyas batallas el señor General en Jefe recomendó al jefe del 2.º de línea en su parte pasado al Supremo Gobierno.

El 11 de Febrero de 1881, formó parte de la división de las tres armas que á las órdenes del Teniente Coronel Don Silvestre Urizar Garfias fué comisionada para disolver las montoneras peruanas que se habían formado al Norte del Callao y para que tomase posesión del puerto de Huacho. El 25 de Mayo fué nombrado Canto para que, al mando de una división de las tres armas, marchase desde el Callao para invadir las ciudades de Ica y Chincha y los puertos de Pisco y Tambo de Mora. Encontrándose las fuerzas de su mando en estos lugares, recibió orden para embarcarse el 26 de Julio de regreso á Lima, pues se temía que el 28 de ese mes hubiese un levantamiento de peruanos. En la noche del 5 al 6 de Septiembre de 1881, se le comisionó para que al mando de una pequeña división tratase de desarmar las tropas del Gobierno provisorio del Perú que residían en el pueblo de la Magdalena y que se componía de 700 á 800 hombres. Esta comisión la desempeñó con toda felicidad, sin derramamiento de sangre y á satisfacción del señor General en Jefe.

El día 5 de Enero de 1882, salió á expedicionar con el cuerpo de su mando, formando parte de una división que mandaba el señor Coronel Don José Francisco Gana; pero el 1.º de Febrero este jefe

entregó el mando de la división á Canto, dándole las instrucciones que al efecto tenía y que eran las de perseguir y disolver las fuerzas del General peruano don Andrés Avelino Cáceres. Efectivamente, tan pronto se recibió Canto del mando de la división, apuró la marcha á sus tropas, alcanzó al enemigo y lo destrozó en el lugar denominado Pucará, el día 5 de Febrero de 1882, dejando en posesión del Ejército chileno las poblaciones de Huancayo, Concepción, Jauja, Tarma, Junín y Cerro de Pasco. La división continuó ocupando esa línea de las Sierras del Perú; y durante el tiempo que la división permaneció en la Sierras, libró con lo indios y las fuerzas del General Cáceres los combates siguientes: el 3 de Marzo en Comas; el 20 del mismo en Pasos; el 6 de Abril en Acostambo; el 8 del mismo en Nahuelpuquio; el 10 en Huaripampa. El día 19 del mismo mes se hizo una batida general á los indios rebeldes de los pueblos de Chombos, Mejorada, Chupaca, Muque, Muquillanyo y Sínco; y los días 3 y 22 de Junio y 9 de Julio se combatió en Marcavalle; el 3 de Julio se rechazó un ataque dado en el puente de la Oroya y el día 13 se libró el ataque de Chacapaipa. En la noche del 9 al 10 de Julio tuvo lugar el ataque de la Concepción, cuya resistencia duró 20 horas, hasta que fué exterminado el último chileno de una compañía del Chacabuco 6.º de línea que constaba de cinco oficiales y setenta y dos individuos de tropa. El 15 de Julio se combatió en Tarma Tambo y el 16 en los cerros de San Juan de la Cruz. La ocupación del interior del Perú duró hasta el 27 de Julio, fecha en que regresó á Lima.

El 24 de Abril de 1883 se le confió el mando de otra división de las tres armas para que fuese á despejar la línea de la Oroya que estaba invadida por fuerzas peruanas al mando del General Cáceres, y las cuales no habían podido batir dos divisiones, una al mando del señor Coronel Urriola, y la otra á las órdenes del Coronel don Juan León García, porque Cáceres se había fortificado en la Chosica y llenado de minas todos los caminos y senderos. Pero Canto tomó ruta distinta para dejarse caer por la parte de arriba de la línea, cuyo resultado fué muy favorable, porque el enemigo se retiró en razón de haberle tomado el 27 del mismo mes las posiciones de Balconcillo, y al siguiente día fueron completamente

derrotadas en una sorpresa que pretendieron dar á las tropas chilenas en el pueblo de Cicicaya. Reforzada la división con la que mandaba el Coronel graduado don Juan León García, marchó Canto en pos del enemigo, ocupando sucesivamente las poblaciones de Tarma, Cerro de Pasco, Huánuco, Aguamiro, Huaraz y Carhuaz. El 15 de Junio entregó el mando de la división al señor Coronel Jefe del Estado Mayor don Marcos Aurelio Arriagada, continuando la campaña hasta el 6 de Agosto, fecha en que volvió nuevamente á Lima.

El 3 de Octubre de 1883, se embarcó en el Callao al mando de una división de las tres armas para ir á reforzar las tropas del señor Coronel Velásquez que marchaba desde Tacna sobre Arequipa. Reunidas estas fuerzas en Moquegua, se le confió el mando de la 2.<sup>a</sup> división, que la formaban las tropas venidas de Lima. Tomó parte en la ocupación de Arequipa, que se rindió el 28 de Octubre, despues de un pequeño combate habido en las alturas de Puquina. En el parte oficial pasado al Supremo Gobierno obtuvo una recomendación especial del Jefe de las fuerzas expedicionarias.

El 4 de Abril de 1885 fué nombrado Sub-director de la Escuela Militar, retirándose del mando del 2.<sup>o</sup> de línea porque tenía necesidad de permanecer en Santiago para atender á la educación de sus hijos; puesto que desempeñó hasta el 3 de Septiembre de 1887, fecha en que fué nombrado Comandante de la Guardia Municipal de Santiago. A este respecto el «Diccionario Biográfico» de don Pedro Pablo Figueroa, en la pág. 124, dice: «En el corto espacio de tiempo que comanda este cuerpo, ha dado pruebas patentes de su actividad y competencia en su cometido, mejorando la disciplina del Cuerpo de Policía y extirpando los delitos de que diariamente era teatro la capital.»

En el mes de Octubre de 1888 se le destinó al Estado Mayor de Plaza de Santiago, por renuncia que hizo de su puesto; y con fecha 10 de Noviembre de 1890 se le destinó a Tacna en clase de Ayudante General de la Comandancia General de Armas. Estando en esa Plaza tuvo conocimiento de que el día 8 de Enero de 1891, se había recibido en la Comandancia General de Armas un telegrama del Señor Ministro de la Guerra que decía textualmente:

«Ponga preso al Coronel Canto, en un cuartel, con grillos si es necesario, á fin de que no vuele este pájaro,» por cuya razón Canto se fugó embarcándose en Pacocha y uniéndose á la Escuadra su-blevada en la rada de Pisagua, á donde llegó el 19 de Enero.

En Pisagua se le dió el mando de las tropas que formaron la base del que se llamó Ejército Constitucional.

El 21 de Enero salió para combatir en Zapiga á las fuerzas del Gobierno y tuvo mal éxito. El 22 del mismo mes tuvo otro combate en el alto de Hospicio, que también fué desgraciado. Entonces se embarcó el 26 de Enero en el transporte *Cachapoal*, y al día siguiente se tomaron el destacamento de Huanillos; y al amanecer del día 23 sorprendieron la guarnición de Tocopilla y la embarcaron. El día 5 de Febrero regresaban á Pisagua y se tomaron toda la guarnición. El 15 del mismo mes, tuvo lugar la batalla de San Francisco; el 17 del mismo, la batalla de Huaraz; el 17 de Marzo la batalla de Pozo Almonte; el 17 del mismo mes la toma de Antofagasta, y el 2 de Abril la toma de Arica y Tacna. El 21 de Agosto tuvo lugar la batalla de Concón; el 23 del mismo, el combate de Viña del Mar; y el 28 del mismo la batalla de la Placilla.

Ha desempeñado las siguientes comisiones: en Octubre de 1866 fué nombrado Ayudante del Inspector Delegado, Coronel Don Ignacio José Prieto, para revistar el Regimiento de Granaderos á Caballo y los Batallones 4.º y 7.º de línea. El 23 de Marzo de 1872 se le nombró otra vez Ayudante del Inspector Delegado, Coronel Don José Timoteo González, para revistar el Regimiento de Granaderos á Caballo y el Batallón 2.º de línea. En 22 de Febrero de 1892 se le comisionó con el fin de que se trasladase á Europa para estudiar los diversos tipos y modelos de armamento menor que usaban los ejércitos europeos, la organización de estos mismos ejércitos, la forma del combate moderno, sus aplicaciones y las reformas que sobre estas materias debían adoptarse en Chile, comisión en la que permaneció cerca de 4 años.

En el año 1888, tradujo é hizo imprimir á su costa el Reglamento de la infantería francesa, que contenia todos los adelantos modernos correspondientes á esta arma. En 1890 y por encargo del

Club Nacional de Tiro al Blanco «Santiago N.º 1» redactó é hizo imprimir la cartilla del «Tirador;» y en el mismo año publicó la Instrucción para el tiro al blanco, que se adoptó como texto del Ejército. En 1896 tradujo é hizo imprimir el Reglamento del Ejército de la Bélgica, para el servicio interior, la Policía y la disciplina; y en el mismo año tradujo y publicó en la «Revista Militar,» tomo 2.º, pág. 261, los servicios de exploración y seguridad; y por fin, en el Certamen habido el 10 de Septiembre de 1900, presentó al Centro Militar un trabajo sobre el tema de Organización General del Ejército y sus servicios anexos, trabajo que mereció el honor de ser premiado.

Por ley de 1.º de Septiembre de 1880 se le concedió el uso de una medalla de oro con cinco barras del mismo metal por haberse encontrado en Antofagasta, Pisagua, San Francisco, Angeles y Tacna; igualmente por ley de 14 de Enero de 1882, se le concedió otra medalla de oro con dos barras del mismo metal, por las batallas de Chorrillos y Miraflores. También tiene el uso de una medalla de oro concedida por la Municipalidad de Valparaíso á los defensores de la Patria que formaron los cuerpos que dió esa Provincia. Por resolución de la honorable Cámara de Senadores, de fecha 15 de Noviembre de 1880, se le declaró haber merecido el bien de la Patria; por consiguiente, tiene derecho al título de «Benemérito de la Patria»

Segun consta del «Diccionario Biográfico» del señor Figueroa, en la pág. 124, dice: «En dos períodos ha declinado el honor de ser elegido Diputado por Cañete, porque no gusta de las luchas políticas por hábito y por carácter.»

El 6 de Abril de 1897 el Supremo Gobierno expidió un decreto llamándolo á calificar servicios por vía de castigo; pero Canto hizo valer sus derechos á fin de no aceptar tal procedimiento; y el Gobierno, con fecha 21 de Junio del referido año de 1897, decretó lo que sigue:

«Sección 2.ª, N.º 1030.—Vistos estos antecedentes, teniendo presente lo dispuesto en el Artículo 2.º de la ley N.º 274 de 7 de Febrero de 1895 y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal de la Exma. Corte Suprema de Justicia, decreto: Expídase

cédula de retiro absoluto á favor del General de División don Estanislao del Canto, con la pensión mensual de su sueldo íntegro. La Intendencia General del Ejército le abonará dicha pensión desde el 7 de Abril próximo pasado, fecha en que se le trascibió el decreto que lo llamaba á calificar servicios.—Impútese el gasto á la partida 41 del presupuesto de Guerra vigente.—Refréndese, tómesese razón, regístrese y comuníquese.—ERRÁZURIZ.—*Eliás Fernández.*»

El 14 de Abril de ese año 1897, á consecuencia de ciertas publicaciones por la prensa, originadas por su retiro del ejército, tuvo un duelo en la frontera argentina, con el Coronel Boonen Rivera—hoy General de Brigada.

Es este el segundo que se ha verificado entre oficiales chilenos. El primero fué entre Don Juan Mackenna y don Luis Carrera, en el que el primero de estos resultó muerto de un balazo en la frente que recibió de su adversario.

Las actas del duelo Canto-Boonen Rivera, fueron las siguientes:

«Con motivo del duelo se reunieron los infrascritos como representantes del señor General Canto y del señor Coronel Boonen Rivera. Esta reunión fué motivada por una carta de aquél á éste, que la parte pertinente dice así:

«Señor Coronel Don Jorge Boonen Rivera—Santiago, Abril 12 de 1897.—Señor Coronel: Mis amigos, los señores Hevia Riquelme y Bulnes, me han dado cuenta de lo que ocurrió ayer. Reflexionando mejor en lo que allí pasó, y deseando proporcionar á Vd. el camino de la reparación que Vd. busca, le escribo ésta para decirle que estoy dispuesto á ir inmediatamente con Vd. á un duelo por las armas; pero reservándome, en todo caso, el derecho de justificarme con documentos, si algún día yo creyese que pesaba sobre mi honor la sospecha de que he calumniado á Vd.»

«En vista de esta carta, los suscritos convinimos que el duelo debería realizarse en las siguientes condiciones:

«Sitio: cualquier punto, pasada la línea de frontera, en el camino de los Andes á Uspallata; armas: la pistola de desafío; disparos: dos por cada uno de los duelistas, el primero á veinte pasos y el segundo á quince.

«La pistola de desafío fué elegida por los representantes del señor Coronel Boonen, en su calidad de ofendido; y aceptada por los del señor General Canto.

«Se convino en que los detalles complementarios, como ser la carga y distribución de las armas, mensura de los pasos acordados, determinación de la persona que debiera dar las voces de mando, etc., serían resueltos á la suerte y sobre el mismo terreno.

«Despues se discurrió estensamente sobre la necesidad de evitar que el lance pueda frustrarse, y los firmantes declararon que para el caso de que por cualquier circunstancia ellos no puedan llegar hasta el terreno, tenían encargo de sus representados para decir que éstos nombraban para este caso nuevos padrinos, que serían los señores Gustavo Adolfo Holley y Nicolás Montt por parte del señor Boonen, y los señores comandantes Don Elías Beytía y don Julio Argomedo por la del señor Canto: los que quedan encargados de llevar adelante el duelo en las condiciones acordadas en esta acta.—Santiago, Abril 13 de 1897.—(Firmados): *Ismael Valdés Vergara.—Anselmo Hevia Riquelme.—Gonzalo Bulnes.—Santiago Aldunate B.*»

El acta de la realización del duelo es la siguiente:

«En conformidad del acta del 13 del presente, nos reunimos ayer á las 5.15 P. M. sobre el terreno elegido para el duelo, al oriente de la frontera en territorio argentino; y procedimos á cumplir las condiciones estipuladas en el acta referida. Previo los sorteos correspondientes, se midió la distancia de veinte pasos, se hizo la carga y distribución de las armas, y colocados los combatientes en sus puestos respectivos, se procedió á dar las voces de mando. Dentro del plazo señalado para hacer los disparos, cada combatiente hizo el suyo, y el señor Coronel Boonen cayó herido en la frente. Con esto se dió por terminado el lance. Al caer herido el señor Coronel Boonen fué atendido inmediatamente por los doctores señores Ventura Carvallo Elizalde y Eduardo Moore.

«Antes de dar por terminada nuestra penosa misión, nos hacemos un deber de declarar que el lance se ha llevado á efecto en condiciones completamente satisfactorias para los padrinos de ambos

combatientes.—Santiago, Abril 15 de 1897.—(Firmados):—*Anselmo Hevia Riquelme*.—*Gonzalo Bulnes*.—*Ismael Valdés Vergara*.—*Santiago Aldunate B.*»

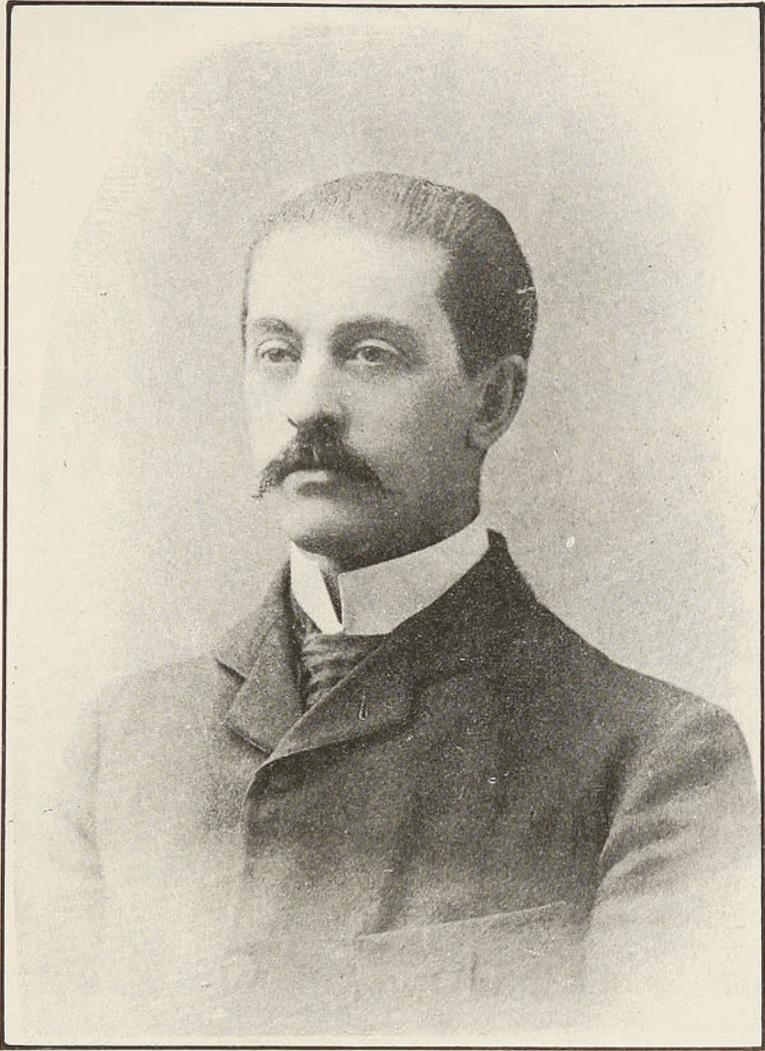
## RESUMEN DE LOS SERVICIOS Y EMPLEOS

DÍA	MES	AÑO	EMPLEOS	AÑOS		
				MESES	DIAS	
6	Mayo	1856	Cabo 2.º de la Escuela Militar.....	2	9	11
17	Febrero	1859	Sargento 2.º del Batallón 7.º de línea.....	—	—	2
19	»	»	Id. 1.º	—	6	6
25	Agosto	»	Subteniente " " " ".....	5	10	11
6	Julio	1865	Teniente " " " ".....	2	10	1
7	Mayo	1868	Ayudante Mayor " " " ".....	1	4	27
4	Octubre	1869	Capitán " " " ".....	2	4	11
15	Febrero	1872	Sargento Mayor graduado " " " ".....	2	7	18
3	Octubre	1874	Id. efectivo " " " ".....	1	11	12
15	Septiembre	1876	Teniente Coronel graduado " " " ".....	—	8	14
29	Mayo	1877	Ayudante de la Comandancia General de Armas de Arauco.....	1	3	2
31	Agosto	1878	Ayudante de la Comandancia General de Armas de Atacama.....	—	1	2
3	Octubre	»	Ayudante de la Comandancia General de Armas de Llanquihue.....	—	7	10
13	Mayo	1879	Destinado á la Asamblea de Valparaíso.....	—	8	6
19	Enero	1880	2.º Jefe del Regimiento 2.º de línea.....	—	2	24
13	Abril	»	Teniente Coronel efectivo de id.....	—	4	3
16	Agosto	»	Id. Comandante de id.....	—	9	14
30	Mayo	1881	Coronel graduado de id. ....	3	3	11
11	Septiembre	1884	Id. efectivo de id.....	—	6	23
4	Abril	1885	Subdirector de la Escuela Militar.....	2	5	3
7	Septiembre	1887	Destinado al Estado Mayor de Plaza.....	3	2	3
10	Noviembre	1890	Ayudante de la Comandancia General de Armas de Taena.....	—	2	16
26	Enero	1891	Dado de baja y borrado del escalafón.....	—	9	16
12	Noviembre	»	General de División.....	5	7	9
21	Junio	1897	Fecha de su retiro.			
TOTAL DE SERVICIOS...				41	1	15

En las elecciones de 1900 el General Don Estanislao del Canto, fué Candidato á Senador por la provincia de Santiago, obteniendo en los comicios una cantidad de votos que no alcanzaron á darle el triunfo.

El General Canto cuenta con grandes simpatías en el Ejército, donde es estimado por su valor y arrojo y por sus importantes servicios prestados al país, exponiendo constantemente su vida en los campos de batalla por conservar puras las glorias de la Patria.





*Santiago Aldunate B.*





## Don Santiago Aldunate Bascuñán.

---

“..... soldado predilecto de la Alianza Liberal, que ha sabido siempre mantener incólumes sus principios invariables, así como en los campos de batalla supo defender las severas y honrosas instituciones de la República.” (*Alusión al señor Aldunate Bascuñán en un discurso político de C. A. Marchant.*)

**D**ON Santiago Aldunate Bascuñán pertenece á una ilustre familia que arranca su tronco fundamental de distinguidos personajes de la nobleza de la colonia, que en la epopeya de la Independencia entrelaza sus ramas genealógicas con los laureles de numerosos padres de la patria, y que, en la época republicana, ha contado y cuenta entre sus miembros á servidores públicos de histórico renombre.

Nacido en esta capital el año 1857, en el seno de un hogar adornado por las virtudes de la respetable señora Doña Albina Bascuñán, por la ciencia y probidad del distinguido ingeniero y catedrático de la Universidad Don Manuel Aldunate, y por los imborrables recuerdos del heroísmo y de la caballerosidad del General Aldu-

nate, tuvo á la vista desde temprano y bien cerca de sí elevados ejemplos que imitar, que le sustrajeran de los frios egoismos de clase, que le acostumbraran á buscar las íntimas satisfacciones de una conciencia inspirada en un claro concepto de los deberes cívicos.

Fiel á esas enseñanzas no concluía aun sus humanidades en el Instituto Nacional, y se daba ya tiempo para dedicar parte considerable de su actividad á la difusión de los conocimientos entre las clases populares, como profesor y como director de aquellas escuelas nocturnas de artesanos, «Abraham Lincoln» y «Benjamín Franklin», en que ilustraron sus nombres tantos abnegados estadistas del país.

En esta clase de trabajos se forjó la energía de su carácter. Niño aun, asistiendo ya á las aulas universitarias como alumno del curso de Leyes y Ciencias Políticas, continuaba en las del Instituto como profesor de Historia y enseñaba el castellano en las del Colegio Knight, contribuyendo así doblemente á su propia educación.

Recibido de abogado en 1882, ejercía empeñosamente su profesión y en su cátedra de Historia de la Academia Militar perseveraba en el desarrollo de las excelentes dotes de profesor que había desplegado.

En 1885 Don Domingo Santa María, que tenía estrechas vinculaciones con sus más inmediatos deudos, le nombró Promotor Fiscal interino de Santiago, y en el mismo año el departamento de Constitución lo elegía su Diputado.

Las relaciones íntimas que ligaban á la familia del joven Diputado con el Presidente; su absoluta falta de bienes de fortuna y el papel de Providencia que entonces, más que ahora, desempeñaba el Gobierno; la necesidad que tenía de su sueldo de profesor de la Academia Militar, para sobrellevar el peso de su noviciado en la carrera forense, y todas las holguras y doradas expectativas que le ofrecía una actitud apasible, tolerante con los actos de la administración, le señalaban un puesto entre las filas gobiernistas, donde una rebelión de su parte no sólo causaría extrañeza, sino que provocaría cóleras violentas y enérgicas represalias.

En la disyuntiva de surgir á la sombra de la omnipotencia presidencial, ó de servir á sus ideales políticos, que eran más avanzados que los de los liberales de gobierno, Aldunate no trepidó un instante sin embargo; formó con franqueza y altivez en las filas de la oposición que le señalaban sus ideas y sobrellevó con valentía la hostilidad de un Gobierno que lo privó de empleos que honrosamente servía.

Poco después de terminar su período en el Congreso aceptó proposiciones favorables que se le hicieron para abrir su bufete de abogado en Iquique, donde, en muy corto tiempo, importantes litigios le dieron en esa rica zona una expectable situación profesional.

Allí le sorprendió la revolución de 1891.

Aunque conocía de sobra la amargura y dureza del pan que muerde el que por las inspiraciones del civismo abandona las promesas de la fortuna, despidió la clientela que se había procurado á costa de tantos esfuerzos y pidió un fusil á la Junta de Gobierno para ofrecer su sangre á la patria.

La Junta aprovechó el prestigio que rodeaba ya á Aldunate, no sólo en la sociedad sino particularmente en las clases populares, para confiarle la formación de un cuerpo de Ejército, con el grado de Teniente Coronel. En pocos días el improvisado Comandante presentaba su batallón formado por los altivos obreros de la pampa y por una brillante oficialidad de jóvenes santiaguinos que veían renacer en él cualidades militares legendarias en su familia.

Por su arrojo y valentía en las batallas de Concón y Placilla, ese batallón (Tarapacá 9.º de línea), conquistó los vítores y aplausos de que se hizo eco el Jefe del Estado Mayor en los partes oficiales de esas jornadas, que se compraban con la sangre de su bizarro Comandante.

Restablecido de sus heridas y triunfante ya la causa porque luchara, Aldunate no solicitó el premio que merecían sus servicios, rehusando los honores que se prodigaban á muchos que no tenían los títulos que él podía exhibir á la gratitud de sus conciudadanos. No sólo no pretendió puesto público alguno, sino que ni aún reclamó la pensión de invalidez que le correspondía y que pudo disfrutar por la suma correspondiente al grado de Coronel, si así lo hubiera querido.

Satisfecho con haber obrado en conformidad á su deber y únicamente en satisfacción de sus anhelos patrióticos, dejó á un lado sus galones y abrió su estudio de abogado, para empezar á labrarse de nuevo la situación profesional que en Iquique tan fácilmente había abandonado.

Triunfante en los campos de batalla, la revolución no había cumplido sino una parte de su misión. En la administración entera quedaban huellas de un régimen que el nuevo gobierno debía hacer desaparecer; pero sin destruir ó sin menoscabar las instituciones que se debían á campañas largas y fatigosas del liberalismo. Debían afianzarse en el terreno político las victorias obtenidas en el campo militar, pero sin abrir abismos entre los miembros de la familia chilena y sin crear odios eternos entre agrupaciones políticas afines.

Los radicales y el grueso de los liberales de doctrina, encabezados por Enrique Mac-Iver, Eduardo Matte y Santiago Aldunate Bascuñán, trabajaban por la reorganización de la familia liberal, predicaban el olvido del pasado y procuraban cicatrizar las heridas de una lucha de hermanos.

En esta nueva jornada, Mac-Iver y Matte eran los políticos previsores de las consecuencias políticas que, después del triunfo de la revolución, traía entre sus pliegues la división del liberalismo, y Aldunate representaba la aspiración de la juventud liberal que generosamente perdonaba á los vencidos, confraternizaba con ellos al verlos en desgracia y buscaba su ideal político en aspiraciones, nó de secta ni de bandería, sino nacionales, humanitarias y progresistas.

Del Directorio del Partido Liberal reorganizado, pasó Aldunate al Ministerio Mac-Iver, formado en nombre de estas ideas. Le correspondió la cartera de Guerra y Marina.

Con motivo de la suspensión de un jefe del Ejército que no había correspondido á las exigencias del servicio, tuvo que contestar violentas interpelaciones en el Congreso; hablando la verdad, sin atenuaciones, y con una valentía que puso de manifiesto el carácter del Ministro, afianzó así la disciplina del Ejército é impidió al mismo tiempo que se desconocieran las atribuciones del Gobierno.

La situación internacional era difícil. Se hacía necesario proveer

á la defensa de nuestro territorio, preparando la resistencia del país contra una probable agresión extranjera. Contemplaciones políticas mantenían abandonado, no obstante, uno de los más importantes ramos del servicio militar, y Aldunate había concluído denodadamente con esas contemplaciones. La opinión pública tomó alientos, descansó, conoció que llegaban al Gobierno quienes desafiarian iras poderosas, sin temerlas, cuando se hallara de por medio el interés nacional.

Aldunate desplegó relevantes cualidades de estadista en el ejercicio de su elevado cargo, correspondiéndole el honor de haber hecho el primer encargo de armas modernas á Europa y de haber aceptado el acuerdo unánime del Ejecutivo y del Congreso de iniciar la renovación de nuestra marina de guerra con un paso audaz que, mal comprendido entonces por algunos, sirvió de pretexto para herir la reputación de una de las más puras glorias del liberalismo, jefe, á la sazón, del Gabinete.

La falta de fijeza en los rumbos políticos de la mayoría parlamentaria hizo caer un Ministerio que se había distinguido excepcionalmente por la laboriosidad infatigable de muchos de sus miembros; pero no cayó con él la bandera en cuyo nombre se había formado.

Las elecciones de 1894 habían dado representación considerable á los liberales que acompañaron á Balmaceda en los últimos meses de su gobierno, y al subir ellos, quedaba fuera del parlamento Eduardo Matte, el político que tanto trabajara por la rehabilitación de una rama del liberalismo y por su unión al grueso del partido.

Con él quedaban fuera otros viejos caudillos, sustituidos por la representación nueva de un partido nuevo, y los espíritus de muchos liberales constitucionales se alarmaban, considerando sobre todo la suerte de la candidatura Matte en Santiago una manifestación de lo que podría esperarse del nuevo orden de cosas.

Como director del Partido Liberal, Aldunate luchó entonces porque la novedad de la situación no perturbase los criterios, haciendo notar que quienes mayor terreno perdían eran los conservadores, que se veían obligados á ceder al nuevo partido gran número de sus asientos del Congreso, y, en gran parte, merced á su actividad y celo por la causa doctrinaria, se constituyó la Alianza Liberal, que

el 30 de Enero de 1896 proclamó la candidatura á la Presidencia de la República del eminente ciudadano Don Vicente Reyes.

Al iniciarse esa lucha electoral, vacó una de las diputaciones del departamento de Santiago, centro de los trabajos políticos de los dos candidatos á la Presidencia.

Las fuerzas parlamentarias de los dos bandos estaban equilibradas, de modo que el triunfo del candidato á la diputación podría envolver el del Presidente.

La Alianza necesitaba demostrar su cohesión, recomendando para ese puesto á una persona que aunase la voluntad de todos los grupos que la componían y, sin vacilar, designó á Aldunate, al liberal probado que, á raiz de la revolución y al dejar apenas la casaca militar, trabajaba por la amnistía de los vencidos y por la unión de todos los elementos liberales que libraban ahora su primera batalla llevando su nombre á las urnas.

La inmensa mayoría de sufragios que formó su elección y luego la energía y elocuencia con que en el parlamento defendió las doctrinas del liberalismo y la pureza de los procedimientos electorales, se encargaron de manifestar que se había procedido con justicia al erigírsele en porta-estandarte de la Alianza Liberal.

Aunque retirado de la política activa durante la actual administración, consecuente con sus ideales políticos, Aldunate ha secundado con entusiasmo toda tentativa de unificación liberal y, por una singular coincidencia, á semejanza de lo que aconteció en 1896, una vacante producida en la Cámara de Diputados en la representación de Santiago, al iniciarse la nueva campaña presidencial en el presente año de 1901, ha llevado su nombre á los comicios electorales en nombre de esa unificación.

En estos momentos Aldunate es una de las personas de más simpática acentuación dentro del liberalismo. La juventud, sobre todo, ve en él al más prestigioso de sus caudillos, haciendo cumplida justicia á sus servicios, á sus merecimientos y á la índole de su carácter, y porque en ella ha colocado siempre Aldunate también sus mejores afectos, y conocedor de que es la juventud la que primero se asimila las nuevas ideas, en ella busca sus inspiraciones para servir eficazmente al progreso. Del propio modo las clases popula-

res ven en Aldunate al político que defiende sus derechos y que se acerca á ellas para estudiar sus necesidades, sus aspiraciones y servir las con entusiasmo ó combatir las con franqueza en correspondencia con las soluciones del credo liberal, sin atender á fines partidaristas momentáneos.

Al asumir en plena niñez serios deberes de hombre como maestro de niños y de adultos y como apóstol de una doctrina política, unió á su carácter los entusiasmos y abnegaciones que son propias de la adolescencia, que en él adquieren la seguridad de la madurez y que le comunican una fuerza de atracción irresistible para la juventud y provocan la adhesión agradecida de las clases populares.

Por eso no es raro encontrarle siempre al lado de los jóvenes, de los entusiastas y de los abnegados, lo mismo en los centros políticos que en los círculos literarios y científicos y en las instituciones de beneficencia. En el Club del Progreso y en el Ateneo de 1888, como colaborador de la *Revista del Progreso* y como conferencista en las instituciones del mismo nombre que se han formado después de la revolución y que ha contribuído á fundar y sostener; en la Universidad, como profesor de Derecho Romano, dando á la enseñanza de esta importante asignatura un giro completamente nuevo y en conformidad con la concepción moderna del derecho; en la Sociedad de Instrucción Primaria, de que ha sido secretario y sigue siendo colaborador; en las compañías de bomberos, y en todas partes, es siempre el mismo espíritu honrado, jovial y sano puesto al servicio de las más nobles causas.

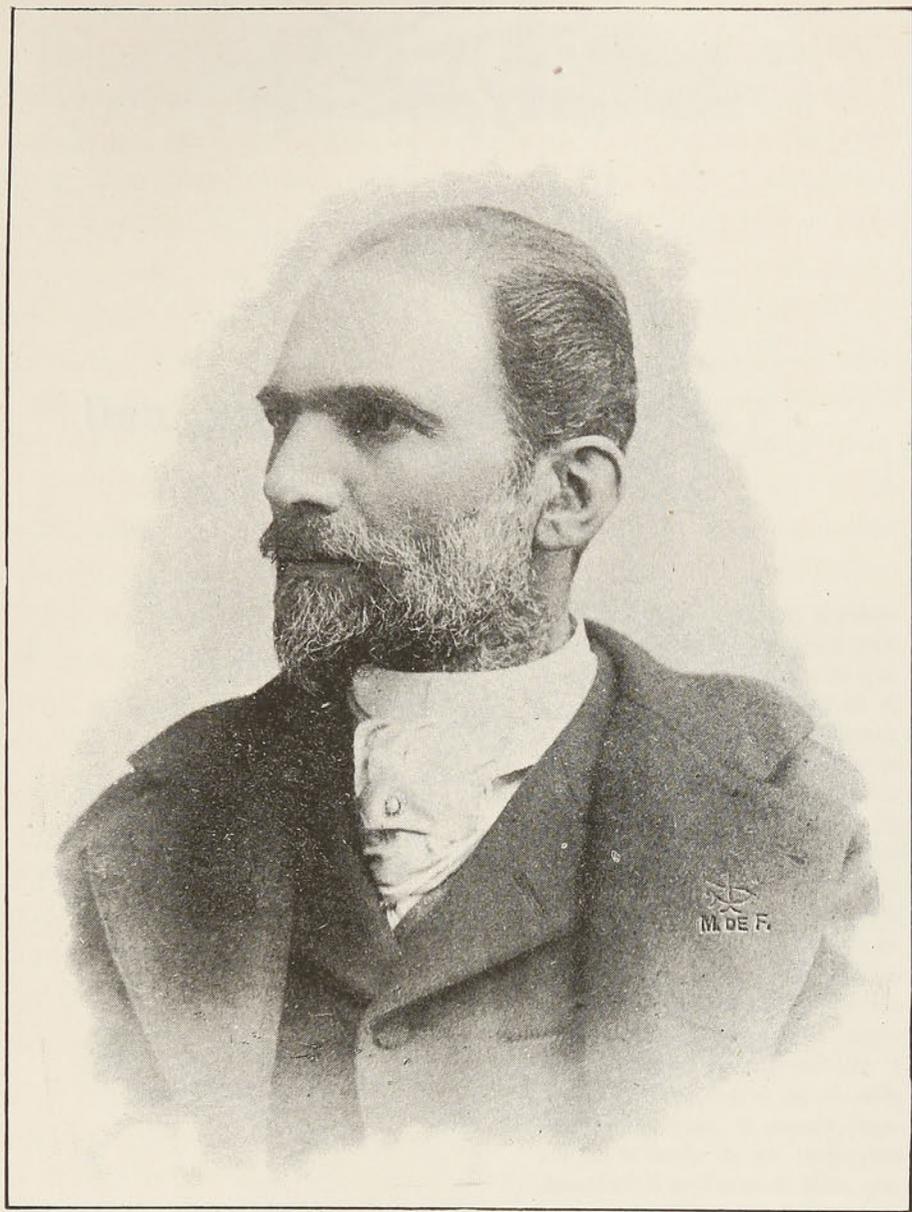
Aldunate es un orador de fácil palabra y de bien timbrada voz; pero la oratoria en él no es sino la consecuencia de muchas otras de sus cualidades. Era muy joven, fué en 1878, cuando se hizo aplaudir por primera vez, con motivo de una fiesta dada en el Teatro Municipal por la Sociedad del Progreso; pero, á pesar de que dejaba adivinar ya dotes naturales sobresalientes de orador, no se ha afanado mucho en cultivarlas. El ejercicio constante del profesorado no ha podido impregnar su palabra de ese dogmatismo que es el peor enemigo de la elocuencia, ni degenera la galana facilidad de su palabra en verbosidad molesta: de ámbos escollos lo libran la perfecta armonía de sus facultades y una refinada cultura. Pero

sus éxitos oratorios los debe todavía, en gran parte, al prestigio que su persona da á su palabra, á la pureza de las causas que defiende, á la energía de sus acentuadas convicciones, á la claridad de su talento y á la gallardía de su voz. Debe reprochársele como una grave falta que no agregue á esas cualidades inapreciables un estudio detenido de los recursos artísticos de una elocuencia refinada. Con un poco de esfuerzo de su parte, llegaría donde á muy pocos es dado alcanzar y ejercería una influencia aun mas benéfica sobre los que tengan la fortuna de escucharle.

Con tan preclaras dotes de inteligencia, con tan distinguidas prendas de carácter y con tan elevadas condiciones morales, Aldunate ha conquistado una envidiable situación en nuestro país, mereciendo no sólo el aprecio y respeto de los amigos, sino también el de los adversarios que ven en él al contendor honrado y caballeroso que defiende su causa con energía y convicción y dentro de la más exquisita cortesía, que no olvida ni aun en los debates más agitados.

Como Aldunate es joven, tiene todavía mucho que esperar del porvenir; y, dadas las condiciones de su carácter, su acrisolada rectitud, su talento, su amor al estudio y á los ideales de progreso, justicia y libertad, el porvenir de la patria tiene de él también mucho que esperar.





Arreaga Lina





## Don Augusto Orrego Luco.

---

“Alumbrad, señores, vuestras horas de lucha y de inevitable desaliento, con el recuerdo de que las mismas leyes imperan en el mundo físico y en el mundo moral. Recordad, que cuando sonaron para la Grecia las horas de su desastrosa decadencia, cuando la barbarie poderosa y triunfante derribó de sus altares las obras del arte, entonces la madre naturaleza las recogió en su seno y las cubrió piadosamente con la yerba de las ruinas, aguardando tiempos de mayor cultura intelectual, esperando el día en que volviese á brillar el amor al arte en el cielo de la humanidad. Y cuando llegó ese día la azada de un campesino descubrió á la Venus de Milo, que la naturaleza devolvía á la admiración y al culto de los hombres.”—  
(Discurso del DR. ORREGO LUCO en la Inauguración del Congreso Científico General Chileno de 1894.)

**D**ON Augusto Orrego Luco, hijo del prestigioso hombre de negocios Don Antonio Orrego Garmendia y de la distinguida señora doña Rosalía Luco de Orrego, nació en Valparaíso el 2 de Mayo de 1848.

Hizo sus primeros estudios en el Colegio Inglés de dicho puerto, dirigido por Messrs. Mathews y Linacre, donde recibió una educación enteramente inglesa. En 1861 se incorporó al Instituto Nacional, permaneciendo en él durante un año, terminado el cual, interrumpió sus estudios en Santiago para continuarlos en Valparaíso. En 1865 terminó las humanidades, incorporándose á un mismo tiempo en los cursos de Derecho y de Medicina. Pronto lo vemos abandonar sus estudios de Derecho y dedicarse, en medio de las agitaciones de una vida periodística, al estudio de las ciencias médicas, graduándose de doctor en medicina y cirugía en 1873, con su Memoria científica intitulada *Alucinaciones mentales*, obra que ya nos mostraba sus tendencias á las enfermedades nerviosas, que han constituido su especialidad. En su Memoria desarrolló una teoría nueva sobre las funciones cerebrales, la cual coincidió con la que expuso el doctor Luys, en París, que le valió su ingreso á la Academia Francesa. Este trabajo se publicó en el diario *La República*, en la parte relativa á los fundamentos de su teoría.

En 1871 y 72, desempeñó el puesto de disector en la Escuela de Medicina. En 1874 se le nombró profesor de anatomía en dicho Establecimiento, cargo que desempeñó hasta 1891. En 1873 fué nombrado médico de la Casa de Orates, en cuyo destino permaneció hasta 1879. En este año publicó su obra célebre *Las Circunvoluciones cerebrales*, primer estudio de conjunto en este ramo que se ha publicado hasta el día, completamente nuevo en nuestro país. Todos los hechos y conclusiones que su ilustrado autor adopta y propone en este libro, han sido comprobadas y demostradas después por la experiencia, sirviendo durante muchos años como texto de estudio en la Escuela de Medicina.

Por orden cronológico enumeramos las obras científicas publicadas desde 1875 hasta 1879: *Los Asilos de Enagenados* (1875); *Los Enterrados Vivos* (1876); *Una teoría nueva sobre las funciones cerebrales* (1877); *Un experimento en el cerebro humano* (1878); *Las circunvoluciones cerebrales* (1879); *Observaciones clínicas*; *Notas sobre el diagnóstico de la sífilis hereditaria* y *Las alteraciones óseas*.

En 1872 fueron premiados con una medalla de oro por la Junta General de Lazaretos de Santiago sus servicios profesionales prestados en la terrible epidemia de viruelas que asoló á la capital. En 1874 se le nombró profesor de anatomía de la Universidad y Fiscal del Protomedicato, y en 1881 médico de ciudad de Santiago. En 1879, al ser nombrado miembro correspondiente de la Facultad de San Marcos en Lima, escribió una Memoria para dicha facultad con el título de *Historia del Desarrollo de las Ciencias Médicas en Chile*. En 1891 escribió un estudio bibliográfico sobre la medicina chilena, desde *La Aurora de Chile* hasta los *Anales de la Universidad*

En este mismo año fué nombrado Delegado de la Escuela de Medicina, y obtuvo en concurso la clase de enfermedades nerviosas y mentales, y organizó en ese Establecimiento la clínica de enfermedades mentales y del sistema nervioso. En esta clínica, á la que ha consagrado un celo y un talento admirables, ha procurado el alivio á millares de enfermos, pobres y ricos, gratuitamente, que vienen de todas partes del país y del Pacífico á solicitar sus prescripciones médicas. Varios casos de relación entre la sífilis y la tabes, y de la histeria traumática, que ha tratado con profunda ciencia en la Escuela de Medicina, han sido estudiados por los sabios doctores Erb, de Alemania, y Charcot, de Francia. En 1893 fué elegido miembro académico de la Facultad de Medicina, á la cual pertenecía como miembro docente desde 1879, y en 1885 había sido nombrado miembro del *Consejo de Instrucción Pública*. En 1894 fué elegido Presidente de la Sociedad Médica, puesto para el cual fué reelegido. Colabora en la *Iconografía de la Salpêtrière* en Paris.

\*  
\* \*

Esto es el doctor Don Augusto Orrego Luco, mirado en su profesión de médico; más, si ahora volvemos las miradas hacia atrás para seguirlo en su labor literaria, lo encontramos allá en el año 1868 formando parte, por primera vez, en el periodismo político, como redactor del diario *La Patria*. Ya desde 1865 figuraba en la Juventud del Instituto como una esperanza literaria, habien-

do colaborado en *El Lincoln* y en *El Farol* en compañía de Rómulo Mandiola, Luis Montt, y Fanor Velasco. Así mismo acompañó á don Vicente Grez en *El Charivari*, periódico satírico. En 1870 causó sensación un artículo suyo, en forma de carta, publicado en *El Ferrocarril*, dirigido á Justo Arteaga Alemparte, sobre el Teatro Lírico de Santiago. En 1872 fundó con don Fanor Velasco la *Revista de Santiago*, periódico notable, en el que brilló en todo su fulgor su ingenio de literato colorista. Publicó en dicha revista sus estudios sobre *La juventud de Lord Byron* y de la vida y obras de *Francisco Bilbao*. Así mismo insertó en sus páginas un bellissimo resumen de la novela *Venecia* de Disraeli, en la que se narra la juventud del poeta inglés Lord Byron.

En 1875 sostuvo una notable polémica en *El Ferrocarril* con Domingo Arteaga Alemparte, sobre el estudio del latín, que produjo la abolición de este ramo en el programa de los colegios. Suscribía sus artículos con el seudónimo de *Ruy Blas*. El editor Jacinto Núñez recopiló en un folleto sus artículos con el título de *La Resurrección del Latín*. En este mismo año y hasta 1879, colaboró en *La Revista Chilena*, con los artículos denominados: *Un periodista de la Colonia* (La Gazeta Jocosa); este estudio fué escrito tomando por base la colección (15 de Octubre 1808 á 21 de Enero de 1815) de *La Gazeta Jocosa*, que en su archivo poseía don Benjamín Vicuña Mackenna; *Cambiaso*, estudio bibliográfico de la obra de ese nombre de Don Benjamín Vicuña Mackenna; *La Literatura Médica en Chile*; *El Padre López*, estudio crítico y anecdótico de la vida y poesías de Fray Francisco de Borja López, bardo festivo de la Colonia; *Don Simón Rodríguez*, biografía del maestro de Bolívar; *El 20 de Abril*, estudio crítico del libro histórico de este nombre de Don Benjamín Vicuña Mackenna; *Francisco Bilbao*, estudio filosófico escrito para refutar el folleto de Don Zorobabel Rodríguez contra el ilustre proscrito y pensador chileno. En 1881 colaboró en *El Nuevo Ferrocarril*, en el cual insertó, entre otros, los artículos denominados *Un Periodista Militar* y *La Centinela Invisible*. Este último trabajo establece como principio de orden, en los pueblos bien organizados, el respeto que la prensa debe á los hombres públicos.

En 1881 redactó *La Época* de Santiago y en 1885 volvió á tomar á su cargo la redacción del diario *La Patria* de Valparaíso.

Escribió un interesante libro, *El Movimiento Intelectual en Chile*, del que se comenzó á imprimir una edición en la Imprenta Nacional en 1890, y que la revolución de 1891 dejó inconclusa. En 1893 publicó un opúsculo sobre el orador francés Gambetta. En 1888 publicó la biografía de Don Miguel Luis Amunátegui. En 1893 la biografía de Charcot, que tuvo el honor de figurar, traducida al francés, junto con sólo dos biografías más, en la *Corona Fúnebre de Charcot*, biografías que fueron escogidas entre las innumerables publicadas en el mundo entero. En 1897 publicó, recopilados en un folleto bajo el título *La cuestión Social*, varios artículos publicados en *La Patria* de Valparaíso en 1884.

En 1896 fué elegido Presidente de la *Asociación de la Prensa*.

Su labor literaria ha sido en su mayor parte periodística, estando sus producciones exparcidas en la prensa diaria y en las revistas. Como escritor es uno de los más galanos coloristas del país. Entre sus trabajos inéditos hemos tenido oportunidad de recorrer algunos capítulos de los manuscritos de sus libros nacionalistas intitulados *La Patria Vieja* y *La Historia de los orígenes del Movimiento Revolucionario de 1810 en Chile*.

En 1888 colaboró en *La Revista del Progreso*, con estudios críticos sobre la literatura nacional.



Su vasta labor intelectual, además de abarcar con brillo el árido campo de la ciencia y los hermosos senderos de la literatura, también ha dedicado sus mejores horas á los problemas políticos y parlamentarios.

En 1876 lo vemos ocupar un asiento en la Cámara de Diputados como Diputado suplente por Santiago; en 1879 figura como Diputado por Constitución; en 1881 fué electo Diputado al Congreso por el departamento de Lontué, y mas tarde, en dos períodos sucesivos, representante de Cauquenes y Quillota.

En 1886 fué elegido Presidente de la Cámara de Diputados, puesto que ocupó durante los años 87 y parte del 88, hasta su ruptura con don José Manuel Balmaceda.

En esta época le cupo el honor de formar el reglamento que ha dado á los debates y régimen interno del Congreso la forma peculiar que tiene ahora y que concilia la más amplia libertad parlamentaria con el derecho que tiene la mayoría para dirigir y solucionar los debates.

Su labor política en este período de su vida fué muy considerable. Á la vez que redactaba *La Patria*, *La Época* y *El Mercurio*, era uno de los miembros del comité liberal parlamentario de la Cámara de Diputados, con el brillante orador y diarista don Isidoro Errázuriz.

Desplegando una actividad extraordinaria, tomó una parte muy principal en los debates sobre la reforma constitucional en 1884, cuyos notables discursos corren impresos en un libro, escasísimo hoy, con los pronunciados por Balmaceda y Errázuriz. Por este mismo tiempo, publicó brillantísimos estudios sobre Miguel Luis Amunátegui, José Ignacio Zenteno y Domingo Faustino Sarmiento en los diarios *La Patria* y *La Época*, reuniéndolos en libros que al presente son verdaderas curiosidades bibliográficas.

En 1888 emprendió en *El Mercurio* campaña contra la administración Balmaceda y en 1891 suscribió, como Diputado, el acta de deposición de dicho Presidente, levantada por el Congreso revolucionario.

En el curso de la administración del Presidente Don Federico Errázuriz Echáurren (1897-98) ha sido dos veces Ministro de Estado, desempeñando las carteras del Interior y de Instrucción Pública.

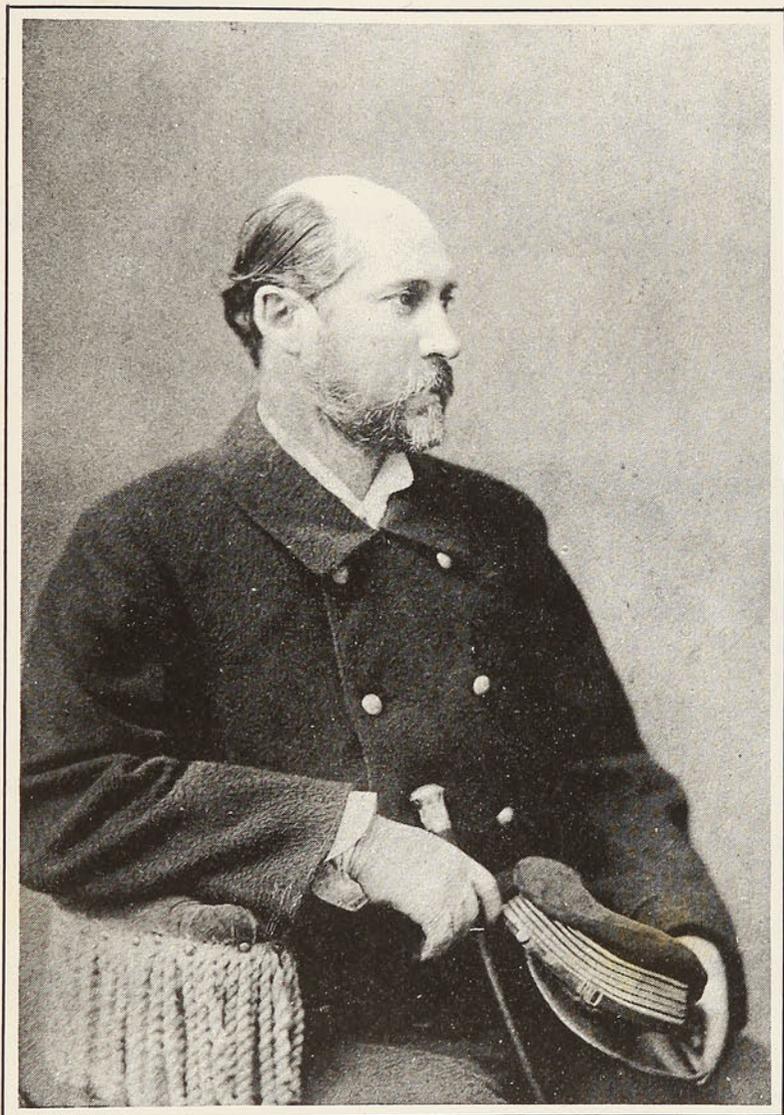
Durante la polémica que se produjo en la prensa, en 1898, sobre la cuestión de límites con la República Argentina, publicó en *La Tarde* una serie de importantes artículos en defensa de los derechos de Chile á la Puna de Atacama.

Estos estudios, de un carácter histórico y diplomático, fueron los más notables que se publicaron sobre la soberanía chilena en el Desierto de Atacama.

Su obra intelectual, así dispersa, es copiosa y de un brillo admirable, que enaltece su ingenio de artista de las letras y el caudal considerable de su cultura literaria y científica.

Hemos presentado á grandes rasgos la fisonomía científica, literaria y política de Don Augusto Orrego Luco, y aunque estos datos biográficos los consideramos deficientes, dan á conocer, no obstante, la importancia de este personaje que pasará á la posteridad figurando entre las glorias de la historia nacional.





DON JOSÉ FRANCISCO VERGARA.

*J. F. Vergara*



FOR THE RECORD COMPANY

*[Faint, illegible signature or text]*



## Don José Francisco Vergara.

---

«Cuando los hombres superiores  
» desaparecen de la tierra, al primer  
» estallido del entusiasmo, aumenta-  
» do por el pesar, y á los últimos gritos  
» de la envidia expirante, sucede pron-  
» to un silencio temible, durante el  
» cual se prepara con lentitud el juicio  
» de la posteridad.»—CONDORCET.

**E**STE ilustre personaje de Chile nació á pocas leguas de Santiago, en una Hacienda del valle de Colina, el día 10 de Octubre de 1833. Fueron sus padres don José María Vergara y Albano y la señora Carmen Echevers de Vergara, vástago de una antigua familia, y heredera de sólidas virtudes sociales.

Don José Francisco Vergara que contaría apenas 14 años de edad á la muerte de su padre, acaecida el año 1848, había hecho sus primeros estudios de humanidades en un colegio particular de Santiago. Desde temprana edad dió á conocer una inteligencia clara y una aplicación sostenida. Incorporado al Instituto Nacional como alumno externo, el 10 de Mayo de 1848, cursó matemáticas, estudios por los cuales mostraba decidida afición.

En 1853 el señor Vergara estudiaba los últimos ramos exigidos entonces para obtener el título de Agrimensor. Su aplicación y la seriedad de su carácter habían llamado la atención de sus profesores y fueron causa de que se le llamara á los diversos puestos públicos que desempeñó.

El 12 de Abril del mismo año 1853 fué nombrado inspector de internos del Instituto Nacional, é iba á ser designado profesor del curso preparatorio de matemáticas, cuando se le destinó á otro cargo que podía servirle de escuela práctica de ingeniería. El 16 de Junio de este mismo año aceptó el cargo de ingeniero ayudante en los trabajos del Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso. En este cargo, la claridad de su inteligencia, su actividad en el trabajo y su modestia habitual, le ganaron la voluntad y estimación de sus jefes. Vergara renunció este cargo después de haber encontrado otro campo en que ejercitar su actividad. Fué el arriendo de la extensa Hacienda de Viña del Mar, situada á las puertas de Valparaíso, atravesada por el ferrocarril, y cuya producción limitada entonces, debía tomar un gran desarrollo dirigida por un hombre dotado como Vergara de inteligente iniciativa y de poderosa voluntad.

Como arrendatario primero, y después como poseedor, por su enlace con la distinguida señora Mercedes Alvarez, nieta y heredera de la señora propietaria de esa valiosa propiedad, don José Francisco Vergara desplegó una gran capacidad industrial é hizo de ella, por el trabajo y por especulaciones hábilmente dirigidas, la base de una crecida fortuna.

En medio de sus trabajos, Vergara conservaba pasión por el estudio. En 1856 se vino á Santiago para rendir las últimas pruebas y obtener el título de Agrimensor. Rara vez ejerció esta profesión en servicio de particulares, pero la hizo servir hábilmente en sus propios trabajos industriales. En su residencia de campo formó una numerosa y escogida biblioteca, de la que se servía en sus horas de descanso. Lector infatigable, con una excelente preparación adquirida en el colegio, Vergara obtuvo conocimientos extensos y variados que hicieron de él uno de los hombres más sólidamente instruidos de nuestro país.

\*  
\* \*

En 1861, las luchas de la política interior, aunque ardientes y apasionadas, habían entrado en una era de tranquilidad y de libre discusión. El periodismo cobró mucha mayor animación, y en todas partes se organizaron asociaciones populares destinadas á la discusión y propaganda de los principios políticos. Esas asociaciones encontraron en don José Francisco Vergara un decidido y entusiasta cooperador. Afiliado en el Partido Radical, el más avanzado de los que entraban en la contienda, Vergara se hizo por su talento, por su carácter, por su prestigio y aun por su raro desprendimiento, el verdadero jefe del radicalismo en Valparaíso, y uno de sus más conspicuos caudillos en toda la República.

En 1875 fundó á sus espensas en Valparaíso un diario titulado *El Deber*, que fué por algunos años el órgano del radicalismo y de los principios reformistas que este proclamaba.

Hay un documento público escrito y firmado por don José Francisco Vergara, en aquel entonces, que deja ver la noción correcta que en él imperaba sobre la acción de los bandos políticos en el Gobierno. El radicalismo, organizado lejos del poder, había sido en aquella época un partido de lucha. Sólo en Abril de 1875 se le llamó por primera vez á intervenir de una manera más definida en la dirección de los negocios públicos, con la entrada de don José Alfonso al Ministerio de Relaciones Exteriores.—«Eres tú, le » decía don José Francisco Vergara, en una notable carta que vió » la luz pública, el primer radical que llega al poder; y espero con- » fiadamente que no tardarás en probar al país que nuestra escuela » no tanto enseña á demoler instituciones caducas y en desacuerdo » con las necesidades de la época, como á rendir culto á la ley, á » respetar y ensanchar los derechos de los hombres, á guardar la » equidad y la justicia con todos, sin distinción de parciales ni de » adversarios.» Tales palabras fueron durante el trascurso de su vida la expresión más sincera de las aspiraciones de este ilustre ciudadano.

Don José Francisco Vergara fué también el promotor y el más empeñoso cooperador de la fundación de las escuelas libres, debi-

das á la iniciativa y á las erogaciones de los particulares, sin necesitar la protección ó el auxilio del Estado. Concurrió á esta obra con su trabajo y su dinero, se hizo visitador de esos Establecimientos, y no se desdeñó de dar en ellos lecciones y conferencias sobre asuntos científicos expuestos en su forma más elemental y sencilla para ponerlos al alcance de los oyentes de preparación escasa. Esas escuelas subsisten aún, y sus anales recuerdan el nombre de Vergara como uno de sus fundadores.

\*  
\* \*

Á principios de 1879 se encontraba don José Francisco Vergara en su residencia de Viña del Mar, de vuelta de un viaje que acababa de hacer á Europa y Estados Unidos, cuando se produjo la guerra entre Chile y la alianza Perú-Boliviana. Todo esto anunciaba una situación asarosa y de peligros para la República. En medio de una crisis económica que había producido una notable disminución en las entradas públicas, con un ejército de línea que no alcanzaba á contar tres mil hombres, sin armas para equipar nuevos batallones y enteramente desprevenida para la guerra, tuvo sin embargo que hacer frente á ella, contestando así al reto de sus arrogantes enemigos.

En esas circunstancias, don José Francisco Vergara, abandonando las comodidades de que vivía rodeado, y desatendiendo la gestión de sus valiosos intereses, se presentó entre los primeros á pedir un puesto en unión de los combatientes que iban á entrar en lucha en defensa del honor y del prestigio de la patria. Sin antecedentes militares, pero conocido ya por la entereza de su carácter y por las dotes de su inteligencia, Vergara recibió el nombramiento de Secretario del General en Jefe de nuestras tropas junto con el título de Teniente-Coronel de Guardias Nacionales. En tal carácter partió casi inmediatamente para Antofagasta, donde debía organizarse el Ejército chileno con los contingentes de voluntarios que se enviaran de todos los puntos de la República.

El Ministro de la Guerra, don Rafael Sotomayor, se trasladó también á esos lugares y poniendo en ejercicio una voluntad persis-

tente é inflexible y un notable sentido práctico, se empeñó en dar cohesión y solidez á los elementos de defensa, y tuvo la inteligencia y la fortuna para salir airoso en todos sus múltiples trabajos.

Don José Francisco Vergara, impuesto de cuanto pasaba en Antofagasta, vino á Santiago á informar de ello al Gobierno y á reclamar la presencia del Ministro de la Guerra, volviendo con éste á esos lugares el 15 de Julio del 79, y pasó á ser su confidente, su consejero íntimo y su más decidido cooperador.

Siendo necesario despachar destacamentos de avanzada para explorar terrenos y para observar cualquier movimiento del enemigo, Vergara se ofreció para dirigir ese reconocimiento, y á la 1 de la mañana del 5 de Noviembre partía para el interior, acompañado por el Teniente-Coronel de Ingenieros don Aristides Martínez, y á la cabeza de 175 Cazadores de á caballo.

Dos días consecutivos anduvo Vergara en el desierto con rumbo hácia el S. E. sin divisar un solo enemigo y sin tomar mas que cortos momentos de descanso en los establecimientos de elaboración de salitre, donde podía procurarse agua para su tropa y para sus caballos. Al acercarse á la oficina Germania, el 7 de Noviembre, se dejó ver de repente un grueso destacamento de caballería peruana mandado por el Coronel Sepúlveda, resuelto evidentemente á empeñar un combate en que, vista su superioridad numérica, debía esperar una victoria segura. Vergara se replegó un momento para organizar el ataque y para sacar al enemigo al campo llano, y cayendo en seguida impetuosamente sobre éste lo destrozó completamente en poco rato, persiguiéndolo largo trecho, causándole la muerte de cerca de sesenta hombres y entre ellos el jefe del destacamento, y tomándole unos veinticinco prisioneros. Este combate, que sólo costó á los vencedores la pérdida de tres soldados, y en que Vergara recibió un golpe en la cabeza, asentó el prestigio de la caballería chilena y asentó igualmente la reputación de aquel como militar tan discreto como valeroso. «Su acierto y esforzado arrojo en el desempeño de esta difícil y arriesgada comisión, decía el General en Jefe don Erasmo Escala al dar cuenta al Gobierno de este combate, ha venido á aumentar los importantes servicios que desde el principio de la campaña ha prestado con toda inteligencia

y abnegación al Ejército, y que dan un relevante testimonio de su desinteresado patriotismo, que ha comprometido altamente la gratitud del Supremo Gobierno y del que subscribe.» El parte dado por Vergara acerca de esta operación es notable por su excesiva modestia. «Estos resultados, decía, son fáciles de obtener cuando se mandan tropas como las de los Cazadores de á caballo.»



Después de estos hechos don José Francisco Vergara tomó una participación activísima en los planes de la guerra contra el Perú y Bolivia, y haciéndose verdaderamente notable por su inteligencia y sus acertados consejos en tan difícil situación para el porvenir de la patria.

Después de la batalla de Tarapacá, Vergara regresó á Valparaíso llamado por la gestión de sus negocios particulares, que necesitaban su inspección personal. En ese puerto y en Santiago fué objeto de parte del Gobierno y del público de manifestaciones de simpatía y aplausos por la abnegación con que había servido á su país en aquella crisis, renunciando á su reposo y á sus comodidades y comprometiendo su persona en expediciones y combates en que expuso su vida á cada momento.

Acordada por el Gobierno de Chile la campaña al territorio de Tacna y Arica, Vergara fué llamado nuevamente al servicio, y en los primeros días de Febrero de 1880 se embarcaba con rumbo á Pisagua, donde se reunía el Ejército expedicionario.

Don José Francisco Vergara volvió de nuevo á tomar una participación directa en la Guerra del Pacífico, y en todos los cargos y comisiones que desempeñó puso de manifiesto las mismas condiciones militares con que ya se había distinguido desde el principio de la campaña.

Con ocasion del fallecimiento repentino del Ministro de la Guerra en campaña Don Rafael Sotomayor, acaecido pocos dias antes de la batalla de Tacna, Don José Francisco Vergara fué llamado á ocupar ese puesto por decreto de 15 de Julio de 1880.

\*  
\* \*

Ofrecida por el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Lima su mediación para obtener la paz, el Gobierno de Chile nombró entonces sus representantes en esas negociaciones. Las conferencias entre los comisionados del Perú, de Bolivia y de Chile se verificaron en el puerto de Arica, á bordo de un buque de guerra norte-americano. Por parte del Gobierno de Chile, don José Francisco Vergara, asociado con don Eulogio Altamirano y don Eusebio Lillo, propuso las únicas bases de paz que la Cancillería chilena podía aceptar.

Rotas estas negociaciones por no haber habido acuerdo, se continuó entonces la campaña de Lima.

El 16 de Enero de 1881, el Ministro de la Guerra don José Francisco Vergara, que habia concurrido con su saber y con sus esfuerzos á todas las contingencias de la guerra, exponiendo valientemente su vida en las dos grandes batallas y en numerosos accidentes parciales, comunicaba al Gobierno desde el campamento de Chorrillos el siguiente telegrama:

*« Gran batalla y brillante victoria á la altura de Chorrillos el día 13. Otro rudo combate el 15, más glorioso que el anterior, en el campo de Miraflores. El ejército enemigo, totalmente extinguido con enormes pérdidas de vidas. Mas de dos mil prisioneros y completa dispersión del resto. Piérola ha desaparecido, y la ciudad no tiene mas autoridades que la Municipalidad. El corazón se ensancha cuando se dan al país noticias de tales hechos. »*—(Firmado):  
VERGARA.

Don José Francisco Vergara, intervino además en todos los accidentes militares de la campaña de Lima, y á la vez tuvo que entender en las negociaciones que mediaron con los ministros diplomáticos extranjeros para la entrega de Lima; permaneció en el Perú hasta los primeros días de Abril de 1881, empeñado en regularizar la administración provisoria de los vencedores.

El dia 10 del citado mes regresaba á Valparaíso, siendo recibido con manifestaciones populares á que lo hacían acreedor sus grandes servicios á la patria.

\*  
\* \*

Tocaba á su término la Administración de don Aníbal Pinto, caracterizada por la probidad y moderación de tan ilustre Presidente. Se trataba entonces de elegir el nuevo jefe del Estado, y la lucha se empeñó pronto con grande ardor. Vergara había asumido su puesto de Ministro de la Guerra y contribuyó con su prestigio al triunfo del nuevo Presidente.

Vergara sirvió el Ministerio del Interior durante los primeros meses de la Administración Santa María, retirándose disgustado de la marcha que se imprimía á la política.

En 1882 salió elegido Senador por la provincia de Coquimbo. Retirado á la vida privada, no apareció por entonces en la escena política sino tomando parte en algunas discusiones como Senador de la República.

En el Parlamento dió á conocer una inteligencia clara y serena, una sólida preparación adquirida en el estudio atento y prolijo de los asuntos que se tratan en tan alto cuerpo. Su espíritu recto y franco lo inclinó siempre á las resoluciones resueltamente liberales, y á todo lo que significa respeto á la ley y á los deberes que imprimen el honor, la probidad y el verdadero patriotismo. Sus discursos dieron la voz de alarma sobre la situación política del país, señalaron los errores del Gobierno y produjeron una gran impresión en la opinión pública.

\*  
\* \*

En la elección presidencial de 1886, la oposición liberal quiso presentar un candidato á la Presidencia de la República, designado por una Convención. Don José Francisco Vergara fué elegido por una gran mayoría. Esos acontecimientos, verificados en medio de una gran excitación pública, parecían ser los precursores de una lucha ardiente y de la más obstinada resistencia del país á la imposición de una candidatura oficial.

Vergara no quería entrar en la lucha en las condiciones que le creaba aquella designación. Sabía que la inflexibilidad de los prin-

cipios políticos que había mantenido toda su vida, era un obstáculo para que pudieran agruparse en torno suyo todos los elementos de oposición, sin cuya sólida unión llegaría á ser imposible el triunfo. Sus amigos tuvieron que hacer valer todo orden de razones para inclinarlo á aceptar la candidatura que se le ofrecía. Vergara se sometió después de larga discusión, al parecer de estos, pero sin fé en el resultado de la campaña que se iba á emprender bajo su nombre.

Las previsiones de don José Francisco Vergara eran perfectamente fundadas y se realizaron con exacta puntualidad. Después de algunos trabajos, que demostraron lo posible que habría sido alcanzar el triunfo en otras condiciones, renunciaron á un trabajo efectivo y resuelto contra la candidatura oficial.

\*  
\* \*

La enfermedad que minaba la existencia de Vergara había hecho su aparición con caracteres alarmantes en 1884, y desde 1886 los síntomas de gravedad comenzaron á hacerse mas frecuentes. El mismo conocía el decaimiento gradual de su salud, doblegada por una dolencia persistente é incurable, cuya gravedad habían caracterizado los principales médicos del país.

En la tarde del 15 de Febrero de 1889, después de un día en que habia sentido relativo bienestar, le sobrevino repentinamente un ataque anginoso que en pocos instantes le causó la muerte en su residencia de Viña del Mar.

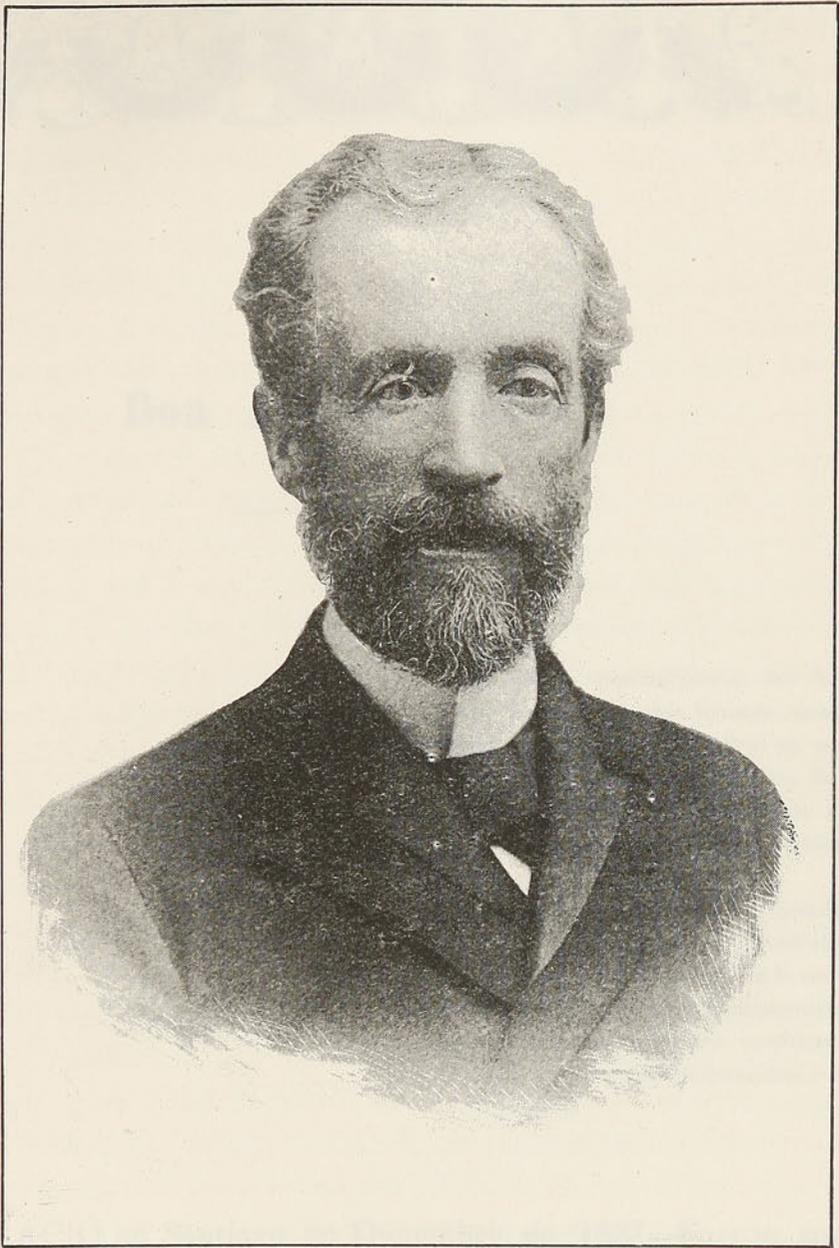
La noticia de su fallecimiento se extendió rápidamente por toda la República. Una impresión de dolor general se dejó sentir en todas partes ante un acontecimiento que desde el primer momento fué deplorado como una desgracia nacional. Numerosos diarios enlutaron sus columnas; y todos, sin distinción de colores políticos, consagraron á su memoria artículos necrológicos en que se tributó el merecido elogio á las grandes virtudes de tan egregio ciudadano y eminente repúblico, que había consagrado la mayor parte de su vida al servicio de la patria.

El nombre de don José Francisco Vergara será siempre recordado con estimación y simpatía, y la posteridad lo elevará al rango de los más ilustres hijos de Chile.



Estos apuntes biográficos nacen de un estudio que hizo sobre la vida de este distinguido ciudadano, el eminente historiador y literato Don Diego Barros Arana.





Adolf Wagner





## Don Adolfo Ibáñez.

---

«La figura parlamentaria del Se-  
» ñor Ibáñez, en estos últimos tiem-  
» pos, ha descollado sin rival en ese  
» centro de la más alta elocuencia, lle-  
» gando á ocupar sin contrapeso el  
» primer puesto entre esas notables  
» eminencias.

«Su fisonomía radiante é inspirada  
» por el fuego de la verdad, la nobleza  
» de la causa y los impulsos de la con-  
» ciencia, se animaba por momentos,  
» hasta adquirir todos los caracteres  
» de la más severa imponencia.»—  
W. ALLENDE.

◆◆ **N**ACIÓ en Santiago en Diciembre de 1827. Fueron sus  
padres don Gregorio Ibáñez y la señora Mercedes Gu-  
tiérrez. Fué el fundador de la familia Ibáñez en Chile, don José  
Ibáñez y Casas, proveniente de una antigua y noble familia de Cas-  
tilla la Vieja, en España, el cual vino á Chile á fines del siglo pa-  
sado y contrajo matrimonio con la señora Ignacia Salces é Infante,  
pariente inmediata del ilustre prócer de la independencía don José  
Miguel Infante.

Don Adolfo Ibáñez, hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional, y cursó leyes en la Universidad. Se graduó de abogado el 9 de Enero de 1852.

En 1853 fué nombrado Secretario y Relator de la Corte de Apelaciones de la Serena.

En 1855 se le promovió al Juzgado de Letras de Chiloé y en 1856, fué trasladado á Valparaíso con el cargo de Juez del Crimen primero y de Juez de Letras en lo Civil después.

En 1871 nombrado, por el Presidente Pérez, Encargado de Negocios de Chile en el Perú, y pocos meses más tarde se le promovió al rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. En este cargo llevó á feliz término dos negociaciones de grave importancia; siendo la primera el arreglo de las cuentas de la escuadra aliada, en 1866, cuestión que estuvo á punto de producir serias dificultades con el Gobierno del Presidente Balta.

Es de notar que sometida esta cuestión á arbitraje, fué designado árbitro por el señor Ibáñez, el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina don Félix Frias.

Más tarde y con motivo del debate internacional, por la cuestión de límites de Chile con la Argentina, el señor Frias renunció á este carácter de juez, reemplazándolo el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, Mr. Cornelius A. Logan, quién decidió en favor de Chile. La segunda negociación resuelta por el señor Ibáñez en Lima, fué la referente á la venta de los bonos de la llamada gratificación peruana, bonos que ascendían á la cantidad de 400,000 pesos, donada por el Gobierno del Perú al Ejército de Chile que obtuvo las victorias en las campañas contra el Protector Santa Cruz. Se puso término á esta negociación desempeñando el señor Ibáñez las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores. Según los documentos publicados en las respectivas memorias ministeriales de aquella época intervino, además de una manera activa é inteligente en todas las cuestiones internacionales con el Perú, muy especialmente en las que se relacionaban con la inmigración de los trabajadores chilenos hacia aquel país, los que se ocupaban en la construcción de los ferrocarriles organizados y dirigidos por Mr. Enrique Meiggs.

En 1872 el Presidente Errázuriz Zañartu lo llamó á desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores, de reciente creación. En este elevado cargo administrativo tuvo el señor Ibáñez el acierto de emplear sus facultades en asegurar el prestigio del país en el exterior. Prescindiendo en absoluto de la política interna se consagró de preferencia á las graves cuestiones internacionales pendientes para solucionarlas con honor para Chile. Acometió la empresa de terminar la cuestión de límites pendiente con Bolivia y la de reivindicar la Patagonia, región continental que ha sido la causa de las constantes provocaciones hostiles de la República Argentina. Todos los trabajos que llevó á feliz término en esta tarea patriótica, revelan un profundo saber y una vasta erudición en derecho público, aparte de su anhelo por evitar conflictos futuros. La principal labor á que consagró la totalidad de sus esfuerzos, fué la referente á la cuestión de límites con la República Argentina, teniendo por contradictor al Ministro diplomático don Félix Frias. Fué este un debate internacional que preocupó con justicia la opinión pública, tanto por la importancia de la cuestión que se dilucidaba, cuanto por la forma en que la planteó el Ministro Ibáñez, siendo caracterizado por el lenguaje inusitado que empleó el Ministro Argentino don Félix Frias. Son célebres en la historia de Chile y de América las notas cambiadas por el señor Ibáñez con el Ministro de la República Argentina, don Félix Frias, que se consignan en las Memorias de Relaciones Exteriores de 1873 y 1874.

El notable publicista Rómulo Mandiola hizo un brillante elogio del señor Ibáñez en un folleto publicado en 1878, en el que patentiza la laboriosa tarea que se impuso el señor Ibáñez como Ministro de Relaciones Exteriores, en defensa de la integridad del territorio nacional.

En 1879 el señor Ibáñez publicó un notable folleto justificativo de su obra internacional, con el título de *La Diplomacia chileno-argentina*, en contestación á una publicación de don Gaspar Toro. Su enérgica y perseverante labor fué aplaudida en el país y en el extranjero.

Fuera de su participación directa en estos asuntos, llevó á cabo

otros arreglos definitivos sobre convenciones internacionales, trabajos de colonización y tratados diversos. Como la anterior cuestión, llamó también la atención la debatida con el Ministro británico, Mr. Horacio Reaumboldt, á propósito del naufragio del vapor inglés *Tacna*, acaecido años atrás en el norte de la República. Con motivo de las investigaciones judiciales que se efectuaron en Valparaíso sobre dicho siniestro marítimo, en el que perecieron veinte marineros chilenos, el capitán del Vapor *Tacna* sufrió una detención preventiva de tres ó cuatro días. El Ministro británico entabló reclamación diplomática, pidiendo indemnización y un acto de cortesía del Gobierno de Chile. El Ministro señor Ibáñez se negó á reconocer dicha reclamación y obtuvo que se sometiera al arbitraje y mediación del entonces Rey de Prusia.

El señor Ibáñez, como Ministro de Colonización, á la vez que de Relaciones Exteriores, inició la pacificación de la Araucanía por medio del establecimiento de nuevas poblaciones, habiendo dictado la ley que mandó rematar en pública subasta todo el territorio comprendido entre el Renayco y el Malleco. En este período se caracterizó como notable orador parlamentario, debatiendo desde su puesto de Ministro de Estado, todas las altas cuestiones de que se ocupó entonces el Congreso.

Siendo Juez del Crimen de Valparaíso en todo el curso de la agitada administración Montt, el señor Ibáñez se consagró á las tareas literarias, siendo Director de *La Revista de Sud-América* (1860), y Presidente de la Sociedad de Amigos de la Ilustración (1861). En el seno de aquella ilustrada sociedad literaria, empezó el señor Ibáñez á manifestar sus grandes cualidades de orador, que le reconoció con admiración el hábil y profundo crítico Rómulo Mandiola, y que supo aquilatar en el Congreso como Senador de la República.

Al terminar la administración del Presidente Errázuriz Zañartu, fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de Norte-América. Á su regreso fué designado Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Poco después de un año, salió elegido Senador por la provincia de Valdivia. En este período se caracterizó como hábil ora-

dor parlamentario, habiendo sido citado con elogios uno de sus discursos pronunciados en aquella época, en respuesta á don Benjamín Vicuña Mackenna. Este discurso es una página oratoria originalísima, fundando sus argumentos en el espiritual soneto de Mora sobre Chile, y en la cáustica sátira de Enrique Heine sobre la China.

Terminado ese período, representó en el Senado á la Provincia de Santiago y en 1891 fué miembro del Congreso Constituyente. En las asambleas públicas se distinguió como tribuno popular, propendiendo siempre al bienestar de las clases obreras y á la protección de las industrias nacionales. Consecuente en estos propósitos, propuso al Senado en 1882, un proyecto de ley para establecer el cabotaje exclusivo á favor de la marina mercante nacional.

Fiel á la literatura patria, en 1873, formó parte de la Academia de Bellas Letras de Santiago, institución que presidió en reemplazo de don José Victorino Lastarria. Dió en ella importantes y diversas conferencias, entre otras una sobre usos y costumbres sociales de los Estados Unidos de Norte-América, la que se publicó en *El Ferrocarril* y reprodujo *La Nación* de Montevideo. En este trabajo, como en otros del mismo género sobre la sociabilidad chilena, se manifestó un escritor cultísimo.

En 1890 fué nombrado por el Presidente Balmaceda Ministro del Interior, cargo que desempeñó hasta fines de Mayo de ese año. Ocupó así mismo el puesto de Consejero de Estado.

En la revolución de 1891 fué su hogar saqueado, destruida su propiedad y robada su biblioteca, perdiéndose totalmente el valioso archivo de documentos y cartas geográficas que conservaba sobre la cuestión de límites con la Argentina. Refugiado en la Legación Norte-Americana, salió proscrito del país y se estableció en Buenos Ayres, donde la Universidad le otorgó el título de abogado, sin someterlo á examen, honor excepcional que le discernió la Facultad de Derecho. Fué además miembro del Ateneo Literario y de la Sociedad Geográfica Argentina. Gozó de universal prestigio público en el Plata, y á su regreso á Chile, en 1895, fué despedido con una honrosa manifestación de confraternidad.

En 1896 fué llamado por el Presidente Errázuriz Echáurren á desempeñar la cartera de Justicia é Instrucción Pública.»—  
(*Diccionario Biográfico* de P. P. FIGUEROA.)

\*  
\* \*

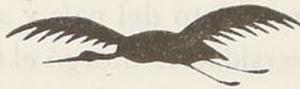
Don Adolfo Ibáñez era un hombre singular, que hizo de la integridad un culto y del republicanismo un ideal, cualidades que se hicieron notar en él durante toda su vida, consagrada en la niñez al estudio, en la juventud al foro y al servicio del país.

Este eminente ciudadano supo en toda ocasión dar á conocer su poderoso talento y la diplomacia y el parlamento le contaron entre las figuras más culminantes del siglo. Durante su misión en los Estados Unidos se le reconoció como uno de los chilenos más ilustres por sus extensos conocimientos del derecho internacional, y su inteligencia verdaderamente sobresaliente.

Creemos con sinceridad que el nombre de don Adolfo Ibáñez debe brillar en las páginas de nuestra historia y pasar á la posteridad con el galardón de los grandes servidores de la Nación.

\*  
\* \*

Minada la salud del señor Ibáñez por cruel enfermedad, la vida de tan distinguido servidor público tuvo fatal desenlace el día 12 de Agosto de 1898, fallecimiento que cubrió de luto á la República en recuerdo de sus grandes y relevantes servicios.





*L. Walker Martiney*





## Don Carlos Walker Martínez.

---

«En mis relaciones con la tierra me  
» cubro con la bandera de la libertad,  
» en mis relaciones con el cielo busco  
» la sombra de la bandera que Cons-  
» tantino hizo triunfar en el Capito-  
» lio sobre las ruinas de la civilización  
» pagana.»—C. WALKER MARTÍNEZ  
(*Discurso sobre el Liberalismo.*)

**N**O es sólo un gran político, un cerebro potente hecho para el dominio de los acontecimientos y de los hombres, un orador parlamentario notable de palabra fácil y arrebatadora, ni un literato de ilustración vasta y poeta distinguidísimo, sinó uno de esos séres extraordinarios de convicciones sinceras y sagradas, comparables sólo á esos paladines de la Edad Media, que sin mas norte que sus almas, ni mas satisfacción que las de sus propias conciencias, iban á traves de paises abruptos y lejanos, á cobijar allá, en la ideal Jerusalem, bajo el ala de sus espadas estendidas y de sus corazones humeantes de sangre, el Santo Sepulcro.

Y, en efecto, son tan pocos aquellos que, en medio de la lucha de las pasiones, de los vaivenes de la política y de las olas de agua rosada que bañan las posiciones inminentes, vuelven la vista hacia lo infinito y piensan un momento en Dios, como esos que al recorrer el camino de la vida, ven en cada objeto que la naturaleza esculpió con mano de magno artífice—ya sea astro-mujer ó flor—motivo de meditación y recogimiento.

A esas clases de privilegiados pertenece don Carlos Walker Martínez.

Si seguimos el desenvolvimiento de su vida, de faces tan variadas como interesantes, veremos que cada uno de sus pasos—siempre ascendentes—está señalado por un hecho que nos pone en relieve, muy por encima de las reputaciones falsas y efímeras, su personalidad política, intelectual y moral.

\* \* \*

Desde muy temprano, y conjuntamente con los entusiasmos patrióticos, despertáronse en el joven Walker Martínez, las aficiones literarias que tan justa celebridad debían darle con el tiempo.

No contaba aun veintidos años de edad, cuando en 1864, se representó aquí su drama «Manuel Rodríguez» con éxito colosal y merecido, pues el incipiente escritor había logrado en esa su primera obra—que tan bien caracteriza sus nobles impulsos y aspiraciones legítimas—hacer vibrar las fibras patrióticas, con experiencia de maestro y corazón de espartano.

Todas las miradas se volvieron entonces hacia este joven estudiante—lo era del tercer año de leyes—que se presentaba á la lisa pública tan lleno de talento y encomiantes propósitos.

Triunfo fué este que más que á ningun otro pudo tener la satisfacción de honrar las canas de su distinguida madre Doña Mercedes Martínez, hija de una de nuestras familias más antiguas del norte de Chile, viuda de un ilustrado caballero inglés Don Juan A. Walker, que consagró con especialísimo cariño su vida entera á la educación de su hijo, trayéndolo de Valparaíso á hacer sus estu-

dios al colegio de los P.P. Jesuitas de Santiago. Correspondió el niño á los esmeros de la madre.

Dada así su persona á la espectabilidad pública, don Carlos Walker Martínez no se durmió sobre sus laureles.

Siguió trabajando con tesonero empeño, sin abandonar sus estudios de derecho, colaborando en aquellos pocos órganos de publicación que por entonces había en Chile; y un año después, el 65, fundaba, aquí, un periódico titulado la *República Literaria*, en el cual se nos mostró de cuerpo entero, como escritor y poeta.

Más, estas difíciles y hermosas tareas tuvo que dejar á su turno para poner su brazo al servicio de su patria, que envolvíase recién en una guerra con España.

Desde fines de ese año y principios del 66, permaneció incorporado á la escuadra aliada peruano-chilena, á las órdenes de Williams Rebolledo, cuyo secretario fué durante toda esa campaña, viniendo después á Santiago en comisión del servicio, á bordo de la fragata *Amazonas*, que naufragó en los canales de Chiloé.

Ese mismo año fué enviado á Bolivia como oficial de nuestra Legación en ese país y vuelto en sus últimos meses á Chile, recibió su título de abogado, carrera que, como dijimos, había interrumpido junto con sus estudios literarios, para servir honrosamente á su patria. Pocos días después emprendía un viage de recreo á Estados Unidos y Europa, que postergó por dos años.



La parte de su vida que corre de los años 1868 al 75, es quizás una de las más interesantes, tanto por las obras numerosas y de verdadero valor literario que dió á la publicidad, como por su brillante iniciación en la vida pública.

Sucesivamente, en los años 68 y 69 y sin abandonar su profesión de abogado, á que su talento y bondad de principios diéranle tan grande reputación, dió á luz sus dos primeros libros de poesía que sencillamente intituló *Poesías Líricas*.

Elegido por primera vez Diputado por el departamento de Valdivia, para los años 1870 y siguientes—antes había sido Secretario

de la Cámara—después de haber publicado un nuevo é interesante volumen de poesías los *Romances Americanos*, una leyenda *El Proscrito*, y numerosos artículos literarios en diversos periódicos y revistas, fué enviado á Bolivia como Ministro Plenipotenciario, á gestionar un arreglo en las cuestiones de límites que por entonces estaban muy tirantes.

Permaneció allí todo el año 1873 y parte del 74, siendo objeto de la consideración pública y del aprecio de las personas ilustradas de ese país.

Entre las obras que publicó en ese tiempo, debemos recordar una curiosa biografía del Dictador Linares.

Firmado el tratado de límites con aquella República, volvió á Europa, cruzando la Argentina, lo que le dió tema á su pluma infatigable para un nuevo libro, titulado *Páginas de un viaje al través de la América del Sur*, hermosas páginas literarias llenas de poesía y de *entrain*.

Finalmente, cierra ese período de su vida de que hemos hablado con la publicación de su magnífico estudio político titulado *Portales*, en que diseña, sobre vastos horizontes, la figura de hierro de este grande hombre.



Vuelto á Chile el año 1876, dedicóse con inteligente contracción—como lo ha hecho siempre—á su profesión de abogado, teniendo desde ese tiempo á nuestros días la más viva actuación política que haya tenido hombre alguno en nuestro país.

Diputado en las filas de la oposición por los años 1879, 80 y 81, mas de una vez fué amenazada su vida, como lo fué últimamente cuando tomó parte en la célebre revolución del 91, como miembro del Comité revolucionario, único que quedara aquí, en Santiago, al servicio de la causa.

Entre los servicios prestados al país por ese tiempo, recordaremos solamente que fué Presidente de la Sociedad Protectora durante la guerra del Pacífico y uno de los promotores y fundadores de la Cruz Roja, cuando Santiago era assolada por el cólera.

Durante todo ese largo lapso de tiempo, se puede decir ha sido elegido constantemente Diputado; pues su palabra fácil y ardiente, como su consejo sano é ilustrado, es ya indispensable para su partido.

De sus discursos pronunciados en la Cámara, el que mas resonancia ha tenido es, seguramente, *El Liberalismo y los Principios Religiosos*, briosa defensa del cristianismo, tan briosa que Chateaubriand no habria desdeñado firmar, por cierto. Pronunciólo el año 1887, y dado después á la publicidad en un folleto, tuvo la más grande repercusión en la América Latina.



Aclamado Senador, el año 1895, por la provincia de Santiago, su vida desde entonces entra á una faz mas respetable y tiene por teatro un horizonte mas vasto y más tranquilo.

Siendo Senador, hizo su tercer viage á Europa, fruto del cual es su precioso libro las *Cartas de Ferusalem*, que tantos aplausos le ha granjeado aquí como en España.

Véase, pues, como este político eminente, este orador parlamentario que la más pequeña chispa encendiera en la Cámara, no ha abandonado jamás el campo hermoso de las letras, así un año después de haber llegado á ser Ministro de Estado y Jefe de Gabinete de la actual administración Errázuriz, publicaba su *Colección de Romances Americanos*, y un año antes sus *Leyendas*.

Actualmente es el Jefe del Partido Conservador y el mas valioso contingente que ha tenido don Pedro Montt, candidato á la Presidencia de la República.



Tal es, esbosada á grandes rasgos, la vida de don Carlos Walker Martínez.

Pocos como él pueden vanagloriarse de ser un carácter firme, inquebrantable, una rara inteligencia, un hombre de principios sanos y nobles sentimientos; todo esto unido á una alma sincera de poeta y creyente de buena fé.

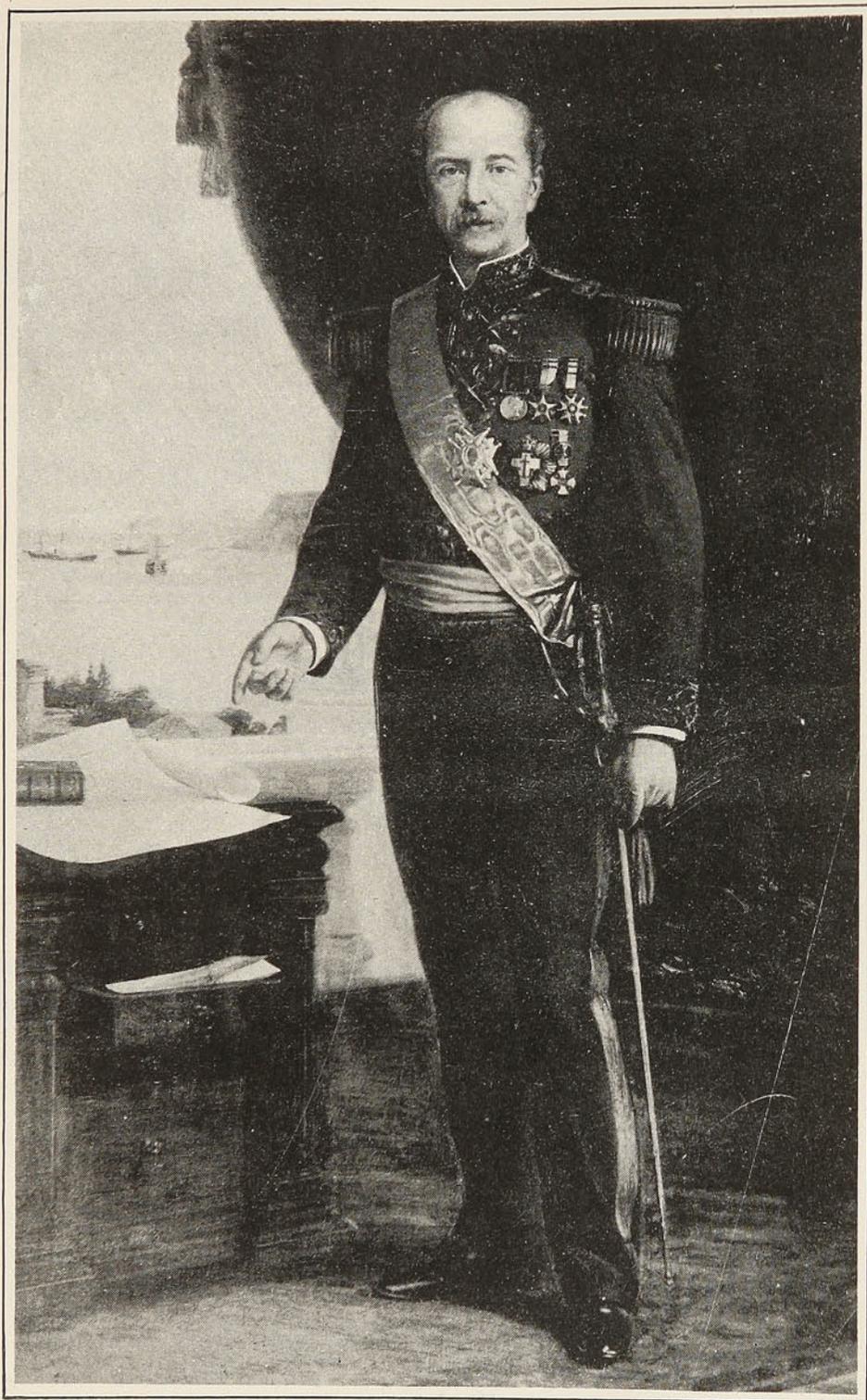
Su elevada posición de hoy es sólo la cima de esa escala que él ha hecho de su vida.

Así hemos visto que, de Secretario de la Cámara de Diputados, ha llegado á ser Senador de la República y Ministro de Estado; de oficial de nuestra Legación en Bolivia, á Ministro Plenipotenciario de la misma y, finalmente, de simple afiliado al Partido Conservador que era, es hoy su cabeza dirigente y uno de sus sostenedores mas valerosos y de influjo.

El país le cuenta, y le ha contado siempre también como un patriota preclaro, escritor ameno, abogado y jurisconsulto notable, poeta inspiradísimo y el mas ardiente de los defensores de su religión de que hay memoria en Chile.

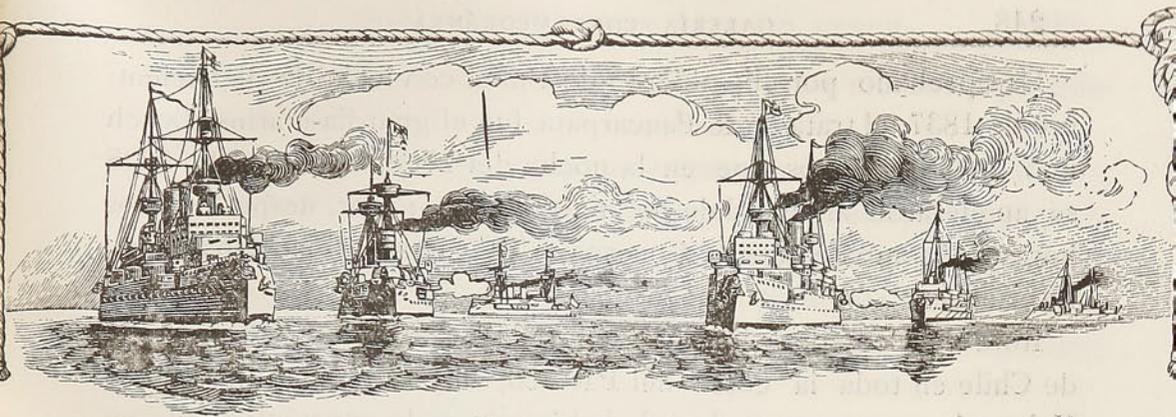
No es, pués, el sitio que hoy ocupa debido á una vuelta más ó ménos feliz de la rueda de la fortuna; nó. Es obra suya, lo ha conquistado él, lo ha labrado con sus propias manos, luchando en el combate de la vida, como ideal guerrero, lleno de fé, de inteligencia y brío.





*P. Lynch*





## Vice-Almirante Don Patricio Lynch <sup>(1)</sup>

---

**N**ACIÓ el Vice-Almirante don Patricio Lynch en Santiago el 1.º de Diciembre de 1828. Fueron sus padres don Estanislao Lynch Roo y doña Carmen Solo Zaldívar de Lynch; nacido el primero en Buenos Ayres en rica cuna de acaudalado comerciante, y oriunda la señora Solo Zaldívar de la ciudad de Cádiz.

Hizo sus primeros estudios en el colegio argentino de los hermanos Zapata, é ingresó el 2 de Marzo de 1837 á la Academia Militar.

El cadete Lynch se incorporó en la corbeta *Libertad* con fecha 27 de Febrero de 1838, esto es, á los 13 años de edad.

---

(1) Extractada del estudio que sobre la vida del Vice-Almirante Lynch publicó Don Luis Barros Borgoño y que fué premiado en el Certamen Varela.

Desaprobado por el Gobierno de Chile, con fecha 18 de Diciembre de 1837, el tratado de Paucarpata, fué el guardia-marina Lynch uno de esos bravos que en la noche del 17 de Agosto de 1838 se apoderaron al abordaje de la corbeta *Socabaya*, después de dos horas de combate cuerpo á cuerpo. Tal fué su brillante bautismo de sangre.

Rota la Confederación, y asegurada la autoridad y el prestigio de Chile en toda la costa del Pacífico, hizo la escuadra vela para Valparaíso; pero antes Lynch había navegado constantemente en diversas divisiones de la armada, pasando de la *Libertad* á la corbeta *Socabaya* y de ésta á la *Valparaiso*.

Permaneció en la escuadra hasta el 11 de Febrero de 1840, en que, á solicitud del Almirante Ross, se le permitió pasar al servicio de la marina inglesa, conservando su antigüedad en la de Chile. Fué embarcado en la corbeta *Electra*, y en el mes de Junio trasbordado á la fragata *Calliope*

Rotas las hostilidades entre Inglaterra y el Celeste Imperio, fué la *Calliope* enviada á esas aguas.

El comandante Herbert de la *Calliope* recibió el mando inmediato de todas las operaciones que emprendieron los ingleses sobre las costas de la China. El guardia-marina Lynch acompañó á su bizarro jefe durante toda la campaña, combatiendo á su lado y llevando la bandera inglesa. Se encontró en 9 combates, y tomó parte activa y brillante en los asaltos de Cantón, Amoy, Chussan, Ningpoo y Nankin.

El 23 de Febrero de 1841 el intrépido capitán Herbert silenciaba los 20 cañones del fuerte Amunhoy y el 26 del mismo mes emprendía resueltamente el ataque de las fortalezas de Whampoo, defendidas por numerosas tropas y 98 cañones. El 13 de Marzo consiguió acercarse hasta el fondeadero de los buques chinos de guerra y los echó á pique. Pocos días después las tropas de desembarco, ascendentes á 13,000 hombres, se apoderaron de la ciudad de Cantón defendida por 80,000 mil chinos. En todos estos combates Lynch llevaba la bandera de su jefe y cargaba á la cabeza de la marinería de desembarco; siendo tan notoria y bizarra su conducta en el asalto al fuerte Whampoo, en que los ingleses fueron rechazados dos veces,

que su nombre fué puesto en la orden del día y elevado á guardia-marina de S. M. B. en el campo de batalla.

En la toma de Shangay consiguió penetrar el capitán Herbert con 700 hombres por una brecha abierta en el fuerte, y después de un reñido combate se apoderó de la plaza. El guardia-marina Lynch, que, como de ordinario, llevaba la insignia de su jefe, logró coronar con ella lo alto de la almena, señalando así el camino á los valientes asaltantes.

Por su distinguida y brillante comportación durante esta campaña, el gobierno inglés le honró con una medalla, la que conservó siempre con singular estimación.

Ajustada la paz por el tratado de Nankin, celebrado el 29 de Agosto de 1842, volvió á Inglaterra por el Cabo de Buena Esperanza.

Trasbordado á la fragata *Tyne* formó parte de la escuadra de experimentos en la costa de Islandia y después pasó á engrosar la que se hallaba de estación en el Mediterráneo.

Con fecha 5 de Junio de 1844 fué ascendido á Teniente de la marina inglesa. Embarcado á bordo del vapor *Gueysen* navegó constantemente en el Mediterráneo y recorrió en especial la costa de España, Italia, Grecia, Turquía, Egipto y Francia. Esta época fué para Lynch de estudio y de recreo.

El 15 de Septiembre de 1846 volvió á Inglaterra, para ser de nuevo embarcado en el gran navío *The Queen*, de 110 cañones, y el mayor de toda la flota inglesa.

En este buque visitó el Portugal y la España, regresando á Inglaterra en Mayo de 1847.

En este mismo año emprendía viage de regreso á su patria, Chile, habiendo llenado cumplidamente el propósito con que se le había enviado á la marina inglesa.

Arribó á Valparaíso en un buque mercante á principios de Octubre de 1847 y el 20 del mismo mes se le daba á reconocer como Teniente 1.º de marina, y en Noviembre siguiente era nombrado comandante del bergantín *Cóndor*.

Enviado Lynch en este buque al estrecho de Magallanes, permaneció allí desde el 6 de Enero de 1848 hasta Abril del siguiente año,

en que regresó á Valparaíso. Durante la permanencia en el estrecho practicó diversos é importantes reconocimientos de los canales y de las islas de aquella región.

El 17 de Julio de 1849 Lynch obtuvo permiso para salir de la República y fué como tantos otros chilenos á California. Al mando de la fragata mercante *Diana* y llevando una colonia de chilenos, partió para aquella fabulosa región del oro, que atrajo en su época una inmigración universal. Al siguiente año de 1850 volvió al mando del transporte *Infatigable*. A su regreso de California, fué nombrado, con fecha 26 de Julio de 1850, oficial adicto al Ministerio de la Guerra y embarcado en Noviembre del mismo año en el bergantín *Meteoro* como oficial del detall. Nombrado comandante del *Fanequeo* en Marzo de 1851, hizo en este buque diversos viages al norte y sur de la República.

Desembarcado en Junio de 1851, fué nombrado ayudante de la Comandancia General de Marina y el 5 de Septiembre del mismo año fué ascendido á Capitán de corbeta y en Febrero de 1852 á Capitán de fragata.

Con fecha 30 de Septiembre de 1853 fué nombrado gobernador marítimo del Maule y desde allí solicitó, por causas políticas, su absoluta separación del servicio, la que obtuvo el 17 de Enero de 1854.

Consagrado desde entonces á los trabajos agrícolas, sólo salió de su retiro cuando el Almirante Pinzón tomó posesión de las islas de Chinchas, 14 de Abril de 1864, en que numerosos voluntarios se ofrecieron para llevar al Perú el concurso de sus brazos y de sus vidas. Lynch se puso á la cabeza de cien de ellos y al mando del yact de paseo *Dart* se dirigió al Callao á colocarse á las órdenes del Gobierno del Perú.

Como su concurso y el de sus valerosos compañeros no fuese aprovechado y á más Chile se viese agredido por el Almirante español por haber tomado participación en estos sucesos, regresó al seno de la patria y fué reincorporado al servicio y vuelto á su grado de Capitán de fragata el 6 de Diciembre de 1865.

Durante este período de la guerra con España desempeñó diversas comisiones delicadas, dando siempre muestras inequívocas de su tino y de su imperturbable serenidad.

El 18 de Junio de 1867 fué nombrado gobernador marítimo de Valparaíso y poco después ascendido al grado de Capitán de navío.

En 1872 fué llamado por el Gobierno á Santiago y agregado al Ministerio de Marina. En este puesto fué el consultor de la administración en todos los trabajos de reorganización de la escuadra emprendidos en 1872.

Declarada la guerra al Perú y Bolivia, Lynch, que se encontraba alejado del servicio activo, se ofreció desde el primer día para servir á su patria en cualquier puesto que se le designase, sin que jamás pretendiese ejercer mando distinguido ó cargo de expectación. Acudía diariamente al Ministerio de Marina á insistir en que se le indicara cuanto antes el punto ó la nave adonde debía ir.

El 21 de Mayo de 1879, Lynch fué nombrado comandante general de los transportes. Efectuó con todo acierto y rapidez el transporte de los diversos cuerpos que partían de Chile á engrosar el ejército acantonado en Antofagasta; y dirigió, en seguida, desde este puerto el convoy que condujo la división destinada á operar sobre Tarapacá. Este ejército ascendía á cerca de 10,000 hombres de las tres armas, con abundantes víveres, forrajes, parques etc., y fué embarcado en 19 naves, que zarparon de Antofagasta el 28 de Octubre de 1879. Sin contratiempo alguno, enfrentó el convoy el 1.º de Noviembre en la tarde el puerto de Pisagua, mar adentro. Allí todo fué dispuesto para el ataque, y al día siguiente se presentaba la escuadra en la rada de Pisagua, rompía el fuego contra las fortalezas de la plaza y la vigorosa tropa de desembarco se lanzaba impávida al asalto del empinado cerro en que estaban parapetados sus defensores.

Este combate, seguido muy de cerca por las batallas de Dolores y Tarapacá, entregaron en menos de un mes todo el valioso departamento de Tarapacá á la jurisdicción de Chile y poco después, con fecha 12 de Diciembre de 1879, Lynch era nombrado jefe político y militar de este importante departamento.

Lynch, en este puesto, afianzó en breve el orden, los puertos fueron abiertos al comercio, las industrias recobraron su perdida actividad, organizó todos los ramos del servicio público, inauguró una administración seria y regular, implantó la más severa y escrupulosa fis-

calización en el manejo y recaudación de las rentas públicas é hizo que la autoridad moral de Chile y el prestigio de su administración se colocasen en aquel departamento á una altura digna del mayor encomio.

Organizada, después de la gloriosa y sangrienta batalla de Tacna, una expedición lijera compuesta de 2,600 hombres, destinada á operar sobre los departamentos azucareros del norte, que eran los que no cesaban de alentar la resistencia y suministraban al fisco las únicas entradas de consideración, Lynch fué nombrado jefe de ella y zarpó de Arica á llenar su cometido con fecha 4 de Septiembre de 1880.

Esta expedición sobrepujó las más halagüeñas esperanzas que sobre el éxito de ella concibió el Gobierno de Chile. Impuso fuertes contribuciones de guerra, castigó con rigor las asechanzas contra sus tropas y obligó al Gobierno de Lima á mantener contraída su atención á los sucesos que se desarrollaban en el norte, mientras que en el sur el ejército de Chile se aprestaba cuidadosamente para dar el golpe decisivo sobre Lima; y no sólo no originó sacrificios pecuniarios al erario chileno sino que engrosó la caja militar con treinta mil libras esterlinas, once mil pesos plata, cinco mil soles papel del Perú, una respetable cantidad en oro y plata en barra, y un cargamento considerable de mercaderías y productos de aquella región, como azúcar, algodón, cascarilla etc. Trajo además siete millones en papel fiscal del Perú, que apresó en el vapor *Islay*, y que después el Gobierno chileno hizo circular en territorio peruano. Tanto con motivo de este apresamiento ocurrido en un vapor inglés, cuanto por las demás medidas ejercitadas por Lynch, los ministros diplomáticos acreditados ante el gobierno de Lima y los cónsules respectivos, entablaron largas y sostenidas discusiones con el comandante chileno. Éste, que había cuidado de proveerse de todos los documentos y papeles que pudiesen servirle en una emergencia semejante, sostuvo esas discusiones con una habilidad y tino diplomático verdaderamente extraordinarios.

Llamado para engrosar el ejército que se alistaba en el sur, se unió con las fuerzas de su mando, que entraron á formar la primera brigada, á las tropas que el 15 de Noviembre zarparon de Arica y

que componían la primera división del ejército expedicionario sobre Lima.

El General Baquedano había dispuesto que todas estas fuerzas, mandadas por el General Villagrán, emprendieran marcha por tierra hacia el puerto de Chilca. Villagrán se negó á emprender su marcha por tierra, por cuanto la consideraba impracticable, y declaraba que sólo la emprendería dejando á salvo su responsabilidad por las consecuencias.

Mientras tanto Lynch, á la cabeza de los 5,000 hombres que componían la primera brigada, había emprendido resueltamente su marcha el 13 de Diciembre.

Recorrió con toda regularidad, y sin dejar un solo rezagado, las 30 leguas de su travesía, teniendo que marchar con toda cautela para evitar las asechanzas del enemigo, que atravesar llanuras arenosas y abrasadoras, laderas escarpadas ó terrenos intencionalmente empantanados por el enemigo y que arrastrar su artillería y bagajes.

Batió y ahuyentó las fuerzas peruanas que merodeaban por el valle de Cañete, obligó á todos los pueblos de esa región á mantenerse tranquilos y llegó á la caleta de Curayaco el 25 de Diciembre, en circunstancias en que se efectuaba tranquilamente el desembarco de los primeros cuerpos del ejército de Chile.

Esta operación fué considerada como uno de los episodios más brillantes de la campaña de Lima y mereció por ella la recomendación especial del Cuartel General, y el mando en jefe de toda la primera división, en reemplazo de Villagrán, que fué relevado.

Como Comandante en Jefe de la primera división, cúpole la gloria de tener en la batalla de Chorrillos el puesto de todo el peligro y de toda la responsabilidad.

En la batalla de Miraflores desempeñó una parte igualmente distinguida y gloriosa.

El General en Jefe, al dar cuenta al Gobierno del resultado de estas dos memorables batallas, hace de Lynch una distinción y recomendación especialísima, y el pueblo entero lo designó desde entonces con el nombre de «el héroe de Chorrillos.»

La Comisión Conservadora, con fecha 5 de abril de 1881, por voto unánime lo ascendió al grado de Contra-Almirante de la armada nacional.

Estas últimas batallas abrieron las puertas de Lima y el 18 de Enero de 1881 el ejército chileno tomó posesión de esta ciudad. El Dictador Piérola, aunque fugitivo y sin elemento alguno de gobierno, lanzó proclamas llamando al país á la resistencia á todo trance y sin cuartel y empezó la guerra de montoneros. El Gobierno chileno creyó llegado el momento de celebrar la paz, por cuanto el fallo de las armas estaba ya irrevocablemente formulado. Consecuente con este propósito, proporcionó á su enemigo con magnánima generosidad facilidad á fin de que se constituyera y se pusiese en situación de celebrar la paz. Reunida la Junta de notables en Lima, eligió el 22 de Febrero de 1881 á don Francisco García Calderón Presidente Provisorio del Perú, y la República fué llamada á elecciones. Así las cosas, con fecha 4 de Mayo de 1881, era Lynch nombrado General en Jefe del ejército de ocupación.

Los electos representantes peruanos se reunieron el 11 de Julio, y el 23 de Agosto de 1881 se disolvió este Congreso sin haber hecho nada en favor de la paz. Sesionaron sólo para alimentar quimeras sobre intervención de las potencias extranjeras. García Calderón trataba sólo de ganar tiempo.

Comprendiendo Lynch que una situación semejante podría llegar á hacerse peligrosa para la seguridad de su ejército, ordenó, con fecha 5 de Septiembre de ese año, el desarme de las tropas del Gobierno provisional.

Esta medida fué oportuna. Registrados los cuadros de tropa, se encontró que había dos tercios más de las que se le había permitido y se descubrió la existencia de armas, cañones, ametralladoras y municiones de que no se había dado cuenta al Cuartel General.

Poco después García Calderón declaraba no estar dispuesto á aceptar las condiciones indeclinables de paz formuladas por Chile en Arica y sí á continuar la guerra. Se desarrollaron con esta actitud para Chile sucesos diplomáticos ruidosísimos y de extremada gravedad.

Pronto estuvo Lynch en la clave de esta actitud. Entre el Ministro Plenipotenciario norte-americano Hurbult y el Presidente provisorio se había ajustado un protocolo secreto, por el cual el Perú cedía graciosamente á los Estados Unidos el puerto de Chimbote. Una vasta compañía de grandes especuladores había, además, confiado á ese Ministro la gestión de sus proyectos sobre el territorio peruano y la iniciación de gruesas reclamaciones sobre este mismo país.

Cuando estaba á punto de tener su remate este escandaloso negociado, cayó enérgicamente la mano de Lynch sobre el gran culpable. En la mañana del 6 de Noviembre fué aprehendido el Presidente provisorio y remitido inmediatamente á Chile.

El famoso protocolo Hurbult fué terminantemente desaprobado por el Gobierno de los Estados Unidos y las negociaciones se trasladaron á Santiago.

Se consagró entonces Lynch por entero á las campañas militares al interior del Perú, á fin de concluir con los cabecillas y que se entrase sinceramente en los ajustes de paz.

En los departamentos de Piura, Lambayeque y Libertad, las tropas chilenas se internaron hasta una gran distancia de la costa, y restablecieron en breve tiempo la tranquilidad que había sido amagada por diversos cuerpos de tropas irregulares.

Se emprendió una expedición al departamento de Cajamarca, que era el centro de los montoneros en el norte, la que sin dificultad alguna afirmó el predominio de las armas chilenas.

Ocupó con tropas el valle de Cañete y el de Inca, á fin de ahuyentar los montoneros que no cesaban de asolarlo.

Y el mismo General Lynch partió á la cabeza de una división á atacar á Cáceres que se encontraba en Chicla, de donde desprendía fácilmente columnas ligeras que introducían la alarma en los alrededores de Lima. Á su llegada, Cáceres había emprendido la fuga.

Á fin de continuar la persecución de este caudillo, organizó Lynch en este punto una división de refresco y puso al mando de estas fuerzas al Coronel Gana, regresando á Lima, donde era re-

clamada su presencia por imperiosas necesidades de la administración.

Canto, sucesor de Gana, entre tanto, interpretando inteligentemente las órdenes de Lynch, perseguía á Cáceres sin tregua ni descanso y con todo sigilo avanzaba sobre sus posiciones, y en tres encuentros sucesivos y tenaces que tuvo con él, lo deshizo completamente y lo arrojó en completa fuga hacia el interior.

Esta jornada puso término á la campaña de 1882, quedando el interior en tranquilidad y viéndose obligado Cáceres á buscar refugio en Ayacucho. La línea férrea quedaba expedita hasta su punto más avanzado del interior.

Los desastres sufridos por Cáceres pusieron de manifiesto lo estéril de la resistencia. Iglesias, comprendiendo que la angustiosa situación de su patria se prolongaba indefinidamente sin éxito alguno, proclamó en Montán la necesidad de la paz y su resolución de llegar á ella cuanto antes. Secundado por los departamentos del norte, no tardó este movimiento en recibir la sanción legal. Una asamblea reunida en Cajamarca invistió al General Iglesias con el título de Presidente Regenerador del Perú.

Cáceres se presentó de nuevo á la cabeza de fuerzas regularmente organizadas y no sólo pretendía hostilizar el poder de Chile, sino que dirigía principalmente sus esfuerzos á combatir al General Iglesias.

Interesando vivamente á Chile que la autoridad de este caudillo se prestigiase y pudiese organizar un gobierno, se acordó emprender de nuevo una activa campaña contra Cáceres, hasta aniquilar su poder militar y ponerle en la impotencia de poder comprometer la autoridad de Iglesias. Esta es la campaña mas importante acometida por el Cuartel General.

El 6 de Abril de 1883, despachó Lynch de Lima una división de las tres armas, compuesta de 1,800 hombres, y al mando del Coronel García. El 14 tomaba éste tranquila posesión de Canta y permanecía en ese pueblo hasta el 23, sin moverse, á fin de tener amagado á Cáceres, que se encontraba en Chicla.

Conocedor Lynch de esta situación, despachó desde Lima una nueva división, fuerte de 1,200 hombres, que colocó al mando del

Coronel Canto, y á la cual le ordenó operar por la quebrada de Chicla, deshacer los montoneros que existían entre Matucana y Chosica y dirigirse por Cieneguilla hasta Sisicaya.

En los primeros días de Mayo llegó Canto á Chicla, habiendo sostenido con el enemigo diversos combates en Balconcillo y Pampa de Sisicaya. Cáceres había huido precipitadamente á Tarma.

Mientras tanto, el Coronel García, que ocupaba Canta, recibió orden de Lynch de apresurar su marcha sobre aquella ciudad. El 21 de Mayo, García ocupaba la ciudad de Tarma, abandonada en la mañana de ese mismo día por las tropas de Cáceres. Pocos días después llegaba á ese mismo punto el Coronel Canto con las tropas de su mando.

A la cabeza de estas dos divisiones, que formaban un ejército de 3,000 hombres, emprendió Canto rápidamente la persecución de Cáceres, ocupando sucesivamente Cerro de Pasco, Huánuco y Aguamiro, y echando á Cáceres hacia el norte.

El 12 de Junio llegó el Coronel Arriagada á este último punto y tomó, por orden de Lynch, el mando en jefe de la expedición.

Lynch había combinado un plan seguro para tomar á Cáceres y obligarlo á presentar combate. Mientras que las fuerzas confiadas á Arriagada emprendían la activa persecución del caudillo hacia el norte, había preparado una tercera división en el departamento de Ancachs, que confió al Coronel Gorostiaga, cuyo objeto era cruzar á Cáceres en su carrera, é impedir, si era posible, que se juntara con las fuerzas del Coronel Recabarren, y en todo caso no dejar por ningún motivo que estos dos caudillos pudiesen avanzar hasta Cajamarca y caer sobre las tropas diminutas de Iglesias.

En cumplimiento de las órdenes de Lynch, Gorostiaga se puso en movimiento el 10 de Mayo y ocupó el 21, á la cabeza de 900 hombres, el pueblo de Huamachuco. Lynch se contrajo á informar constantemente á este jefe sobre los movimientos de Recabarren, á fin de que no lo dejase unirse á Cáceres; y para el caso en que esto llegara á suceder, ordenaba á Gorostiaga que se replegase hacia el norte, hasta reunir bajo su mando todas las fuerzas de la costa, cuya concentración estaba ya dispuesta.

En efecto, Lynch había ordenado que todas las guarniciones de Lambayeque y Libertad se pusiesen á las órdenes del Comandante González y fuesen á engrosar el ejército de Gorostiaga.

Lynch quería que la división Gorostiaga batiese á Recabarren separadamente, y caso que este se hubiese unido á Cáceres, que lo hiciese estrellar con la fuerte división de Arriagada.

Pero ante todo era menester reforzar á Gorostiaga, y Lynch no estaba tranquilo mientras trataba de efectuarse la concentración que había ordenado reiteradamente. Desde el 31 de Mayo las órdenes de Lynch eran incesantes en este sentido.

El Cuartel General era además incansable en informaciones, prevenciones y datos. Sabe positivamente que los caudillos se han unido, presiente que Cáceres escapará á la división del centro y que caerá seguramente sobre la división Gorostiaga, inferior en número, y si lo consigue batir pasará hacia el norte para atacar las escasas fuerzas del General Iglesias.

En nota de 18 de Junio, Lynch comunica á Gorostiaga la marcha que lleva el ejército peruano, le hace presente sus temores y le indica el camino y las posiciones que debe tomar para contener á Cáceres.

El Coronel Arriagada continuaba, entre tanto, su penosa marcha en persecución del caudillo. Llegó el 19 de Junio á Huaraz, habiendo recorrido en su trayecto mas de trescientas leguas remontando y descendiendo cordilleras, y sufriendo las inclemencias de un clima de grandes alternativas de frio y de calor, con motivo de las condiciones de la marcha por hondonadas profundas y altas montañas. Lynch fortifica constantemente el ánimo de esas tropas recordándoles las glorias que siempre ha sabido conquistar el ejército, y concluye una de esas comunicaciones dirigidas á Arriagada, con fecha 10 de Junio, diciéndole: «Ya sabe Ud. que Chile entero observa con vivísimo interes el progreso de la expedición de US. y vincula en gran manera el logro de su vehemente anhelo por la paz al feliz resultado de ella.»

La pericia militar de Lynch y su incontrastable energía salvaron esta campaña é hicieron que ella terminara con un glorioso

triunfo para las armas chilenas. Perturbado el Coronel Arriagada por falsos informes que recibió, creyó que Cáceres se dirigía al sur y desde Carhuaz se dispuso á contramarchar en ese sentido. Como este movimiento contrariaba las instrucciones recibidas, se apresuró á comunicarlo á Lynch.

Lynch no tuvo, sin embargo, la menor vacilación. Se dirige al General Gorostiaga diciéndole: «Apesar de que el señor Coronel Arriagada me asegura que Cáceres va para el sur, creo que es esto un error, y en consecuencia US. deberá marchar muy vigilante y con muchas precauciones, y en cuanto US. tenga noticias de que ese caudillo se dirige al norte, deberá contramarchar sobre Huamachuco y salirle al encuentro en Cajabamba.»

En conformidad á esta firme convicción reiteró las órdenes para que todas las divisiones de la costa fueran á unirse á Gorostiaga. En previsión de cualquiera emergencia dispuso también Lynch que una división ocupase Cerro de Pasco.

En nota de 3 de Julio, dirigida á Gorostiaga, le manifiesta Lynch que aunque Cáceres haya hecho alguna evolución, seguramente volverá sobre Ponabamba para tomar el camino de Cajamarca.

«Si esto último acontece, agrega Lynch, no vacile US. en retroceder hasta Huamachuco.»

La brillante jornada de Huamachuco, ocurrida el 10 de Julio, entre la división Gorostiaga y las fuerzas reunidas de Cáceres y Recabarren, dejó de manifiesto la previsión y la táctica admirable de que estaba dotado el General Lynch. Sólo cuatro días antes habían llegado los refuerzos venidos de la costa, cuya marcha había sido ordenada con tanta insistencia por Lynch. Es sabido que este triunfo puso término definitivo al poder militar de Cáceres y que su ejército fué allí completamente aniquilado. Los muertos se estiman en más de 1,000 hombres y además quedó en poder del vencedor un abundante armamento, municiones, bagajes etc.

Cáceres, deshecho en Huamachuco, se dirigió al sur con los pocos fugitivos que lograron escapar y, con el fin de cortarles la retirada,

el Coronel Urriola se había internado hasta Cerro de Pasco. Cáceres, no obstante, había logrado unirse á los montoneros del Coronel Dávila, y á la cabeza de éstos pretendía renovar la resistencia. Lynch dispuso que el Coronel Urriola se internase hasta Huancavélica y Ayacucho. El 29 de Noviembre llegaba esta división al pueblo de Jauja.

En esa época ya se había ajustado el tratado de paz entre el General Iglesias y el plenipotenciario chileno y en conformidad á ese pacto el Cuartel General acamparía en Chorrillos.

En la mañana del día 23 de Octubre el Ejército de Chile desfilaba hacia Chorrillos y quedaba en Lima instalado el gobierno del General Iglesias.

Lynch eligió para su residencia el pueblo de Barrancos. Sin azares y sin otro papel que mantenerse á la expectativa de los sucesos políticos que se desarrollaban en Lima, el General solo tenía que atender á la conveniente seguridad del ejército y á las necesidades de la división que para seguridad de la capital tenía acantonada en la cordillera y de la otra división que ocupaba el departamento de Arequipa.

Vivía modestamente y de continuo era visitado por todos los personajes de importancia residentes en el Perú, quienes no cesaban de manifestarle la estimación y el general respeto que por sus procedimientos había sabido conquistarse.

Con fecha 18 de Enero de 1884 el General Lynch fué nombrado Ministro de Guerra y Marina.

Jamas tuvo Lynch el propósito de servir ese cargo. Sabía que la permanencia del ejército había de durar todavía en el norte, y por otra parte, lo único que él deseaba era descanso, para su salud ya bastante quebrantada.

Continuó, pues, al mando del ejército y no regresó á Chile sino cuando se verificó la desocupación total del territorio peruano.

Pudo entonces con legítima satisfacción exhibir el cuadro brillante de su administración en el Perú. La obra de la ocupación, que desde un principio había sido considerada en Chile como fuen-

te de grandes contratiempos y de serios gravámenes para el erario nacional, había sido espléndida y satisfactoriamente realizada por la pericia del General, la sagacidad del diplomático y la atinada sindéresis del estadista.

La ocupación durante el primer año de su administración produjo una suma de seis millones y medio de pesos. Los gastos de la administración, sueldos y gratificaciones del ejército importaron en ese mismo tiempo cuatro y medio millones. El saldo líquido de dos millones de pesos fué remitido á Chile.

En el segundo año, las entradas alcanzaron á 7.497,943 pesos y deducidos todos los gastos se envió á Chile en diversas partidas 1.259,082, pesos y se dejó como depósito en las oficinas del Perú la suma de 754,700 pesos.

Desde el año 1883 se estableció un presupuesto para los gastos de la ocupación, formado y cumplido de la misma manera que los presupuestos generales de Chile.

Revestido del omnímmodo poder que le correspondía como General en Jefe del ejército de ocupación, había, no obstante, gobernado el Perú en conformidad á las leyes de Chile y con sugestión á las buenas prácticas administrativas.

El 30 de Agosto de 1884 arribaba Lynch á Valparaíso. La ciudad lo esperaba de gala. Las casas estaban embanderadas, las calles ocupadas por un inmenso gentío y los arcos triunfales abrían paso. El pueblo entero se había apresurado á tejer coronas y á cubrir de flores el trayecto que debía recorrer el héroe de Chorrillos y el estadista eximio que tan alto había colocado el poder y la influencia de la República.

El distinguido historiador don Miguel Luis Amunátegui, desde las columnas editoriales de *El Mercurio*, decía:

«La fiesta que hoy se celebra en Valparaíso es el triunfo antiguo con toda su pompa, con todo su alborozo, con su entusiasmo inmenso.

»Un pueblo entero saluda y aclama con voz unísona al veterano aguerrido que torna victorioso á su hogar después de haber desa-

fiado intrépido las asperezas del suelo, los rigores del clima y las balas del enemigo.

»Don Patricio Lynch ocupa actualmente una de las posiciones mas elevadas y expectables de la República.

»El alto pedestal sobre que se levanta está coronado de servicios positivos y de gloria indiscutible.

»Esa base espléndida es mas sólida que el marmol, que el granito, que el bronce.

»La demostración patriótica que presenciamos importa la consagración solemne y popular de una gran reputación adquirida trabajando en beneficio del público.

»Es el veredicto de la nación pronunciado por una ciudad ilustrada y justiciera en nombre de todas.

»La entrada verdaderamente triunfal que le ha preparado Valparaíso, es un justo galardón dado á sus fatigas, á sus trabajos, á sus merecimientos.»

Á su llegada á Santiago el pueblo, gobierno y municipalidad, se disputaban las manifestaciones de honor y los tributos de simpatía y de admiración. El coche de gobierno, con todos los miembros del gabinete, condujo á Lynch por el centro de la Alameda en medio del inmenso pueblo que impedía el paso, y que convirtió su marcha en un espléndido paseo triunfal.

El Congreso Nacional había ya hecho cumplida justicia al benemérito General. El 24 de Julio se había dictado una ley especial concediendo á Lynch los honores de General en Jefe en campaña, el sueldo íntegro de su empleo en el servicio ó fuera de él y una gratificación anual de dos mil pesos que podía gozar estando dentro ó fuera del país. Esta ley fué aprobada en ambas ramas del Congreso por unanimidad de votos.

Con fecha 8 de Agosto el Senado le confirió también por unanimidad de votos el grado de Vice-Almirante de la Armada Nacional.

Poco después de su llegada, en algunos grupos políticos se indicaba su nombre como el mas á propósito para servir de

unión á los diversos hombres que formaban el Partido Liberal y que principiaban á dividirse con motivo de la elección presidencial.

Lynch se mantuvo, sin embargo, muy lejos de aceptar ni la más lijera insinuación. Por el contrario, esta circunstancia influyó directamente en su ánimo para dejar cuanto antes el país é ir á hacerse cargo de su puesto de E. E. y Ministro Plenipotenciario de Chile en España, para el cual había sido nombrado con fecha 24 de Septiembre de 1884. Partió con fecha 30 del mismo mes y su misión no tenía otro objeto que estrechar las relaciones que desde tanto tiempo atrás estaban interrumpidas y que á él le había cabido el honor de contribuir á su restablecimiento desde su puesto en Lima.

Este nombramiento le proporcionaba también un descanso y un viage que era premiosamente requerido por el mal estado de su salud.

Lynch cumplió con toda felicidad la misión que se le había confiado. Organizó, además, el servicio consular en toda la península y dirigió al Gobierno de Chile interesantes y detalladas notas relativas á la política española y al negocio de las Carolinas.

Fué honrado por el Rey Alfonso XII con la Gran Cruz del Mérito Naval.

El 16 de Junio de 1885, á petición de Lynch, el Gobierno de Chile le remitió su carta de retiro y el 19 de Diciembre fué recibido por la Reina Regente y su misión se dió por terminada.

Pasó en seguida á Alemania y á Francia para hacerse reconocer por los médicos mas notables. Debía también en estos países desempeñar diversas comisiones militares.

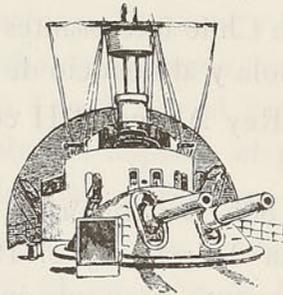
Su salud seguía siempre bastante mal, y el 11 de Mayo de 1886 tomaba en Burdeos el vapor *Cotopaxi*, en viage á la patria.

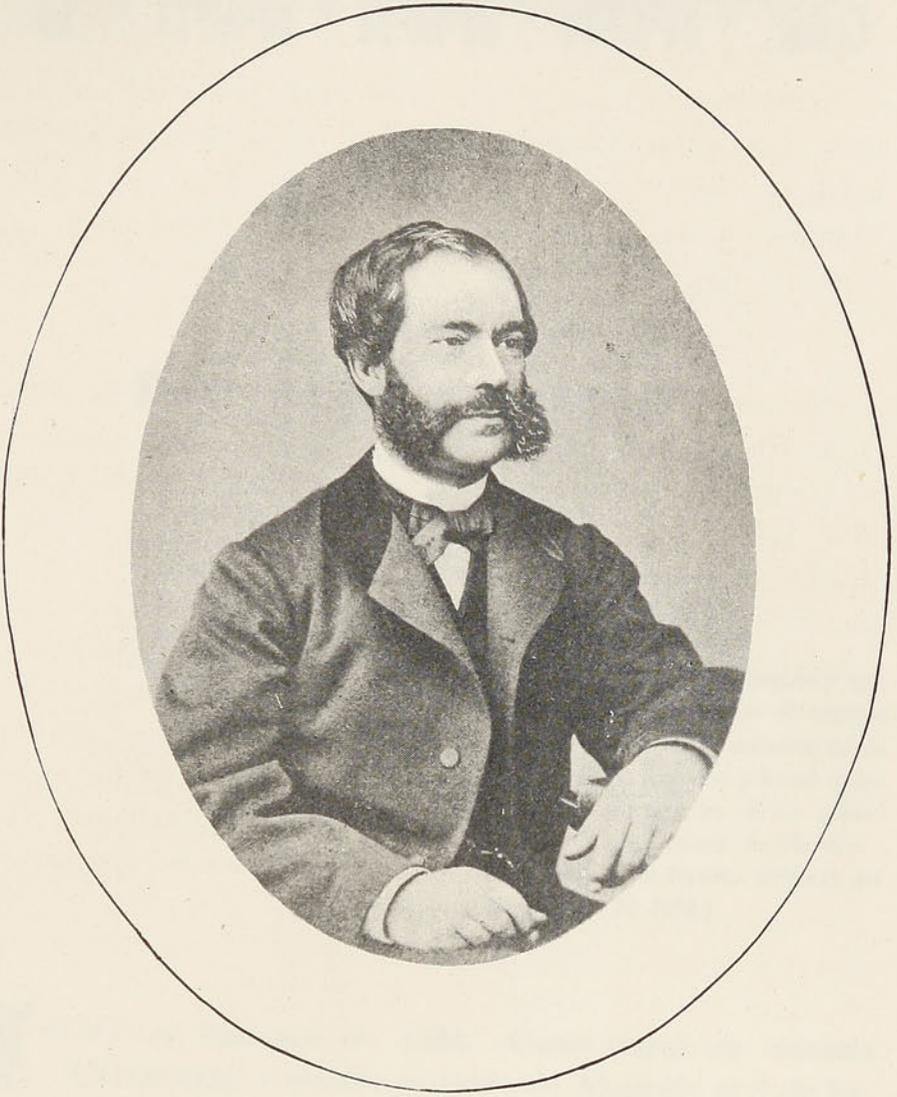
El 14 del mismo mes era encontrado en su camarote recostado á medio vestir, durmiendo el sueño eterno de la muerte.

El capitán del vapor hizo en el acto rumbo á Tenerife y allí, en territorio español, dejó depositado, con las formalidades de estilo, el

ataud que contenía el cadáver del Vice-Almirante don Patricio Lynch.

En Chile causó la noticia una honda sensación. Toda la prensa vistió de luto, y la nación entera hizo á su memoria el homenaje á que era acreedor por los servicios prestados al país y por los grandes méritos que le adornaban.





*R. H. May*





## Don Rafael Sotomayor

---

«..... honor, respeto y memoria imperecedera para el muerto ilustre, que con razón debemos desde hoy considerar como el primero entre los de la lista que ha de ser precio doloroso de la victoria de Tacna.»—  
(*Editorial de EL DIARIO OFICIAL del 22 de Mayo de 1880.*)

**N**ACIÓ en Santiago en 1822. Cursó leyes en nuestra Universidad y obtuvo su título de Abogado el 2 de Febrero de 1848.

Fué Secretario é Intendente de la Provincia de Maule, Juez de Letras é Intendente de Concepción, y luego después Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, bajo el Gobierno de don Manuel Montt, 1857 á 1861.

En el desempeño de este último puesto fundó más de 150 escuelas primarias, 20 superiores y 22 nocturnas para adultos; estableció bibliotecas populares, aumentó el número de visitadores de escuelas y sancionó la ley orgánica sobre instrucción primaria.

Don Rafael Sotomayor ha sido uno de los Secretarios de Estado que han prestado mejores servicios á la causa de la instrucción pública en Chile.

En 1865 se le envió al Perú en el carácter de Agente Diplomático, y prestó en el desempeño de tan importante misión señalados servicios, que fueron debidamente reconocidos por el Gobierno y el país.

\*  
\* \*

Con motivo del fallecimiento repentino, mientras desempeñaba el alto puesto de Ministro de la Guerra en campaña durante la contienda del Pacífico, el brillante escritor y notable publicista don Justo Arteaga Alemparte se expresa así de don Rafael Sotomayor:

«El señor Sotomayor no era una inteligencia brillante. Era una inteligencia clara, sólida, modesta, que no sentía prisa por manifestarse. La celebridad jamás le preocupó, y llegado á los honores, no luchó consigo mismo para abandonarlos. Comprendía y temía sus responsabilidades; nó con el miedo de los pusilánimes, sino con el legítimo miedo de los fuertes que miden el peso de la carga y dudan de su fuerza. Ello le enseñó á ser siempre discreto, moderado, reflexivo, firme sin rudeza, activo sin vana jactancia, hombre de acción y hombre de consejo. Á ser hombre de guerra, nunca habría hecho sonar su espada, ni la habría desnudado sin motivo ni envainádola sin honor. Encargado de tomar un reducto habría ido tranquilo á su asalto, y habría vuelto á dar cuenta de su comisión, sin que se advirtiera en su voz, en sus ademanes ni en la expresión de su fisonomía otra satisfacción que la del deber cumplido.

Era un flemático, pero un flemático sin egoísmo, hombre de corazón firme en sus amistades, serio en sus juicios, bondadoso, tolerante: sabía querer á sus amigos y estimar y respetar á sus adversarios.

Esto explica como, siendo hombre de partido que nunca escusó su responsabilidad, Intendente, Ministro de Estado en épocas agi-

tadas, de pendencia, de injusticia, de odio implacable, no le arrastrara el turbión de los desquites.



Intendente de Concepción durante el Gobierno del señor Montt, supo conquistarse sólidas amistades y generales simpatías entre sus gobernados de aquella provincia, que no manifestaban vivo afecto al régimen político reinante por aquel entonces. Pero su administración cuidó de evitar las asperezas de la autoridad. Fué mansa como mando y activa como mejora local.

Esa intendencia le dió un puesto de primera fila entre los servidores del Gobierno, y no tardó en darle paso hasta el Ministerio, á donde llegó, como Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, en hora agitadaísima.

Se aproximaba la revolución de 1859.

Ser Ministro en tal hora imponía el deber de afrontar todas las audacias del luchador infatigable, ardiente, apasionado.

El señor Sotomayor no estaba en su atmósfera: no era un luchador. Y no porque le faltara la energía del carácter ni el valor de la empresa. Faltábale el temperamento de la empresa. Sus gustos, sus hábitos, su índole le alejaban de la política batalladora.

Guardó silencio en la asamblea: no había nacido orador, pero su paso por el Ministerio no fué estéril en actos administrativos y le procuró su parte de influencia en la transformación política con que el Presidente Montt se despediera del país.



Desde aquella época, 1861, el señor Sotomayor vivió alejado de los negocios públicos, mas no indiferente por la marcha del país. Le veía entrar, con franca alegría, en los caminos de la reforma, y continuaba dispuesto á prestarle sus servicios siempre que fueran reclamados, como lo probó aceptando una misión de patriotismo y de arrojo durante la guerra con España. Se le envió al Perú para auxiliar á la revolución del castigo, que el Coronel Prado iniciaba en Arequipa contra el gobierno de la humillación. Siguió al ejér-

cito revolucionario en su campaña á Lima, contribuyó á negociar la alianza, y ella firmada, se encargó de conducir á Chile, por entre la escuadra enemiga, á la escuadra peruana. Era de esos hombres que no invitan á nadie á ir al peligro sin hacerle compañía.



Desempeñada su misión, volvió de nuevo á su hogar y á sus funciones administrativas, como Superintendente de la Casa de Moneda.

Á pesar de que no se contaba entre los amigos de la administración, siempre era llamado y escuchado en los consejos de gobierno, porque se tenía justa confianza en su rectitud y en su patriotismo. Y con justicia. Era un adversario que no confundía la independencia con la violencia y que no olvidaba los deberes del funcionario ni del ciudadano. Sabía que esos deberes deben estar siempre sobre hombres, partidos, facciones, intemperancias, impaciencias, arrebatos de vencidos ó vencedores. Todo eso pasa. Aquellos deberes nó. Era un político esencialmente de conciliación. Y no porque fuese un flemático ó un incrédulo, ni porque las rencillas de la política le fastidiaran, ni, en fin, porque no sintiera las cóleras del sectarismo ni las fascinaciones del poderío: nó! era porque creía que no había para Chile una política hábil, discreta, capaz de bien, bajo la conducta de partidos exclusivos. No quería emigrados en el interior.

Obedeciendo, sin duda, á esa convicción, se acercó al Presidente Errázuriz en las postrimerías de su gobierno y sostuvo la candidatura del señor Pinto, hasta acercarla buen número de sus viejos camaradas.



Héle ahí que vuelve á la vida pública, para no alejarse de ella sino con la muerte.

Se le señala como Ministro del nuevo Gobierno. Su nombre anda en todas las combinaciones ministeriales, se le llama á todas las conferencias, parece uno de los árbitros de la situación. Es in-

dudable que tenía la confianza del Presidente Pinto, á quien le ligaba afecto antiguo, afecto de la niñez y del aula, fortificado, andando los años, por una justa estimación.

Por aquellos días, Septiembre de 1876, mientras la caza á las carteras turba el sueño de muchos, sólo turba el sueño del señor Sotomayor la perspectiva de entrar en el Gobierno.

No se cree á la altura de los deberes de la situación financiera, que reclama iniciativa atrevida, innovadora, infatigable; una idea por día. Ó el conductor de la Hacienda nada hace ó mueve un mundo.

Pero su presencia en el Ministerio se declara indispensable para dar confianza á los hombres de negocios, que conocen su cordura, y darla á la mayoría del país, que conoce su rectitud. Se resuelve y entra en el Ministerio acompañado por generales simpatías. Quiénes, lo acogen porque no será una temeridad; quiénes, porque no será un perezoso ni un cobarde para el bien; quiénes, porque sino esperan de él grandes actos, tampoco temen de él grandes errores; todos, porque todos están seguros de su probidad. Fué un Ministro bienvenido.

\* \* \*

Mas, parecía escrito que el señor Sotomayor había de llegar á la conducta de los negocios de su país en hora infortunada para él.

Recibe una carga abrumadora. Necesita hacer economías, reclamar nuevos impuestos, reorganizar la administración; ó continuar viviendo del crédito, que experimenta enorme y mortal fatiga. Su presencia en la Hacienda alienta el crédito. Pero aquel es aliento artificial, reflejo de la confianza de los negocios en el Ministro. No era posible engañarse, y el señor Sotomayor no se engañó.

¡Qué de problemas y de dificultades!

¿Se alzaría el impuesto?

Protestarían los contribuyentes, si el alza no coincidía con un aumento en las fuerzas productivas. Era indispensable despedir al estanco y á un régimen aduanero imprevisor, anárquico, inconveniente, ávido como fiscalismo y ciego como ciencia.

«Está muy bien, se decía el Ministro. Eso será escudos para mañana, no lo dudo; pero el tesoro necesita hallar los escudos del día. Va en ello su crédito como deudor.»

El empréstito debía triunfar. Era la idea dominante en la corte, el camino rápido y conocido, la liquidación retardada, el diluvio detenido; y todo ello sin lentitudes, sin romper con hábitos inveterados, sin severa labor ni tremendas mutilaciones en las munificencias del Estado.

Y después, ¿dónde habría encontrado el señor Sotomayor cooperadores para luchar y vencer? Apenas si habría encontrado en el parlamento, en la prensa, en la opinión, un puñado de hombres de buena voluntad que le procuraran el honor de morir en buena compañía.

No temía á la muerte; pero temía romper de frente con las ideas consagradas. Amigo de las innovaciones, estaba con ellas mientras no se ponían en lucha con el pasado, y para procurar que se entendieran. ¿Su inteligencia era imposible? Guardaba su puesto en los reales del pasado.

Tal le vimos durante el tiempo que condujo la Hacienda.

No resistió á ninguna reforma, pero tampoco puso su hombro á ninguna. Su espíritu parece que experimentaba igual distancia por la resistencia que por la precipitación. No había nacido reformador.

Por eso, comprendiendo que un reformador era el hombre del momento dispuesto á llevarle su cooperación, había aceptado el Ministerio sólo para facilitar el parto, y vivía en él siempre al asecho de una oportunidad que le permitiera devolverle su cartera al Jefe del Estado, sin producir perturbación en la marcha de los negocios públicos.

Y aprovechó la primera oportunidad.



Durante su alejamiento del poder, mantuvo su influencia en los consejos presidenciales, á los que siempre llevó un espíritu tranquilo, conciliador y sagaz.

Elegido Senador en 1879, no entró en el ejercicio de su mandato. La guerra, á que iba á dar su vida, reclamó sus servicios y desde entonces vivió sólo para ella.

Había llegado para el señor Sotomayor su hora más discutida, más brillante y más gloriosa; había llegado para él su hora postrera, su grande hora.



Declarada la guerra al Perú, sorprendido en delito de felonía, se ordena á nuestra escuadra hacerse á la mar é ir á bloquear á Iquique.

Se llama al señor Sotomayor para que sea en la escuadra la palabra del pensamiento gubernativo. Como siempre, se resiste á la honra que se le acuerda. Pide al gobernante que fije en otro su elección. Su hogar reclama su presencia y la reclama también su modesta fortuna herida, como tantas otras, por la crisis. Al fin cede y parte.

La misión que se le confía es delicada y es equívoca. ¿Qué va á ser en la escuadra? ¿Va á ser consejero ó señor? ¿Va á fortificar la acción del Almirante, dando á sus empresas la consagración de la palabra oficial; ó va á vigilarla, á contenerla unas veces, á acelerarla otras, á conducirla siempre?

Es un hecho que el ilustre muerto no tuvo nunca en la escuadra, en el primer período de la guerra, como no tuvo más tarde en la Escuadra ni en el Ejército, autoridad, iniciativa, carácter bien definido. Se le llamó á un puesto de lucha, de responsabilidad y, digamos la palabra, de martirio.

Apesar de su sagacidad, que siempre revestía formas fáciles, sin pretensiones campechanas, no logró impedir que se cosechara lo que se había sembrado. Se había sembrado rivalidades: debía cosecharse embarazos, celos, descontentos, intrigas, desavenencias, riñas, rupturas.

Aguardando remediar lo irremediable, se llama al señor Sotomayor al Ministerio de Guerra y Marina. Pero nada se obtiene. La rivalidad ha desembarcado. Ya no está en la cámara de la nave

capitana. Está en la tienda de campaña del General en Jefe, donde concluye por ser no menos viva y tenaz que en el mar.

La responsabilidad del ilustre muerto crece. Todo es su obra y su culpa. Él guarda silencio.

¿Por qué? Porque sabe que se debe á su país, ó porque su ambición le domina?

He ahí interrogaciones cuya respuesta no se hará esperar.

Mientras llega la respuesta de la justicia y de la historia, ahí está la respuesta que nos da su muerte.»

\*  
\*  
\*

El fallecimiento del señor Sotomayor, ocurrido el 21 de Mayo de 1880, fué comunicado al Gobierno por el siguiente aviso telegráfico:

«Iquique, Mayo 21.—11 hs. 30 ms. P. M.—*La Magallanes* acaba de fondear.

El Comandante de Armas de Ite, me encarga transmita á S. E. el siguiente parte del General en Jefe del Ejército, que recibió ayer á las 6 hs. 30 ms. P. M.:

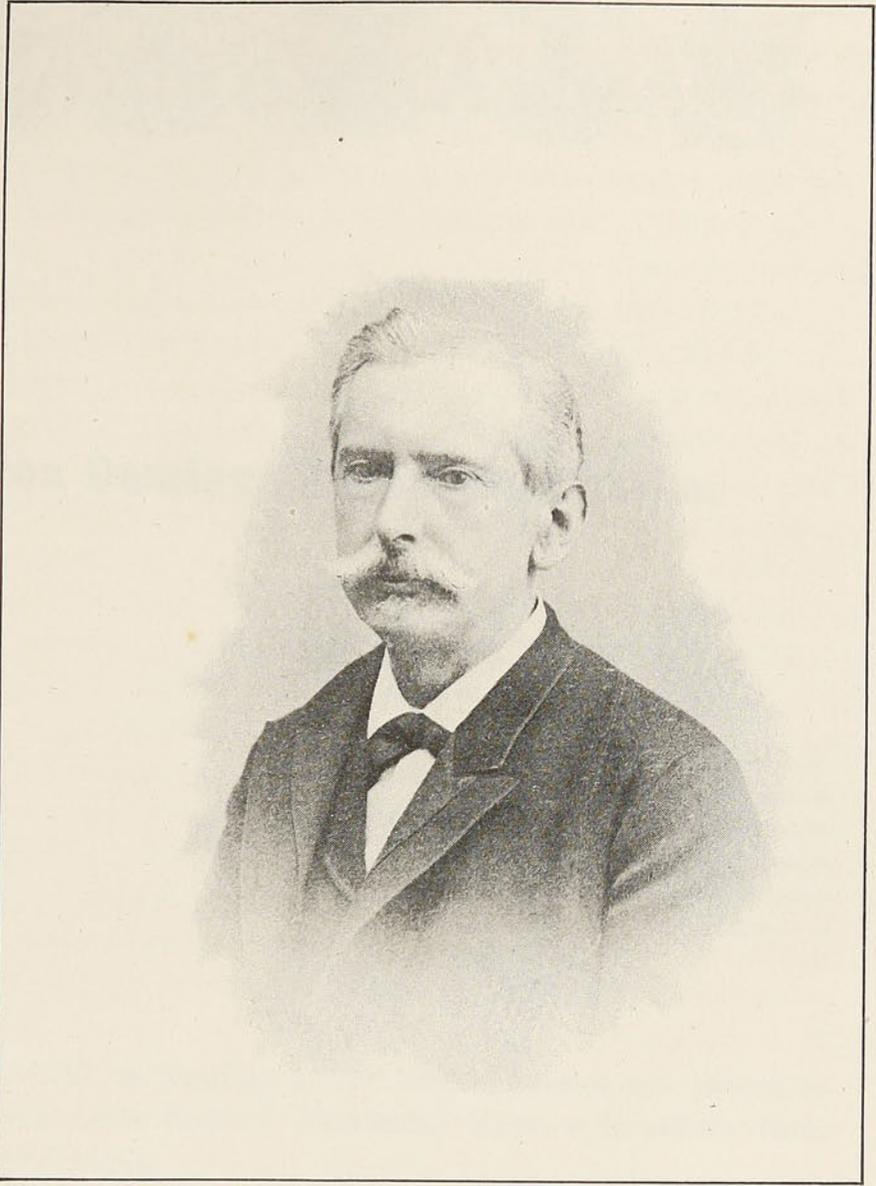
«En este momento, á las 5 hs. 10 ms. P. M., hemos tenido la desgracia de perder al señor SOTOMAYOR, Ministro de Guerra.

Murió de un ataque apoplético, que le quitó la vida en 5 minutos.»

Dios guarde á V. E.—LYNCH.»

Haciendo verdadera justicia á este eminente servidor público de Chile, le dedicamos estas páginas á su memoria como acreedor al eterno y respetuoso recuerdo de sus conciudadanos, que supieron reconocer en él al insigne patriota, honrado y probo hombre de estado; á quien la Nación entera le debe los más importantes y desinteresados servicios prestados en los instantes más solemnes para el prestigio y honra de la patria amenazada.





*Fernando Cortez*





## Don Domingo Fernández Concha.

---

«La dulce satisfacción de la conciencia, las esperanzas y bendiciones del cielo, si bien son los mejores, no son, sin embargo, los únicos premios que la Providencia concede á los pocos que en esta tierra se entregan á la práctica del bien.»

**N**ACIÓ en Santiago el año 1838. Fueron sus padres el señor don Pedro J. Fernández Recio y la señora Rosa de Santiago Concha.

El nombre de don Domingo Fernández Concha ha figurado muchas veces en la vida pública de nuestro país, y puede afirmarse que su personalidad es universalmente conocida.

Los señores Arteaga Alemparte, en su obra *Los Constituyentes de 1870*, se expresan así de este distinguido personaje: «El señor » Fernández Concha es uno de nuestros banqueros más inteligentes, activos y emprendedores. Ha llegado á ser una de las emi- » nencias del capital. Apenas tocando en la edad en que la mayo- » ría de los hijos de sus obras, que han tenido buen número en la

» lotería de la suerte, divisan las costas de la prosperidad. Pero  
» esto se explica. El señor Fernández Concha no pertenece á los  
» opulentos del ahorro y de la paciencia, sino á esos opulentos del  
» talento y de la audacia, que hacen su fortuna llevando sus escu-  
» dos á cuanto puede desarrollar la industria, el crédito, la circula-  
» ción, el cambio.»

El señor Fernández Concha principió su vida de trabajo en «El Porvenir de las Familias», como empleado secundario de esta institución; llevado á ella por el señor Courcelle Seneuil, en los momentos en que este distinguido economista se consagró á la reorganización de dicha Sociedad acompañado de personas altamente colocadas en nuestro mundo comercial y político. El señor Fernández Concha sirvió el puesto de cajero dos años, más o menos, durante los cuales era Delegado del Gobierno el señor don Diego José Benavente, quien decía al terminar su informe sobre la institución: «Debemos felicitarnos de poseer en nuestro país un Establecimiento de este género, útil no solamente á nosotros mismos, sino aun á los habitantes de las Repúblicas vecinas, que vienen á colocar aquí sus fondos, sus esperanzas y sus deseos de asegurar el porvenir de sus hijos.» Y esta opinión que se tenía de «El Porvenir de las Familias», y las relaciones allí adquiridas y las recomendaciones de los que habían sido sus jefes, permitieron prosperar rápidamente al señor Fernández Concha en su nueva ocupación de negocios y especulaciones por cuenta propia.

En efecto, pocos años después de abandonar «El Porvenir de las Familias», fundó el señor Fernández un Banco personal, denominado «Banco D. Fernández Concha», con crédito ilimitado del público y del Banco Nacional. Fundó después el Banco «Sud-Americano», y cooperó eficazmente á la fundación del Banco Chileno Garantizador de Valores. Fué Director de diversas instituciones bancarias y el autor de la fusión del Banco Sud-Americano con el de Valparaíso y del Valparaíso con el Consolidado de Bolivia. Fué también fundador del Banco de Santiago, y para fomentar el ahorro entre la clase proletaria, después de hacer algunos estudios en Europa sobre los Bancos Populares, fundó la institución de este nombre en la capital.

Como político, el señor Fernández Concha ha dado pruebas de una actividad, constancia, desprendimiento y empuje incomparables.

Presidió la Convención del año 1878 y el Partido Conservador debe á este exclarecido ciudadano los más señalados servicios.

Con motivo de su regreso de Europa, en Septiembre de 1890, los amigos políticos del señor Fernández Concha diéronle la bienvenida con un suntuoso banquete, que se verificó en el Círculo Católico de Santiago. En ese acto recibió el señor Fernández las más amplias manifestaciones de la gratitud de sus correligionarios y del cariño de sus amigos. No habiendo podido asistir á ese acto el distinguido hombre público don Enrique De-Putrón, envió entonces una carta, de la cual nos permitimos extractar los siguientes párrafos, que son las revelaciones mas elocuentes del prestigio de que goza el personage de que nos ocupa y el afecto con que se le distingue:

«Esta alta manifestación de aprecio y cuantas puedan hacerse en  
» honor de Domingo Fernández Concha reflejarán, sin embargo,  
» sino de una manera bien pálida la deuda inmensa de gratitud  
» que para él tiene contraída el Partido Conservador. Luchador  
» valiente y generoso sostuvo, en días muy otros de los que hoy  
» vemos lucir, áspera y ruda, pero muy gloriosa lucha, con altísima  
» abnegación, con absoluto desinterés personal. Para salvar la noble  
» enseña, que en época aciaga le cupiera alzar, luchó como bueno,  
» sin contar jamás con el número de sus adversarios, sin mirar  
» quiénes le seguían, ni elegir el tiempo del combate. Por eso, si  
» yo hubiera estado hoy con Uds., me habría puesto de pié para  
» ofrecer á la juventud conservadora á Domingo Fernández Con-  
» cha como el tipo perfecto del soldado de la idea, dispuesto siem-  
» pre al combate en defensa de la gloriosa y tradicional bandera que  
» ampara nuestras ideas políticas y nuestras creencias como cató-  
» licos.»

Los elogios prodigados al señor Fernández Concha se justifican también con el recuerdo de su propia vida. Como verdadero católico, ha ligado su nombre á todas las grandes obras que emprenden los hombres en favor de sus creencias. Su fé sincera, con ma-

nifestaciones públicas y privadas de ella, la ha demostrado desde sus primeros años hasta ahora.

Con su esfuerzo personal y pecuniario ha contribuído á la construcción y terminación de las siguientes obras:—Casa Central—Templo de Belén—Capilla del Cerro Santa Lucía—Iglesia de Santa Rita—Unión Católica y Círculos Católicos para la juventud y para obreros—Pensionado—Teatros ó Centros de distracciones, tendentes á combatir el alcoholismo. Ahora, iniciada ya esta idea por el señor Fernández Concha, se han fundado en Valparaíso y en Santiago sociedades con este fin, que convergen á proporcionar al pueblo distracciones útiles, construyendo edificios apropiados al efecto. Esto mismo hizo el señor Fernández Concha, al fundar los Círculos Santo Domingo y San Rafael y al construir un teatro en su propia Hacienda.

Por el valioso concurso que el señor Fernández Concha ha prestado á la Iglesia mereció del Arzobispado el siguiente decreto:

«(Núm. 642.)—Santiago, Julio 12 de 1871.—Considerando etc., etc.—Téngase por insigne benefactor y constructor á sus expensas de la Iglesia de la Casa Principal en esta ciudad de Santiago de la Congregación del Buen Pastor, al señor don Domingo Fernández Concha, é inscribáse como tal en el libro respectivo de la Comunidad, haciéndosele participante de las gracias espirituales etc., etc.—Asimismo, para perpetuo recuerdo y testimonio de gratitud, colóquese un retrato del mencionado señor Fernández en la sacristía, locutorio ú otro lugar público que se juzgue mas aparente de la mencionada Casa. Comuníquese.—EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.—*Astorga*, secretario.»

Esta manifestación hecha en favor de uno de los mas ilustres católicos de Chile, nos escusa de todo comentario.

El señor Fernández Concha ha sido miembro del Parlamento como Diputado primero y como Senador después desde 1870, y ha dejado en los boletines legislativos huella honrosa de su ilustración, su activo patriotismo, sus esfuerzos infatigables en pró de los intereses del país. Durante sus variados mandatos legislativos mostróse siempre á la altura de los sentimientos del pueblo é inflexible observador de su credo político. Ha librado grandes y reñidas ba-

tallas parlamentarias con el brillo y entereza propios de su alma, buscando siempre la victoria de la completa libertad electoral que la ley concede á todo pueblo republicano. Independiente y leal á toda prueba, ha peleado valientemente por el triunfo de sus ideas, y aun hoy día que no pertenece al cuerpo legislativo, vive con su cabeza y su espíritu puestos al servicio de su partido.

He aquí una ligera reseña de los proyectos que han sido elaborados por el señor Fernández Concha, y sometidos á la consideración del Congreso Nacional, proyectos que, dada la situación política, comercial y social del país, demuestran en su autor gran independencia de carácter y el anhelo de servir los intereses nacionales, arrojando la semilla de ideas que debían hallar grandes resistencias: Proyecto sobre Ferrocarriles—Banco Privilegiado—Navegación—Marina Mercante—Proyectos Económicos—Capital al 6 por ciento de interés que permitan prosperar al Comercio, Minería y Agricultura, de manera que no dependan siempre del comercio extranjero en todo.

En el seno del Partido Conservador inició la idea de una Sociedad que, con capital de un millón de pesos, pudiese facilitar la entrada al Congreso de personas que por carecer de fortuna los imposibilitaba para entrar en las luchas electorales con el propósito de ocupar un asiento en el Parlamento, á pesar de su preparación para representar los derechos del pueblo.

Por lo demás, el señor Fernández Concha como ciudadano y como buen patriota, jamás ha excusado su nombre para servir á su país, y en sus puestos de hombre público como en las labores de su vida privada ha prestado en favor de la República el valioso contingente de su experiencia y de sus vastos conocimientos.

El progreso agrícola é industrial le cuenta entre los más constantes y celosos propulsores, y lo prueban las diversas sociedades industriales formadas por su iniciativa, y su hacienda «Santa Rita» que es un modelo de explotación agrícola. «Santa Rita» puede ser presentado entre nosotros como un buen ejemplo de la acción maravillosamente benéfica, civilizadora y patriótica de un patrón cristiano, que estima al obrero y comprende sus deberes sociales. Allí los inquilinos, los obreros tienen habitaciones confor-

tables é higiénicas, disponen de escuelas para sus hijos, templo para sus deberes religiosos, asistencia generosa y prolija para las horas de la enfermedad y la desgracia, y entretenimientos para los días dignos de celebración. Tiene, pués, el señor Fernández Concha el verdadero afecto por la clase obrera que consiste, no en palabras y promesas vanas, sino en sacrificios reales para dar al proletario y á su familia auxilios materiales, educación y cultura que levanten su espíritu y hagan de él un ciudadano útil.

Toda la existencia de don Domingo Fernández Concha está ligada á obras que llevan el sello de su carácter emprendedor, enérgico, incansable y abnegado. Su cuantiosa fortuna ha sido puesta siempre al servicio de causas generosas, de objetos nobles y necesarios para el país.

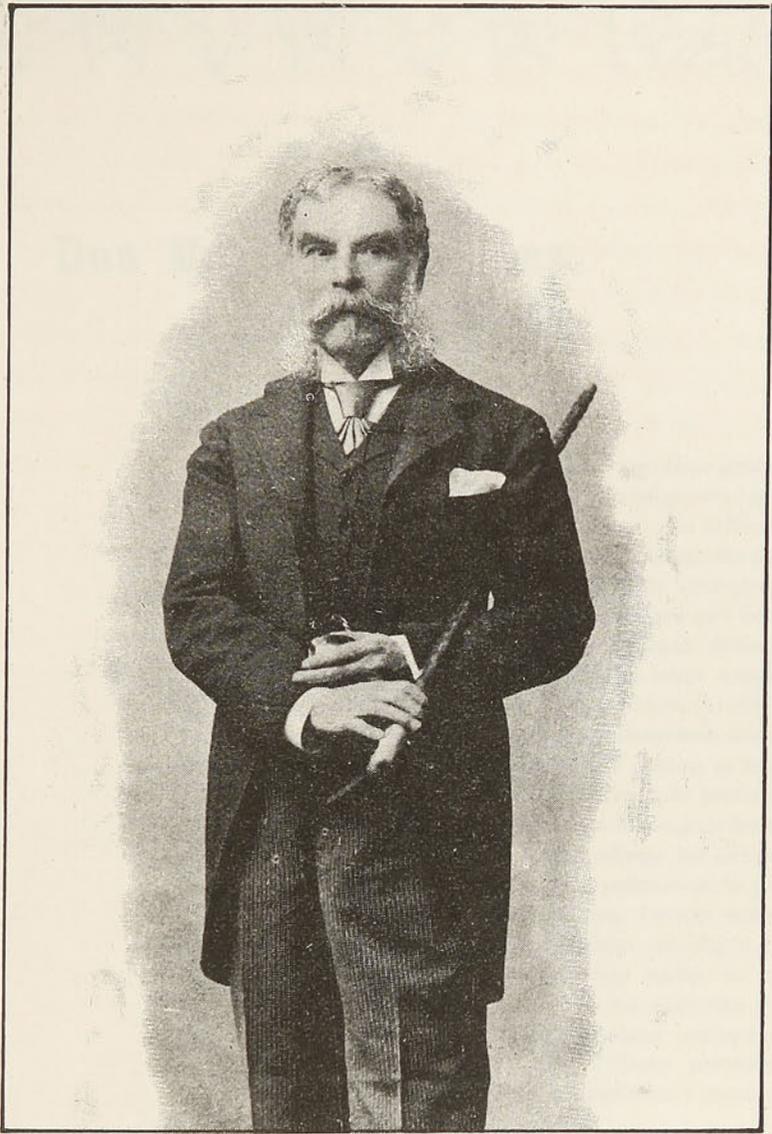
El hogar del señor Fernández Concha ha sido una permanente asamblea independiente y en él se ha formado la juventud conservadora que compone hoy un partido vigoroso y compacto. No es extraño verle ocupar hoy un lugar tan prominente entre sus correligionarios y amigos, y que se le mire como á verdadero benefactor de su partido.

Corazón abierto y entusiasta, albergue de nobles y levantados sentimientos, el señor Fernández Concha, es uno de esos hombres vaciados en el molde de los antiguos hidalgos.

El carácter de este hombre público es inflexible á las seducciones de los fáciles medros, y se ha sometido siempre gustoso á la dura ley del trabajo, á pesar de los favores que le ha dispensado la fortuna.

Grande, pués, ha sido la labor de este respetable ciudadano y muy variadas las manifestaciones de su actividad, lo que lo hace acreedor á figurar como una de las personalidades mas distinguidas, dignas y simpáticas con que cuenta todavía la nación.





*A. M. McKinley*





## Don Marcial Martínez.

---

«Las ciencias políticas y jurídicas giran en las más altas esferas de la inteligencia humana y son acaso las que ejercen una influencia más directa en el progreso y desarrollo de la sociedad. Si ésta no ha de vivir entregada á la casualidad, si tiene un destino que llenar, es preciso que haya hombres que dediquen sus talentos al estudio de las leyes constantes, que emanan de su naturaleza íntima. Y esos hombres, á quienes llamaremos obreros del porvenir, puesto que su destino es trabajar perpetuamente en el ilimitado perfeccionamiento humano, forman la escogida falanje de los publicistas, los estadistas, los jurisconsultos. Ellos son los que promueven la prosperidad de la cosa pública, los que aplican remedios á las enfermedades que afligen á las diversas partes del cuerpo social, los que arreglan las relaciones de los asociados y los que, en una palabra, procuran realizar esa bellísima armonía que se llama perfección, á la cual aspiran las inteligencias y corazones privilegiados.»

*(Discurso leído por don MARCIAL MARTÍNEZ en el acto de incorporarse en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas en 1863.)*

**D**ON Marcial Martínez nació en la Serena el 30 de Junio de 1833. Fueron sus padres el Coronel don Victoriano Martínez y la señora Josefa María Cuadros de Martínez.

Hizo sus estudios de Humanidades en el Liceo de su ciudad natal, y en 1847 se trasladó á Santiago, en donde cursó derecho y cien-

cias naturales. Tanto en la capital como en la Serena alcanzó, por sus brillantes exámenes, premios y recompensas conquistados exclusivamente por su talento y estudio.

Se graduó de abogado el 11 de Agosto de 1855, y su memoria de prueba versó sobre derecho civil, con el título de *Latitud del precepto de la Ley I, título I, libro X de la Novísima Recopilación*, y fué insertada en los *Anales de la Universidad*.

Sus exámenes, y su memoria de prueba hechos ante la Corte de Apelaciones, llamaron sobre él la atención del Tribunal y de los hombres de gobierno, y el mismo día en que entraba á ejercer sus funciones de abogado fué investido, en esta Corte, con el cargo de Relator suplente, y en Febrero del año siguiente, 1856, fué designado en el mismo carácter para la Suprema.

Defendió como abogado en 1857 á don Antonio Lavín, acusado de revolucionario por las autoridades, dependientes del gobierno de don Manuel Montt. Su alegato se insertó en *El Ferrocarril*, ocupando una extensión considerable y fué estimado como una pieza jurídica verdaderamente notable.

Como el cargo de Relator no le dejaba amplia libertad para ejercer su profesión, no aceptó la propiedad del empleo, é hizo renuncia de él en 1858.

Dedicado entonces por completo á su profesión de abogado, pronto tuvo una clientela numerosa y selecta, su reputación fué grande y sus triunfos continuos.

La Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad le abrió, en 1863, sus puertas y, al incorporarse, dió lectura á una memoria, que tuvo gran resonancia y que era muy de actualidad, titulada *Derecho de reivindicación por falta de pago del precio*.

Don Andrés Bello, que asistía á la lectura anterior y que cobró por él gran simpatía, le encomendó escribir la memoria histórica, cuya introducción debía leerse para celebrar la sesión solemne de la Universidad en el año siguiente.

Entre tanto, el departamento de Curicó le designó como su Diputado al Congreso y pronto se hizo notar como orador insinuante, persuasivo y lleno de erudición, y su nombre se destacó de frente

al lado de los más experimentados parlamentarios. En la siguiente legislatura, fué elegido Diputado por Cauquenes

El 11 de Diciembre de 1864, leyó: *Historia del comercio durante la colonia*, para servir de introducción á la historia del comercio de España y América. Este estudio es un juicio crítico general del sistema de comercio de España, en sus relaciones con ambas Américas. Establece el autor un paralelo entre la España antigua y la moderna, del que nada bueno se deduce para esta última. Concluye con juiciosas observaciones sobre la situación de las repúblicas americanas respecto á la política europea. Este concienzudo trabajo le valió un aplauso general. Reveló profundo conocimiento de la Historia de Chile y de la política continental, no menos que de las tendencias de los pueblos europeos y sus gobiernos.

El Presidente Pérez fijó en él su atención y con motivo de los grandes sucesos, que se desarrollaban con España, llamó al señor Martínez y le confió en Abril de 1865 delicada é importante misión ante el gobierno del Perú, acreditándolo con el carácter de Ministro Plenipotenciario.

El señor Martínez, con gran tacto y habilidad suma, adquirida en la observación atenta de los hechos y el conocimiento de los hombres, unido á sus cualidades propias, llenó cumplida y brillantemente su misión. Afianzó la alianza entre ambos países y firmó el protocolo acordado por todo el cuerpo diplomático residente en Lima sobre la cuestión del «asilo diplomático». Este alto cuerpo honró al señor Martínez con el cometido de representarlo ante el Presidente de la República para la sanción del protocolo, en cuya comisión fué acompañado por Mr. E. Lesseps, Encargado de Negocios de Francia. Ajustó, además, un tratado internacional destinado á uniformar el derecho público americano y uno comercial para producir el libre cambio en las repúblicas Sud-Americanas, sin trâbas aduaneras, y varias convenciones anexas, sobre extradición, propiedad literaria, etc.

Fué, poco después, designado en aquella capital como miembro del Colegio de Abogados y miembro efectivo de la Sociedad de Fundadores de la Independencia de América.

Vuelto á Chile en 1857, por renuncia de su cargo, reanudó sus tareas forenses y fué nuevamente investido en su representación de Diputado por Cauquenes. Habiéndole propuesto el Sr. Pérez el Ministerio del Interior, no lo aceptó.

Sentado en las filas de oposición, en unión de Lastarria, Matta, Gallo y Varas, puso á prueba una vez más su carácter y su talento; y en *la cuestión de Cauquenes*, en que trataba de reivindicar los derechos políticos de ese departamento, que ocupó dos años á la Cámara de Diputados y que trajo la caída de un Gabinete, de dos Intendentes y la anulación de dos elecciones del departamento, demostró tener todas las bellas cualidades del tribuno, de un tribuno convencido que sentía lo que hablaba ó hablaba conforme á las opiniones más patrióticas y exclarecidas. Puso también á prueba su popularidad, porque, anulada su elección por la mayoría de la Cámara, fué confirmada y revalidada por los electores de aquel departamento.

Los señores Justo y Domingo Arteaga Alemparte, juzgando la elocuencia desplegada en este período parlamentario del señor Martínez, dicen en su obra *Los Constituyentes del 70*: «Su elocución tiene claridad y viveza para contar y exponer, es siempre tan abundante, tan animada, tan segura de sí misma, que el orador se hace oír sin fatiga por mucho que hable, y logra comunicar amenidad é interés á negocios de suyo áridos y fastidiosos. Á veces, sus discursos no son más que una charla, pero una charla interesante y amena. Á veces son una arenga calurosa y elocuente, en que su palabra, aguijoneada por las necesidades de la réplica y por el vigor de la convicción, encuentra una sobriedad, una exactitud, una energía de expresión irreprochables.»

Concluido su período de Diputado en 1874 fué llevado al Senado por la provincia de Maule y siguió allí desempeñando con elevación de miras e ilustración esta alta investidura hasta 1880, en que fué nombrado Ministro Plenipotenciario de Chile en Estados Unidos de América. Desempeñaba, entonces, no sólo el cargo de Senador, sino el de miembro del Consejo Superior de Instrucción. Antes habia sido, en dos ocasiones, vocal de la Comisión Revisora del Código de Enjuiciamiento Civil.

Los momentos eran entonces bien difíciles para la política internacional de Chile. La guerra con el Perú y Bolivia había originado al país graves complicaciones diplomáticas que era menester conjurar, con ventajas para nuestro crédito y soberanía. Todo hacía creer que el gobierno de los Estados Unidos favorecería al Perú; además el Perú promovía una mediación para que se impusiese á Chile la paz en condiciones para ellos favorable. El Secretario de Estado del Gobierno de Washington, Mr. Blaine, apoyaba, al parecer, resueltamente esta intervención.

Don Marcial Martínez, no obstante, consiguió dar en tierra con la política de este célebre Ministro y colocó nuestra causa en condiciones las más ventajosas y honrosas, ante el pueblo y gobierno de los Estados Unidos y ante la opinión universal.

El representante de Chile no sólo cumplió dignamente su misión y con el más elevado acierto, sino que se ganó simpatías personales para él y para su patria. Su acción fué tan oportuna, rápida y enérgica que cruzó muchos planes y permitió al Gobierno de Chile estar al corriente, hasta de los más mínimos detalles, de la política internacional en lo que afectaba especialmente á Chile. Nuestra legación se convirtió en el foco de un movimiento extraordinario, que puso á prueba el carácter chileno, reservado, previsor y resuelto; y el Ministro chileno se colocó á igual de los grandes políticos europeos y levantó á expectable altura el crédito financiero del país. Adquirió, además, tanto en Washington como en Nueva York, notoriedad en los círculos sociales y políticos y mereció las mayores y más honrosas distinciones públicas, siendo nombrado doctor en leyes de la célebre Universidad de Yale, distinción rara esta última y que hasta entonces no había sido conferida á ciudadano alguno español ó sud-americano.

Trasladado en el mismo carácter á Londres en 1882, desempeñó, ante la Corte de Inglaterra, con el mayor brillo, su misión diplomática. Acaso ningún ministro plenipotenciario americano ha merecido y alcanzado mayores y más altas distinciones. Tres años permaneció en Londres, desempeñando una misión sumamente laboriosa. Allí fué nombrado doctor en leyes de la antigua Universidad de Edimburgo, título muy apetecido por los grandes ju-

risconsultos europeos, debiendo esta distinción á una comisión que le encomendó la Universidad de Chile, en la celebración de las fiestas memorables y seculares de aquella famosa Universidad, ante la cual leyó una memoria sobre el estado social, político y la instrucción pública de Chile. Además, y como un honor muy especial, se le hizo figurar en un célebre cuadro, que representa una recepción real, el cual se encuentra en el salón de honor del Palacio de Buckingham.

Encargado de representarnos en el Congreso Postal Universal de Lisboa, fué condecorado por don Luis de Portugal con uno de los cuatro grandes cordones que el rey acordó, después de terminados los trabajos del Congreso, al embajador de Francia, de Rusia y al Príncipe Ghica. Este gran cordón, de la orden militar de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, da el derecho de usar el título nobiliario de vizconde. Se publicó también durante su permanencia una hermosa biografía suya, en la elegante edición del *Album de Portugueses y Brazileros eminentes*; y fué nombrado poco después miembro de la Sociedad de Geografía de Oporto.

Terminada su misión en Portugal, se dirigió á Italia y en Roma mereció el honor de ser favorecido con el título de Arcade de Roma, es decir miembro de la mas antigua Sociedad Literaria Italiana, denominada *Los Arcades*. Fué incorporado con el nombre de Filandro Ciparissio.

En Francia pertenece á la Asociación de Hombres de Letras de París, y á su paso por esa ciudad *El Monitor de los Consulados* registró su retrato y sus rasgos biográficos.

España también le honró con algunos nombramientos: pertenece á la Real Academia de la Lengua, á la Academia de Jurisprudencia y Legislación y á la Sociedad de Escritores y Artistas.

Vuelto á Chile en 1886, sin bienes de fortuna, gastados en retribuir las muchas manifestaciones de simpatía que recibiera para él y para su patria, el Presidente Santa María le ofreció el puesto de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, puesto que no aceptó, por estimar que con el sueldo correspondiente al cargo no podría satisfacer sus necesidades personales.

Es de notar en obsequio del señor Martínez que cada vez que

ha salido en servicio del país llevando una fortuna considerable, en momentos en que desempeñaba ámpliamente su comisión, no solamente dejó de ganar en Chile algunos cientos de miles de pesos, sino que gastó cuanto tenía en desempeñar dignamente su misión.

Dedicado á sus tareas forenses, y á pesar de los pronósticos en contrario, pronto su profesión de abogado le dió para cancelar compromisos contraídos en el desempeño de su misión diplomática y para formarse una fortuna considerable, que en mucha parte ha invertido y tiene invertida en grandes empresas mineras.

Por decreto de 27 de Septiembre de 1890, se le nombró árbitro por parte del Fisco para integrar el tribunal destinado á fallar las cuestiones con la North and South American Company.

Durante el curso de la revolución de 1891 permaneció alejado de la política militante y procuró la concordia de los partidos; y después del triunfo de la revolución hizo como abogado, ante la Corte Suprema, la defensa de los miembros del Congreso constituyente acusado por los vencedores.

En las elecciones de 1894 fué electo Senador por 6 años en la provincia de Santiago por los partidos Liberal Democrático y Radical. Su labor parlamentaria, como siempre, fué activa, laboriosa, ilustrada y patriótica. Tomó parte en los debates parlamentarios más importantes, pronunciando discursos notables, sobre las materias en discusión y sobre todo en los de carácter financiero. Su opinión era oída con respeto por la elevación de su carácter, la seguridad é independencia de su criterio y por la profundidad de sus conocimientos. Puede asegurarse que, mientras ha ocupado un asiento en el Congreso, sea como Diputado, sea como Senador, ha tomado parte muy activa en todas las grandes cuestiones, y pocas veces en incidentes, en detalles reglamentarios ó en meras controversias de partido, menos aun en lo que se llama comunmente capítulos de bandería. Cuando se ha tratado de interpretaciones de la Constitución, su voz se ha dejado siempre oír. Sus discursos parlamentarios, pronunciados desde que entró á la Cámara, como Diputado por Curicó, formarían dos gruesos volúmenes.

Pero en la lucha presidencial actual fué cuando dió la nota más alta de su desinterés propio, de la elevación de su alma y de la

gran aureola de prestigio que lo rodea, puesto todo en evidencia en el seno de la gran Convención de Marzo de 1901.

Se hacía difícil hallar un hombre de prudencia y tino excepcionales, de probada experiencia, saber sumo y honradez acrisolada, para presidir esa asamblea, la más grande y magnífica que haya visto el país.

Y este honor le fué á él discernido, y acertadamente lo desempeñó.

Esa asamblea, que era formada de elementos heterogéneos, de agrupaciones políticas distintas, no habría arribado á resultado alguno positivo y probablemente se habría dividido ó disuelto, á no ser por el señor Martínez, que, colocándose por encima de las rivalidades partidaristas, puso al frente de los convencionales la bandera liberal, en torno de la cual se habían reunido, exortándolos con su palabra proba y sabia al fiel cumplimiento de sus ideales políticos.

Fruto de estos trabajos nobles y levantados, fué la designación hecha en don Germán Riesco para candidato á la Presidencia de la República.

Los convencionales, junto con aclamar al señor Riesco, prorrumpieron en un aplauso espontáneo en honor del señor Martínez, que tan bien había sabido encaminar la opinión de los convencionales, hacia un fin propicio y saludable.

El señor Martínez es además grande entusiasta por el desenvolvimiento de las letras. Ha tomado siempre parte en todas las Sociedades Científicas y Literarias y muchas de ellas lo han contado y lo cuentan como su Presidente honorario.

Son innumerables los artículos que, debido á su bien cortada pluma, han registrado diversos periódicos chilenos y extranjeros, y numerosos también los folletos y opúsculos en que ha tratado diversas materias con un talento superior.

No obstante sus grandes méritos, lleva una vida modesta y retirada. Ha diferido siempre, agradeciendo los ofrecimientos que se le ha hecho de carteras ministeriales, por aversión que le inspira la política militante. No quiere grandezas que no sean las que se conquistan con el trabajo propio, ni quiere galardones, que no

sean los que se alcanzan á costa de servicios espontáneos. Vive rodeado de la simpatía y el respeto general de amigos y adversarios, que ven en él al hombre de corazón generoso, lleno de los más delicados sentimientos, culto, franco, sincero, leal y honrado, y al ciudadano eminente lleno de talento y ciencia, que ha prestado grandes servicios al país y que en las luchas políticas no le ha cegado jamás la pasión, procediendo siempre con exquisita urbanidad y dignidad.

El único timbre, que se reconoce él mismo, es el de no haber pretendido jamás nada de lo que ha sido, y de no haber gastado un solo peso para hacerse elegir miembro del Congreso, á pesar de haber salido siempre como independiente. En el ejercicio de su profesión, no ha tenido nunca los favores, ni la ayuda, sea de los Tribunales, del Gobierno ó de las Corporaciones, sino la protección del público.

Entre las numerosas distinciones honoríficas con que cuenta, hay una especialmente estimable: es la de socio efectivo del Instituto Colonial Internacional, que cuenta en su seno á las más altas notabilidades de Europa. Á la Unión Internacional de Derecho y de Economía Política Comparados, de Berlín, de que también es miembro, ha mandado varios trabajos sobre Chile.

Es de suponer que, con la subida á la Presidencia del Sr. Riesco, vuelva el Sr. Martínez al Congreso. El 25 de Julio del año 1901 desempeñará, por tercera vez en su vida pública, el cargo de elector de Presidente de la República.





Leopoldo Urrutia

---





## Don Leopoldo Urrutia.

---

«La magistratura es un sacerdocio, porque representa en las sociedades los eternos principios de la justicia de Dios y los designios de la Providencia. Témenla las iniquidades de los malos, confía en ella la inocencia y probidad de los buenos.»

**E**L señor Urrutia nació en 1849 en el actual departamento de la Laja, es hijo del General de División don Basilio Urrutia Vásquez, que tan importante papel desempeñó en la conquista y pacificación de la Araucanía durante quince años; en la fundación de sus más importantes ciudades y en la organización del Ejército que hizo la campaña del Pacífico; y de la respetable señora doña Teodorinda Anguita de Urrutia. Hizo sus estudios de humanidades en el Liceo de Concepción, del cual fué uno de sus alumnos más laureados durante los años de 1861 á 1867.

Recibió el título de Abogado el 28 de Junio de 1872.

En los años de 1869 á 1871 desempeñó los cargos de Oficial auxiliar de la Dirección de Ingenieros Civiles y de Oficial de número del Ministerio del Interior.

De 1871 á 1873, Secretario del Juzgado del Crimen de Valparaíso.

En 1874 fué designado para ocupar el puesto de Secretario de la Intendencia de Linares, y el de Profesor de Aritmética en el Liceo de esa ciudad.

Desde ese año 1874 hasta 1876 fué Juez suplente de Linares tres veces; Promotor Fiscal del mismo Departamento y Juez suplente de Santiago, de Curicó y de Cauquenes.

En Abril de 1876 lo encontramos de Juez de Letras propietario de San Fernando.

De este empleo fué llamado á Valparaíso en 1881 para que se hiciera cargo del Juzgado del Crimen de ese puerto, que desempeñó hasta 1882.

De 1882 á 1884 sirvió en propiedad el Juzgado de Comercio y Hacienda de Valparaíso.

En Diciembre de 1885 se le llamó á la Corte de Apelaciones de Santiago en calidad de Ministro suplente.

Desde Marzo de 1886 hasta Enero de 1887 fué Fiscal propietario de la misma Corte de Apelaciones.

El 26 de Enero de 1887 recayó en el señor Urrutia el nombramiento de Ministro en propiedad de la Corte de Apelaciones de Santiago, desempeñando dos veces la Presidencia de dicho Tribunal.

Es Profesor de Código Civil en la Universidad del Estado desde 1888 y como tal es Miembro Docente de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.

Por Decreto Supremo fué nombrado Consejero de Instrucción Pública y desempeñó dicho cargo desde 1889 hasta 1891.

El 17 de Octubre de 1892 el señor Urrutia fué designado para ocupar el puesto de Ministro en propiedad de la Corte Suprema de Justicia, que desempeña en la actualidad, habiendo sido Presidente de este Tribunal Supremo en 1898.

Como Ministro de la Corte de Apelaciones ha servido dos veces el cargo de miembro del Tribunal de Cuentas.

En 1896 se le eligió Elector de Presidente de la República.

Por Decreto Supremo de 3 de Marzo de 1897, es Consejero de Estado.

Fué miembro redactor del Código de Enjuiciamiento Civil y miembro revisor del Código Civil.

El 12 de Enero de 1899, presidió la Junta Revisora del Código de Minería redactado por don José Antonio Lira, pendiente de la consideración del Congreso Nacional.

Por Decreto Supremo de Marzo de 1901, se le nombró miembro de la Junta Directiva del Museo de Bellas Artes.

El mismo año, fué nombrado miembro de la Junta de Vigilancia de la Escuela de Artes y Oficios.

Últimamente ha sido también designado miembro de la Junta de Vigilancia del Instituto de Sordo-Mudos, de la cual es Presidente.

Como Juez, hace honor á nuestra magistratura, pués ha servido con brillo todos los juzgados que le cupo desempeñar, especialmente el de Comercio de Valparaíso, donde se captó el respeto y estimación de nacionales y extranjeros por su conducta discreta y por la expedición y acierto en sus fallos. Al dejar el Juzgado de esa ciudad, el señor Santa María, Presidente entonces de la República, dirigió al señor Urrutia el siguiente telegrama oficial: «Firmo en este momento su nombramiento de Juez de Letras en lo Civil de Santiago. Confío en que US. se recomendará en este puesto con el mismo estudio y acierto que han distinguido á US. en el Juzgado que deja.—(Firmado): SANTA MARIA.»

Recibió también la siguiente nota oficial del Intendente de Valparaíso: «INTENDENCIA DE VALPARAISO.—Al retirarse del puesto de Juez de Comercio de esta ciudad, debo manifestarle mis sentimientos porque el comercio pierde en US. un buen Juez, y yo un estimado amigo. Le envió, sin embargo, mis felicitaciones por su nuevo nombramiento.—(Firmado): DOMINGO DE TORO HERRERA.»

Ingresó muy joven á la Corte de Apelaciones de Santiago y á la Excma. Corte Suprema, de la cual es hoy uno de sus más distinguidos miembros.

Tanto la prensa de Santiago como la de Valparaíso é Iquique han consignado encomios de este magistrado por el desempeño de sus funciones y de las diversas comisiones que ha recibido del Tribunal Supremo. Su conducta atinada en el arreglo de algunos juicios sobre salitreras en Iquique, mereció los aplausos de toda la prensa de esa provincia á mediados de 1900, en que tuvo la suerte de dar término á un antiguo y cuantioso litigio de los acaudalados industriales señores Perffetti y Galté.

En el desempeño de la Fiscalía de la Corte de Apelaciones de Santiago se hizo notar por los ilustrados dictámenes que emitió al Gobierno y á los Tribunales de Justicia. La prensa dió publicidad á muchos de esos dictámenes, que son verdaderos estudios jurídicos.

El Presidente señor Balmaceda confió al señor Urrutia la redacción de varios proyectos de ley, y es obra suya la reforma presentada por ese Gobierno al Congreso Nacional sobre el nombramiento y promoción de los jueces; las leyes relativas á la creación de las Cortes de Talca y Valparaíso, así como otros trabajos de mera administración.

En el Consejo de Estado ha manifestado labor y entereza de carácter, y es público que negó su voto á la constitución del arbitraje sobre el territorio de la Puna de Atacama, en los términos como fué presentado ese arreglo á la aprobación del Congreso Nacional.

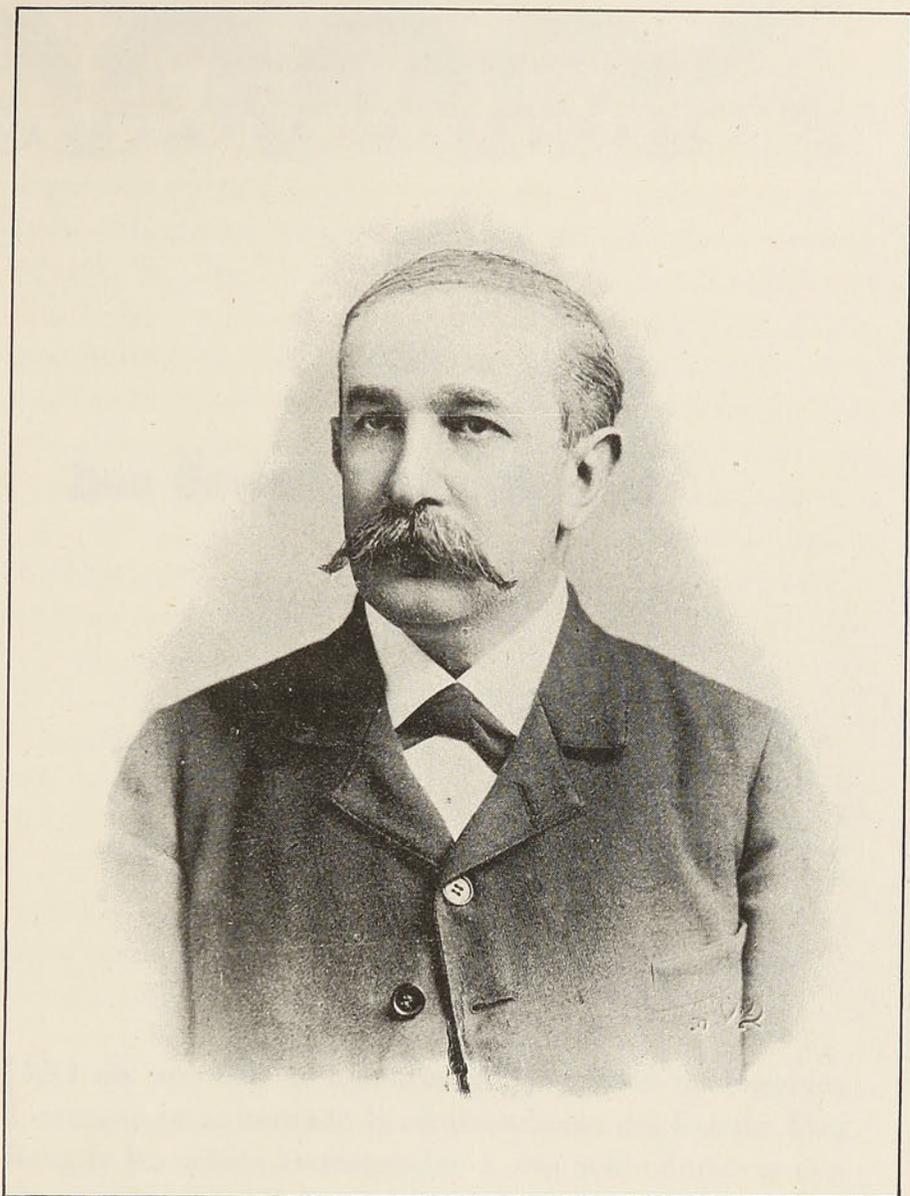
Como Profesor Universitario, sus lecciones son recibidas en la confianza que inspiran el estudio y la práctica de los negocios; goza de estima que consideran merecida sus alumnos, severos jueces en este punto.

Actualmente colabora el señor Urrutia con trabajos jurídicos en la publicación intitulada *Revista de los Tribunales*, en la cual hemos visto que publica sus lecciones.

Debemos terminar esta reseña exponiendo que el distinguido

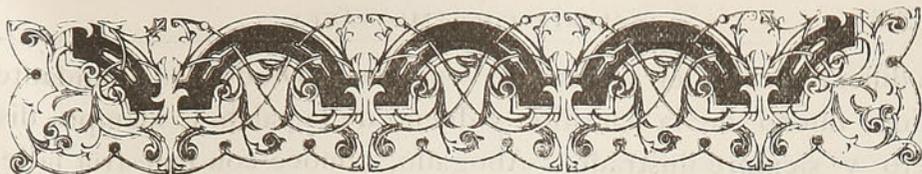
caballero de quien nos ocupamos, gasta generalmente acentuado calor en el discurso de sus opiniones, efecto, sin duda, del convencimiento que tiene al emitirlas; pero la cultura de su inteligencia, y el espíritu de justicia y la natural bondad que constituyen el fondo de su carácter, equilibran los impulsos de su temperamento.





*O. Ruzicka*





## Don Osvaldo Rengifo Vial.

---

«No ha sido nunca exclusivista, ni sentado plaza de intransigente: es la ley su punto de partida, y el derecho, según su criterio, el blanco de su actividad en la arena ardiente de la cosa pública.»

**H**IJO de uno de los hombres públicos más distinguidos con que se ha honrado la administración del Estado, Don Osvaldo Rengifo ha sabido corresponder á esa noble herencia con una vida de constantes y bien probados servicios en favor de la instrucción pública, de la codificación nacional y del desenvolvimiento político y económico de la República.

De trato afable y sencillo; con la modestia del hombre de valer, el señor Rengifo posee una gran facultad de trabajo y uno de los espíritus mejor equilibrados del país. Ninguna cuestión de estado, ningún asunto económico, ningún problema político ó social, le toma de sorpresa; sabe abordarlos siempre con la natural seguridad del hombre acostumbrado al manejo de los negocios, que conoce

las dificultades y el secreto de vencerlas. Orador, es abundante, fluido, dueño de la cuestión y dueño de la palabra, siempre discreto y siempre ilustrado. Abogado, conoce con maestría la ley y emplea con brillo y notable acierto las aptitudes especiales del profesor. Catedrático, es preciso, lógico y ordenado en sus disertaciones; enseña á aprender fácilmente, lo que es la mayor de las cualidades de un maestro.

De Don Manuel Rengifo y Doña Rosario Vial de Rengifo, nació Don Osvaldo Rengifo en Santiago el 10 de Septiembre de 1843. Se educó, como todos los hombres liberales de la época, en el Instituto Nacional y siguió la carrera del foro á que se sentía naturalmente inclinado.

Mientras hacía sus cursos universitarios, fué empleado de la Oficina de Estadística; y cuando hubo recibido su título de abogado pasó á desempeñar la Secretaría de la Intendencia de Colchagua, puesto donde principió á manifestar sus condiciones excepcionales de laboriosidad y de estudio. Tales aptitudes le merecieron muy pronto su traslación al mismo cargo en Santiago, que desempeñó en época de organización de los principales servicios locales. La ciudad de Santiago habrá de recordar siempre con especial gratitud al jefe modelo que posteriormente tomó á su cargo la Empresa del Agua Potable de Santiago, la primera en su género, y que en sus manos pasó á constituir uno de los mejores servicios con que ha podido contar la capital.

Otros rumbos reclamaban también en aquella época su actividad intelectual. El Instituto Nacional, dirigido entonces por Don Diego Barros Arana, le confiaba la clase de Filosofía y millares de jóvenes, que hoy son sus amigos, fueron sus discípulos y recuerdan con particular agrado las interesantes lecciones del profesor ameno y celoso en el cumplimiento del deber. Ha desempeñado esa cátedra por más de veinte años, complementándola en algunas ocasiones con la enseñanza de los primeros principios del derecho ó introducción á esta ciencia. Dejó esa clase en 1891 para desempeñar en la Universidad las de Código Civil y Código de Comercio, que tuvo á su cargo hasta 1892, en que pasó á desempeñar la Intendencia de Valparaíso. Desde 1896 dirige con reconocida compe-

tencia y por designación de la Facultad de Leyes, como profesor propietario, la clase de Práctica Forense.

Los conocimientos del profesor no se han aprovechado únicamente en la enseñanza y preparación de la juventud; también lo han sido de una manera eficaz en la obra importante de nuestra Codificación. Fué Secretario permanente de la Comisión redactora del Código Penal dictado en 1874 y que rige hasta hoy, y el interesante volumen que contiene las actas de aquella Comisión da el testimonio más fehaciente de la laboriosidad del Secretario y del positivo concurso prestado por él á esa Comisión. Posteriormente, en los años 1891-1892, ha formado parte de la Comisión redactora del Código de Enjuiciamiento Civil, que se encuentra sometido desde años atrás á la consideración de nuestras Cámaras y en cuya elaboración ha tenido notable y especial participación.

El Señor Rengifo ha sido y es en la actualidad Consejero legal de importantes instituciones de crédito. Por muchos años ha prestado sus servicios de abogado al Banco Hipotecario de Chile y los presta al presente al Banco Garantizador de Valores; el Banco de Chile le cuenta entre sus Consejeros.

Si la política militante no ha logrado arrastrarlo en sus corrientes vertiginosas es porque ha sido y es un político de verdadera escuela liberal. En efecto, de espíritu moderado y con un caudal de conocimientos jurídicos bastante para dominar todos los problemas que pueden afectar nuestra sociabilidad, el Señor Rengifo es ante todo un hombre de principios y un hombre de doctrinas. Con amplitud de miras y sin desconfiar jamás de la bondad de las ideas, sabe marchar con firmeza hacia la realización de las reformas y mejoras que constituyen el programa liberal. Estima que la más sólida base para el bienestar social y el progreso de las instituciones, se encuentra en el imperio del derecho, como supremo regulador de todos los intereses, y en el respeto más absoluto á la libertad de los ciudadanos. Es de aquellos hombres de Estado para quienes el ejercicio del Gobierno, con ser la más honrosa de las investiduras de una democracia, no deja por eso de constituir la más grave y delicada de las cargas, llamada á desempeñarse en bien y para la

utilidad de todos y nó como arbitraria distribución de gracias y de favores.

Por eso cada vez que le ha correspondido ejercer alguna de las altas investiduras de la nación, se ha hecho sentir por ese sello de laboriosidad, de integridad política y de absoluta probidad, que constituye uno de los rasgos dominantes de su fisonomía de hombre público. Diputado en tres legislaturas, Intendente de Valparaíso, Ministro de Estado en dos ocasiones, ha sabido siempre cumplir fielmente el hermoso programa del credo liberal y dar forma práctica á aquella concepción de los deberes públicos.

Nombrado Intendente de Valparaíso en 1892, se contrajo al servicio de los intereses locales con una actividad y acierto de que se apresuró á dejar testimonio el vecindario más distinguido de aquella Metrópoli comercial, presentándole á su retiro de ese elevado cargo una hermosa y espléndida manifestación de la manera cómo eran apreciados aquellos servicios y de la gratitud que la ciudad sabía guardar para con el celoso é íntegro magistrado.

Abandonó aquel puesto en 1894 para ingresar al Ministerio organizado el 9 de Diciembre de ese año por don Ramón Barros Luco y de que además formaban parte don Luis Barros Borgoño, en las Relaciones Exteriores; don Manuel Salustio Fernández, en la Hacienda; don Carlos Rivera Jofré, en Guerra y Marina, y don Elías Fernández Albano en Industrias y Obras Públicas. Cupo al señor Rengifo en esa organización ministerial el departamento de Justicia é Instrucción Pública y esa importante rama de nuestra administración nacional recibió poderoso impulso y notable mejoramiento bajo su dirección superior. Cooperó eficazmente á la trascendental reforma realizada por el Consejo de Instrucción Pública, á propuesta del sabio Rector de la Universidad don Diego Barros Arana, y que conocida con el nombre de «Plan Concéntrico,» ha importado una transformación en los métodos y sistemas de enseñanza. Tocóle asimismo dar positivo impulso á la educación de la mujer, inaugurando en Santiago el primer «Liceo de Niñas» abierto por el Estado.

Disuelto en Agosto de 1895 el Gabinete de que formaba parte, sólo le fué dado permanecer por muy poco tiempo alejado de las

altas funciones políticas. Al iniciarse en Octubre de ese año las sesiones extraordinarias del Congreso, se produjo una nueva crisis ministerial, que por su duración y circunstancias que la ocasionaban revestía condiciones de excepcional gravedad. Á las causas ordinarias de perturbación y que son propias del sistema parlamentario, se unían en ese momento las complicaciones consiguientes á los recelos y desconfianzas que agitan á los partidos cuando se trata de la elección presidencial. Una Coalición Liberal-Conservadora y la Alianza Liberal-Radical aprestaban con ardor sus elementos de acción para la campaña que debía solucionarse en 1896 y la posesión del poder con sus múltiples y variados medios de presión y de influencia podía ser decisiva para cualquiera de los partidos contendientes.

En tan difíciles momentos y después de haber fracasado varias combinaciones intentadas por los jefes de los partidos, se resolvió el Presidente don Jorge Montt á organizar personal y directamente su Gabinete, llamando como colaboradores á personas que, sin estar mezcladas en la lucha ardiente, pudiesen inspirar á los partidos por su propio prestigio y por su autoridad moral el respeto y la consideración necesarios para el desempeño de sus funciones. Para tal empresa, en que sobre todo se requería integridad de carácter y perfecta lealtad á los propósitos de absoluta prescindencia electoral, solemnemente manifestados por el Presidente Montt, estaba indicado el señor Rengifo, quien entró á constituir el Ministerio de 23 de Diciembre de 1895 con algunos de sus colegas en el anterior Gabinete. Tomó á su cargo el señor Barros Borgoño el departamento de Guerra y Marina, y el señor Fernández Albano el de Industria y Obras Públicas. El Ministerio de Instrucción fué confiado á don Gaspar Toro, quien lo había desempeñado con notable acierto en 1892; el de Hacienda á don Hermógenes Pérez de Arce, antiguo y versado hombre público y que ya en otra ocasión había desempeñado esas mismas funciones; y el de Relaciones Exteriores á don Adolfo Guerrero, Ministro Plenipotenciario á la sazón en la República Argentina. Como jefe de ese Gabinete y Ministro del Interior, presidió el señor Rengifo la más ardiente y disputada lucha eleccionaria que jamás haya dividido á la República, presen-

tándose entonces por primera vez el caso de una libre elección, en que los dos candidatos llegasen hasta el término de los procedimientos legales y constitucionales, considerándose recíprocamente vencedores y resolviéndose el resultado por la intervención reglamentaria del Congreso y por sólo la mayoría de dos votos. El Ministerio supo mantenerse en su papel de fiel regulador de los intereses en lucha, sin inclinar ni permitir que funcionario alguno inclinase la balanza de las influencias oficiales en ningún sentido. El sentimiento público ha hecho plena justicia á los hombres que de tal modo supieron cumplir con su deber, y el país les debe el reconocido servicio de haber hecho práctico el más sagrado de sus derechos, el que le asiste para elegir libremente á sus gobernantes.

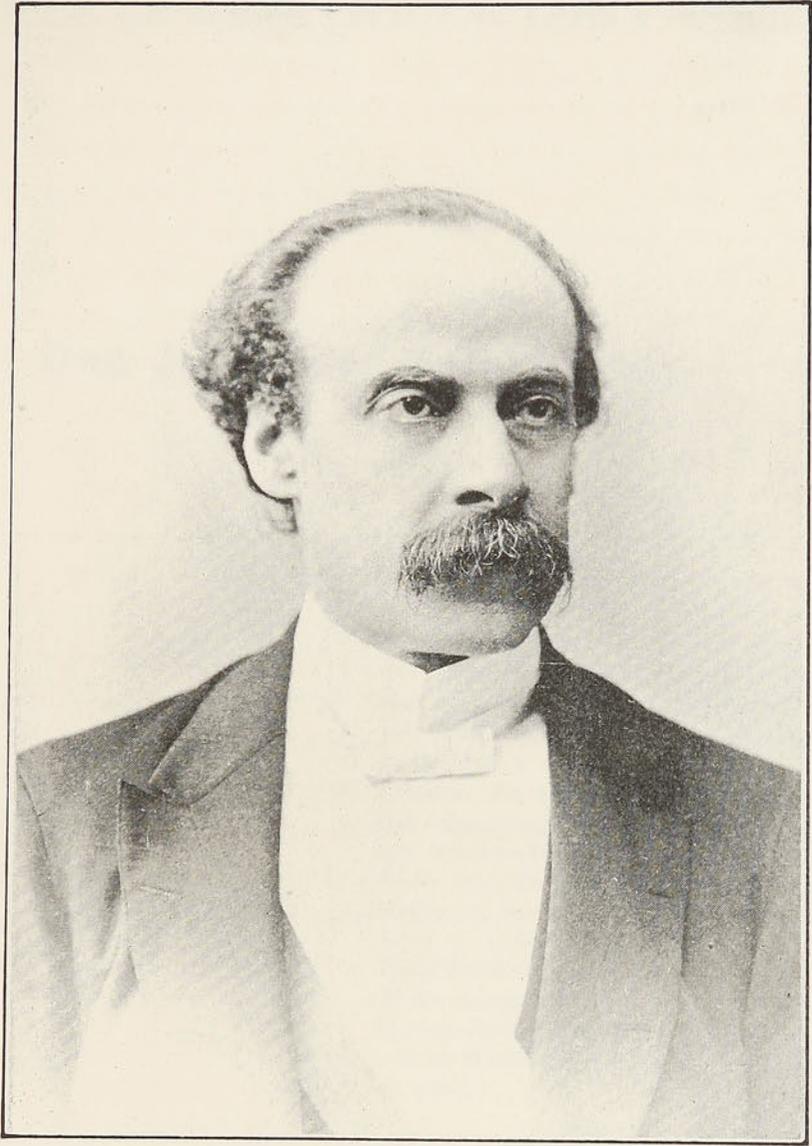
Este juicio ha recibido recientemente la más plena y elocuente confirmación. El distinguido ciudadano, que fué candidato de la Alianza Liberal en esa lucha presidencial, don Vicente Reyes, á quien todo el país liberal apoyaba con sus ardientes sufragios y que en tan disputada contienda hubo de ceder el campo, aprovechó poco ha una sesión del Senado para hacer solemne manifestación de su gratitud á aquellos Ministros, que habiendo sido sus amigos políticos, supieron ante todo dar muestras de civismo, de integridad pública y de absoluto respeto al derecho electoral. Tan hermosa declaración, propia del espíritu recto y de la nunca desmentida probidad política de aquel benemérito hombre de Estado, es fresca guirnalda que puede adornar las sienes de los buenos patriotas y honrados políticos que formaron parte del Ministerio Rengifo.

Don Osvaldo Rengifo ocupa un puesto expectable entre los grandes hombres con que ha contado la República en estos últimos tiempos. De su ilustración, talento natural y juicio recto y desapasionado puede esperar todavía el país muy importantes servicios.

La opinión pública se siente siempre satisfecha cuando cuenta con la cooperación de inteligencias bien preparadas y de ideas sanas y honradas como las que constituyen la moral fisonomía del personage que bosquejamos.

Los antecedentes honrosos del señor Rengifo y las pruebas evidentes que ha dado en toda época, de su competencia y elevadas concepciones en el manejo de los altos puestos que ha desempeñado, son la garantía más segura de que en el porvenir sabrá, como hasta aquí, captarse el prestigio y notables consideraciones de que hoy vive rodeado.





*W. W. W. W.*





## Don José Manuel Balmaceda.

---

«Pensad, señores, en que soy chileno y que derivo mi mandato, no del Congreso, sino del pueblo; que soy el Jefe del Gobierno, en el interior, y el representante de la dignidad y el prestigio de Chile en el exterior. En este puesto soy más que un individuo, porque soy el representante de uno de los poderes fundamentales del Estado. No puedo abatir mi autoridad, ni doblegar el ejercicio de mis atribuciones constitucionales y exclusivamente propias, ante el Poder Legislativo, tratándose de la elección de mis secretarios de confianza y asumiendo la responsabilidad de mis propios actos.....»

—JOSÉ MANUEL BALMACEA (14 de Julio de 1890).

**E**STE ilustre magistrado nació en Santiago el 19 de Julio de 1840. Fueron sus padres el antiguo Senador y Consejero de Estado don Manuel José de Balmaceda y la señora Encarnación Fernández de Balmaceda.

Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar, siendo su maestro el ilustre prelado de la Iglesia Chilena don José Manuel Orrego.

Se inició muy joven en la vida pública, siendo nombrado secretario particular de don Manuel Montt en 1864, en la misión que le encomendara el Gobierno de don José Joaquín Pérez ante el Congreso Americano que se celebró en Lima. En este puesto de confianza tuvo oportunidad de manifestar sus cualidades de observador y de político, pues á la vez que servía de secretario de don Manuel Montt, que fué presidente de aquel Congreso Continental, escribió una Memoria analítica sobre el estado y la organización del Ejército y la Marina del Perú, país con el cual vivíamos en paz, pero de cuyos gobiernos hemos debido recelar siempre á causa de las tendencias absorbentes que han puesto en evidencia en su historia política y militar.

Á su regreso del Perú, en 1865, se consagró á las tareas de la agricultura, formando su fortuna personal en el trabajo. Tres años, hasta 1868, vivió dedicado á estas labores de campo, asegurando su independencia social y nutriendo su espíritu y su inteligencia en el estudio de los autores más notables de la historia, de las letras, de las ciencias sociales y políticas y de los legisladores del antiguo y del nuevo mundo. En su biblioteca figuraban las obras del esclarecido filósofo chileno Francisco Bilbao al lado de los pensadores y publicistas de las edades clásicas de la literatura y de la historia y de los periodos modernos del florecimiento de las artes y las letras, las ciencias y la sociología en la era moderna. Favorecido por un espíritu abierto á las impresiones delicadas del arte y de la literatura, su primera inclinación fué el periodismo, este campo de brillo y de acción para el pensamiento y la emisión de las ideas que seduce tanto como la política, levantando los nombres oscuros á la popularidad de las multitudes y las inteligencias á la altura de la celebridad y del poder.

Á fines de 1866 se asoció á los escritores nacionales Justo y Domingo Arteaga Alemparte y fundó y redactó en su compañía el diario *La Libertad*, que fué su primera tribuna pública. En este diario se reveló escritor de estilo suelto y elegante, de ideales generosos y patrióticos y de principios liberales acentuados. Fué su primera campaña de político la que hizo en esta publicación, marcando á su vida y á su propia historia el rumbo republicano que

fué el afán, el objetivo, el credo y el programa de toda su carrera pública.

En 1869 apareció en la vida ardiente y activa de la política militante, como orador ilustrado, vehemente y republicano en el *Club de la Reforma*, cooperando al movimiento de innovación que se iniciaba en nuestra sociedad y en los partidos, manifestaciones elocuentes de tendencias de un gobierno más expansivo y más liberal en el sentido de la amplitud en el espíritu de las leyes y de garantías para los derechos y aspiraciones de los ciudadanos.

Domingo Arteaga Alemparte dice, en *Los Constituyentes Chilenos de 1870, sobre esta iniciación del señor Balmaceda en el Club de la Reforma*: «En aquel teatro de saludable agitación política reveló desde su entrada bellas cualidades de orador, convicciones liberales bien meditadas y bien definidas, sincero amor á la causa del interés público, y decisión para servirla. El brillo de su talento, la rectitud de sus miras, la nobleza de su carácter le labraron en poco tiempo una envidiable reputación política».

En las elecciones de 1869 fué electo Diputado al Congreso por el departamento de Carelmapu, formando parte del Congreso Constituyente de 1870. En su rol de representante del pueblo abogó en la Cámara por las reformas constitucionales y políticas más en relación con los derechos y las garantías de los ciudadanos. Muy principalmente se singularizó en la abolición de la pena de muerte, principio de humanidad y de progreso social que sintetizara en uno de sus más elocuentes y hermosos discursos políticos.

Como si la tribuna del Congreso no fuese bastante para la proclamación de sus doctrinas de progreso republicano, publicó en *La Revista de Santiago* primero y en folletos después, sus notables estudios titulados *La Solución Política en la «Libertad Electoral»* y *La Iglesia y el Estado*. Estas dos altas cuestiones políticas y de Estado, que envolvían y continúan significando dos problemas de reforma constitucional, fueron temas de los discursos más extensos y mejor meditados de su vida parlamentaria de 15 años. Ambas soluciones fundamentales fueron cláusulas del programa de sus luchas políticas.

Como escritor, el señor Balmaceda se manifestaba en los folletos que dejamos señalados, revestido su estilo de forma pomposa, de imágenes brillantes, de argumentos llenos de novedad y de rara energía y firmeza en la expresión y en las ideas. Aun cuando su pensamiento estaba presentado con naturalidad, algunos de sus períodos eran un tanto abstractos para las inteligencias que no estaban bien preparadas ni instruidas, puesto que, si bien los temas que debatía habían sido propuestos por otros pensadores, no se habían dilucidado de una manera precisa y determinada como los analizaba á la luz de las exigencias de nuestra condición política y social y de los adelantos de la ciencia de gobernar á los pueblos. Lo mismo era en sus discursos parlamentarios, discreto, elegante, sincero, algunas veces ampuloso, pero siempre elocuente, porque sentía lo que expresaba con su palabra, comunicando entusiasmo á su auditorio, atrayéndose aplausos y simpatías, llevando el convencimiento á los criterios y al público.

En el período parlamentario de 1873, 74 y 75, su actitud fué de activa labor en el ejercicio de sus funciones y de aplicación de sus doctrinas de reforma liberal.

En tan extraordinario período parlamentario, que no ha tenido en el país y en nuestra historia más que uno semejante, el de la agitación política de 1849 en el Congreso, el señor Balmaceda convirtió en la más viva realidad su ideal, pues luchó, con denuedo, sin descanso, por hacer efectiva en las leyes su doctrina de libertad. Las reformas liberales que en su tiempo alcanzaron el carácter de leyes, tuvieron en él un paladín resuelto y decidido, que no buscó nunca transacciones ni peculados en sus enérgicas batallas parlamentarias. En esta labor legislativa no hacía más que prepararse para las luchas del porvenir, pero sin abdicar sus principios y sin pretender honores ni puestos públicos que le diesen notoriedad ni influencia. Entusiasta siempre, verboso en la palabra, valiente en los debates, se caracterizaba por su franqueza en sus discursos. Su elocuencia se tildaba de ampulosa, demasiado superficial, llena de utopías, pero era el reflejo de su buena fé, de su lealtad, de sincero interés nacional. Casi todos los reformadores han sido así, de language pintoresco, lleno de novedad, para comu-

nicar su entusiasmo á su auditorio. Balmaceda era elocuente, conmovedor cuando improvisaba algunos de sus discursos. Sentía lo que su palabra reflejaba. Era un orador de sentimientos poderosos. Sabía sacudir á las muchedumbres y estremecer á los parlamentos con su elocuencia. Palpitaba en su palabra su ternura, su fé viva en el ideal, su agitación nerviosa, el fermento de su organismo, la elaboración de las ideas en su cerebro, la profunda convicción de su alma, de su corazón, de su conciencia.

Á fines de 1875, fué llamado al Ministerio de Hacienda, declinando este puesto por consideraciones políticas y por el estado económico del país.

En 1876, 77 y 78, tomó una parte activa en el movimiento político que precedió á la guerra del Pacífico.

En 1878 fué enviado por el gobierno del Presidente Pinto á Buenos Ayres, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Chile ante el de la República Argentina, con la comisión especial de obtener un pacto de tregua en la cuestión de límites que á la sazón se debatía con calor por las cancillerías de ambos países. La situación internacional se hacía difícil para Chile por el lado del norte, pues tenía ya al frente á Bolivia y al Perú, por el pacto secreto de 1873, fraguado por el Presidente del Perú don Manuel Pardo, y era menester evitar que el conflicto adquiriese mayores proporciones para Chile por el lado del Plata. Cupo al señor Balmaceda esta ardua misión diplomática, en la que obtuvo el más plausible resultado para Chile, aplazando la discusión de la cuestión de límites pendiente y alcanzando la neutralidad de la República Argentina en la contienda del Pacífico. Fué éste un verdadero triunfo diplomático de parte del señor Balmaceda, porque su situación en Buenos Ayres no fué la de un Ministro grato á la opinión pública, puesto que el pueblo y la prensa eran adictos á la actitud bélica asumida por el Perú contra Chile en una cuestión interna de Bolivia con Chile. Pero el señor Balmaceda se conquistó hábilmente las consideraciones del Gobierno y de los hombres tranquilos, poniendo de su parte, con el brillo de su palabra y de su claro talento, todos los elementos sociales influyentes y poderosos de la República Argentina. Se

puede asegurar que este triunfo internacional y diplomático fué la primera victoria que Chile obtuvo en aquella memorable contienda, en que sus destinos futuros y su soberanía estuvieron amenazados con premeditación por los países vecinos. Este notable triunfo diplomático del señor Balmaceda le conquistó en nuestro país un prestigio considerable, que él supo conservar en el ejercicio de su representación parlamentaria, combatiendo en el Congreso, como Diputado, en 1879, las medidas que se adoptaban sobre la guerra.

La campaña, como las zonas de ocupación por el Ejército chileno, le merecieron toda su atención en los debates parlamentarios, promoviendo discusiones trascendentales sobre la posesión de los territorios en que daban batallas gloriosas y cruentas los soldados de Chile. En este período parlamentario el señor Balmaceda llevó su patriotismo á su más constante y enérgica actividad pública en servicio del porvenir y de los altos y múltiples intereses nacionales vinculados al desarrollo y al estado final de la campaña.

También existe heroísmo en el ejercicio de los deberes públicos. Un hombre de Estado, que sin complacer las influencias políticas de los gobiernos y los partidos, se mantiene altivo y perseverante en sus convicciones y en sus esfuerzos por servir al bienestar y la estabilidad de un país, ejecuta una obra patriótica de sacrificios y de azares públicos que no siempre reconocen y premian los contemporáneos. El señor Balmaceda fué un apóstol en este rol de su vida pública, que predicó con el ejemplo y que hizo de sus actos políticos una práctica patriótica.

En 1881, al tomar posesión de la presidencia de la República el señor don Domingo Santa María, llamó al señor Balmaceda al Ministerio de Relaciones Exteriores. En este delicado cargo, que era, sin duda, el más difícil en aquellas solemnes circunstancias, en las que había que liquidar las altas y complicadas cuestiones de la guerra de cinco años que acababa de ser coronada con la rendición de Lima, capital del Perú, donde ejercía autoridad pública el Vice-Almirante don Patricio Lynch por delegación del Gobierno de Chile, el señor Balmaceda continuó evidenciando su incontestable talento y patriotismo en servicio del país y del Estado.

Con la misma firmeza y elevación de carácter y de principios con que promovió, en 1880, en la Cámara de Diputados el debate sobre las conferencias de Arica, sostuvo la soberanía y el derecho de Chile en la solución de la guerra mantenida contra el Perú y Bolivia, en la representación Norte-Americana de los Ministros especiales Mr. Blaine y Mr. Trescott. En esta cuestión el señor Balmaceda se colocó á la altura de los primeros diplomáticos americanos. Era la confirmación de su misión al Plata, en la que el diplomático estuvo á la altura del patriota. Siete meses permaneció en este puesto, retirándose de él después de haber desbaratado el Congreso de Panamá, que tenía por objeto intervenir en los tratados definitivos de paz de Chile con el Perú.

Al cabo de este tiempo pasó á hacerse cargo del Ministerio del Interior, tan laborioso y de tanta responsabilidad política. En este ramo de la administración pública el señor Balmaceda se reveló incansable para llevar á las leyes y á la práctica las doctrinas políticas liberales y los principios de reforma constitucional, que habían formado su programa de representante parlamentario. Á la vez que impulsó las construcciones más necesarias en las vías públicas del país, entre otras el hermoso puente del Maule que inauguró, inició y llevó á la práctica las reformas constitucionales y el establecimiento de las instituciones fundamentales del registro y del matrimonio civil, que afianzaron el ejercicio del derecho común y la libertad de las tumbas en los cementerios laicos, que habían sido privilegios de la iglesia católica y romana. Los debates á que estas reformas dieron lugar en el Congreso, como los que se relacionaron con la separación de la Iglesia y del Estado, reavivaron el prestigio del ilustre orador parlamentario y del innovador magistrado que dotaba al país de instituciones libres y á los ciudadanos de facultades legales para el ejercicio de sus derechos de soberanía política y de conciencia. Las leyes de registro y de matrimonio civil se implantaron en 1884 y rigieron desde el 1.º de Enero de 1885, dando forma á la aspiración política de libertad del señor Balmaceda y celebridad histórica á la administración del Presidente Santa María, reforma liberal y fundamental que representa y resume las luchas políticas

de medio siglo en favor de la organización jurídica de las instituciones de derecho común.

En estos debates el señor Balmaceda, como Ministro del Interior, sostuvo su buen nombre de orador parlamentario y su integridad de convicciones como político liberal, inspirando verdadero y noble afecto de simpatía y de adhesión hacia su persona y sus ideas al pueblo chileno. Este respeto y esta popularidad, que es la atmósfera de vida de todo reformador y de todo jefe de partido, se hizo extensivo á todos los partidos militantes y á las esferas sociales más culminantes é influyentes.

Un día, de 1885, tuvimos la satisfacción de presenciar la aprobación, en plena Cámara de Diputados, por la unanimidad de los representantes, de la ley de Régimen Interior que él había elaborado, á indicación del señor Miguel Luis Amunátegui. Á este respecto, ninguno de los escritores chilenos está en condiciones mejores para juzgarlo que nosotros, pues fuimos sus partidarios como candidato y sus defensores como Presidente de la República. Siendo periodistas en la región austral (Talca), proclamamos en 1884, su candidatura á la magistratura Suprema, dos años antes que lo hiciera en el Congreso don Isidoro Errázuriz. Nos había impresionado con el levantado civismo que exhibió en los debates del Congreso, sustentando, como Ministro del Interior, las reformas civiles y la separación de la Iglesia y del Estado. Nosotros pensamos, como todos los liberales, que si como Ministro avanzaba ideas tan reformistas, como Jefe de la Nación sería mas innovador. De ahí por qué el país lo eligió su primer mandatario, porque le prometió un porvenir de libertad. Cuando aun no se indicaba el candidato á la Presidencia de la República del partido liberal, en 1884 señalamos á la opinión pública la personalidad ilustre del señor Balmaceda en un artículo, con nuestra firma, que se insertó en *La Revista del Sur*, de Concepción, el cual se reprodujo en *Los Debates* de Santiago y por el que nos relacionamos con el señor Balmaceda.

Esta relación personal nos permitió conocer al hombre y al político, abrigando siempre por él la más alta simpatía, pues poseía

la cualidad atrayente de hacerse respetar y estimar de todo el mundo.

En el ejercicio de sus funciones públicas era el magistrado más accequible y más benevolente que hemos conocido en el gobierno del país. Jamás se prevalía de su elevado cargo de Jefe del Ministerio para tratar con autoridad á las personas que se dirigían á él reclamando sus resoluciones administrativas, porque reconocía que antes que magistrado era servidor de la nación y del Estado. Esta noción de la vida pública como de los deberes de Gobierno, fué la primera de sus cualidades de funcionario administrativo. No siempre nuestros políticos y nuestros gobernantes están dotados de estas nobles prendas cívicas, por lo que se presenta el contraste de su conducta con el elevado y correcto proceder del ilustre magistrado cuya historia escribimos en estos rasgos biográficos contemporáneos.

Su activa y patriótica labor de hombre de Estado y de reformador en el Ministerio del Interior le conquistó el prestigio público y al iniciarse la campaña electoral de 1886, su nombre fué proclamado por todos los partidos liberales y progresistas como el del candidato á la Presidencia de la República. Unidos los partidos militantes denominados liberal, radical y nacional, en la Convención celebrada en Valparaíso el 17 de Enero de 1886, se proclamó su candidatura á la Presidencia de la República.

El país en su generalidad aceptó su proclamación y se adhirió con sus aplausos y sus votos á su candidatura, haciéndola triunfar en las urnas electorales el 15 de Junio del mismo año.

Su programa de gobierno era el trabajo, el impulso de las fuentes de riqueza y de producción, el progreso de la Instrucción Pública, el afianzamiento de las libertades públicas y de los derechos y garantías de los ciudadanos, la nacionalización de las industrias y el reconocimiento de los principios republicanos en las leyes y en las instituciones. Amante de la paz y de la conservación del orden interno del país, como medios eficaces de prosperidad nacional, procuró, desde el día de su elevación á la Suprema magistratura de la República, la unificación de todos los elementos políticos, de opinión y de gobierno en que se encontraba dividido el Congreso,

para asegurar una era de labor administrativa, pacífica y vigorosa que permitiese al país consagrarse al desarrollo de su progreso general y al liberalismo la realización práctica de todas sus reformas políticas de medio siglo. Los ideales generosos que había alimentado toda su vida, tuvieron en aquella hora de patriótico acuerdo una expectativa de feliz realización, con el concierto de todos los partidos, cifrándose en su propósito el común bienestar para el país.

Al ser elevado al poder, la prensa americana y europea estudió su vida pública para presentar sus actos como pruebas de su labor administrativa de magistrado. *El Archivo Diplomático y Consular* de España, decía al respecto, con noble hidalguía castellana: «Como quiera que se juzgue el acto electoral que ha dado por resultado la elección de don José Manuel Balmaceda, Chile sabe que sus destinos van á ser regidos por un hombre que reúne á la conciencia del honor y de la dignidad y á las mejores dotes de espíritu, la experiencia de una vida incesante de labor en servicio de su patria y de una actividad fecunda en bienes para las aspiraciones liberales.» *El Sud Americano*, de Buenos Ayres, conceptuaba su opinión sobre su gobierno en estos términos, completando el pensamiento anterior: «Es un hombre innovador, verdaderamente reformista y, en una palabra, es *the right man in the right place*, como dijo A. H. Loyard en el Parlamento inglés (15 de Enero de 1885), hablando sobre la organización del ejército y la marina: «El señor Balmaceda, en los años que viene desempeñando su elevado cargo, ha sabido imprimir á su administración un sello de especial brillo, tanto dentro como fuera de Chile, y las medidas precursoras, á no dudarlo, de otras igualmente abonadas, que lo han venido caracterizando, honran tanto á él como á sus colegas (de gobierno).»

Al tomar la dirección del Estado, puso en práctica sus principios políticos sustentados en el parlamento, empezando por dictar la nueva ley de Municipalidades, que había venido prestigiando desde 1873 en el Congreso. Con el mismo celo y entusiasmo que ejercitara en 1870 para la construcción del ferrocarril de Curicó y Chillán, que fué su obra en la Cámara de Diputados, promovió la cons-

trucción de nuevas vías férreas en todas las zonas del país. Los ferrocarriles que propendió á realizar, tenían por objeto impulsar la riqueza industrial y territorial del país y el establecimiento de nuevas poblaciones. Un rápido balance de sus obras administrativas y de las leyes que dictó, indica, de modo claro y preciso, su anhelo de prosperidad nacional. En su estudio sobre *La Situación Rentística y Económica* de la República, decía, sobre el particular, el ilustrado publicista don Moisés Vargas:

«Conocidos son los ideales económicos que se propuso realizar el señor Balmaceda en bien de todos sus conciudadanos y gobernados: estímulos para el trabajo honrado, protección decidida á las industrias nacionales, construcción de obras públicas que habrían de engrandecer la patria que él tanto amaba.

«Creía que alcanzando á realizar ese programa alejaría para el pueblo menesteroso, en el presente y en el porvenir, todo peligro de penurias y miserias y afianzaría á la vez el crédito, la consideración y el respeto de los extraños.

«Y aquel magistrado siempre cuidó de dar estabilidad y fijeza al plan calculado para buscar las soluciones económicas más ventajosas al desarrollo y la prosperidad nacionales.»

En 1886, al iniciar su administración, llamó á sus adversarios de la víspera á compartir con él los honores y las labores del Gobierno, implantando una política de concordia. Uno de sus primeros decretos, dictado en Septiembre, fué el de protección á la industria azucarera del país para que fuera industria nacional. Erigiendo en principio de buen gobierno la moralidad administrativa, ordenó que los tesoreros fiscales publicasen trimestralmente sus cuentas de pago en conformidad á las leyes y á las disposiciones respectivas. No terminó el primer año sin atender las necesidades de la cultura y la caridad públicas, mandando la apertura diaria de la Biblioteca Nacional y concediendo cincuenta mil pesos para la construcción del Hospital de San Agustín de Valparaíso.

Al comenzar el año de 1887, concedió el pase á las letras apostólicas que elegían Arzobispo de Santiago á don Mariano Casanova, poniendo fin al entredicho que existía entre el Estado y el Vaticano, desde la proposición del prebendado Taforó como jefe de

la Iglesia Chilena y la expulsión del Delegado del Papa, monseñor Del Frate, del país.

El 15 de Febrero de este año se efectuó, con el banquero de Londres Mr. Rothschild, la conversión de la deuda de la República, con una economía de millones, que fué una utilidad cuantiosa para el Estado y una de las operaciones financieras más honrosas de aquel Gobierno y para el país.

Á la par que se concedía permiso para la construcción de vías férreas á empresarios extranjeros y nacionales, en los Andes y Yumbel, se crearon las provincias de Malleco y de Cautín; se fundó la Escuela Práctica de Minería y el Instituto de Vacuna Animal; se limitó la emisión del papel moneda de los bancos y se dió comienzo á la incineración de los billetes fiscales; se reorganizaron los ministerios y se dictó la ley que organiza y establece las atribuciones de las Municipalidades y que les acuerda independencia y autonomía propias, y termina la tarea anual con la reforma de la Constitución sobre el sistema electoral que restringe el número de congresales y suprime el boleto de calificación, dejando establecido el registro de inscripción de los ciudadanos.

En el año de 1888 el Presidente Balmaceda pone en práctica todo su programa de progreso y de trabajo del país. Decreta la validez de los exámenes para títulos universitarios de la Escuela Naval y de la Escuela Militar; crea la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, ó sea la Escuela Profesional de Niñas; funda mas de cien becas para huérfanos en la Casa de Purísima; autoriza los trabajos de la canalización del Mapocho (13 de Enero de 1887); inicia las construcciones de los ferrocarriles de Victoria á Osorno y Valdivia, de Coihue á Mulchén, de Tomé á Cauquenes, de Talca á Constitución, de Palmilla á Alcones, de Pelequén á Peumo, de Santiago á Melipilla, de Calera á la Ligua, de Salamanca á Illapel, de Vallenar á Huasco y de Ovalle á San Marcos (20 de Enero); crea el Tribunal de Cuentas, la Dirección de Obras Públicas, la Corte de Talca, la provincia de Antofagasta, y funda el Museo de Bellas Artes de Chillán; manda construir 45 grandes edificios para escuelas en 32 pueblos del territorio, con capacidad para 12 mil alumnos; dota de agua potable á las ciudades de los Andes, Yungay, Ángeles, Puerto

Montt, Linares, Cauquenes, Angol y Parral, y de edificios para cárceles á Serena, Valparaíso, Limache, Constitución, San Carlos, Bulnes, Yungay, Lebu, Valdivia, Puerto Montt y Osorno. Mandó fundar Liceos en los Ángeles, Angol y Melipilla. Encargó la redacción de un Código Militar y la codificación de las disposiciones de Marina. Atendió á la organización de la Oficina Hidrográfica, del Congreso Médico, del Congreso Pedagógico, de los trabajos de la demarcación de límites, de la construcción de la Escuela de Medicina y de la biblioteca del Instituto Nacional.

En 1889 recorrió las provincias del norte y se esforzó por nacionalizar las industrias del rico territorio de Tarapacá, entregado á los capitales extranjeros. Se propuso trazar un ferrocarril longitudinal que partiendo de la Calera llegase á Tarapacá, es decir á Iquique, recorriendo é impulsando el desarrollo de una zona de 1,200 quilometros, con un costo de 18 á 20 millones de pesos oro. Al inaugurar las vías férreas de la Calera á Ligua, decía, el 20 de Enero de 1889:

«En medio de una paz interna no interrumpida en 30 años ni por el más leve motín, debemos establecer, sobre el sosiego general y el funcionamiento constante de las instituciones y de las leyes, las bases cardinales de nuestra futura prosperidad y engrandecimiento. Yo las concibo en forma simple, consagrando todos mis esfuerzos á la instrucción pública y al enriquecimiento de mis conciudadanos. Es esta la síntesis de todo mi programa de Gobierno.»

En efecto, este fué su más vivo anhelo, porque comprendía que el porvenir y el bienestar del país estaba cifrado en el trabajo y en el impulso de sus fuentes de riqueza. Recibió al país, en 1886, con rentas por valor de 50 millones de pesos, en entradas ordinarias y extraordinarias, y en 1887 las había hecho ascender á la suma de 70 millones, siendo de progresión ascendente en todo su período. Realizando las obras reproductivas que ha dejado como herencia, aumentó la riqueza pública y disminuyó las contribuciones. Abolió el tributo de alcabala, las patentes de privilegio, la contribución de herencias, las de haberes mobiliarios, los descuentos de montepíos, alcanzando á más de tres millones de pesos las cargas de gravámenes populares que disminuyó. Amortizó la deuda pú-

blica y dió rentas á las Municipalidades, cediéndoles la contribución sobre industrias y profesiones. El crédito del país adquirió en Europa un prestigio excepcional y el año de 1890 se presentó con un presupuesto que mantenía un excedente considerable en arcas fiscales, á la vez que sustentaba los crecidos gastos de las numerosas obras de construcción, que daban trabajo y pan al pueblo obrero é industrial. La abundancia y la actividad, el florecimiento público y social brillaban en todo el haz del territorio, dando mayor gloria á la paz fructífera y esplendorosa que disfrutaba la República, á cuya sombra progresaba y se perfeccionaban las instituciones. El contraste se produce con el principio de los sucesos políticos que se iniciaron en este año, los cuales fueron precursores de la contienda civil que anegó al país en sangre fratricida y detuvo, hasta el presente, la marcha próspera y progresista del pueblo chileno. La perturbación que la política de hostilidad al Gobierno, que puso en práctica una parte del Congreso, introdujo en el desenvolvimiento nacional, desde el primer momento del desacuerdo y del conflicto, está demostrando los generosos ideales que el Presidente Balmaceda albergaba como gobernante pacífico, que quería ocupar los esfuerzos del pueblo y del Estado en el trabajo estable y permanente de obras benéficas para la República. La revolución de 1891 y sus resultados posteriores, constituyen la más elocuente e irrefutable confirmación de sus propósitos de paz y de trabajo, porque después de la guerra civil el progreso se ha detenido en nuestro país.....

—(*Diccionario Biográfico de P. P. FIGUEROA*).



Después del triunfo de la revolución el ex-Presidente Balmaceda se asiló en la Legación Argentina. Permaneció allí desde el 28 de Agosto de 1891 hasta el 19 de Septiembre, fecha en que, terminado su período presidencial, puso voluntariamente fin á sus días, disparándose un tiro de revólver en la sien, dejando escrito un manifiesto político á sus colaboradores en el Gobierno y á sus correli-

gionarios. En dicho documento explica su conducta de magistrado y deja ver en él que la causa de su sacrificio era el anhelo de salvar á todos sus partidarios de la persecución de que eran objeto por parte de los vencedores. Probaba con su martirio que no tenía ambiciones de predominio público sino abnegación y patriotismo y profundo amor á sus convicciones y principios.



Como justicia póstuma á este esclarecido ciudadano y servidor público de Chile, insertamos en seguida las palabras del Diputado por Angol, Don Alfredo Irrarrázaval Zañartu, pronunciadas en la sesión del 6 de Julio de 1901 referentes á la memoria del ex-Presidente de la República Don José Manuel Balmaceda.

«He demostrado que las economías, cuando se las invoca para no armarnos, para no dotar al país de un fuerte poder naval y militar, son mal entendidas, son de mal gobierno, y sobre este particular quiero hacer un recuerdo, una ligera excursión histórica, á la administración de Don José Manuel Balmaceda y comparar su obra con la de las administraciones que le sucedieron.

«Quiero, señor Presidente, aprovechar la solemnidad de esta hora para rendir un sincero homenaje á la memoria esclarecida de aquel magistrado á quien combatí.

«Hasta ayer Balmaceda no había vivido sino en la memoria cariñosa de los que fueron sus amigos y partidarios. Yo quiero que se sepa que ya comienza á levantarse su pedestal sobre la base de bronce de la admiración y del respeto de los que fueron sus adversarios!.....

«Donde quiera que vayamos, á una gran ciudad ó á una humilde aldea, si hay una obra pública en pié, si hay algo que sirva de testimonio de que alguna vez este país tuvo millones, esa obra es seguramente de Balmaceda!

«Durante los cinco años de su administración no se gastó, sin embargo, como pudieran creerse, las sumas que hoy se despilfarran.

«Véase sino el siguiente cuadro que acabo de tomar de las memorias de hacienda en la biblioteca misma de la Cámara:

1887 .....	\$ 58.633,960
1888 .....	46.092,535
1889 .....	59.390,144
1890 .....	75.339,452
1891.....	104.628,402

«El total de los gastos hechos durante la administración del señor Balmaceda fué, pues, de poco más de 344 millones.

«Veamos ahora cuánto dinero ha gastado la administración actual, sin tomarle para nada en cuenta los dineros perdidos irremediamente con el fracaso de la conversión metálica:

1897 .....	\$ 84.614,284
1898.....	160.051,090
1899.....	108.482,591
1900.....	112.708,570
1901.....	129.319,793

Total, quinientos noventa y cinco millones de pesos, ó sea casi el doble de lo que invirtió Balmaceda en la realización de su vasto programa.

«Debo advertir que he cargado en la cuenta de la administración del señor Balmaceda todas las sumas que invirtió en 1891 en mantener al país en pié de guerra, todas las inversiones que le exigió la guerra civil y lo que gastó en combatirla la Junta revolucionaria de 1891!.....

«Durante el período de la administración Balmaceda se adquirieron para el ejército los rifles Mannlicher de repetición y la fuerza naval de la República fué incrementada con buques que formaban una escuadra superior á la que hasta entonces tenía el país.

«El crucero blindado *Prat*.

«Los cruceros *Errázuriz* y *Pinto*.

«Los caza-torpederos *Lynch* y *Condell*.

«Y dos escampavías.

«En seguida basta considerar la serie de obras públicas construídas ó iniciadas por esa administración:

«En materia de ferrocarriles, Balmaceda hizo aprobar un plan de construcciones que equivalía á *duplicar* la red de líneas férreas existente hasta entonces. Errores cometidos en la adjudicación del contrato dificultaron la realización de ese plan, que es, sin embargo, el mismo que siguen hasta hoy las administraciones que han venido después.

«Durante su período se construyó el gran viaducto del Malleco y los puentes del Bio-Bio, del Laja, del Ñuble, que son los mejores que tenemos.

«Se construyeron puentes en los puertos de la República y se avanzó la construcción del malecón de Valparaíso, que parece destinado á no concluirse nunca.

«Se comenzaron 60 grandes escuelas primarias y muchísimos otros edificios públicos de que apenas puedo dar idea: el edificio destinado al Ministerio de Industrias, y hoy abandonado, el del Consejo de Enseñanza Técnica, la Escuela Militar, el edificio de la Bolsa Comercial de Valparaíso que ocupan actualmente las oficinas de marina, el gran Internado de la Quinta Normal, etc., etc.

«La instrucción pública recibió bajo su Gobierno un impulso vigoroso, á costa de grandes desembolsos, que es preciso tomar en consideración.

«Se inauguró la Escuela de Medicina.

«Se fundó el Instituto Pedagógico.

«Se inició el primer Liceo de Niñas.

«Se construyeron dos Escuelas Normales.

«Se creó el Instituto de Sordo-Mudos, dos Liceos de hombres en Santiago y seis en provincias.

«Se crearon las Escuelas de Minería de Santiago y de la Serena y todas y casi todas las Escuelas Agrícolas y de enseñanza técnica que existen hasta ahora.

«La labor de este Gobierno se hizo con una suma inferior casi en 50 por ciento á la que se ha perdido durante los cinco años que terminan; y se hizo no sólo sin gravar al país con nuevas contribuciones, sino por el contrario, suprimiendo algunas de las muy

pocas que existían: las de alcabala, la de patentes, la de herencia y haberes mobiliarios.

«Y durante aquellos cinco años no hubo bancarrota fiscal, ni para nadie.

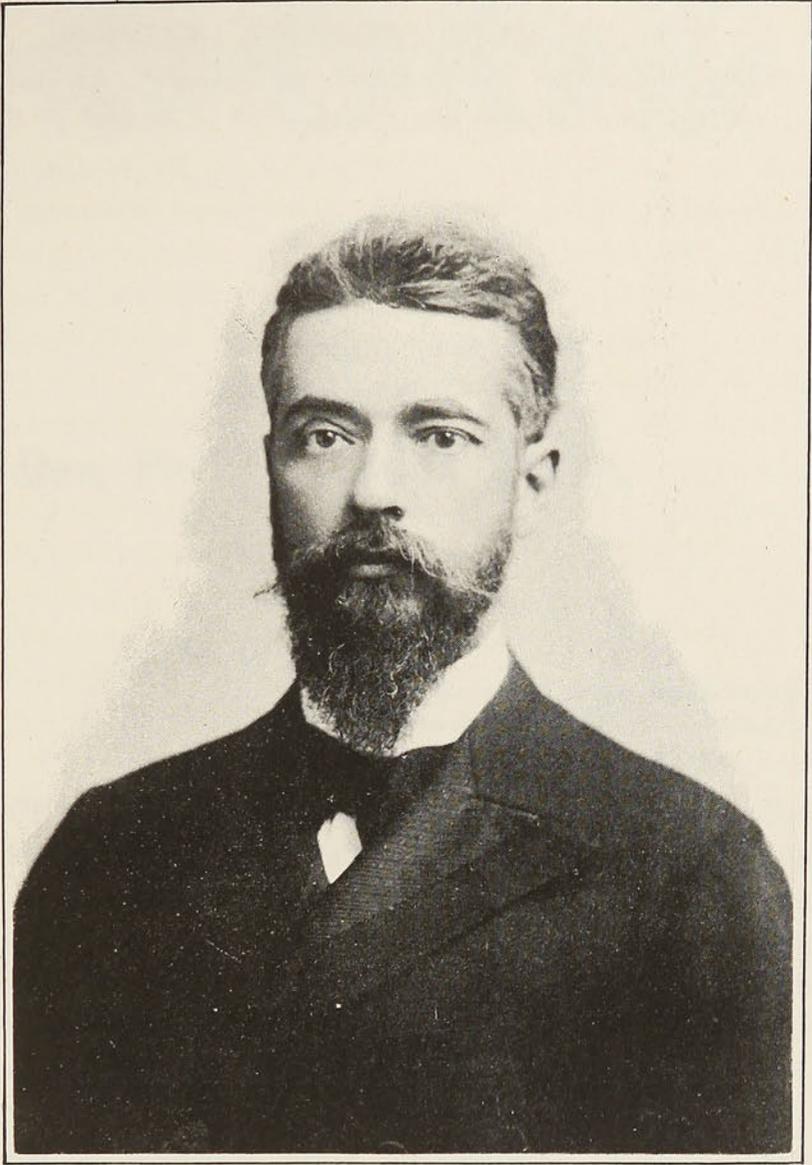
«En la rápida reseña que he leído olvidaba incluir una de las últimas construcciones acometidas por el señor Balmaceda, y que es también una de las más monumentales. Me refiero á la canalización del Mapocho, única obra de higiene y saneamiento de Santiago realizada hasta hoy.

«Y ya que me sería largo enumerar las múltiples obras de este mandatario, sólo aludiré á la corriente de inmigración hasta entonces no igualada que afluyó al país, sin contar los 15,000 que mediante atinadas medidas llegaron también espontáneamente.

«En fin, honorable presidente, no hubo un solo ramo de los que caen bajo la esfera de acción del Gobierno que no fuera debidamente atendido por el jefe de aquella administración laboriosa y previsora.

«Es, pues, grato deber para mí tributar este sincero homenaje á la memoria de un mandatario ilustre, tan desgraciado como patriota.»





*Wm. R. D. ...*





## Don Federico Puga Borne.

---

El talento y el estudio de las ciencias  
son escalas para llegar á la celebridad.

**N**ACIÓ en Chillán en 1856. Fueron sus padres don Federico Puga y la señora Vitalia Borne de Puga. Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional. Cursó los ramos para la carrera de la medicina en la Universidad y en la escuela especial de dicha profesión científica. Obtuvo su título de médico y cirujano en 1879. Su memoria de prueba para optar á la licenciatura versó sobre la *Calystegia rosea*, de botánica y terapéutica, siendo publicada en los *Anales de la Universidad*.

Muy joven, se inició en los servicios públicos, distinguiéndose por su consagración al estudio de las Ciencias Naturales y su espíritu de investigación.

En 1877 obtuvo en concurso el puesto de ayudante del Museo Nacional de Santiago.

En 1879 fué nombrado en concurso profesor de Geografía Física é Historia Natural del Liceo de Valparaíso y director del Museo de Historia Natural de ese puerto.

En 1878 se presentó al Certamen de la Facultad de Medicina y Farmacia con un notable *Proyecto de Farmacopea Chilena*.

En 1881 se le nombró miembro de la comisión de cirujanos consultantes de la expedición de Lima y asistió á los heridos de las batallas de Chorrillos y Miraflores.

En 1882 desempeñó interinamente el Rectorado del Liceo de Valparaíso; entre otras reformas importantes introdujo en él la enseñanza de la gimnástica y del canto.

Durante su permanencia en Valparaíso desempeñó los puestos de Secretario de la Junta de Higiene, Director-secretario de la Sociedad de Instrucción Primaria, miembro de la Comisión Directiva de la Exposición Internacional de Pesca celebrada en Londres, y Presidente de la comisión visitadora de boticas. Fué asimismo médico de bahía y cirujano del Hospital Militar de la capital marítima.

Un corto período fué médico de las Termas Minerales de Chillán.

En 1883, al emprenderse la campaña de Arequipa, fué nombrado Cirujano en Jefe del Ejército expedicionario. Al volver del norte, obtuvo el puesto de Profesor de Medicina Legal é Higiene de la Universidad después de un reñido concurso.

En 1885 salió elegido Diputado al Congreso, y en su puesto parlamentario obtuvo la supresión de los derechos universitarios sobre títulos profesionales. Con noble espíritu de justicia alcanzó un aumento considerable en el sueldo de los preceptores de instrucción primaria.

Al invadir el cólera al país, prestó señalados servicios gratuitos en Santiago y Aconcagua, muy especialmente como miembro de la Junta Central de Salubridad; reconoció la naturaleza de la epidemia cuando muchos médicos la negaban. Efectuó varias y fructíferas visitas de inspección á las localidades invadidas por el flagelo. En 1886 y 1887 recorrió las ciudades de la República estudiando las condiciones higiénicas del territorio, informando de manera que sus observaciones se tradujeron en proyectos de ley y medidas administrativas de salubridad para las poblaciones.

En 1887 fué nombrado por el Supremo Gobierno Delegado de Chile ante el Congreso Sanitario de Lima. Al volver de su comisión presentó una valiosa memoria al Gobierno de los trabajos del mencionado Congreso. La Sociedad Fernandina de Lima le dis-

cernió el honroso título de miembro correspondiente. Su labor en el Congreso de Lima no sólo se tradujo en su representación oficial, sino que propuso, aparte de sus observaciones sobre la profilaxia de las enfermedades pestilenciales de los climas de América, un proyecto de Convención Sanitaria Internacional y un Reglamento del mismo carácter para completar la obra de aquel Congreso.

El 12 de Abril de 1888 fué nombrado Ministro de Justicia é Instrucción Pública. Llevó á ese elevado puesto público las iniciativas vigorosas de su juventud enérgica y progresista, anhelosa de reformas en los estudios y en la enseñanza. Á su incansable impulso se debió la organización del Instituto Pedagógico, para formar profesores especialistas para los Liceos, la creación de la Escuela de Dentística y la reforma de los planes de estudio para los cursos de Farmacia y de Obstetricia. Atendió de preferencia el desarrollo de la instrucción en general y dió forma práctica al Pensionado para externos ó medio pupilaje en el Instituto Nacional y en los Liceos; decretó el establecimiento de Bibliotecas Populares en los departamentos y fundó el Museo de Bellas Artes de Chillán. Obtuvo del Congreso los elementos necesarios para traer de Europa gabinetes para la enseñanza de las ciencias naturales en el Instituto Nacional y todos los Liceos. Presentó al Congreso diversos proyectos de reorganización del servicio judicial, particularmente en lo referente al sistema de nombramiento de los funcionarios judiciales. Introdujo modificaciones en el personal Universitario, tendentes á poner la dirección de la enseñanza bajo la vigilancia de pedagogos educados en los países más adelantados y á mejorar la renta del personal docente. Creó la Corte de Apelaciones de Talca y numerosos Liceos provinciales y departamentales. Contrató profesores eminentes en Alemania, Francia y Bélgica. Decretó la construcción de la mayor parte de las escuelas-palacios y de los establecimientos penales que honran la memoria de la administración Balmaceda. Contribuyó á la sanción de la ley de incompatibilidades parlamentarias. El proyecto de procedimientos de los exámenes finales de los colegios particulares aprobado por el Consejo de Instrucción Pública, que tendían á hacer más formales

las pruebas rendidas por los alumnos de los colegios particulares, que algunos de sus colegas no aceptaron, lo obligó á retirarse del Ministerio, en el que dejó huellas tan marcadas de su laboriosidad y de su vivo y poderoso interés por el desarrollo de la instrucción pública.

En 1889 fué nombrado médico del hospital San Juan de Dios y la dispensaría anexa. En este mismo año se le nombró miembro del Consejo Superior de Instrucción Pública y volvió á desempeñar por algunos meses el Ministerio de Justicia é Instrucción. En este carácter inauguró el primer Congreso Pedagógico y el primer Congreso Médico chileno.

En 1891 fué separado de su puesto de profesor universitario por simpatizar con la revolución del Congreso contra el Gobierno establecido. En Septiembre de ese mismo año se le nombró Secretario de la Facultad de Medicina y Farmacia y se le repuso en el profesorado de la Universidad.

En 1892 fué nombrado miembro de las Delegaciones Universitarias del Instituto de Sordo-Mudos y del Conservatorio Nacional de Música.

En este año se le nombró Director del Instituto de Higiene, recientemente fundado.

La ley que organizó en Chile el servicio de Higiene Pública tuvo en el Doctor Puga Borne su iniciador en la prensa y en el Congreso, y después su ejecutor en el Instituto y el Consejo Superior de Higiene. Durante cinco años de asídua contracción, el Director del Instituto de Higiene logró dejarlo establecido en un pié tan brillante que ningún país puede gloriarse de poseerlo mejor, con sus secciones de Salubridad, Estadística médica, Química, Bacteriología y Microscopía, Seroterapia y Desinfección. Fundó la *Revista Chilena de Higiene* al mismo tiempo.

De igual modo se le nombró en este año Secretario Jeneral de la Sociedad Científica de Chile, á cuya prosperidad contribuyó activamente.

En 1894 fué nombrado Secretario General del Segundo Congreso Científico General celebrado en Santiago.

Comisionado por el Ministro de Instrucción, Don Francisco Antonio Pinto, conjuntamente con el Decano de la Facultad de Filosofía, Don Domingo Amunátegui Solar, preparó las bases para el establecimiento del primer Liceo de Niñas fundado por el Estado.

En 1895 se le nombró Delegado de Chile ante el Congreso Nacional de Higiene que debió celebrarse en Buenos Ayres. En este año fué elegido Director de la Asociación Nacional de Viticultores.

En 1896 se le eligió Presidente de la Sociedad Científica de Chile.

En Noviembre del mismo año fué nombrado Ministro de Justicia é Instrucción Pública. Su labor fué de progreso y de reforma en la enseñanza. Dotó á la instrucción de valiosos textos de estudio, encargados á los más distinguidos pedagogos y escritores nacionales. Su aspiración patriótica ha sido siempre el ensanche de la instrucción pública, como medio de alcanzar el mayor y más universal adelanto para el país. Decretó la adquisición de la propiedad del Proyecto de Código de Enjuiciamiento Criminal escrito por el abogado don Joaquín Rodríguez Bravo. Propendió al establecimiento de un Asilo de Ciegos de toda la República en la ciudad de Chillán, hermosa y feliz idea de humanidad que no se ha cumplido sino en el último año.

Fundó la primera Escuela Correccional ó de reforma para los niños delincuentes, librando así á la infancia de la promiscuidad en que vivía con los reos incorregibles de las cárceles y resolviendo de hecho un problema social ante el cual se habían detenido los Gobiernos y los legisladores.

Impulsó el despacho de los proyectos de Código de Enjuiciamiento Civil y Criminal; preparó la reforma del Código Civil.

Visitó las islas de Juan Fernández para estudiar la posibilidad de establecer una colonia penal. Creó nuevas escuelas de instrucción primaria, decretó la creación de escuelas-talleres, introdujo la enseñanza de las artes manuales en las escuelas de ambos sexos; fundó el Instituto de enfermeros y enfermeras de Santiago. Numerosas obras de progreso para la instrucción llevó á cabo, poniendo en evidencia una energía de voluntad insuperable y una actividad admirable para el trabajo administrativo. Sin duda alguna, ha sido

uno de los Ministros de Instrucción Pública de mayor iniciativa en el sentido del progreso de la educación y la enseñanza.

En 1897 fué Presidente del cuarto Congreso Científico Chileno que se reunió en Talca.

En este mismo año salió elegido Senador por la Provincia del Ñuble. Su elección fué obra del pueblo, pues goza de amplio prestigio en todo el país. La opinión pública lo señala como á uno de los estadistas que más se interesa por el bienestar y el adelanto de la República, y en especial por el progreso de la juventud, que es el porvenir de la patria. En el Senado ha promovido debates trascendentales con motivo de las graves cuestiones de límites con la República Argentina y la organización militar del país. Asimismo ha propendido á la mejor organización del ejército nacional. Presentó diversas mociones, especialmente un Proyecto que reorganiza el servicio de médicos de ciudad y el Proyecto para la construcción del alcantarillado de Santiago.

En 1899 fué Ministro del Culto, Relaciones Exteriores y Colonización. Imprimió á nuestras relaciones con los países con que tenemos cuestiones de límites pendientes un rumbo opuesto al que les había dado el Ministerio precedente. Otra de sus principales dedicaciones fué la mejor manera de constituir la colonización en la zona austral. Resolvió otras cuestiones de vital importancia para las relaciones internacionales y procuró establecer una corriente de información del progreso general del país por medio de los consulados.

En este mismo año fué electo Presidente de la Asociación de la Prensa.

La faz de escritor científico de la vida del doctor Puga Borne, es una de las más interesantes de su historia pública. Son múltiples las obras que se deben á su incansable é ilustrada laboriosidad intelectual en materias científicas, siendo la historia natural su especialidad. No hay en Chile quien lo supere en su labor didáctica referente á la medicina, la higiene y la zoología.

Su magistral obra, premiada por la Facultad de Medicina de la Universidad, titulada *El Latrodectus formidabilis de Chile*, es el fruto de 19 años de estudio y de investigaciones experimentales.

Estudia en ella una araña venenosa muy común en las provincias centrales de Chile bajo el punto de vista zoológico y médico. Al rededor de esta obra se han publicado copiosos y extensos estudios críticos, reconociendo y proclamando el valor científico y la importancia del trabajo ejecutado por el doctor Puga Borne en tan valioso libro.

Ha publicado un notable texto de estudio titulado *Compendio de Medicina Legal*, adaptado a la legislación chilena. Asimismo posee un texto de *Higiene*, de la mayor importancia. Todas las revistas médicas y científicas de Chile, y entre ellas la *Revista Médica*, registran trabajos científicos del doctor Puga Borne.

La estadística bibliográfica de las obras del doctor Puga Borne, dará una idea de su labor intelectual y científica.

Ha escrito y publicado los valiosos y variados estudios y libros que enumeramos según existen en la biblioteca de la *Société Scientifique du Chili*:

*El Terremoto de 9 de Mayo de 1877, por Otto Harnecker.*—*Constitución médica reinante en Chile desde Octubre de 1877 hasta Mayo de 1878.*—*Aparición de una especie nueva é interesante de peces en las costas de Chile.*—*Tribunal del Protomedicato.*—*Facultad de Medicina.*—*Consejo de Higiene.*—*Sociedad clínica de Valparaíso.*—*Congreso internacional de ciencias médicas.*—*Constitución médica reinante.*—*Certámenes artístico-literario-científicos de Septiembre.*—*Escuela de Medicina.*—*Bienvenida.*—*Médico de ciudad de la Ligua.*—*Francisco Rogel en San Juan de Dios.*—*Facultad de Filosofía y de Humanidades.*—*Médico de ciudad.*—*Exámenes de medicina.*—*Noticias médicas de las Provincias.*—*El doctor Emilio Silvano Pugin.*—*Asociación clínica de Talca.*—*Pedro Pizarro Leiton.*—*El Doctor Manuel de la Barra.*—*Mariano Olivares S. y Rudecindo Lisboa.*—*Clases libres de Medicina.*—*Aguas minerales de Bobadilla.*—*Un ejemplo de anomalías renales.*—*Reparos á nuestras revistas sanitarias.*—*Envenenamiento atribuido á un médico.*—*Estudiantes distinguidos.*—*Vacunaciones en Chile.*—*Revista extranjera.*—*Á nuestros lectores*—*Plan de estudios Médicos.*—*Sociedad Médica.*—*EN LA REVISTA MÉDICA DE CHILE (1877-1878).*—*Pedro Regalado 2.º Videla, en HOMENAJE Á LA MEMORIA DEL CIRUJANO DE LA «ESMERALDA».*—*Guía del Museo Nacional de Chile en Septiembre de 1878.*—*Estudio de la Calystegia Rosea Ph., purgante indígena de la familia de las Convolvuláceas (1879).*—*Redacción de los Estudios sobre las aguas de Skyring y la parte austral de Patagonia, por el comandante y oficiales de la corbeta «Magallanes».* *Memoria de don Enrique Ibar Sierra (1879).*

—*Instrucciones para coleccionar objetos de historia natural publicadas por el Museo de Valparaíso (1881).*—*Memoria leída en la distribución de premios á los alumnos del Liceo de Valparaíso en 17 de Septiembre de 1882.*—*Archivos de la Junta de Higiene de Valparaíso (1881-1882), publicados por el señor don Federico Varela (1883).*—*Memoria leída en la distribución de premios á los alumnos del Liceo de Valparaíso en 1.º de Abril de 1883.*—*Memoria anual presentada por el Secretario de la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso en la distribución de premios de la Escuela Sarmiento en 1.º de Abril de 1883.*—*Recopilación de las leyes chilenas que se relacionan con la medicina legal, hecha para servir al estudio de este ramo (1884).*—*Ensayo de demografía chilena, lección dada en el curso de higiene de 1885. En el BOLETÍN DE MEDICINA (1885).*—*Envenenamiento por la cocaína, tratamiento por la pilocarpina, curación. En el BOLETÍN DE MEDICINA (1885).*—*Cómo se evita el cólera. Estudio de higiene popular. EXTRACTO DEL BOLETÍN DE MEDICINA (1886).*—*Los alimentos nervinos, lección dada en el curso de higiene de 1886. En el BOLETÍN DE MEDICINA (1886).*—*Higiene del cólera, instrucción popular para los chilenos. En el BOLETÍN DE MEDICINA (1886).*—*Varias memorias e informes, en ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE SALUBRIDAD (1887).*—*Bibliografía médica chilena, índice de los estudios relativos á la medicina publicados en los Anales de la Universidad de Chile. En el BOLETÍN DE MEDICINA (1887).*—*Conclusiones aprobadas por el Congreso Sanitario Americano de Lima (1888).*—*Memoria del Ministro de Justicia é Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional en 1888.*—*Varias comunicaciones y discursos en el Congreso Sanitario Americano de Lima, reunido en el año 1888, publicación oficial dirigida por el doctor Don Andrés S. Muñoz, secretario del Congreso (Lima, 1889).*—*Discurso pronunciado por el Ministro de Instrucción Pública en la apertura del Primer Congreso Pedagógico Chileno. En RESUMEN de las discusiones, actas y memorias presentadas al Primer Congreso Pedagógico celebrado en Santiago de Chile en Septiembre de 1889, publicación oficial dirigida por Don J. Abelardo Núñez (1890).*—*Varios proyectos é informes en la REVISTA DE HIGIENE, PUBLICACIÓN MENSUAL, ÓRGANO DEL CONSEJO SUPERIOR DE HIGIENE PÚBLICA (1890).*—*Elementos de Higiene (1891).*—*Instrucciones para coleccionar objetos de historia natural publicadas para el Museo de Valparaíso, 2.ª edición (1891).*—*Breve relación del caso de Schulze. Un caso de intoxicación por el hidrógeno arseniado. En el BOLETÍN DE MEDICINA.*—*Discurso de apertura en el Primer Congreso Médico Chileno, reunido en Santiago del 15 al 22 de Septiembre de 1889. ACTAS Y TRABAJOS, PUBLICACIÓN HECHA POR EL DOCTOR OCTAVIO MAIRA, secretario del Congreso (1893) con planchas, tablas y cuadros.*—*Estadística del servicio de enfermedades de niños en el Hospital de San Juan de Dios. EN MEMORIA del Presidente de la Junta de Beneficencia correspondiente*

al año de 1893.—*La administración sanitaria en Chile, recopilación de las disposiciones vigentes en 1895, presentada al Congreso Nacional de Higiene de Buenos Ayres (1895).*—*Varios informes, en DOCUMENTOS REFERENTES AL EXISTENTE Y AL PROYECTADO HOSPITAL DE SAN AGUSTÍN (Valparaíso 1895).*—*Antecedentes de la organización del servicio de la higiene pública en Chile. En la REVISTA CHILENA DE HIGIENE, publicada por el Instituto de Higiene de Santiago. Director Dr. F. Puga Borne.*—*Primera memoria del Instituto de Higiene de Santiago (1894).*—*Segunda memoria del Instituto de Higiene de Santiago (1895).*—*Administración sanitaria. Recopilación de las leyes, decretos y disposiciones vigentes en Chile en 1895 sobre administración sanitaria (1895).*—*Los juicios sobre el agua de Vitacura.*—*Primer apéndice á la Administración Sanitaria en Chile, disposiciones vigentes en (1896).*—*Tercera memoria del Instituto de Higiene de Santiago (1896).*—*Varios informes y discursos en ACTAS del Consejo Superior de Higiene (1892-1897).*—*Memoria del Ministro de Justicia é Instrucción Pública presentada en la apertura del Congreso Nacional el 1.º de Junio de 1897.*—*Observación de picadura de araña doméstica. En CONGRESO CIENTÍFICO GENERAL CHILENO DE 1894 (1895).*—*Actas de la Societé Scientifique du Chili.*—*Enunciación de un desideratum en las investigaciones relativas á la inmunización y la curación seroterápica de las enfermedades infecciosas. (La antroposeroterapia). En ACTES DE LA SOCIÉTÉ SCIENTIFIQUE DU CHILI.*—*Á propósito de la comunicación del Dr. F. C. Guzmán sobre los accidentes causados por insectos ponzoñosos de Chile. CONGRESO CIENTÍFICO GENERAL CHILENO—Á propósito de la comunicación del Dr. T. Reyes sobre el tratamiento del cólera asiático.*—*Sobre la necesidad de establecer un servicio metereológico en Chile. En CONGRESO CIENTÍFICO GENERAL CHILENO DE 1895, celebrado en Concepción los días 23 y 28 de Febrero de 1896 (1896).*—*Sobre la necesidad de fundar escuelas para ciegos, comunicación al IV Congreso Científico General Chileno, celebrado en Talca en 1897.*—*Comunicación sobre la Alstroemeria ligtu. ACTES de la Societé Scientifique du Chili (1892).*—*Sobre el medio de aniquilar las deyecciones de los coléricos. PROCÉS VERBAUX des Séances générales de la Societé Scientifique du Chili (1892-1893).*—*El maiten aclimatado en Francia (1893).*—*La triquinosis y el tétano infantil, dos enfermedades nuevas en Chile (1894).*—*Sobre la puesta del Latrodectus (1895).*—*Otras dos enfermedades nuevas en Chile, la Lepra y la Miasis (1895).*—*El Latrodectus Formidabilis de Chile (Extrait du Tome II des ACTES DE LA SOCIÉTÉ SCIENTIFIQUE DU CHILI) (1892-1896).*—*Cinco capítulos de la obra Elementos de Higiene traducidos al francés en el Journal d'Higiène.*—*Compendio de Medicina Legal adaptado á la legislación chilena (1896).*—*Dos informes médicos legales (1882) con los Doctores Cannon, Schröder y Thiele.*—*El agua de Vitacura, informe sobre el proyecto para*

agregar el agua de Vitacura al agua potable de Santiago, presentado al Congreso Superior de Higiene por la Comisión de agua potable (1894). Con los doctores Maira y Oyarzún.—Informe sobre el Proyecto para utilizar el agua potable de Ramón en la producción de fuerza motriz. En las actas del Consejo Superior de Higiene (1896). En colaboración con el señor Briones.



El diario *La Época* lo contó durante varios años entre sus colaboradores ordinarios y registró frecuentemente notables estudios de higiene popular debidos á su pluma.

En 1897 jubiló como funcionario público.

Por sus estudios científicos ha merecido las más honrosas manifestaciones de distinción de sociedades de diversos países. Pertenece á la Sociedad Zoológica de Francia, á la Sociedad de Ciencias de Alger, al Círculo Médico Argentino, á la Sociedad Médica Unión Fernandina de Lima etc. Ha sido condecorado por el Gobierno de Suecia con la insignia de Comendador de la Orden de la Estrella Polar, en mérito de los servicios prestados á una comisión científica que visitó á Chile.

En 1900 ha sido elegido miembro académico de la Facultad de Medicina y Farmacia en reemplazo del Doctor Don Adolfo Murillo, y Presidente del Consejo Superior de Higiene en reemplazo del Doctor Don José Joaquín Aguirre.

Ocupa actualmente el puesto de Vice-Presidente del Senado, al cual fué elevado por la mayoría parlamentaria que constituyó la alianza liberal en vísperas de la elección presidencial de 1901.

Presentó al Primer Congreso Médico Latino-Americano, reunido en Santiago á principios de 1901, dos memorias tituladas: *Estudio de las aguas potables de Chile* y *La viruela y la vacuna en Chile*.

El Doctor Puga Borne ha sido el estadista que ha impreso á la instrucción pública un carácter más científico en el país. Su campaña del Congreso en favor del desenvolvimiento general de la instrucción será memorable en los anales de la República.

En la Cámara de Diputados, en el Senado, en la Comisión de Presupuestos, se ha esforzado por hacer triunfar todas las ideas que

importan un perfeccionamiento nacional tanto bajo el punto de vista social como económico: estimulando, por ejemplo, la ejecución de obras públicas civilizadoras y productivas, favoreciendo el envío de pensionados que vayan á estudiar en Europa y Estados Unidos los progresos de la ciencia, del arte y de la industria.

Bajo el punto de vista de las ideas políticas ha demostrado siempre un liberalismo á toda prueba.

Servidor público entusiasta y generoso, está siempre dispuesto á atender toda solicitud de sus conciudadanos, encontrándose la puerta de su respetable hogar siempre abierta para todos los chilenos que necesitan su apoyo y su concurso. Es uno de los representantes del pueblo que da audiencias diarias á todos los que requieren el poderoso influjo de su prestigio público.

Adicto al desarrollo de las industrias, como parte integrante del progreso científico y social del país, ha cooperado á las exploraciones de la región mineralógica de la Puna de Atacama y contribuido al reconocimiento práctico de yacimientos de carbón fósil de la zona austral del Territorio.

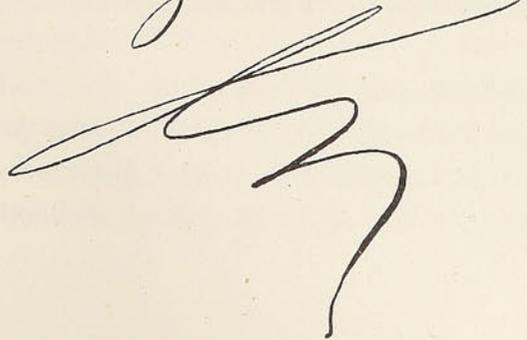
Hombre de ciencia y de trabajo, todavía deberá el país esperar muchos y valiosos adelantos de su vigorosa iniciativa y de su consagración al estudio y á sus progresos de nación civilizada.

\*  
\* \* \*

La fuente principal de información de que nos hemos servido para completar esta biografía ha sido el *Diccionario Biográfico* de DON PEDRO P. FIGUEROA.





George Humeau  






## Don Jorge Huneeus.

28 de Octubre de 1835 — 21 de Mayo de 1889.

«.....planeta que adornó nuestro cielo,  
dejando sereno rastro de luz en sus obras,  
que serán siempre un monumento acreedor  
á la consideración de la posteridad.»

**D**ON Jorge Huneeus heredó de su señora madre, digna dama española, las ricas dotes del espíritu latino: gentileza, sensibilidad y una índole expansiva y benévola sin límites. De su padre, honorable comerciante bremense, recibió como única herencia el amor al deber.

Su personalidad se realzó en la vida del trabajo político y forense, en las labores del escritor, del orador, del maestro y en la intimidad de un hogar feliz.

Un sello de distinción y de bondad, una inteligencia clara y abierta, una alta superioridad moral acentuaron su fisonomía.

En el Instituto Nacional y en la Universidad se distinguió entre los alumnos aventajados. Allí y fuera de allí, durante su vida en-

tera, fué estudioso, tuvo predilección por el Derecho y en particular por el Derecho Público. Su cerebro poderoso encontró en esas labores satisfacciones inagotables.

Figura distinguida, modales finos, carácter dulce, modesto y franco; voz y formas flexibles y atrayentes; alma abierta á las emociones nobles, afectuosas y benévolas, sin odios, ambiciones ni codicia; entendimiento penetrante, fecundo y agilísimo, servido por vasta ilustración y prodigiosa memoria; criterio sano y vigoroso; palabra abundante, rápida y de notable claridad; facultades especiales de método; elevación en los móviles, templanza en los conceptos y en la expresión; abnegación espontánea; fé natural en el bien; todo eso fué el señor Huneus, siendo todavía virtuoso y útil.

\*  
\* \*

La vida del señor Huneus, corta en duración, fué extensa en labores.

Durante treinta años ejerció la profesión de abogado, mereciendo la estimación de los magistrados, el respeto de sus colegas y la confianza de su numerosa clientela. Activo en el trabajo, íntegro y severo en la calificación de los litigios, claro y preciso en sus escritos y alegatos, valiente en la defensa de la justicia, reportó en su profesión honra y provecho considerables.

\*  
\* \*

Como maestro el señor Huneus estaba en su elemento. Parecía haber nacido para enseñar. Fué seis años profesor de Humanidades y veintiocho de Derecho Constitucional y Administrativo. Su pasión por el estudio, su interés por la juventud, la agilidad natural de su espíritu y la generosidad de sus afectos lo arraigan en la cátedra y le aseguran el cariño de sus discípulos. Los liga con el doble atractivo del aprovechamiento y de la amistad; por eso hace del profesorado la tarea permanente y grata de su vida entera.

Fruto de su predilección por la enseñanza fué su libro *La Constitución ante el Congreso*, publicado en 1879 y 1880.

Esa obra es el repertorio completo de los antecedentes constitucionales y la exposición magistral de las doctrinas y materias de interpretación relativas á nuestro Derecho Público. La abundancia de sana doctrina y la imparcialidad severa que domina en ella, le dieron desde su publicación autoridad notoria en las deliberaciones del Congreso, en los acuerdos de los Tribunales y en las resoluciones administrativas. Este libro ha merecido gran publicidad y prestigio en la América latina.

*La Constitución ante el Congreso* fué adicionada en 1889 con una segunda obra, *Derecho Constitucional Comparado*, que completa la labor del constitucionalista desarrollando doctrinalmente los principios de la ciencia con abundancia de conceptos y claridad de exposición.

«Lo que Story, Macaulay, Laboulage y tantos otros distinguidos publicistas han realizado con relación al Derecho Constitucional de Estados Unidos, Inglaterra y otras naciones del viejo y nuevo mundo, la obra del señor Huneeus lo realiza con referencia al Derecho Público de nuestro país.» (Editorial de *El Ferrocarril*, de 21 de Agosto de 1880.)

Como profesor y como autor, con la palabra y con la pluma, el señor Huneeus ejerció así durante cerca de treinta años una influencia considerable en el esclarecimiento de nuestro Derecho Público, en la recta aplicación de sus principios y en la ilustración de varias generaciones.

\*  
\* \*

Las considerables tareas del foro y del profesorado no impidieron al señor Huneeus consagrar su poderosa actividad intelectual á numerosos asuntos de interés público. Los boletines parlamentarios dan testimonio de ello. También lo dan otros trabajos menos importantes que sus obras de fondo, pero de mérito jurídico é histó-

rico. Merecen recordarse su Memoria universitaria sobre el Recurso de nulidad, su Informe sobre los matrimonios de disidentes librado á petición del Supremo Gobierno para ilustrar á los agentes extranjeros, su Reseña histórica de la Constitución de 1833, también escrita á instancia de nuestro Gobierno, para ser remitida al de los Estados Unidos; sus Relaciones de la crisis política de 1873, de la cuestión Taforó, de la disolución del Gabinete Varas (1879) y de las negociaciones de paz de 1880, sucesos trascendentales de nuestra vida política.

\*  
\* \*

El señor Huneus empezó su carrera pública en la gerarquía administrativa como oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que abandonó para ingresar al profesorado.

Durante breves períodos y joven aun fué relator de la Corte Suprema y Juez Letrado suplente de Santiago.

Pronto vinieron á su encuentro los altos honores y cargos del Estado.

Fué miembro del Consejo de Instrucción Pública por varios años, miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas desde 1880 y en 1883 fué elegido Rector de la Universidad y reelegido para este mismo cargo en 1887. Durante su rectorado mantuvo á la Universidad en alto prestigio en el interior y en el exterior, la reconstituyó en su régimen interno, contribuyó á la fundación de la nueva Escuela de Medicina y al incremento de los gabinetes universitarios de física y de química. Á la vez que impulsaba el progreso de la instrucción pública en todos sus ramos, hacía prevalecer ideas de libertad y de tolerancia en la enseñanza oficial y en la privada. Persuadido en 1887 de que no era posible mantener la instrucción pública dentro de aquellos principios renunció el cargo de Rector.

En 1870 fué nombrado por nuestro Gobierno Ministro Plenipotenciario *ad hoc* para ajustar con el Representante del Gobierno Austro-Húngaro un tratado de amistad, comercio y navegación, el cual quedó concertado en Junio del mismo año. Ese servicio le

valió el título de Comendador con Estrella de la Orden de Francisco José.

En 1885 fué instituido miembro correspondiente extranjero de la Real Academia Española.

Don Jorge Huneeus aportó un contingente importante á la confección de nuestras leyes de Tribunales, de Instrucción Pública y de Procedimiento. Fué desde 1867 miembro de la Comisión de Código de Enjuiciamiento Civil y la presidió desde 1885. Colaboró en la redacción de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales y fué su informante y su defensor caracterizado en el ardiente debate de esta ley en la Cámara de Diputados.

\*  
\* \*

Un detalle revela la conciencia escrupulosa del señor Huneeus en el cumplimiento de sus deberes. Durante los treinta y tres años que sirvió cargos públicos, no usó de licencia sino una sola vez, respetando un profundo duelo de familia.

\*  
\* \*  
\*

La vida política del señor Huneeus se desenvolvió principalmente en la Cámara de Diputados, de la cual fué miembro desde 1861 hasta 1867 y desde 1873 hasta 1888, en la Presidencia de esta Cámara, que ejerció sin interrupción durante el trienio de 1881 á 1884, en la Cámara de Senadores para la cual fué elegido en 1888 por la provincia de Atacama, y en el Gobierno mismo, del cual formó parte en 1879, como Ministro de Justicia é Instrucción Pública y también como Ministro de Relaciones Exteriores subrogante.

Las administraciones que se sucedieron desde 1871 hasta 1889 ofrecieron repetidas veces al señor Huneeus diversas carteras del Ministerio. Se excusó de aceptar esos puestos, pero prestó siempre valioso concurso en todos los negocios de verdadero interés público.

Le agradaba servir, pero resistía por índole natural el sometimiento que imponen las exigencias de los partidos á sus caudillos.

Por eso el señor Huneeus nunca fué jefe político. Pasó rápidamente por las altas esferas del Gobierno militante y se excusó numerosas ocasiones de ocupar en ellas el lugar preeminente que

habría correspondido á su gran distinción intelectual y á su vasta ilustración. Es evidente que su culto por las ideas y la severidad moral de su carácter lo alejaron del campo en que se disputa el poder, y en que el ardor de la lucha ofusca el espíritu, amortigua las conciencias, y parece excusar ya el olvido de las doctrinas y á las transacciones que lesionan la justicia. Ese culto por las ideas, esa severidad moral fueron al parecer innatas, en realidad permanentes y extraordinariamente vigorosas en el señor Huneeus.

\*  
\* \*

La muerte del señor Huneeus fué indudablemente acelerada por el exceso de sus labores. Ella produjo un duelo general y sincero.

Con razón el señor Don Paulino Alfonso, su discípulo y joven amigo, dijo al borde de su tumba: «Si era don Jorge Huneeus distinguido en la tribuna, eximio en el foro é insuperable en la cátedra, no hay palabras capaces de dar una pálida idea de lo que era en el seno de su venturoso hogar.»

Con razón también, su íntimo amigo, el señor Don Eulogio Altamirano, expresó en sus funerales este concepto: «Había recibido al nacer un nombre respetable y él transmite hoy á sus hijos un nombre ilustre.»

En su hogar reveló como en todos los actos de su vida, los más generosos sentimientos, concentrando en él sus más tiernos y caros afectos. Buen padre de familia, modelo de ternura y de amor, convirtió su casa en venerable santuario para todos querido y respetado.

En realidad, el señor Huneeus fué para los suyos el varón justo de la Escritura: fué lumbre y luz en el invierno, brisa y sombra en el estío.





*W. J. Fairbank*





## Don Manuel José Irarrázaval.

---

« Á los que nos hemos encontrado lejos del suelo querido de la patria, en algunos pueblos del antiguo continente, admirando en todas partes las obras de Dios, y observando las de los hombres, si se nos preguntase cuál entre estas últimas nos había causado más profunda admiración, cuál, por consiguiente, deseáramos con más ardor ver transportada á nuestro país, cuál es aquella que caracteriza mejor al pueblo que la tiene y pudiera dar la medida más exacta del grado de verdadera cultura á que ha llegado, no trepidaríamos en contestar que la obra más perfecta, que la institución entre todas la primera, la más bella flor que ha podido producir la pujante civilización del siglo que alcanzamos, es, sin disputa, *la justicia bien administrada.*»—MANUEL J. IRARRÁZAVAL. (*Discurso sobre las Incompatibilidades Judiciales, pronunciado en el Senado el 21 de Junio de 1896*)

**P**OCOS hombres adornados de tan raro y completo conjunto de cualidades y excepcionales dotes como las que distinguían al Señor Don Manuel José Irarrázaval. Pocos son también los que han sabido aprovechar como él los dones del

cielo, correspondiendo cumplidamente á ellos, poniéndolos en todo caso al servicio de la verdad, del bien y de los intereses de la patria. Por eso el señor Irarrázaval se destaca entre las figuras políticas más culminantes que ha tenido la América en estos últimos tiempos. Su talento y sus ideas honradas y levantadas puestas al servicio de las mejores causas lo han hecho universalmente conocido y respetado.



«Don Manuel José Irarrázaval nació en Santiago en 1835. Fueron sus padres don José Miguel Andia de Irarrázaval y la señora Trinidad Larraín de Irarrázaval. Inició sus estudios de humanidades en el Colegio de los Padres Franceses y los completó en el Instituto Nacional.

“Habiéndose trasladado á los Estados Unidos y Europa, se incorporó á las Universidades de Georgetown, cerca de Washington; de Lovaina, en Bélgica, y de Altona en Dinamarca, en las que estudió Leyes y Ciencias Políticas. Visitando los archivos de España, hizo copiar valiosos manuscritos de historia patria para la Biblioteca Nacional de Chile. En el curso de su visita á París, adquirió varios ejemplares de la *Historia de Chile*, por don Claudio Gay, para distribuir en las bibliotecas públicas de Londres y otras capitales europeas.

Regresó al país en 1861 y fué elegido regidor de la Municipalidad de Santiago primero, y después Diputado al Congreso. Durante un período de diez años prestó su concurso inteligente y patriótico en la Cámara de Diputados.

En 1863 concurrió á la fundación del diario conservador *El Bien Público*, y en 1864 del nuevo diario de este partido *El Independiente*. Para el servicio de estos diarios y del país, estableció una corriente de comunicación y de canges con las principales revistas europeas. Durante el curso de la guerra contra España, cooperó eficazmente á la solución del conflicto en la Cámara.

En el período de 1866 fué elegido Senador de la República, en cuyo carácter fué designado Consejero de Estado.

En 1872 planteó la Reforma del Código Penal, realizando una campaña parlamentaria memorable, en la que luchó contra la opinión política de su propio partido.

En 1875, el señor Irarrázaval emprendió un nuevo viaje á Europa, y con motivo de este viaje don Zorobabel Rodríguez publicó en *El Independiente* una serie de interesantes artículos, en que apreciaba los trabajos y la influencia política, el carácter y las ideas del jefe del Partido Conservador con grande abundancia de datos y algunas reminiscencias de la vida pública é íntima de tan ilustre patricio.

En 1888 fué elegido por segunda vez Senador de la República, en representación de la Provincia de Talca, y emprendió una campaña parlamentaria de corrección y moralización en las elecciones.

Asociado á la revolución del Congreso, que estalló en 1891, fué Ministro de Gobierno de la Junta revolucionaria de Iquique y después del triunfo de las batallas de Concón y Placilla, Ministro del Interior de la Junta del Gobierno Provisorio. Habiendo quedado en minoría el Partido Conservador en el Congreso elegido ese año, renunció su puesto de Ministro de Estado, dejando en libertad de formar el Ministerio á los partidos que contaban con la mayoría parlamentaria. Reasumiendo sus labores en el Senado, propuso y logró implantar la ley de comuna autónoma que rige en el país.

Alejado de los negocios públicos por motivos de salud, se trasladó á los Estados Unidos en busca de climas más benignos para su estado y falleció en Nueva York el 14 de Febrero de 1896. En Noviembre del mismo año fueron repatriados sus restos y recibidos con ceremonias públicas honrosísimas para su memoria. Se han coleccionado en dos gruesos volúmenes sus discursos parlamentarios, desde 1888 al 1892, con una introducción de don Joaquín Walker Martínez.

En 1897 ha publicado en la prensa de Santiago en su recuerdo, monseñor Francisco S. Belmar, una serie de artículos intitulados *Ultima Jornada de la vida de don Manuel José Irarrázaval*, consagrados á poner de relieve todos los actos políticos de su época de Ministro de Estado.» (*Diccionario Biográfico de P. P. Figueroa.*)



Motivos de verdadera justicia es rendir homenaje á la memoria de los grandes servidores públicos, y don Manuel José Irarrázaval figura en primera línea entre las notabilidades políticas del siglo, habiendo llegado á colocarse á una envidiable altura ante el concepto de sus conciudadanos.

En el transcurso de más de 25 años fué el adalid infatigable de las libertades públicas. Preparado como ningún otro para las grandes luchas de la palabra, abastecido de un caudal considerable de conocimientos adquiridos en el estudio y en los viages; dotado de una voluntad de fierro para perseguir hasta el fin el triunfo de las ideas á que creía vinculada la felicidad de la patria; favorecido por la naturaleza por una inteligencia notable y por una fortuna y posición social excepcionales, que aseguran la independencia personal y la libertad de acción, el señor Irarrázaval llegó á ser uno de los pocos que podían emprender con esperanzas de éxito campañas parlamentarias en favor de la libertad y bienestar del pueblo.

En el parlamento, en ese templo de las leyes, fué donde el señor Irarrázaval cumplió hasta el último momento con abnegación y patriotismo los deberes impuestos por su conciencia. Y á costa de muchas amarguras, desengaños y sacrificios, llegó, sin embargo, á ejercer influencia poderosísima en las decisiones del Congreso, y su opinión acatada y respetada por amigos y adversarios.

Como es propio de los grandes caracteres, las dificultades, en vez de abatir sus generosos bríos, no hicieron más que estimularlos, y, sobreponiéndose al cansancio, á las decepciones y hasta á las contrariedades de sus adversarios, se mantenía en la lucha hasta verla coronada por la victoria.

Á esa tenacidad inquebrantable en sus propósitos debióse en 1874 el triunfo del voto acumulativo en las elecciones de Diputados; y con esta liberal reforma ha sido posible la representación de las minorías en el Parlamento.

La libertad electoral llegó á ser por mucho tiempo el objeto preferente de sus esfuerzos. No dejó pasar una sola ocasión sin

descargar golpes mortales sobre la intervención de los gobiernos en las luchas electorales, hasta conseguir la ruina completa de la intervención. El señor Irarrázaval pudo al menos ver recompensados estos esfuerzos, siendo el autor principal del proyecto de ley que mejor consulta los intereses de la libertad electoral y ponerlo en práctica por sí mismo y velar también desde su puesto de Ministro del Interior por su más estricta observancia. La Providencia le permitió, sin duda, ver en una de las elecciones más libres que ha presenciado el país el fruto de sus largos estudios y sacrificios por la libertad.

\*  
\* \*

Una de las obras más grandes del señor Irarrázaval en el orden político es el proyecto de libertad municipal, convertido en ley de la República.

Esta ley fué obra casi exclusiva del distinguido Senador Don Manuel José Irarrázaval. Para nadie son un secreto los esfuerzos gigantescos que necesitó para conseguir la aceptación de la idea de la comuna autónoma y la formidable resistencia que fué preciso vencer para llevar al ánimo de los hombres políticos la convicción de su conveniencia. Circunstancias extraordinarias fueron parte para que los generosos esfuerzos puestos al servicio de esa idea produjeren los frutos anhelados mucho antes de lo que era posible imaginárselo.

Lo que muchos consideraban como bella utopía y un ensueño irrealizable en nuestro país, fué poco á poco, merced á la propaganda ilustrada y sostenida de su autor, abriéndose camino y aumentando el número de sus partidarios, hasta verse aceptado universalmente por la opinión pública como el mejor remedio para salvar al país de la corrupción política, en que lo había sumergido la intervención despótica y centralizadora de los gobiernos.

\*  
\* \*

Don Manuel José Irarrázaval era uno de aquellos hombres que dan idea de un estado social y político, que representan el grado

de cultura á que ha llegado un país, y á quienes la República que los cuenta entre sus ciudadanos puede ofrecer como timbre y modelo á las demás.

Era una de aquellas altas personalidades que se imponen, cuyos méritos no son discutidos por nadie; grandes caracteres que honran al partido á que pertenecen y contra los cuales se estrellan impotentes los adversarios. De aquellos hombres que, con sólo figurar en la política de un país, infunden en todos los espíritus la seguridad de que en la política, por pervertida y deleznable que parezca, hay todavía algo de noble y levantado.

Reputación intachable y que nadie osó tocar jamás, que podía exhibir á los ojos de sus conciudadanos su existencia entera, su vida pública y su vida privada, sin ocultar un sólo acto ni un sólo día.

Nunca conoció el trabajo de tener que justificarse, porque ninguno de sus actos, todos claros, definidos y rectos, se prestó jamás á interpretaciones. Los que no pensaban como él podrán combatir sus ideas pero nó sus actos, ni su honorabilidad acrisolada, ni la sinceridad inatacable de sus convicciones.

Irarrázaval aprovechó sus numerosos y dilatados viages para estudiar concienzudamente los ejemplos de los países más adelantados y prósperos de la tierra; para coger las experiencias de otros pueblos, elaborarlas con su espíritu observador y su claro y exquisito discernimiento, y ofrecerlas á su querida patria convertidas en sazonado fruto. La holgura que su cuantiosa fortuna le procuraba, aprovechóla Irarrázaval para consagrar la vida entera, hasta en medio de las postrimeras dolencias que lo llevaron al sepulcro, á la noble tarea de enriquecer incesantemente su distinguida inteligencia con más y más luces que lo hiciesen cada dia más apto para servir como sirvió á su patria y á la noble causa política que había abrazado con toda la sinceridad y el entusiasmo de su hidalgo y esforzado corazón.

Nunca abrigó en él otra ambición que la de cumplir con su deber de cristiano y de chileno, ni aspiró á otra recompensa que la íntima conciencia de haberlos cumplido en la medida de sus fuerzas. Las miras de elevación personal en la política, miras

que de sobra habrían justificado sus talentos, su ilustración, sus meritorios é inmaculados antecedentes, sus servicios eminentes á su país y su partido y hasta su posición social, jamás tuvieron cabida en el alma de Irarrázaval, jamás fueron, como en otros, el móvil que lo impulsara.

En sus gustos, en sus estudios, en sus ideales, en su propaganda, revelaba su espíritu profundamente republicano y amante de la libertad.

Después de recorrer el mundo, estudiando atentamente las sociedades, los Gobiernos y las instituciones, se había decidido por los Estados Unidos y la Suiza, como modelos de organización política, como los países en donde la autonomía del ciudadano estaba más sólidamente establecida.

Su amor á la libertad era honrado; su democracia era caballeresca. Por cierto que su democracia no era aquella sublevación informe y anárquica, en que la hacen consistir algunos. El noble jefe conservador profesaba la fé cristiana, y el Evangelio de Jesucristo era el ideal perfecto, el código sencillo y sublime de su verdadera democracia.

Amaba por convencimiento á la libertad, el derecho comun, la soberanía del pueblo. Sus mejores combates fueron librados en favor de la libertad.

Nadie podría desconocer, sin desconocer al propio tiempo la historia interna de la República, que á los esfuerzos poderosos, infatigables, decisivos, del señor Irarrázaval se debe en Chile la libertad de sufragio y la libertad municipal.



Para que la figura del caudillo conservador se destacase más vigorosa y pura, el destino quiso ofrecerle la oportunidad de probar la honradez de sus convicciones en el crisol del poder.

Aunque por breve tiempo y accidentalmente, el señor Irarrázaval llegó un día al Gobierno.

Fué en una época revuelta, de reorganización, en que las responsabilidades no estaban claramente definidas, en que la razón de

salud pública habría podido justificar muchas inconveniencias,—la época más propicia para poder atender á los intereses del partido antes que á la rectitud del criterio, sin incurrir ostensiblemente en inconsecuencia.

Después de la revolución, en los primeros momentos de trastorno y de embriaguez del triunfo, cuando las leyes no recobraban todavía todo su vigor, cuando el Gobierno no tenía aun fiscales ni contrapeso, siendo primer Ministro el señor Irarrázaval, y Ministro omnipotente por su situación y su prestigio, pudo muy bien, sin apariencias de incorrección, hacer refluir sobre su partido los beneficios de la victoria.

Salió incólume de aquella tentadora prueba.

El señor Irarrázaval estaba llamado, por otra parte, por las prendas de su carácter y su ilustración, á ser el representante más á propósito para el juego del régimen parlamentario de gobierno, para el caso de que una mayoría conservadora hubiera levantado á este partido hasta el poder.

En el señor Irarrázaval la voluntad de la mayoría del país habría encontrado en todo tiempo un servidor decidido y respetuoso.

Circunstancia es esta muy difícil de encontrar en los más acostumbrados á usufructuar del poder en beneficio propio sin acordarse de la responsabilidad que tienen sobre sus hombros, para señalar con el propio ejemplo el camino á los contrarios.

Pero en las luchas por sus ideales el distinguido leader conservador se eleva sobre la generalidad de los suyos, imprimiendo á las discusiones ese tono y tino de las grandes causas, capaces de interesar muchas voluntades en su favor, sin caer en las exageraciones del personalismo, que es adonde se acude comunmente en épocas de agitaciones y de invectiva política.

Tenemos, pues, razón para presentar la figura política del ilustre don Manuel José Irarrázaval como un dechado de ciudadanos y un modelo, en quien pueden mirarse y aprender los jóvenes que comienzan la carrera de la vida, lo mismo que los varones maduros que campean en la lucha política, dirigen los partidos, legislan en el Parlamento é influyen en el gobierno de la República. Tenemos razón para decir que Chile perdió en Irarrázaval un gran ciu-

dadano, digno del sentimiento con que el país entero lo lloró, sin distinción de opiniones ni partidos.

Se extinguió la vida de uno de los más preclaros modelos de estadista honrado, patriota y sincero, y esa ha sido una gran desgracia.

Pero si los hombres se van los principios quedan, y sus virtudes deben servirnos de aliciente y de enseñanza.





Adolfo Guerrero





## Don Adolfo Guerrero.

---

«El foro es y ha sido, en todo tiempo y en todos los países, el campo en que los ingenios se ejercitan y preparan para la carrera política, y abogados son casi siempre los hombres mas ilustres en los asuntos de gobierno y administración. Enseña la historia que las más altas magistraturas eran, en la Roma republicana, el galardón que, por sus servicios y celebridad, se otorgaba á los ciudadanos eminentes en el cultivo del derecho».

**D**ON Adolfo Guerrero Vergara tuvo la fortuna de nacer en familias de distinción social y de padres de relevantes merecimientos. Encontró, pués, desde sus primeros pasos en la vida, las consideraciones de la sociedad y, lo que vale más, ejemplos de virtud acrisolada en el seno del hogar.

Nació el señor Guerrero en la Serena, el 8 de Julio de 1853, donde su padre, el digno magistrado don Ramón Guerrero, ejercía á la sazón el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones; hizo sus

primeros estudios en el Seminario Conciliar; completó su educación en la Universidad, y se graduó de Abogado, muy joven aun, en 1873.



Amigo sincero de la verdad, servidor leal de la justicia, talento muy claro y penetrante, de gran conciencia en el estudio, criterio seguro y positivo; alma profundamente honrada, de impulsos siempre levantados; noble y generoso corazón; sinceramente modesto, sencillo en sus hábitos, de trato bondadoso y atrayente; prudentísimo y extraordinariamente activo, el señor Guerrero, personalidad sobresaliente por las dotes de la inteligencia y del carácter, ha llegado á ser una personalidad ilustre por el mérito de sus servicios al país.



El señor Guerrero fué llamado muy joven todavía á diversos cargos de la administración pública.

Sucesivamente desempeñó desde 1874 la Secretaría de la Caja del Crédito Hipotecario, dirigida entonces por don Antonio Varas, y la Pro-Secretaría del Senado, para la cual fué elegido por esa Cámara en 1876.

El señor Guerrero ha consagrado á la instrucción esfuerzos reiterados, que exigencias superiores de otros servicios públicos han interrumpido. En 1875 fué nombrado Profesor de Filosofía del Instituto Nacional, y en 1877 Profesor suplente de Código Civil de la Universidad, de la cual salió para cooperar á la defensa nacional, y á la cual debía volver veinte años después, en 1897; reingresó en esta fecha como Profesor en propiedad del mismo ramo, hasta 1900, en que su designación para un alto cargo de la magistratura judicial le obligó por segunda vez á abandonar la enseñanza. Tiene las más preciadas cualidades del maestro: amor al estudio, prestigio moral, carácter bondadoso, exposición lógica y transparente.

Á principios de 1879 el señor Guerrero había sido nombrado Secretario *ad honorem* de la Legación de Chile en Estados Unidos,

cargo que no alcanzó á desempeñar; en aquella misma época se rompieron las hostilidades con la Alianza Perú-Boliviana; don José Francisco Vergara, ciudadano eminente por sus servicios y por sus cualidades, fué nombrado Secretario del General en Jefe. Vergara llamó inmediatamente al señor Guerrero al servicio del Ejército de operaciones y le confió diversos cargos civiles de importancia. Fué primero Auditor de guerra, y luego Secretario del General en Jefe hasta 1880, en que regresó á Chile con una delicada comisión del servicio relacionada con el desarrollo de las operaciones militares. En Julio del mismo año, evacuado su cometido, volvía como Secretario al lado del señor Vergara, ya entonces Ministro de Guerra en campaña; desempeñaba la Jefatura Política de Tacna, y seguía pronto á nuestro Ejército en la expedición á Lima, cuyas glorias compartió así el señor Guerrero en unión con tantos otros distinguidos ciudadanos que, como don Eulogio Altamirano, don Isidoro Errázuriz, don Máximo Lira, se prestaron gratuitamente á todas las funciones civiles de la guerra del Pacífico.

Don Adolfo Guerrero continuó sirviendo al país en el territorio ocupado al extranjero aun después de concluída la guerra. En Junio de 1881 acompañó á Lima al General en Jefe don Patricio Lynch con el título de Auditor de guerra, pero en realidad como su asesor inmediato y colaborador general en la vasta labor de reconstituír los servicios civiles y judiciales del Perú y organizar los de su metrópoli.

El señor Guerrero regresó á Chile en 1882 con la satisfacción del ciudadano que todo lo ha sacrificado al patriotismo, la mayor pero también la más abnegada de las virtudes cívicas.

\*  
\* \* \*

La vida pública de don Adolfo Guerrero se desarrolla desde 1882 en otro escenario, el de la política interior y exterior. Diputado al Congreso en los períodos de 1882 y 1885, fundador en 1886 y redactor de *La Libertad Electoral* hasta 1890, llevó al debate de los negocios públicos, en el Parlamento y en el diario que sostuvo con extraordinaria perseverancia, una rara energía de propósitos,

rectitud y elevación de miras inquebrantables. Adquirió así, en tiempo relativamente corto, y señaladamente como periodista, una situación política considerable y una influencia efectiva en la marcha del gobierno y de la administración.

Como hombre de principios y como hombre de acción, el señor Guerrero es un espíritu igualmente equilibrado y vigoroso. Ha prestado al partido liberal servicios de alta importancia en muchas situaciones delicadas ó difíciles, sin que haya hecho nunca el sacrificio de sus ideas.

La Junta de Gobierno constituida en 1891, le nombró su Agente confidencial en la República Argentina y á fines del mismo año fué acreditado como Ministro Plenipotenciario.

En Diciembre de 1895 fué llamado desde la Legación de Buenos Ayres al Ministerio de Relaciones Exteriores, que desempeñó hasta el 18 de Septiembre de 1896, en que terminó la administración de Don Jorge Montt.

Desde esos cargos diplomáticos el señor Guerrero ha contribuido con laboriosidad infatigable, con circunspección y firmeza, y con feliz acierto á solucionar amistosa y convenientemente las dificultades á la sazón arduas y graves pendientes con el Gobierno del Plata. Su obra diplomática notablemente activa, útil y eficaz, fué por fin coronada con la constitución del arbitraje británico; y el señor Guerrero debió sentirse entonces contento como chileno y satisfecho en su legítimo orgullo de hombre de Estado.

Desde 1896 Don Adolfo Guerrero no ha reaparecido en la política militante. El Presidente Errázuriz le confió en Diciembre de 1900 la organización de un Ministerio de garantía electoral. El señor Guerrero, deseoso de prestar al país aquel nuevo servicio, pero cerciorado de que no era fácil hacerlo efectivo con las agrupaciones que en esa época formaban el Gobierno, declinó el encargo presidencial.

En Mayo de 1900 fué nombrado Defensor de Menores, cargo que actualmente desempeña con la consagración más escrupulosa y con vasta y sólida preparación jurídica.

El señor Guerrero, que ha ejercido en otras épocas su profesión de abogado, ha vuelto más activamente al foro desde 1896

con el éxito que merecen su ilustración, su integridad y sus poderosas facultades de trabajo.

Con razón y acaso con derecho el país puede esperar mucho todavía del hombre hábil y honorable, que joven aun se ha hecho acreedor á la estimación y al respeto de sus conciudadanos, como patriota y como maestro, como político y como magistrado, como periodista y como hombre de gobierno.

\*  
\* \*

Movidos por sentimientos de simpatía y consideración respetuosa hacia este noble ciudadano y hábil servidor público, que en todas las épocas de su vida se ha hecho apreciar por las bondades de su corazón y la entereza y probidad de su carácter, nos ha parecido justo dedicarle estas páginas como tributo propio de la sincera imparcialidad que impera en esta obra, como que lleva el principal propósito de dejar bien establecidos los servicios prestados al país y las virtudes y méritos de sus hombres.







## Advertencia Final.

---

**D**AMOS por terminado el primer tomo de la obra «GALERÍA CONTEMPORÁNEA DE HOMBRES NOTABLES DE CHILE,» empezada, como lo expresa su Introducción, bajo insalvables dificultades, que han sido vencidas merced á una constancia asidua y á la voluntad bienhechora de nuestros colaboradores, Don Gustavo Acosta Concha y Don Carlos A. Marchant, á quienes debemos en mucha parte la pronta terminación de este libro.

Se nota la falta de muchos personajes eminentes acreedores á figurar en la Historia Nacional; ello no es una omisión voluntaria nuestra, sino el escaso tiempo de que se ha podido disponer para la recopilación exacta de los extensos datos que deben completar las biografías de ciudadanos ilustres y que cuentan con una larguísima hoja de servicios.

La publicación de un segundo tomo y quizás de un tercero, remediará, sin duda alguna, la falta que anotamos, y todos esos nombres que son gloria de nuestra literatura, de la política y de la administración pública de Chile, aparecerán al lado de la descripción de sus servicios, altas cualidades y relevantes méritos.

Este primer libro es sólo el ensayo de una obra de grande aliento y de poderosa ayuda para nuestra historia patria.

Hemos omitido toda apreciación intencional sobre los hechos aquí relatados; esto está conforme con nuestro propósito inquebrantable de no hacer política ni inclinarnos ante ideas ni partidos que pueda significar pasión de nuestra parte. Marchamos en pos de la verdad, ayudados por la justicia y la imparcialidad más estricta. Queremos dejar recopilados y bien establecidos hechos y servicios prestados á la nación, que fácilmente pueden caer en el olvido y perjudicar el recuerdo que la posteridad guarda á los grandes servidores públicos y eminencias del país.

Nuestros suscriptores pueden estar seguros de que el segundo tomo de esta obra contendrá mayor número de biografías y retratos; y gozando ya de mayores facilidades para su preparación, creemos que superará en importancia á éste.

Procuraremos, además, en el segundo libro evitar las faltas ocurridas en el actual, contando con el favor del público y de nuestros dignos colaboradores, á los cuales expresamos aquí nuestros sentimientos de gratitud y reconocimiento.

No dudamos que el público ilustrado hará justicia á nuestro trabajo, recibéndolo con benevolencia y prestándole el concurso que toda obra necesita.

Terminaremos dejando constancia, al mismo tiempo, de la parte considerable que le ha cabido á la IMPRENTA DEL UNIVERSO en la oportuna terminación de este libro. Al tomar á su cargo la impresión y grabados de la obra, nos ha dado todas las facilidades requeridas y empleado en nuestro favor la mejor voluntad en satisfacer nuestras exigencias y salvar todo inconveniente. Es recomendable que exista en Chile un establecimiento TIPO-LITOGRAFICO tan completo y tan bien dirigido como el de la IMPRENTA DEL UNIVERSO del señor Guillermo Helfmann. Para él también nuestros parabienes y agradecimientos.





# ÍNDICE

	PÁGINAS.
INTRODUCCIÓN.....	5
Aguirre, José Joaquín.....	47
Aldunate Carrera, Luis.....	173
Aldunate Bascuñán, Santiago .....	209
Alfonso, José.....	9
Altamirano, Eulogio.....	13
Amunátegui, Miguel Luis.....	53
Antúnez, Carlos.....	17
Balmaceda, José Manuel .....	303
Bannen, Pedro... ..	27
Barros Borgoño, Luis.....	21
Bello Codecido, Emilio .....	179
Blanco Viel, Ventura .....	31
Canto, Estanislao del .....	193
Carvallo Elizalde, Ventura .....	87
Casanova, Mariano.....	35
Cifuentes, Abdón.....	43
Covarrubias, Alvaro.....	83
Cruchaga, Miguel... ..	115
Errázuriz Zañartu, Federico .....	125
Fabres, José Clemente.....	65
Fernández Concha, Domingo.....	273
Fernández Concha, Rafael.....	103
Gandarillas, José Antonio.....	73
Guerrero, Adolfo.....	349
Huneeus, Jorge.....	333



	PÁGINAS.
Irarrázaval, Manuel José.....	339
Lynch, Patricio.....	247
Martínez, Marcial.....	279
Montt, Pedro.....	133
Orrego Luco, Augusto.....	217
Prats, Belisario.....	147
Puga Borne, Federico.....	321
Rengifo, Osvaldo.....	295
Riesco, Germán.....	119
Rodríguez, Zorobabel.....	
Rozas, Ramón Ricardo.....	139
Sotomayor, Rafael.....	265
Toro, Gaspar.....	77
Urrutia, Leopoldo.....	289
Valdés Cuevas, Francisco de Borja.....	111
Varela, Federico.....	
Vergara, José Francisco.....	225
Vergara, José Ignacio.....	91
Walker Martínez, Carlos.....	241
Walker Martínez, Joaquín.....	97
Zegers, Julio.....	163
ADVERTENCIA FINAL.....	355

FIN DEL PRIMER TOMO.

Donación de  
**Antonio Doddis Miranda,**  
 Catedrático de  
**Literatura Clásica y**  
**Medieval de la**  
**Universidad de Chile,**  
 a la Biblioteca Nacional.

# FÉ DE ERRATAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LEÁSE
145	1. <sup>a</sup>	verdaderamente	verdaderamente
165	última	impremeditada	impremeditada
187	última	pr <u>o</u> ducida	producida
206	última	que no alcanzaron	que no alcanzó
314	3. <sup>a</sup>	de este año	de ese año
358	antes de la 1. <sup>a</sup>	.....	Ibáñez, Adolfo—pág. 235
358	antes de la 6. <sup>a</sup>	.....	Pérez de Arce, Hermógenes—pág. 183

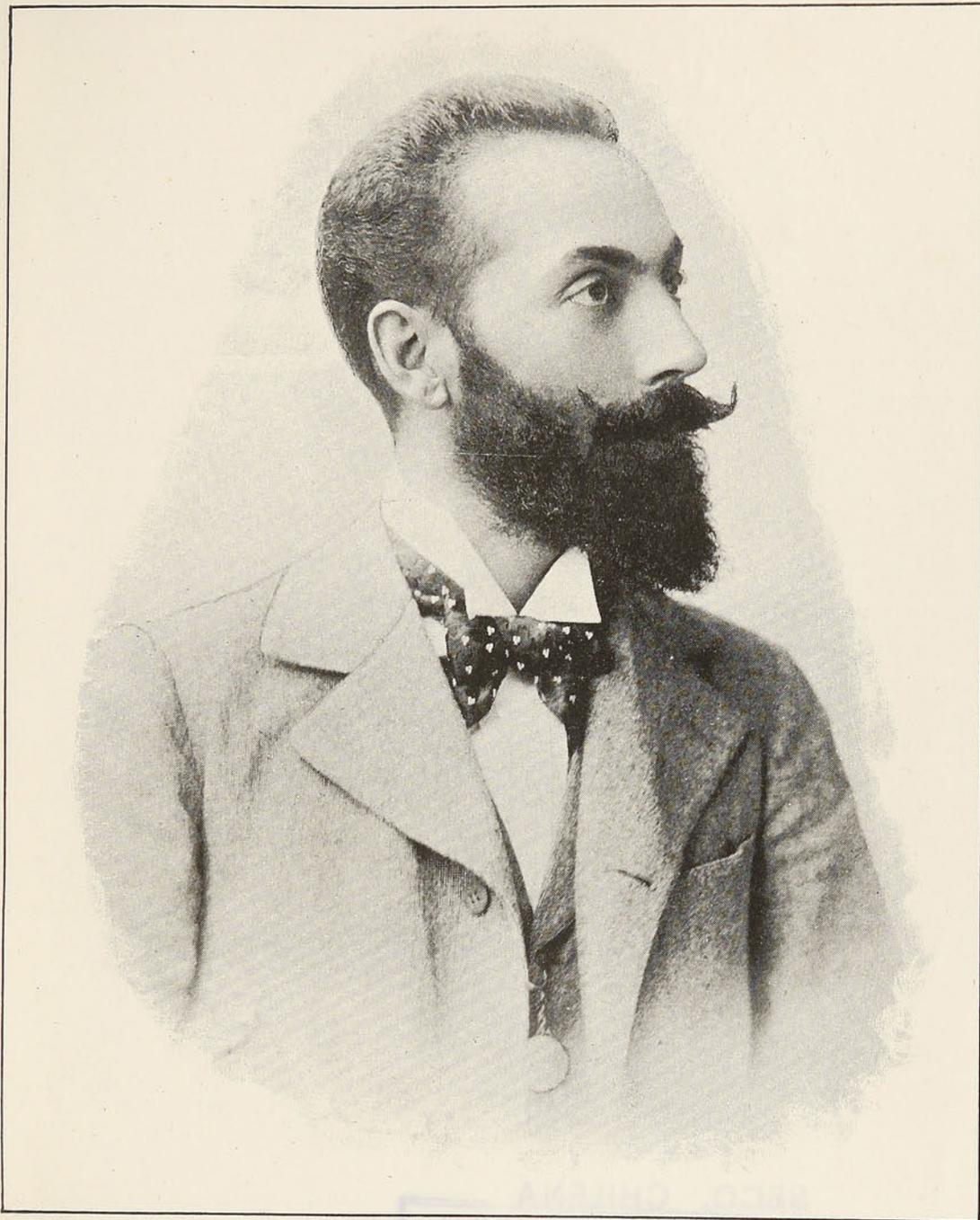
La circunstancia de haber obtenido los datos biográficos correspondientes á los señores Zorobabel Rodríguez y Federico Varela, sólo despues que la Imprenta había efectuado la compaginación definitiva del libro, ha dado lugar á que el retrato y biografía de cada uno de estos distinguidos personajes se inserten en el tomo 2.<sup>o</sup> de la obra, aun cuando sus nombres figuran en el índice de este primer libro.

---

## EN PREPARACIÓN

Está el segundo tomo de la **Galería Contemporánea de Hombres Notables de Chile.**





*C. A. Romzabida*

SECC. CHILENA

BIBLIOTECA NACIONAL		
DEPTO. CENTRO NAC. DE PROCESOS TECNICOS		
DL <input type="checkbox"/>	- 4 SET. 1991	D <input checked="" type="checkbox"/>
Ca <input type="checkbox"/>		Co <input type="checkbox"/>
SECC. CHILENA		

RESERVA LIB. ACCESADA

LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE